



AYUNTAMIENTO
DE DURANGO

GACETA MUNICIPAL

Contigo
mejoramos Durango

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO - ESTADO DE DURANGO

TOMO XXXVIII

Durango, Dgo., 19 de Diciembre de 2014

No. 329

Programa Anual de Trabajo 2015

Programa Anual de Trabajo 2015

Contenido

RESOLUTIVO No. 1799.....	11
1. Presidencia Municipal	14
1.1. Proximidad Ciudadana (PRE-01)	14
1.2. Coordinación de Interacción Institucional (PRE-02).....	14
1.3. Eventos Especiales (PRE-03).....	15
1.4. Relaciones Públicas de la Administración Municipal (PRE-04).....	16
1.5. Gestión y Participación Cooperativa (PRE-05).....	16
2. Sindicatura Municipal	17
2.1 Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01).....	17
3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento	19
3.1. Ayuntamiento Productivo (SEC-01).....	19
3.2. Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02).....	20
3.3. Cultura de la Legalidad (SEC-03).....	21
3.4. Gobernación (SEC-04).....	23
3.5. Atención Ciudadana (SEC-05).....	24
3.6. Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06).....	26
3.7. Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07).....	27
3.8. Premio Innova Municipio (SEC-08).....	27
3.9. Contigo Construimos La Paz (SEC-09).....	29
3.10. Reconversión Productiva de la Industria del Ladrillo (SEC-10).....	29
3.11. Coordinación Institucional Municipal (SEC-11).....	30
3.12. Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12).....	31
4. Dirección Municipal de Administración y Finanzas	32
4.1 Atención a Direcciones, Contribuyentes, Beneficiarios y Medios de Comunicación (DAF-01).....	32
4.2 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02).....	33
4.3 Mejora en Recaudación de Ingresos Propios y Atención al Contribuyente en la Subdirección de Ingresos (DAF-03).....	34
4.4 Cambio del Sistema de Estacionómetros (DAF-04).....	36
4.5 Administración eficiente del Gasto Público (DAF-05).....	36
4.6 Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) (DAF-06).....	37
4.7 Innovación, Actualización y Mejora Continua del Archivo Histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria (DAF-07).....	39
4.8 Sistema municipal de notarios en línea (DAF-08).....	40

4.9.	Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-09).....	41
4.10.	Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-10).....	43
4.11.	Mejorar e Implementar los Sistemas de Gestión de Calidad Municipal (DAF-11).....	44
4.12.	Seguimiento del Sistema Respuesta 072 y Generación de Nueva Plataforma Móvil 072 (DAF-12).....	45
4.13.	Revisión de Documentación e Integración de Expedientes Unitarios (DAF-13.....)	46
4.14.	Elaboración de oficios de autorización de obra y elaboración de expedientes técnicos (DAF-14).....	46
4.15.	Trámite de Pagos (DAF-15).....	47
4.16.	Capacitación (DAF-16).....	47
5	Unidad de Transparencia e Información Municipal	48
5.1.	Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia (UTM-01).....	48
5.2.	Por un Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02).....	49
5.3.	Transparencia Digital (UTM-03).....	50
5.4	Transparencia y la Educación (UTM-04).....	50
6	Contraloría Municipal	51
6.1.	Control y Fiscalización de Obra (CMU-01).....	51
6.2.	Control de Procesos Administrativos (CMU-02).....	52
6.3.	Contraloría Social (CMU-03).....	53
6.4.	Código de Honestidad y Transparencia (CMU-04).....	54
6.5.	Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-05).....	55
7	Dirección Municipal de Comunicación Social	56
7.1.	Comunicación en Tiempo Real (COM-01).....	56
7.2.	Ciudadanía Informada por todos los Medios (COM-02).....	57
7.3.	Difusión de las Actividades de las Dependencias Municipales (COM-03)	57
7.4.	Ciudadanos Mejor Informados (COM-04).....	58
8.	Instituto Municipal de Planeación de Durango	59
8.1.	Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01).....	59
8.2.	Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02).....	60
8.3.	Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03).....	60
8.4.	Programa Anual de Trabajo 2016 (IMP-04).....	61
8.5.	Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05).....	62
8.6.	Sistema Municipal de Indicadores (IMP-06).....	63
8.7	Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-07).....	64
8.8.	Informe al Congreso del Estado (IMP-08).....	65
8.9.	Segundo Informe de Gobierno (IMP-09).....	65
8.10.	Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10).....	66
8.11.	Sistema Municipal de Planeación (IMP-11).....	67
8.12.	Proyectos Especiales (IMP-12).....	67

8.13.	Certificación de Procesos (IMP-13).....	68
9.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (Copladem).....	69
9.1.	Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01).....	69
9.2.	Consulta Ciudadana 2015 (CPL-02).....	70
9.3.	Programa Anual de Obra Pública (CPL-03).....	71
9.4.	Certificación de Procesos (CPL-04).....	71
10.	Dirección Municipal de Fomento Económico.....	72
10.1	Formación y Capacitación Laboral (FOE-01).....	72
10.2	Vinculación Laboral (FOE-02).....	73
10.3	Sello Calidad Durango (FOE-03).....	73
10.4	Integración de los Municipios del Corredor Económico del Norte (FOE-04).....	74
10.5	Consolidación de Clusters de Sectores Estratégicos (FOE-05).....	75
10.6	Durango Socialmente Responsable (FOE-06).....	76
10.7	Reunión con Grandes Empresas (FOE-07).....	77
10.8	Centro Municipal de Emprendimiento, Innovación y Empleo (FOE-08).....	77
10.9	Premio Emprendedor Contigo (FOE-09).....	78
10.10	Educaravanas Financieras (FOE-10).....	79
10.11	Emprendimiento y Desarrollo de Habilidades Empresariales (FOE-11).....	79
10.12	Otorgamiento de Créditos para el Fomento y Desarrollo de Empresas y Emprendedores (FOE-12).....	80
10.13	Agenda Común (FOE-13).....	81
10.14	Regularízate (FOE-14).....	82
10.15	Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Económico (FOE-15).....	82
11	Dirección Municipal de Promoción Turística.....	83
11.1	Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos (TUR-01).....	83
11.2	Cultura Turística (TUR-02).....	84
11.3	Promoción Turística (TUR-03).....	85
11.4	Productos y Servicios Turísticos (TUR-04).....	86
11.5	Casa de la Plata (TUR-05).....	88
12.	Dirección Municipal de Desarrollo Rural.....	89
12.1	Asesoría y Capacitación (RUR-01).....	89
12.2	Proyectos y Gestión (RUR-02).....	90
12.3	Seguimiento y Evaluación (RUR-03).....	90
12.4	Vinculación y Asistencia Social (RUR-04).....	92
12.5	Coordinación Interinstitucional (RUR-05).....	92

12.6	Administración y Control Presupuestal (RUR-06).....	93
13	Dirección Municipal de Seguridad Pública	94
13.1.	Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01).....	94
13.2	Mantenimiento de Infraestructura (SEG-02).....	95
13.3	Servicio de Seguridad Pública con Calidad Humana y Respeto a los Derechos Humanos (SEG-03).....	96
	13.3.1 Contigo "De Humano a Humano" Mejoramos Durango (SEG-03-01).....	96
	13.3.2 Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-03-02).....	96
13.4	Comités de Seguridad Vecinal (SEG-04).....	98
13.5.	Seguridad Rural (SEG-05).....	99
13.6	Atención a las Escuelas con Cámaras de Prevención Escolar (SEG-06).....	99
13.7	Vigilando por Tu Seguridad (SEG-07).....	100
13.8	Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-08).....	101
13.9	Operativos Policiacos (SEG-09).....	101
13.10	Programa de Acción Antigraffiti (SEG-10).....	103
13.11	Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-11).....	103
13.12	Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-12).....	104
13.13	Educación Vial Escolar (SEG-13).....	104
13.14	Operatividad Vial (SEG-14).....	105
14	Juzgado Administrativo	106
14.1.	Recursos de Inconformidad (JAM-01).....	106
14.2	Conflictos Vecinales y Familiares (JAM-02).....	107
14.3	Calificación de Actas Administrativas (JAM-03).....	108
14.4	Clausura a Establecimientos (JAM-04).....	108
14.5	Calificación de Detenidos (JAM-05).....	109
14.6	Participación Social (JAM-06).....	110
15	Dirección Municipal de Inspección	110
15.1	Inspección y Vigilancia (DMI-01).....	110
15.2	Fortalecimiento Funcional de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02).....	111
15.3	Fortalecimiento de Imagen y Difusión (DMI-03).....	112
16	Dirección Municipal de Protección Civil	113
16.1	Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01).....	113
16.2	Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02).....	113
16.3	Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03).....	114
16.4	Programa de Modernización de la Infraestructura (DPC-04).....	115

17	Dirección Municipal de Servicios Públicos	116
17.1	Alumbrado Público (SPM-01).....	116
17.2	Aseo Urbano (SPM-02).....	117
17.3	Áreas Verdes (SPM-03).....	119
	17.3.1 Contigo Mejoramos Durango (SPM-03-01).....	119
	17.3.2 "Rehabilitación de Espacios Públicos" (SPM-03-02).....	120
	17.3.3 "Contigo Reforestamos" (SPM-03-03).....	120
	17.3.4 "Vivero e Invernadero Municipal" (SPM-03-04).....	121
17.4	Parque Guadiana (SPM-04).....	121
17.5	Zoológico Sahuatoba (SPM-05).....	122
17.6	Educación Ambiental (SPM-06).....	123
	17.6.1 "Contigo Reciclamos" (SPM-06-01).....	123
17.7	Inspectores Ecológicos (SPM-07).....	123
18	Dirección Municipal de Medio Ambiente	124
18.1	Programa de Administración Sustentable (MAB-01).....	124
18.2	Ordenamiento Ecológico (MAB-02).....	126
18.3	Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03).....	128
18.4	Calidad del Aire (MAB-04).....	129
18.5	Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-05).....	132
18.6	Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-06).....	134
18.7	Educación Ambiental (MAB-07).....	135
18.8	Forestación y Reforestación (MAB-08).....	136
18.9	Sistema de Gestión Ambiental (MAB-09).....	138
19	Aguas del Municipio de Durango	140
19.1	Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (AMD-01).....	140
19.2	Programa de Recuperación de Caudales y Ahorro Energético (AMD-02).....	140
19.3	Programa de Automatización de Pozos y Tanques (AMD-03).....	141
19.4	Programa de Rehabilitación del Sistema Agua Potable las Bugambilias (AMD-04)...	141
19.5	Programa de Seguridad Integral para el Sistema de Cloración (AMD-05).....	142
19.6	Programa de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable (AMD-06)...	142
19.7	Programa de Consolidación de la Infraestructura de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad (AMD-07).....	143
19.8	Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores Sanitarios de la Ciudad (AMD-08).....	144

19.9	Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores del Sistema Pluvial (AMD-09).....	144
19.10	Programas de Proyectos de Infraestructura Hidrosanitaria y Saneamiento (AMD-10).....	145
19.11	Programa de Saneamiento de las Comunidades del Río Tunal (AMD-11).....	145
19.12	Programa de Capacitación y Asesoría en las Comunidades en Agua Potable (AMD-12).....	146
19.13	Programa de Mejoramiento en la Eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Capital de Durango (AMD-13).....	146
19.14	Modernizar el Pretratamiento y el Sistema de Difusión de Aire en las Lagunas de la PTAR Oriente para Mejorar el Tratamiento de las Aguas Residuales (AMD-14).....	147
19.15	Reducir los Olores que se Generan durante la Captación y Bombeo de Agua Residual en el Cárcamo del Poblado Veinte de Noviembre y Reequipamiento del Sistema de Bombeo (AMD-15).....	147
19.16	Operación Eficiente de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (AMD-16).....	148
19.17	Módulos de Servicios por Zona (AMD-17).....	149
19.18	Abatimiento de Rezago en Micromedición (AMD-18).....	149
19.19	Desarrollo de Estructuras Tarifarias (AMD-19).....	150
19.20	Actualización de Padrón de Usuarios (AMD-20).....	150
19.21	Programa de Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados (AMD-21).....	151
19.22	Programa de Capacitación (AMD-22).....	151
19.23	Programa de Implementación de Nuevo Software para el Manejo de Recursos Humanos (AMD-23).....	152
19.24	Programa de Mejoramiento de Equipo de Cómputo para el Personal de AMD (AMD-24).....	153
19.25	Programa de Desarrollo del Sistema SINAD (Sistema Integral Administrativo) (AMD-25).....	153
19.26	Programa de Automatización de los Servicios que Brinda AQUATEL (AMD-26).....	154
19.27	Programa de Reportes de Adquisiciones Oportunas (AMD-27).....	154
19.28	Programa de Cultura del Agua (AMD-28).....	155
19.29	Programa de Plomeras Contigo (AMD-29).....	156
20	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano	156
20.1	Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01).....	156
20.2	Impulso a la Actividad Económica (DEU-02).....	157
20.3	Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03).....	158
20.4	Suelo Urbano (DEU-04).....	158
20.5	Función de Ciudad (DEU-05).....	159
20.6	Imagen Urbana (DEU-06).....	160

21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	161
21.1	Comunidad Diferente (DIF-01).....	161
21.2	Giras Rurales (DIF-02).....	161
21.3	Desayunos Escolares Fríos (DIF-03).....	162
21.4	Desayunos Escolares Calientes (DIF-04).....	162
21.5	Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-05).....	163
21.6	Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-06).....	163
21.7	Centros Comunitarios de Asistencia Infantil (DIF-07).....	164
21.8	Asesoría Jurídica (DIF-08).....	164
21.9	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Municipal Durango (DIF-09).....	165
21.10	Atención Integral a Indigentes (DIF-10).....	166
21.11	Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA (DIF-11).....	166
21.12	Fomento a los Valores (DIF-12).....	167
21.13	Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-13)....	169
21.14	Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-14).....	170
21.15	Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones (DIF-15).....	171
21.16	Centros de Desarrollo (DIF-16).....	171
21.17	Talleres Productivos Rurales (DIF-17).....	172
21.18	Talleres Juveniles (DIF-18).....	173
21.19	Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-19).....	173
21.20	Eventos Especiales (DIF-20).....	174
22	Dirección Municipal de Educación	175
22.1	Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01).....	175
22.2	Excelencia Magisterial (EDU-02).....	176
22.3	Programa de Infraestructura Educativa (EDU-03).....	176
	22.3.1 Equipamiento Educativo (EDU-03-01).....	177
22.4	Durango: Municipio de Lectores (EDU-04).....	178
22.5	Comprometidos con los Valores (EDU-05).....	179
	22.5.1 Contigo Recorreremos Durango (EDU-05-01).....	179
	22.5.2 Contigo en Valores (EDU-05-02).....	180
22.6	Suministros Menores (EDU-06).....	180
23	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	181
23.1	El Arte en Todas Partes (AYC-01).....	181
23.2	Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-02).....	182
23.3	Espacios Culturales IMAC (AYC-03).....	184

24	Instituto Municipal del Deporte	185
24.1	Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-01).....	185
24.2	Fomento Deportivo y Recreación (DEP-02).....	187
24.3	Infraestructura Deportiva (DEP-03).....	188
25	Instituto Municipal de la Juventud	188
25.1	Reto Emprende (JUV-01).....	188
25.2	Ponle Play a Tu Vida (JUV-02).....	189
25.3	EXPRESARTE "Dale Vida a tus Emociones" (JUV-03).....	190
25.4	MI FUTURO lo Decido Yo! (JUV-04).....	190
25.5	Piensa por Ti (JUV-05).....	191
25.6	De Corazón (JUV-06).....	192
25.7	Eventos y Certámenes (JUV-07).....	193
25.8	Infraestructura (JUV-08).....	194
26	Instituto Municipal de la Mujer	194
26.1	Contigo en Equidad (IMM-01).....	194
26.2	Mujer hacia Adelante (IMM-02).....	195
26.3	Mujer Chambeadora (IMM-03).....	196
26.4	Mujer Creativa (IMM-04).....	197
26.5	Contigo Sin Violencia (IMM-05).....	198
27	Dirección Municipal de Salud Pública	199
27.1	Redes de Municipios por la Salud (SAP-01).....	199
27.2	Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SAP-02).....	200
27.3	Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SAP-03).....	204
	27.3.1 Alimentación y Nutrición (SAP-03-01).....	204
	27.3.2 Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SAP-03-02).....	207
27.4	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SAP-04).....	209
27.5	Hospital Municipal del Niño (SAP-05).....	211
27.6	Brigadas Móviles de Salud (SAP-06).....	213
27.7	Albergue Animal (SAP-07).....	216
27.8	Panteones Municipales (SAP-08).....	218
27.9	Mercados Públicos Municipales (SAP-09).....	221
27.10	Inspección y Verificación de Rastros (SAP-10).....	224
27.11	Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11).....	225
27.12	Verificación Sanitaria (SAP-12).....	228

27.13	Áreas Administrativas para la Prestación de Servicios Municipales de Salud Pública y Medio Ambiente (SAP-13).....	230
27.13.1	Dirección (SAP-13-01).....	231
27.13.2	Coordinación Administrativa (SAP-13-02).....	232
27.13.3	Coordinación de Programas y Proyectos de Salud y Estadística (SAP-13-03).....	233
27.13.4	Coordinación del Sistema integrado de Gestión (SIG) (SAP-13-04).....	235
27.13.5	Coordinación de Control Normativo (SAP-13-05).....	236
28	Instituto Municipal de Vivienda de Durango	237
28.1	Programa Adquisición de Vivienda (VIV-01).....	237
28.2	Programa de Mejoramiento de Vivienda (VIV-02).....	238
28.3	Programa de Regularización de Vivienda (VIV-03).....	239
28.4	Programa de Adquisición de Reserva Territorial (VIV-04).....	240
28.5	Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-05).....	241
29	Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano	242
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (DSM-01).....	242
	Programa Hábitat (DSM-02).....	243
	Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03).....	244
	Organización Social (DSM-04).....	245
	Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM-05).....	245
	Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06).....	246
	Programa para Proyectos Productivos (DSM-07).....	247
30	Dirección Municipal de Obras Públicas	247
30.1	Programa de Construcción, Reconstrucción y Conservación de Calles, Avenidas y Caminos Rurales Contenidas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01).....	247
30.1.1	Proyecto de Construcción y Reconstrucción de Calles, Vialidades Y Caminos que Fortalezcan el Sistema Vial en el Municipio de Durango (OPM-01-01).....	247
30.1.2	Proyecto de Conservación (Rehabilitación y Mantenimiento) Calles y Vialidades de la Zona Urbana y Caminos Pavimentados Rurales (OPM-01-02).....	248
30.1.3	Proyecto de Rastreo y Revestimiento de Calles de la Zona Urbana y Caminos Rurales (OPM-01-03).....	249
30.2	Programa de Construcción de Infraestructura en Edificación en el Municipio de Durango (OPM-02).....	250
30.2.1	Proyecto de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación (OPM-02-01).....	250
30.2.2	Proyecto de Apoyos de Infraestructura de Edificación (OPM-02-02).....	251

RESOLUTIVO QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015.

EL SUSCRITO DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, A SUS HABITANTES HACE SABER :

A los suscritos integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, nos fue turnado para su estudio y análisis, expediente no. 2360/14, que contiene Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2015, por lo que, en atención en uso de la facultad que se otorga a esta Comisión en la fracción V del Artículo 98 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, emitimos el presente Dictamen con Proyecto de Resolutivo, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”, envistiendo a los municipios de personalidad jurídica y otorgándoles facultades para “aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”, lo cual resulta recurrente en el Artículo 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

SEGUNDO.- el Artículo 3 de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983 define la planeación nacional de desarrollo “como la ordenación nacional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales” y le atribuye como propósito, el de “la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen”.

El citado precepto legal, indica en su segundo párrafo que mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

TERCERO.- En el estado de Durango, el marco legal sobre el cual está cimentada la facultad de los Ayuntamientos del Estado para formular planes de desarrollo y sus programas, lo constituye la Ley de Planeación del Estado de Durango, de conformidad con el primer párrafo del su artículo sexto, donde se establece que los Ayuntamientos del Estado harán uso de esta facultad conforme a la disposiciones de esa misma ley.

La fracción II del Artículo 34 de esa misma ley, señala que: “los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero bajo ninguna circunstancia excederá del periodo de la gestión administrativa municipal”.

CUARTO.- El Bando de Policía y Gobierno de Durango en su artículo 132, señala que es mediante la planeación que se fijarán objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y prioridades de desarrollo; se hará la asignación de recursos y responsabilidades, se establecerán tiempos de ejecución y se evaluarán resultados.

Ese mismo artículo, define los principios rectores de la planeación, siendo los siguientes:

- I. El fortalecimiento del municipio libre, base de la organización política y administrativa del pacto federal;
- II. La preservación y ampliación del régimen democrático y el respeto a la pluralidad y diversidad social;
- III. La convivencia armónica de la sociedad, mediante la consolidación del estado de derecho, el respeto y protección de las garantías individuales, así como de las libertades y derechos sociales y políticos de los ciudadanos;
- IV. La igualdad social, promoviendo una mejor distribución de la riqueza y la atención de las necesidades básicas de la población en condiciones de vulnerabilidad y rezago social;
- V. El desarrollo sustentable y sostenible, promoviendo el uso racional de los recursos del municipio y el respeto al medio ambiente, así como el desarrollo humano y económico;

- VI. Administración pública eficiente, para brindar a la población bienes y servicios públicos de calidad y hacer de Durango un municipio competitivo, atractivo a la inversión y generador de empleo;
- VII. Un sistema de planeación del desarrollo de carácter democrático, participativo, prospectivo, y estratégico, que garantice la participación sistemática e institucionalizada de la sociedad civil en los asuntos públicos;
- VIII. Visión de futuro, que establezca objetivos claros, comunes y compartidos, que permitan focalizar las acciones de gobierno, y orientar y coordinar el esfuerzo de los particulares en la construcción del futuro de Durango; y
- IX. La transparencia y rendición de cuentas, respecto a los objetivos, metas y acciones de desarrollo de la administración pública municipal."

CUARTO.- Dentro de los instrumentos de planeación que considera el propio Bando, en su artículo 142 fracción II, se refiere al Programa Anual de Trabajo, señalando que será elaborado con base en el Plan Municipal de Desarrollo, y describiéndolo como una agenda de trabajo para las dependencias organismos e institutos de la administración pública municipal, conteniendo objetivos, metas, acciones e indicadores de gestión, cuya vigencia comprenderá del uno de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de que se trate;"

SEXTO.- Los integrantes de esta Comisión que dictamina, coincidimos en manifestar que los programas anuales de trabajo son documentos a los que habrá de sujetarse la actuación de la Administración Pública Municipal en el periodo de su vigencia, y constatamos, que el documento que se analiza, fue efectivamente elaborado con fundamento en las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, además de haberse empleado un mecanismo de encuesta entre las diferentes dependencias y entidades municipales, así como organismos de participación social.

SÉPTIMO.- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en su artículo 64 establece que "Las dependencias y entidades de la administración pública municipal, conducirán sus acciones con base en los programas anuales y políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo." Asimismo el artículo 195, otorga carácter de obligatorio a los programas anuales de trabajo, para las dependencias y entidades de la Administración Municipal, una vez que son aprobados por el Ayuntamiento.

OCTAVO.- El documento que se analiza, contiene líneas muy claras sobre las acciones que corresponden a cada dependencia, siendo muy específico también en los indicadores de gestión que permitirán establecer parámetros para medir la eficiencia y avance en la instrumentación de los programas municipales. Presenta una estructura acorde a las políticas presupuestales aprobadas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, definiendo de manera clara las acciones que se deben desarrollar, lo que con seguridad habrá de contribuir a la consolidación de una administración más eficiente y sustentada en la calidad.

NOVENO.- De conformidad con la fracción V, del artículo 98 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, corresponde a esta Comisión, conocer y dictaminar el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas anuales y los específicos, dejando la facultad del Pleno del Ayuntamiento la resolución definitiva, en términos de la fracción I del artículo 15 de ese mismo ordenamiento.

En base a lo anteriormente expuesto, éste H. Ayuntamiento emite el siguiente:

RESOLUTIVO No. 1799

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2013-2016, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 65 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE DURANGO, RESUELVE:

PRIMERO.- Se aprueba el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015. Presentado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

SEGUNDO.- Se delega a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la facultad de aprobar los proyectos que se integren en las propuestas de obra pública, la distribución de los recursos, la ejecución de los programas y cualquier otra modificación de los mismos, los que deberán ser previamente validados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, COPLADEM.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015

PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Trabajo 2015 es un instrumento de planeación para el desarrollo municipal derivado de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, y constituye una agenda de trabajo para las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

En cumplimiento al marco jurídico vigente, el Programa Anual de Trabajo 2015 fue aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, el Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), y por el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Este Programa responde a las expectativas, anhelos y legítimas demandas de los duranguenses; en su integración se consideraron las propuestas de la comunidad recibidas en el marco de la Consulta Ciudadana 2014, así como las propuestas y aportaciones de los integrantes de las instancias respectivas que intervinieron en el proceso de revisión y aprobación, lo que contribuyó a enriquecer este instrumento de planeación.

El Programa Anual de Trabajo se integra por 240 programas y proyectos de 30 entidades municipales, con 968 acciones detalladas y mil 231 indicadores de seguimiento, mismos que mostrarán con toda claridad el nivel de instrumentación y cumplimiento de los objetivos planteados por la Administración Pública Municipal en su conjunto.

La implementación de este Programa Anual de Trabajo 2015 demanda la participación de todos para hacer realidad el Durango que todos queremos. En este sentido, hago un amplio reconocimiento al apoyo recibido por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Estado, el C.P. Jorge Herrera Caldera, para llevar a cabo las obras, programas y acciones que permitan lograr un mayor y mejor desarrollo de nuestro Municipio.

El objetivo es avanzar en la consolidación de un Gobierno Municipal incluyente, honesto y de resultados, para construir un Durango en armonía y paz social, económicamente fuerte y generador de oportunidades para todos, reflejando las acciones de gobierno en el incremento de la calidad de vida de las familias duranguenses.

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Presidente Municipal de Durango

1. Presidencia Municipal

1.1. Proximidad Ciudadana (PRE-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

En cada una de las acciones y el ejercicio de gobierno, se promueve una administración municipal de puertas abiertas, con apertura al diálogo y al logro de objetivos comunes, donde es de vital importancia la comunicación, cooperación y coordinación institucional.

Para la prestación de los servicios municipales y con la finalidad de otorgar a la ciudadanía una atención satisfactoria a sus necesidades, este Programa permanente recurre a las oficinas de apoyo, dependencias e institutos municipales. La cercanía entre la ciudadanía y la administración municipal permite la comunicación y una mejor atención a problemáticas comunes.

Objetivo

- » Favorecer la colaboración de las dependencias, organismos e institutos municipales para brindar una atención eficaz a las solicitudes de la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía (PRE-01-01).	Solicitudes	100%	PRE-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
<i>Indicador Global de Proximidad Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</i>			

1.2. Coordinación de Interacción Institucional (PRE-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

El quehacer de la administración municipal es guiado por el Plan Municipal de Desarrollo, formulado con base en las principales demandas de la ciudadanía y las aspiraciones de la administración para construir un mejor Municipio a sus habitantes. Por lo tanto, es muy importante que los esfuerzos de cada área de la administración cuenten con una estrecha relación, tanto al interior de la administración municipal como al exterior, con sus pares o instancias homólogas, en los gobiernos estatal y federal.

El Programa de Coordinación de Interacción Institucional es una herramienta para dar seguimientos a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, así como la interacción de estos con las organizaciones gubernamentales de los demás órdenes de gobierno, sobre todo en el sentido del alineamiento entre ellos, lo que redunde en un modelo de gobierno transversal, adecuadamente coordinado e impulsor de programas específicos exitosos.

Objetivos

- » Gestionar y asegurar una adecuada vinculación entre las dependencias, institutos y organismos descentralizados de la Administración Municipal.
- » Coordinar la gestión estratégica del gobierno municipal y dar seguimiento a los acuerdos del gabinete municipal traducidos en programas, obras y acciones.

- » Gestionar la continua comunicación y promover la colaboración con los organismos gubernamentales de todos los niveles y no gubernamentales, nacionales y extranjeros, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos aplicables a la administración municipal y buscar la concordancia de causas comunes para conseguir el aumento del bienestar social de los ciudadanos del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la realización de las reuniones de directores (gabinete) con el titular de la presidencia municipal (PRE-02-01).	Reunión	100%	PRE-02-01 = (Reuniones Realizadas/Reuniones Programadas) * (100).
Dar seguimiento a los acuerdos tomados entre los titulares de las dependencias, institutos y organismos de la administración municipal (PRE-02-02).	Acuerdo	100%	PRE-02-02 = (Número de acuerdos con Seguimiento / Total de acuerdos tomados) * (100).
Evaluar los proyectos, programas y acciones específicas del gobierno municipal (PRE-02-03).	Proyecto	100%	PRE-02-03 = (Número de proyectos evaluados / Total de proyectos viables presentados) * (100).
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a la correspondencia oficial dirigida a la administración municipal (PRE-02-04).	Documento	100%	PRE-02-04 = (Número de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100).
Indicador Global de Coordinación de Interacción Institucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.3. Eventos Especiales (PRE-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente** > **Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.** >>

Descripción

Es muy importante tener un desempeño que sea cercano a la ciudadanía, donde se provea de más y mejores canales de comunicación y retroalimentación, es por ellos que se realizan eventos especiales de carácter institucional, que buscan informar a la ciudadanía sobre los servicios municipales que se ofrecen y los medios para acceder a ellos, hacer partícipes de los logros concretados, así como la entrega de beneficios de los programas municipales.

Objetivo

- » Realizar eventos especiales que contribuyan a la comunicación con la ciudadanía y promuevan la buena imagen de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar y gestionar la logística de los eventos solicitados por las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal (PRE-03-01).	Eventos	100%	PRE-03-01 = (Número de eventos coordinados y gestionados / Total de eventos solicitados) * (100).
Indicador Global de Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.4. Relaciones Públicas de la Administración Municipal (PRE-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

Vivimos en un mundo globalizado, donde existen infinidad de interacciones, en este caso, al interior y al exterior de la organización, como pueden ser gobierno de otras municipalidades, estados, países, de todos los niveles y jerarquías, organizaciones no gubernamentales, grupos y organizaciones de la sociedad civil y de suma importancia: la ciudadanía del municipio de Durango. Es por ello que este Programa permanente prevé la generación de percepciones positivas con quienes la administración municipal interactúa, provocando actitudes colaborativas, entendimiento a partir de la información expresada y una reputación distinguida.

Objetivos

- » Aumentar la aceptación de la administración municipal con los diferentes grupos de interés, y así lograr involucramiento, fortalecimiento y cooperación de las personas y organizaciones con quienes se interactúa, de tal forma que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.
- » Establecer un procedimiento de comunicación con la ciudadanía, con la finalidad de informar las acciones de la administración municipal y recibir retroalimentación de los beneficiarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Planear, organizar y llevar a cabo eventos que promueven las relaciones públicas (PRE-04-01).	Evento	100%	PRE-04-01 = (Número de eventos realizados / Eventos Programados y/o solicitados) * (100).
Mantener actualizados los directorios de los principales funcionarios y personalidades municipales (PRE-04-02).	Proceso	100%	PRE-04-02 = (Etapas realizadas / Etapas programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo la Estrategia de Comunicación Telefónica (PRE-04-03).	Proceso	100%	PRE-04-03 = (Número de etapas realizadas / Etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Relaciones Públicas de la Administración Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.5. Gestión y Participación Cooperativa (PRE-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

El orden de gobierno con mayor contacto ciudadano es el municipal, es ahí la primer instancia donde el ciudadano recurre para atender sus necesidades. Sin embargo, los recursos propios jamás han sido suficientes para poder enfrentar y superar con éxito las carencias del total de la ciudadanía.

Es por ello, que para buscar cubrir en mayor medida dichas necesidades, se debe buscar la cooperación y ayuda de otras instancias para recibir apoyo económico para proyectos o rubros específicos, colaboración para aplicar programas de beneficio común, atraer servicios adicionales a los que se proveen, alianzas que permitan impulsar el liderazgo del municipio de Durango y aumentar su prestigio.

Objetivos

- » Coordinar la generación de proyectos específicos de la administración municipal, así como las labores de gestión de recursos para la ejecución de estos.
- » Promover la participación de la Administración Municipal en redes y asociaciones municipalistas del orden nacional e internacional.
- » Aumentar la formación y competencias de los funcionarios de primer nivel.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la generación y gestión de proyectos específicos de la administración municipal (PRE-05-01).	Proyecto	100%	PRE-05-01 = (Número de proyectos gestionados / Total de proyectos elaborados) * (100).
Mantener la participación en redes y asociaciones Municipalistas (PRE-05-02).	Reunión	100%	PRE-05-02 = (Número de reuniones atendidas / Total de reuniones convocadas) * (100).
Llevar a cabo talleres y cursos de capacitación (PRE-05-03).	Eventos	100%	PRE-05-03 = (Talleres y cursos de capacitación impartidos / Talleres y cursos de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Gestión y Participación Cooperativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2. Sindicatura

2.1. Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente** > **Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.** >>

Descripción

Mediante este programa la Sindicatura Municipal lleva a cabo actividades de vigilancia para la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos y de la prestación de los servicios públicos municipales, la promoción de la regularización de la propiedad de los bienes municipales, así como la intervención en la formulación y actualización de los inventarios, entre otras.

Objetivo

- » Vigilar, defender y procurar los intereses municipales e intervenir en los procesos que de ello se deriven; así como también vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal, conforme a lo señalado en la legislación aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de baja de bienes muebles (SIN-01-01).	Solicitud	100%	SIN-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Verificar que los recursos destinados a obra pública correspondan a la programación autorizada, conciliando invariablemente la ejecución y gasto con la obra pública realizada (SIN-01-02).	Verificación	100%	SIN-01-02 = (Número de obras terminadas verificadas / Total de obras programadas) * (100).
Monitorear y dar seguimiento a las quejas ciudadanas planteadas a través del Programa Respuesta 072, así como intervenir ante los prestadores del servicio público municipal con los resultados de las revisiones físicas realizadas en campo (SIN-01-03).	Reporte	100%	SIN-01-03 = (Número de reportes atendidos por la instancia correspondiente / Total de reportes registrados) * (100).
Revisar y atender los asuntos turnados a la Sindicatura Municipal, relacionados con: cuenta pública, autorización y movimientos en el registro de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico y enajenación de bienes inmuebles, para su presentación a dictamen ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01-04).	Propuesta	100%	SIN-01-04 = (Número de respuestas emitidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Atender las solicitudes respecto a los permisos ocasionales para el desarrollo de eventos con o sin venta de bebidas con contenido alcohólico, para plantearlos ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01-05).	Solicitud	100%	SIN-01-05 = (Número de solicitudes acordadas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Realizar los estudios de campo y visitas de verificación e integrar los informes para presentarlos ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, así como aquellos relacionados con las diligencias que impactan al Sistema de Gestión de la Calidad (SIN-01-06).	Informe	100%	SIN-01-06 = (Número de informes de casos de estudio, verificación o diligencia concluidos / Total de casos recibidos para estudio, verificación o diligencia) * (100).
Vigilar que los servidores públicos municipales presenten oportunamente la declaración de su situación patrimonial (inicial, modificación y/o conclusión, según sea el caso) (SIN-01-07).	Declaración de Situación Patrimonial	100%	SIN-01-07 = (Número de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas / Total de Servidores Públicos obligados) * (100).
Convocar y presidir la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, sesiones ordinarias semanalmente y las sesiones extraordinarias necesarias (SIN-01-08).	Sesión	100%	SIN-01-08 = (Número de sesiones realizadas / Total de convocatorias emitidas) * (100).
Desempeñar las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento (SIN-01-09).	Comisión	100%	SIN-01-09 = (Número de Comisiones atendidas / Total de Comisiones encomendadas) * (100).
Ejercer la función de Comisario en el Consejo Directivo de AMD, conforme a la legislación aplicable (SIN-01-10).	Sesión	100%	SIN-01-10 = (Número de asistencias a sesiones del Consejo Directivo de AMD / Total de convocatorias a Sesión del Consejo Directivo de AMD) * (100).
Indicador Global de Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

3.1. Ayuntamiento Productivo (SEC-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*>
Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.* >>

Descripción

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Mejorar los procesos inherentes al desempeño del H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de modernización y coordinación orientados a elevar la productividad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico y constante para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de las comisiones que la integran con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-01-01).	Asesorías	100%	SEC-01-01 = (Asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones públicas, privadas, ordinarias y extraordinarias para que se desarrollen con calidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes que se celebran cada año (SEC-01-02).	Asesorías y acciones	100%	SEC-01-02 = (Acciones y asesorías Realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100).
Modernizar y mejorar el desarrollo de las sesiones del H. Ayuntamiento y sus comisiones respectivas implementando un sistema de grabación de audio e internet para socializar más y mejor los resultados del Cabildo (SEC-01-03).	Sistema	1	SEC-01-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio e internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100).
Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y áreas de la administración que sean de su competencia en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-01-04).	Notificación	100%	SEC-01-04 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100).
Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-01-05).	Expediente	100%	SEC-01-05 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Levantar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-01-06).	Acta	100%	SEC-01-06 = (Actas estenográficas y en cuadernillo levantadas / Total de sesiones del H. Ayuntamiento) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la certificación de calidad los procesos de atención al Ayuntamiento (SEC-01-07).	Proceso	100%	SEC-01-07 = (Procesos de Atención al Ayuntamiento (2015) / Procesos de Atención al Ayuntamiento Certificados (2014)) * (100).
Elaborar la Gaceta Municipal y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-01-08).	Gaceta	12	SEC-01-08 = (Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.2. Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal de Archivo. >>

Descripción

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales. Al considerar las condiciones actuales en las que opera el Archivo General e Histórico, es necesario su traslado a un edificio que cuente con los espacios e instalaciones adecuadas para garantizar el resguardo y conservación del acervo documental, además de impulsar la modernización de los sistemas documentales y el desarrollo de técnicas archivísticas institucionales, en toda la estructura de la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación del Comité Municipal de Archivo y elaborar el programa de trabajo correspondiente (SEC-02-01).	Proceso	100%	SEC-02-01-A = (Etapas del proceso de instalación del Comité realizadas / Total de etapas programadas para la instalación del Comité) * (100).
	Reunión	100%	SEC-02-01-B = (Reuniones del Comité realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SEC-02-01-C = (Acuerdos del Comité concluidos / Total de Acuerdos tomados

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			por el Comité) * (100).
Elaborar el diagnóstico del estado que guarda el Archivo General e Histórico (SEC-02-02).	Diagnóstico	1	SEC-02-02 = (Etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas consideradas en el diagnóstico) * (100).
Elaborar el proyecto de modernización y funcionalidad del Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-02-03).	Proyecto	1	SEC-02-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas consideradas en el proyecto) * (100).
Impulsar el desarrollo de Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-02-04).	Proyecto	1	SEC-02-04 = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el proyecto) * (100).
Dirigir el rescate y conservación de archivos de trámite en las dependencias municipales (SEC-02-05).	Proyecto	1	SEC-02-05 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas consideradas en el proyecto) * (100).
Realizar actividades de extensión para el posicionamiento del Archivo General e Históricos como memoria histórica de la comunidad (SEC-02-06).	Proyecto	1	SEC-02-06 = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el proyecto) * (100).
Indicador Global de Consolidación del Sistema Municipal de Archivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.3. Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: **Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad.** >>

Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, es de suma importancia el desempeño de los funcionarios municipales, con tal apego a principios y valores éticos y profesionales, así como la promoción, impulso y fomento de programas, proyectos o estrategias encaminadas a elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Objetivos

- » Fomentar el desempeño del personal de la Administración Municipal, en estricto apego a la legalidad, que incluya una visión de ética profesional y que, a su vez, se refleje en el compromiso con la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar talleres en materia laboral, constitucional, penal, administrativa, de notificación, con las dependencias y organismos municipales involucrados en el ámbito jurídico (SEC-03-01).	Taller	12	SEC-03-01 = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo una conferencia en materia laboral profesional destinada a exponer los derechos y obligaciones de los trabajadores municipales (SEC-03-02).	Conferencia	1	SEC-03-02 = (Conferencia realizada / Total de conferencias programadas) * (100).
Atender solicitudes de asistencia legal de áreas de equipamiento, centros de desarrollo, unidades deportivas del Ayuntamiento (SEC-03-03).	Solicitudes de asistencia legal	100%	SEC-03-03 = (Avance de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes recibidas) * (100).
Acreditar la legalidad de los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04).	Escrituración	100%	SEC-03-04 = (Inmuebles acreditados / Total de inmuebles programados) * (100).
Actos Administrativos de la Autoridad (SEC-03-05).	Defensa en Materia de Amparo	100%	SEC-03-05 = (Actos administrativos atendidos / Total de actos administrativos programados) * (100).
Defensa en materia Fiscal y Administrativa (SEC-03-06).	Delegado Autorizado	100%	SEC-03-06 = (Autoridades municipales representadas / Total de autoridades municipales representadas) * (100).
Recuperación de daños al Patrimonio Municipal (SEC-03-07).	Apoderado Legal	100%	SEC-03-07 = (Autoridades municipales representadas / Total de autoridades municipales representadas) * (100).
Canalizar y dar seguimiento a los sentenciados condenados a trabajos a favor de la comunidad (SEC-03-08).	Coordinación con otras áreas	100%	SEC-03-08 = (Dependencias municipales representadas / Total de dependencias municipales representadas) * (100).
Expedición de Constancias de Residencias (SEC-03-09).	Constancia	100%	SEC-03-09 = (Ciudadanos con residencia en el Municipio / Total de solicitantes) * (100).
Elaborar los acuerdos y contratos con dependencias federales y estatales así como en el sector privado (SEC-03-10).	Acuerdo	100%	SEC-03-10 = (Acuerdos y contratos elaborados / Total de acuerdos y contratos propuestos) * (100).
Promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los reglamentos municipales con el objetivo de crear una mayor conciencia social y, con ello, fomentar una convivencia ciudadana más armónica, resaltando como criterio la actuación con base en la prevalencia del bien común para los ciudadanos (SEC-03-11)	Promoción	100%	SEC-03-11 = (Promociones realizadas / Total de promociones solicitadas) * (100).
Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.4. Gobernación (SEC-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Promover y organizar la participación de la sociedad para el fortalecimiento del capital social.* >>

Descripción

En el tema social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, donde se da al tejido social una nueva dimensión y, por lo tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potenciando así el capital social. Por lo anterior, es necesario apoyar la capacidad o liderazgo específico de la organización social, y que al igual nos permita compartir una retroalimentación de valores y recursos, además de poder ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Objetivos

- » Eficientar la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- » Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las OSC's.
- » Impulsar la capacitación, actualización y profesionalización de las OSC's.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01).	Padrón	100%	SEC-04-01= (Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en el padrón / Total de Organizaciones de la Sociedad Civil existentes) * (100).
Fortalecer la comunicación con las OSC's, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC-04-02).	Catálogo de Servicios	1	SEC-04-02= (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC's para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC-04-03).	Verificación	100%	SEC-04-03= (OSC's verificadas / Total de OSC's integradas al padrón vigente) * (100).
Impulsar la cultura de la organización social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC-04-04).	Apoyo	100%	SEC-04-04= (Organizaciones sociales apoyadas / Total de solicitudes de las organizaciones sociales susceptibles de apoyo recibidas (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-05).	Verificación	100%	SEC-04-05= (Sujetos obligados verificados / Total de sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento) * (100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las OSC's, a corto, mediano y largo plazos, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC-04-06).	Transferencia	12	SEC-04-06= (Transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100).
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC's previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC-04-07).	Padrón	100%	SEC-04-07= (Convocatoria y requisitos para registrar una Organización Civil / Total de requisitos y convocatorias establecidas en el reglamento vigente correspondiente) * (100).
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de las OSC's que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (SEC-04-08).	Capacitación	100%	SEC-04-08= (Número de Organizaciones Sociales registradas que reciben capacitación / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100).
Indicador Global de Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.5. Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

La atención y el contacto directo con los comités de participación vecinal y la sociedad civil, permitirá dar continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazos, las necesidades que demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

Objetivos

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-01).	Atención	100%	SEC-05-01= (Apoyos priorizados entregados a los comités de participación vecinal y la sociedad civil / Total de comités de participación vecinal y de sociedad civil susceptibles de recibir apoyo) * (100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités de participación vecinal (SEC-05-02).	Convocatoria	1	SEC-05-02= (Comités de participación vecinal conformados a través de la publicación de la convocatoria / Total comités de participación vecinal ya conformados) * (100).
Operar canales de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Atención	100%	SEC-05-03= (Sesiones de los comités de participación vecinal a las que se asistió / Total de sesiones de comités de participación vecinal realizadas) * (100).
Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos (SEC-05-04).	Registro	100%	SEC-05-04= (Apoyos a comités de participación vecinal y la sociedad civil registrados / Total de apoyos a ciudadanos y organizaciones sociales solicitados) * (100).
Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (SEC-05-05).	Canalización	100%	SEC-05-05= (Solicitudes de los comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100).
Manejar de manera ordenada y transparente la distribución de los beneficios (SEC-05-06).	Verificación semanal	3	SEC-05-06= (Número de apoyos autorizados y clasificados / Total de comités de participación vecinal autorizados para la recepción de apoyos) * (100).
Actualizar registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC-05-07).	Verificación mensual	100%	SEC-05-07= (Número de solicitudes recibidas por mes / Total de rubros sobre la clasificación de solicitudes y demandas ciudadanas) * (100).
Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.6. Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados* >
 Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.* >>

Descripción

Mediante este Programa se busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto del peso de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de sus aspiraciones de bienestar y de calidad de vida para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivos

- » Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Municipales Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas como parte de la Administración Pública Municipal, estableciendo mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de la gestoría, dimensionando el origen de la demanda de la población rural, para que el destino de la acción de gobierno se vea reflejado en la calidad de vida del ciudadano, en el entorno en el que surge la solicitud de apoyo (SEC-06-01).	Capacitación	2	SEC-06-01 = (Cursos de capacitación impartidos a Juntas Municipales / Total de cursos de capacitación programadas para Juntas Municipales) * (100).
Diferenciar las necesidades de la población que dependen de las autoridades auxiliares, con el propósito de propiciar el desarrollo integral (SEC-06-02).	Registro	100%	SEC-06-02 = (Demandas generadas por la población recibidas por las autoridades auxiliares / Total de solicitudes recibidas susceptibles de atender por las autoridades auxiliares registradas) * (100).
Realizar reuniones regionales con el propósito de fortalecer la coordinación de las Juntas Municipales con las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (SEC-06-03).	Reunión Regional	4	SEC-06-03 = (Reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100).
Apoyar a las autoridades auxiliares en el ejercicio de sus responsabilidades y facultades, atendiendo al 100 por ciento las solicitudes de asesoría y asistencia (SEC-06-04).	Asesoría	100%	SEC-06-04 = (Asesorías brindadas a las autoridades auxiliares / Total de solicitudes de asesoría y asistencia registradas) * (100).
Realizar talleres de capacitación dirigidos a los presidentes de las Juntas Municipales, con el fin de estandarizar las formas de aplicación de los programas y su vinculación con las políticas públicas municipales (SEC-06-05).	Taller	4	SEC-06-05 = (Talleres de capacitación para autoridades auxiliares realizados / Total de talleres de capacitación Programados) * (100).
Indicador Global de Coordinación con Autoridades Auxiliares Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.7. Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente Honesto, Transparente y de Resultados** >
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: **Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.** >>

Descripción

En esta línea de acción estratégica se buscará fortalecer, en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que permiten sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la patria, la defensa de la nación y su compromiso social como agentes transformadores de su entorno y el país.

Objetivos

- » Sistematizar y mantener actualizado el registro del reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la recepción del proceso del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (SEC-07-01).	Proceso	2	SEC-07-01 = (Procesos susceptibles a certificación ISO 9001:2008 / Total de procesos programados para Auditoría) * (100).
Contribuir a la difusión del Servicio Militar Nacional a través de los jóvenes que presenten su servicio social en escuelas, centros de trabajo y esparcimiento, con el fin de motivar el reclutamiento (SEC-07-02).	Escuela	10	SEC-07-02 = (Escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar convocadas / Total de escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar programadas) * (100).
Llevar a cabo, en el mes de noviembre, el sorteo del Servicio Militar Nacional (SMN) en coordinación con las autoridades Militares (SEC-07-03).	Sorteo	100%	SEC-07-03 = (Número de etapas para el sorteo del SMN realizadas / Total etapas para el sorteo del SMN programadas) * (100).
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Nacional Militar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.8. Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** >
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: **Fortalecer los procesos de innovación en la gestión pública municipal, estableciendo mecanismos institucionales para su implementación.** >>

Descripción

El Ayuntamiento de Durango emite, cada año, la convocatoria del Premio a la Innovación de la Gestión Pública del Municipio de Durango, con el propósito de rescatar, reconocer, divulgar y poner en práctica ideas, proyectos y experiencias innovadoras que surgen de la creatividad y el esfuerzo de los empleados municipales y de la sociedad, para mejorar la gestión pública.

Este Premio es un logro importante ya que sienta un precedente para que la Administración Municipal promueva acciones de participación e innovación, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno.

Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar casos de innovación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (SEC-08-01).	Campaña	1	SEC-08-01 = (Etapas de la campaña de difusión del Premio Innova realizadas / Etapas de la campaña de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo la organización del Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-02).	Organización	100%	SEC-08-02 = (Etapas para la organización del Premio Innova realizadas / Etapas para la organización del Premio Innova programadas) * (100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-03).	Convocatoria	1	SEC-08-03 = (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Recibir al menos 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (SEC-08-04).	Trabajo	60	SEC-08-04 = (Número de trabajos recibidos conforme a los requisitos de la convocatoria / Meta programada de proyectos de innovación que cumplen con los requisitos de la convocatoria) * (100).
Brindar asesoría a los interesados en participar con la presentación de sus proyectos y experiencias, que así lo soliciten (SEC-08-05).	Asesoría	100%	SEC-08-05 = (Asesorías brindadas a interesados en participar en el Premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Organizar la ceremonia de Premiación de la entrega del Premio Innova 2015 (SEC-08-06).	Evento	1	SEC-08-06 = (Número de etapas para la ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes en el Premio Innova Municipio 2015 (SEC-08-07).	Publicación	1	SEC-08-07 = (Etapas realizadas para editar la memoria / Total de etapas programadas para editar la memoria) * (100).
Indicador Global de Premio Innova = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

3.9. Contigo Construimos La Paz (SEC-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>

Descripción

Crear más y mejores programas que incorporen acciones concretas y contundentes para atender los factores que generan entornos violentos en la Ciudad, incorporando dichos programas para dar seguimiento a los que fueron exitosos en el año 2014, para ser incorporados al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) y al Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

Objetivos

- » Fortalecer el tejido social, desde el seno familiar, impulsando la cultura de paz y legalidad en el Municipio, y la participación activa y corresponsable de la sociedad, para lograr un clima social libre de todo tipo de violencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar programas orientados a la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de las dependencias municipales y la sociedad organizada, que contribuya al fortalecimiento del tejido social (SEC-09-01).	Programa	12	SEC-09-01 = (Programas implementados / Total de programas a implementar) * (100).
Coordinar esfuerzos con la Dirección Municipal de Seguridad Pública en materia de prevención a través del SUBSEMUN para transversalizar los programas del PRONAPRED 2015 en otros polígonos de intervención (SEC-09-02).	Programas transversalidos	12	SEC-09-02 = (Programas transversalizados / Cantidad de programas a transversalizar) * (100).
Indicador Global de Contigo Construimos La Paz = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / (Número de indicadores considerados).			

3.10. Reconversión Productiva de la Industria del Ladrillo (SEC-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente>Estrategia: Apoyar el fortalecimiento productivo de la industria ladrillera disminuyendo su impacto ambiental.>>

Descripción

La reconversión productiva de la industria ladrillera es un proyecto sumamente ambicioso, con el que se plantea la reubicación total de la producción de ladrillo fuera de la Ciudad; devolviendo con ello la calidad de vida a miles de familias que viven y conviven diariamente con las ladrilleras y que han perdido a través de los años. En 2014 se inició con la inhabilitación de más de 40 ladrilleras colindantes al Hospital General, al noreste de la Ciudad, con lo que se sienta un precedente para actuar con gran compromiso a favor de la ciudadanía y el medio ambiente, para lograr consolidar las acciones que permitan que Durango esté libre de humo de ladrilleras y, al mismo tiempo, fortalecer a la industria mediante una adecuada regulación e impulso a la comercialización de ladrillo ecológico y otros esquemas de producción menos contaminantes.

Objetivos

- » Lograr regular la actividad ladrillera en la Ciudad y mitigar el daño ambiental que ha generado esta actividad industrial.
- » Erradicar la actividad ladrillera de la Ciudad.
- » Implementar mecanismos limpios de producción.

- » Impulsar el fomento de protección al medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construir obradores ecológicos en el Parque Industrial Ladrillero del Municipio (SEC-10-01).	Obrador	200	SEC-10-01= (Obradores construidos / número de obradores programados) * (100).
Reubicar a los productores de ladrillo de la Ciudad al Parque Industrial Ladrillero (SEC-10-02).	Reubicación	100	SEC-10-02= (Productores reubicados / número de reubicaciones programadas) * (100).
Apoyar a los productores de ladrillo con proyectos de reconversión a otra actividad económica (SEC-10-03).	Proyecto	250	SEC-10-03= (Proyectos de reconversión realizados / Total de proyectos de reconversión programados) * (100).
Indicador Global de Reconversión Productiva de la Industria del Ladrillo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / (Número de indicadores considerados).			

3.11. Coordinación Institucional Municipal (SEC-11)

**<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>>
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>**

Descripción

El Ayuntamiento se ha propuesto mantener y fortalecer la gobernabilidad, estableciendo una política pública con sensibilidad y eficiencia, que coadyuve a conservar el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de la sociedad en su conjunto, involucrando decisiones ciudadanas para mejorar la toma de decisiones y la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer la relación gobierno – sociedad, mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad.
- » Construir en armonía un Municipio propicio y atractivo a la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo para las familias de Durango.
- » Mantener la operatividad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que cumpla con eficiencia las acciones, programas y proyectos que son de su competencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender planteamientos de ciudadanos e Instituciones para fortalecer las políticas públicas (SEC-11-01)	Planteamiento	100%	SEC-11-01= (Número de planteamientos atendidos / Total de planteamientos recibidos) * (100)
Indicador Global de Coordinación Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.12. Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Fortalecer la acción del Ayuntamiento al diseño de políticas públicas, así como al cumplimiento de metas y resultados de impacto social.>>**

Descripción

El municipio de Durango será gobernado por un Ayuntamiento que responda a las expectativas de la sociedad de disfrutar una mejor calidad de vida y que, en su gestión, realiza prácticas de buen gobierno.

Objetivo

- » Coadyuvar a que el Ayuntamiento lleve a cabo una gestión pública moderna, funcional y eficiente que le permita mejorar la toma de decisiones que impulse el desarrollo sustentable, posicionándolo a la vanguardia de los órganos de gobierno local.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo (SEC-12-01).	Sesión	100%	SEC-12-01 = (Sesiones de Cabildo realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Efectuar reuniones de las comisiones del Ayuntamiento. (SEC-12-02).	Reunión	100%	SEC-12-02 = (Reuniones de comisiones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Elaborar dictámenes de asuntos de competencia de las comisiones del Ayuntamiento (SEC-12-03).	Dictámen	100%	SEC-12-03 = (Dictámenes atendidos por el pleno del Cabildo / Total de dictámenes elaborados) * (100).
Recibir solicitudes de apoyo de la sociedad civil (SEC-12-04).	Solicitud	100%	SEC-12-04 = (Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4. Dirección Municipal de Administración y Finanzas

4.1. Atención a Direcciones, Contribuyentes, Beneficiarios y Medios de Comunicación (DAF-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.* >>

Descripción

Con el fin de dar seguimiento a las necesidades, derivadas de las peticiones de las Direcciones del Gobierno Municipal, la atención a medios de comunicación y a los contribuyentes, así como a los beneficiarios que prestan un servicio al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; este programa tiene la finalidad de brindar la información solicitada para facilitar el ejercicio de las funciones.

Objetivo

- » Atender las peticiones de las Direcciones Municipales, contribuyentes, beneficiarios y medios de comunicación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las reuniones solicitadas, de las Direcciones Municipales (DAF-01-01).	Reunión	100%	DAF-01-01= (Reuniones atendidas / Total de reuniones solicitadas) * (100).
Atención a los medios de comunicación (DAF-01-02).	Entrevista	100%	DAF-01-02= (Entrevistas atendidas / Total de entrevistas solicitadas) * (100).
Atención a Notas Publicadas en Medios de Comunicación (DAF-01-03).	Nota Publicada	100%	DAF-01-03= (Notas atendidas / Total de notas publicadas) * (100).
Atender las solicitudes de información de los Contribuyentes (DAF-01-04).	Solicitud de Información	100%	DAF-01-04= (Solicitudes de información atendidas / Total de solicitudes de información recibidas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de licitaciones y contratos (DAF-01-05).	Reunión de Licitaciones y Contratos	100%	DAF-01-05= (Reuniones de licitaciones y contratos realizadas / Total de reuniones de licitaciones y contratos solicitadas) * (100).
Atender a los beneficiarios que prestan algún servicio al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango (DAF-01-06).	Beneficiarios	100%	DAF-01-06= (Beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios que acuden para atención) * (100).
Indicador Global = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / número de indicadores considerados)			

4.2. Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > Estrategia: *Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.* >>

Descripción

Llevar a cabo las acciones necesarias, encaminadas a la implementación de los cambios y adecuaciones de la Ley General de contabilidad gubernamental, además de emitir información financiera que cumpla con su adecuada armonización, incluyendo la capacitación correspondiente a los funcionarios involucrados con el manejo de los sistemas que habrán de actualizarse y adecuarse, teniendo como finalidad la generación de la información económica, contable, financiera y presupuestal a la que obliga la Ley.

Objetivo

- » Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normatividad, mejorando la calidad de la información que debe generar el Sistema Financiero Municipal, en beneficio de la Transparencia y la adecuada rendición de cuentas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación del personal que participa en los registros de las transacciones que afectan la contabilidad gubernamental en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos (DAF-02-01).	Proceso	100%	DAF-02-01-A = (Etapas del proceso de capacitación realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Empleados	100%	DAF-02-01-B = (Empleados participantes en la capacitación / Total de empleados convocados para la capacitación) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Financiero Municipal (DAF-02-02).	Proceso	100%	DAF-02-02 = (Etapas para la adecuación implementadas / Total de etapas para la adecuación programadas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal involucrado en la operación de los sistemas, de acuerdo con los cambios y las adecuaciones aplicados (DAF-02-03).	Persona	100%	DAF-02-03-A = (Personal capacitado / Total de personal programado para capacitación) * (100).
	Capacitación	100%	DAF-02-03-B = (Etapas de capacitación concluidas / Total de etapas de capacitación programadas) * (100).
Integrar a la Cuenta Pública los Documentos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DAF-02-04).	Documentos	100%	DAF-02-04 = (Documentos integrados / Total de documentos a programados) * (100).
Indicador Global del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.3. Mejora en Recaudación de Ingresos Propios y Atención al Contribuyente en la Subdirección de Ingresos (DAF-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos** > **Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.** >>

Descripción

Con este programa se busca vigilar y controlar los ingresos propios de la Gobierno Municipal, así como también proporcionar a la ciudadanía y contribuyentes un servicio eficiente, dotando al sistema de módulos de cobro, el personal capacitado y con condiciones adecuadas para la recepción de pagos.

Objetivo

- » Dar cumplimiento a lo establecido en Ley de Ingresos 2015 en lo referente a la recaudación de ingresos propios de la Subdirección de Ingresos, así mismo fortalecer el sistema de módulos de cobro de forma integral, buscando proporcionar al contribuyente certeza y transparencia al realizar sus pagos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar y dotar al sistema de módulos de cobro de personal eficiente y equipo necesario para que éstos se encuentren en óptimas condiciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía (DAF-03-01).	Revisiones y Mejoramiento	3	DAF-03-01= (Revisiones y mejoramientos efectuados / Total de revisiones programadas al sistema de módulos de cobro) * (100).
Monitorear y contribuir para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de impuesto predial, así como establecer visitas de verificación de habitabilidad y supervivencia (DAF-03-02).	Pesos	100%	DAF-03-02-A= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de impuesto predial) * (100).
	Visitas de verificación	8,000	DAF-03-02-B= (Visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Monitorear y contribuir para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de actividades económicas, así como mejorar los tiempos en los trámites de refrendos de permisos de actividades económicas (DAF-03-03).	Pesos	100%	DAF-03-03-A= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de actividades económicas) * (100).
	Trámites atendidos en un tiempo promedio de 30 minutos	100%	DAF-03-03-B= (Trámites solventados en un tiempo promedio de 30 minutos / Total de trámites recibidos en ventanilla única) * (100).
Monitorear y contribuir para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de estacionamiento vehicular e infracciones de estacionómetros (DAF-03-04).	Pesos	100%	DAF-03-04= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de estacionamiento vehicular e infracciones de estacionómetros) * (100).
Monitorear y contribuir para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de cooperación para obras públicas, así como mejorar los tiempos de respuesta en los trámites de recuperación de obra (DAF-03-05).	Pesos	100%	DAF-03-05-A= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de cooperación de obra pública) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Trámites atendidos en un tiempo promedio de 20 minutos.	100%	DAF-03-05-B= (Trámites de recuperación de obra atendido en tiempo promedio de 20 minutos / Total de trámites de recuperación de Obra) * (100).
Medir el cumplimiento del pago de las determinaciones y requerimientos de pago del Proceso Administrativo de Ejecución entregados por ejecutores- notificadores. Así como también, vigilar la entrega de determinaciones y notificaciones en menos de 4 días hábiles, después de su asignación (DAF-03-06).	Créditos pagados	10%	DAF-03-06-A= (Número de créditos pagados dentro del mes posterior a su notificación/ Número de créditos asignados a Ejecutores-Notificadores) * (100).
	Documentos notificados en menos de 4 días hábiles a su asignación.	80%	DAF-03-06-B= (Documentos notificados en menos de 4 días hábiles/ Documentos asignados a Ejecutores-Notificadores) * (100).
Monitorear y contribuir para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de servicio de limpia y recolección de basura e intervención de taquilla. Y realizar estrategias de funcionamiento óptimo en la Subdirección de Ingresos (DAF-03-07).	Pesos	100%	DAF-03-07-A= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de servicio de limpia y recolección de basura) * (100).
	Pesos	100%	DAF-03-07-B= (Monto recaudado / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de intervención de taquilla) * (100).
	Aportaciones aplicadas en menos de 24 horas a partir de su recepción.	100%	DAF-03-07-C= (Número de aportaciones aplicadas en menos de 24 horas a su recepción/ Total de aportaciones solicitadas) * (100).
	Protocolo para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.	1	DAF-03-07-D= (Protocolo elaborado y en funcionamiento para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad/ Protocolo programado) * (100).
	Personal Capacitado	100%	DAF-03-07-E= (Personal capacitado de la Subdirección de Ingresos / Personal de la Subdirección de Ingresos) * (100).
	Pesos Bancarizados	55,000,000.00	DAF-03-07-F= (Importe recaudado por bancarización / Total del ingreso del Impuesto predial) * (100).
	Campañas	2	DAF-03-07-G= (Campañas implementadas del impuesto predial / Campañas Programadas) * (100).
	Indicador Global de Mejora en recaudación de ingresos propios y atención al contribuyente en la Subdirección de Ingresos=(Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado /número de indicadores considerados)		

4.4. Cambio del Sistema de Estacionómetros (DAF-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.* >>

Descripción

Con el fin de mejorar el servicio de Estacionómetros que se proporciona a la ciudadanía, se establece este programa con el objetivo de renovar los aparatos de Estacionómetros con los que cuentan actualmente.

Objetivo

- » Realizar el cambio de 1,261 aparatos de Estacionómetros, con los que se cuenta hasta el momento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas la valoración y aprobación del proyecto de cambio de tecnología y las requisiciones que se deriven para el cumplimiento del objetivo (DAF-04-01).	Solicitud	100%	DAF-04-01= (Solicitud aprobada / Solicitud presentada) * (100).
Reemplazar los aparatos de Estacionómetros (DAF-04-02).	Estacionómetros	1,200	DAF-04-02= (Estacionómetros nuevos instalados / Total de estacionómetros programados) * (100).
Ampliar la cobertura del servicio de Estacionómetros (DAF-04-03).	Estacionómetros	100	DAF-04-03= (Estacionómetros instalados en nueva zona / Total de estacionómetros programados a instalar en nueva zona) * (100).
<i>Indicador Global de Aparatos de Estacionómetros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / número de indicadores considerados)</i>			

4.5. Administración eficiente del Gasto Público (DAF-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.* >>

Descripción

Por medio del Sistema Integral de Información, lograr que el gasto público se aplique de acuerdo con lo presupuestado, tomando evidencias de su resultado, mediante controles definidos y certificados en cada una de las áreas de egresos.

Objetivo

- » Eficientar y transparentar el Gasto Público.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Administrar el gasto público de la dirección, cubriendo sus requerimientos administrativos para el funcionamiento de sus facultades (DAF-05-01).	Requerimientos	8	DAF-05-01= (Requerimientos atendidos / Requerimientos recibidos) * (100).
Coordinación y autorización de las acciones y requerimientos de las direcciones del H. Ayuntamiento (DAF-05-02).	Acciones y requerimientos	27	DAF-05-02= (Acciones y requerimientos atendidos / Acciones requerimientos solicitados) * (100).
Dar trámite a las solicitudes de materiales y suministros necesarios en cada dirección del H. Ayuntamiento (DAF-05-03).	Órdenes	100%	DAF-05-03= (Órdenes aprobadas / Órdenes Solicitadas) * (100).
Controlar y registrar el 100% del patrimonio municipal (DAF-05-04).	Resguardos	100%	DAF-05-04= (Resguardos firmados / Total de activos fijos) * (100).
Dar suficiencia presupuestal de egresos a los requerimientos de las dependencias municipales según corresponda (DAF-05-05).	Transferencias	100%	DAF-05-05= (Transferencias presupuestales elaboradas / Transferencias programadas) * (100).
Realizar mantenimientos correctivos y preventivos de acuerdo con las solicitudes de cada dependencia (DAF-05-06).	Mantenimientos	100%	DAF-05-06= (Solicitudes de mantenimiento atendidas / Solicitudes de mantenimiento recibidas) * (100).
Revisar, registrar y procesar documentación del gasto de las dependencias para trámite de pago (DAF-05-07).	Documentación	100%	DAF-05-07= (Documentación registrada / Documentación recibida)
Supervisar el mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos (DAF-05-08).	Mantenimientos	100%	DAF-05-08= (Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * (100).
Indicador global: (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.6. Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) (DAF-06)

**<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016>> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados >
Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>**

Descripción

El Sistema Geoespacial es un conjunto de herramientas de Gestión Municipal, vinculadas con el ámbito geográfico, a través del cual se permite otorgar información oportuna y veraz cuando así se requiera, mediante consultas a la base de datos conformada con los trabajos realizados en este proyecto. Entre otras características este sistema incluye: Consulta Cartográfica, Mantenimiento Cartográfico y Consultas Vía Web, todo bajo estrictos métodos de seguridad en la información.

El fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal, generará una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además propiciará el mejoramiento de los servicios municipales, pues permitirá estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos.

Objetivos

- » Contar con una base cartográfica actualizada y unificada para todas las dependencias del Municipio, aunado a un Sistema de Información Geográfica, permitiendo generar información trascendental para la gestión operativa y administrativa del Ayuntamiento, buscando con ello una mayor eficiencia en los servicios prestados al ciudadano.
- » Fortalecer la recaudación propia del Municipio basado en el establecimiento de un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles, permanente y metódicamente actualizado mediante cartografía de los límites de las parcelas, solares urbanos y predios, así como los datos asociados en todos sus ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Normar la información catastral de los bienes inmuebles de 28 mil predios (DAF-06-01).	Actualización	28,000	DAF-06-01= (Total de predios actualizados/ Total de Predios programados) * (100).
Reposicionar la Red Geodésica Municipal como un insumo obligatorio para todo levantamiento topográfico que se realice en el ámbito urbano y periferia (DAF-06-02).	Punto de Control	24	DAF-06-02= (Punto de control de apoyo terrestre reposicionado/ Punto de control de apoyo terrestre programado) * (100).
Revisar y mantener los metadatos geográficos de las cartas catastrales modificadas en SIGEOM (DAF-06-03).	Cartas Catastrales	80%	DAF-06-03= (Metadatos actualizados y modificados en servidor / Metadatos de las cartas catastrales integradas en SIGEOM) * (100).
Crear los metadatos de las cartas que se generen anualmente (DAF-06-04).	Cartas Catastrales	100%	DAF-06-04= (Metadatos geográficos de las cartas de nueva creación / Cartas catastrales de nueva creación) * (100).
Integrar en el proyecto de área de lotificación, las claves rústicas que sean objeto de un servicio catastral y que ingresen con un plano que facilite su georreferenciación (DAF-06-05).	Clave Catastral Rústica	100%	DAF-06-05= (Clave rústica integrada al proyecto área de lotificación / Claves rústicas con solicitud de un servicio catastral ingresada con un plano que facilite su georreferenciación) * (100).
Actualizar, en Sistema Recaudador Municipal y el Sistema Geoespacial Municipal las licencias de construcción de uso habitacional, comercial e industrial mayores de 50 metros cuadrados (DAF-06-06).	Licencia de Construcción	100%	DAF-06-06= (Licencia de construcción actualizada en sistema Recaudador Municipal y SIGEOM / Licencias de construcción de uso habitacional, comercial e industrial mayores a 50 metros cuadrados, solicitadas a la DMDU) * (100).
Integrar información de tipo rústica como referencia en SIGEOM, para la consulta y ubicación de predios rústicos, ubicados en la carta topográfica G13D82 (DAF-06-07).	Carta Topográfica	80%	DAF-06-07= (Información integrada en kilómetros cuadrados / Kilómetros cuadrados de la carta topográfica G13D82) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la investigación de campo y actualización en SIGEOM, y el Sistema Recaudador Municipal de poblados y/o asentamientos humanos, que existen cartografiados en SIGEOM (DAF-06-08).	Asentamiento o Humano	3	DAF-06-08= (Asentamiento humano investigado y actualizado SIGEOM-SRM / Poblados y/o asentamientos humanos programados) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.7. Innovación, Actualización y Mejora Continua del Archivo Histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria (DAF-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Buscando siempre la mejora continua, se propone la innovación, actualización y mejora continua del Archivo Histórico de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, tratando de sacarle provecho a los adelantos tecnológicos y procesos de actualización del mismo.

Objetivo

- » Innovar aprovechando los beneficios de la tecnología la consulta del archivo histórico, para un mejor control y beneficiar en la conservación del mismo, así como generar procedimientos en apoyo a cubrir retraso de digitalización y archivo de documentación del mismo que sirva para ofrecer información actualizada, veraz y oportuna al proceso del trámite y al contribuyente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el archivo digital de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria, por medio de la digitalización de cuentas catastrales (DAF-07-01).	Cuenta Catastral	17,500	DAF-07-01= (Cuentas catastrales digitalizadas/ Cuentas catastrales programadas) * (100).
Archivar el rezago enviado por el Registro Público de las formas para el mismo (hoja rosa) en su segunda etapa (DAF-07-02).	Cuenta Catastral	10,000	DAF-07-02= (Cuenta catastral archivada / Cuenta catastral programada) * (100).
Digitalizar y resguardar los títulos de propiedad proporcionados por el Registro Agrario Nacional RAN en su segunda etapa (DAF-07-03).	Cuenta Catastral	4,000	DAF-07-03= (Cuenta catastral digitalizada y resguardada / Cuenta catastral programada) * (100).
Creación e implementación de una sala virtual de consulta del Archivo Histórico (DAF-07-04).	Estación Consulta	5	DAF-07-04= (Estación consulta creada e implementada / Estación consulta programada) * (100).
Recuperación de los planos de Fraccionamientos y Colonias que conforman la mancha urbana que se encuentren en mal estado (DAF-07-05).	Plano Recuperado	100	DAF-07-05= (Planos recuperados / Total de planos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar la recuperación de los registros referentes al Centro Histórico (KRONAFLEX) (DAF-07-06).	Manzana	1,490	DAF-07-06= (Manzanas recuperadas / Total de manzanas programadas) * (100).
Transferencia y recuperación de Contenedores de Materia Archivistica incluyendo cuenta urbana, cuenta rústica y cuenta clave (DAF-07-07).	Contenedor	570	DAF-07-07= (Contenedor recuperado / Total de contenedores programados) * (100).
Indicador Global de innovación, actualización y mejora continua del Archivo= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.8. Sistema municipal de notarios en línea (DAF-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > **Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>**

Descripción

Por medio del Sistema Municipal de Notarios en Línea, transparentar el ingreso al Municipio generado por el Traslado de Dominio relacionado con los convenios Estatales y Municipales, así como contribuir con la digitalización automática del Archivo Histórico de la Subdirección.

Objetivo

- » Efectuar en el Sistema Municipal de Notarios en Línea el 100 por ciento de los traslados de Dominio Relacionados a Convenios Estatales y Municipales.
- » Continuar con la implementación de notarías y dependencias del Sistema Municipal de Notarios en Línea.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la implementación del Sistema de Notarios en Línea de 15 notarías y dependencias relacionadas (CORETT, INMUVI, COESVI) (DAF-08-01).	Implementaciones	15	DAF-08-01= (Notarías con solicitud de implementación / Total de notarías implementadas) * (100).
Actualizar de manera legal y formal convenios relacionados con la Subdirección en el tema de Traslado de Dominio (DAF-08-02).	Convenios	100%	DAF-08-02= (Convenios actualizados / Total de convenios que requieren capacitación) * (100).
Efectuar en el Sistema Municipal de Notarios en Línea el 100 por ciento de los trámites que requiera descuentos por medio de convenios (DAF-08-03).	Trámite	100%	DAF-08-03= (Trámites que requiere convenio / Total de trámites realizados en el Sistema Municipal de Notarios en Línea) * (100).
Indicador Global del Sistema Municipal de Notarios en Línea= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.9. Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados >
 Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia:
 Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Contar con sistemas municipales que permita optimizar la operatividad de los procesos administrativos ampliando las soluciones informáticas ofrecidas.

Objetivo

- » Proporcionar a los usuarios de los sistemas municipales, estabilidad en los procesos sistematizados, mejorar los tiempos de operatividad y respuesta e implementación de mejoras a los sistemas de Recaudación Municipal SRM, Sistema Integral de Recursos Humanos SIRH; Sistema de Información Geoespacial Municipal SIGEOM; Sistema Ventanilla Multitrámite SVM; y Sistema Financiero Municipal SFM.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)	
	Unidad	Cantidad		
SIRH. Sistema Integral de Recursos Humanos (DAF-09-01).	Implementar módulo de finiquitos	Proceso	3	DAF-09-01= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	Optimizar el módulo de timbrado de recibos de nómina 1. Implementando el módulo del Kiosco 2. Optimización de la Base de Datos			
SIGEOM. Sistema de Información Geoespacial Municipal (DAF-09-02).	Migración del sistema Geoespacial Municipal a la nueva versión que contempla la integración de la norma de claves catastrales federales (INEGI).	Proceso	6	DAF-09-02= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	Adecuación del sistema para el manejo de condominios.			
	Implementación de panel de administración para capas temáticas (por ejemplo: uso de suelo, atlas de riesgo, zonas de incidencia delictiva, licencias de comercios con venta de bebidas embriagantes y red de agua potable).			
	Implementación de un sistema de administración para la capa de uso de suelo.			
	Integración de funcionalidad para el manejo de áreas de proyecto de lotificación con consulta de información del SRM.			
Integración de funcionalidad para el manejo de números oficiales y nomenclatura de calles para la Dirección Municipal de Desarrollo.				

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)	
	Unidad	Cantidad		
SRM. Sistema Recaudador Municipal; SMNL Sistema de Notarios y SVM Sistema de Ventanilla Multitrámite (DAF-09-03).	SRM. Migración de sistema actualizando la estructura de clave catastral municipal de 10 dígitos a clave catastral federal de 31 dígitos acorde a la norma de INEGI.	Proceso	7	DAF-09-03= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	SRM. Adecuación de los sistemas para el manejo de condominios.			
	SVM. Creación de trámite que permita la integración del padrón municipal de empresas incluyendo las constancias, dictámenes y usos de suelo emitidos por las dependencias municipales correspondientes.			
	SVM. Implementación de Actas administrativas en trámites de Fraccionamientos.			
	SVM. Implementación de Actas administrativas en trámites de Centro Histórico.			
	SMNL. Implementación de porcentaje de área vendible.			
	SMNL. Implementación de porcentaje por condueños.			
SFM. Sistema Financiero Municipal (DAF-09-04).	Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Financiero Municipal con relación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Proceso	3	DAF-09-04= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	Integración de documentos de facturación electrónica (xml, pdf).			
	Registro del momento de compromiso de los contratos de Obra.			
SCR. Sistema de Administración Y Control De Remisiones (DAF-09-05).	Integración al Sistema de administración de los Servicios De Vialidad En Accidentes	Proceso	6	DAF-09-05= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	Análisis			
	Diseño			
	Desarrollo de Módulo			
	Etapa de pruebas			
	Capacitaciones			
Mantenimiento de Ofimática (DAF-09-06).	Gestión Administrativa	Proceso	1	DAF-09-06= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	Análisis			
Implementación de Sistema de Administración y Control	Análisis	Proceso	6	DAF-09-07= (Procesos realizados / Total de
	Diseño			

Acciones		Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
		Unidad	Cantidad	
de Actas administrativas (DAF-09-07).	Desarrollo/Codificación de Módulos			procesos) * (100).
	Etapa de pruebas			
	Capacitaciones			
	Implementación del Sistema			
Renovación de licencias de digitalización (DIG), control de inventario (SAPAQ) y control documental (DAF-09-08).	DIG Migración de archivo de años 2003-2007 de versión del sistema 7 a versión 8. Migración de archivo de años 2003-2015 de versión del sistema 8 a versión 9.	Proceso	9	DAF-09-08= (Procesos realizados / Total de procesos) * (100).
	SAPAQ Cierre de Ejercicio			
	Control Documental Análisis Diseño Desarrollo/Codificación de Módulos Etapa de pruebas Capacitaciones Implementación del Sistema			
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).				

4.10. Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016>> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Implementación, mejora y estabilización de políticas y funcionalidades en el área de Infraestructura de las Tecnologías de Información Municipal.

Objetivo

- » Gestionar de la manera más eficaz y eficiente la infraestructura de TI con que cuenta el H. Ayuntamiento, que permita entregar más y mejores servicios sobre la red municipal de manera que éstos ayuden a su vez a las distintas dependencias municipales, a mejorar sus procesos y servicios que entregan al ciudadano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Migración de objetos del dominio durangomunicipio.gob.mx a municipiodurango.gob.mx (DAF-10-01).	Objetos migrados	1,500	DAF-10-01= (Cantidad de objetos migrados / Total de objetos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Soporte y mantenimiento de la infraestructura de TI (DAF-10-02).	Equipos Gestionados	2,500	DAF-10-02= (Cantidad de objetos gestionados / Total de objetos programados) * (100).
Seguimiento administrativo del contrato de arrendamiento puro (DAF-10-03).	Mensualidades	12	DAF-10-03= (Mensualidades atendidas con éxito / Total de mensualidades gestionadas) * (100).
Estandarización de procesos de respaldos de información municipal (DAF-10-04).	Respaldos	52	DAF-10-04= (Respaldos realizados / Total de respaldos programados) * (100).
Gestión de Servicios de Voz y Datos (DAF-10-05).	Mensualidades	12	DAF-10-05= (Mensualidades atendidas con éxito / Total de mensualidades gestionadas) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.11. Mejorar e Implementar los Sistemas de Gestión de Calidad Municipal (DAF-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

El mantener y mejorar los sistemas de gestión en el Municipio de Durango conforme a las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, así como el Sistema de Gestión de Equidad de Género permitirá que la ciudadanía siga contando con servicios de calidad.

Objetivo

Mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas Integrados de Gestión en las Dependencias, Organismos e Institutos del Gobierno Municipal certificados conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008, la Norma Ambiental ISO 14001:2004 y el MEG: 2012.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seguimiento de auditorías externas a las Dependencias, Organismos e Institutos del Gobierno Municipal certificados (DAF-11-01).	Proceso	100%	DAF-11-01= (Etapas del proceso de auditorías externas realizadas / Total de etapas del proceso de auditorías externas programadas) * (100).
Realizar revisiones periódicas, seguimiento y auditorías internas a las Dependencias, Organismos e Institutos del Gobierno Municipal certificados (DAF-11-02).	Proceso	100%	DAF-11-02= (Etapas del proceso de auditorías internas realizadas / Total de etapas del proceso de auditorías internas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el módulo de indicadores del Sistema Municipal para el Control Documental en las Dependencias, Organismos e Institutos del Gobierno Municipal certificados (DAF-11-03).	Proceso	100%	DAF-11-03= (Dependencias Municipales con módulo de indicadores / Total dependencias programadas) * (100).
Implementar sistemas de Gestión de Calidad en Dependencias de nueva creación (DAF-11-04).	Proceso	100%	DAF-11-04= (Etapas del proceso de implementación realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
Capacitar al personal del H. Ayuntamiento en los sistemas de Gestión de Calidad (DAF-11-05).	Capacitación	100%	DAF-11-05= (Personal capacitado en áreas administrativas / Total de personal en áreas administrativas) * (100).
Indicador Global = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores/Número de indicadores.			

4.12. Seguimiento del Sistema Respuesta 072 y Generación de Nueva Plataforma Móvil 072 (DAF-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Continuidad al Sistema de Atención Ciudadana 072 mediante las herramientas y mecanismos de atención a solicitudes efectuadas a través de los distintos medios como lo son: llamada telefónica, presencial y vía internet, así como la generación de una nueva plataforma móvil.

Objetivo

- » Fortalecer los medios de comunicación entre el ciudadano y el Municipio, haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas permitiéndole realizar sus quejas/denuncias a través de un servicio móvil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestión del Sistema Respuesta 072 (DAF-12-01).	Solicitudes	100%	DAF-12-01= (Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes recibidas) * (100).
Implementación de plataforma móvil 072 (DAF-12-02).	Proceso	5	DAF-12-02= (Procesos realizados / Procesos programados) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.13. Revisión de Documentación e Integración de Expedientes Unitarios (DAF-13)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Descripción

Revisión de documentación de la Obra Pública (facturas, estimaciones, requisiciones, listas de raya y procesos de licitación o adjudicación de contratos) que se recibe de las diferentes Dependencias Ejecutoras, referentes a los programas siguientes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), Programa Normal Municipal, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes, dependiendo de la fuente de financiamiento. Una vez terminado el proceso de revisión se integra el expediente unitario de obra, el cual debe ser resguardado y archivado en una carpeta individual para efecto de auditorías externas.

De igual manera se capturan los pagos (cheques, transferencias, etc.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal; se captura la información en el Sistema Financiero de Grant's; se elaboran Informes, Cierres y Refrendos de la Obra Pública del Fondo, Realizar conciliaciones de la obra pública con la Dirección Municipal de Obras Públicas y la Subdirección de Contabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el 100 por ciento de la documentación recibida en un plazo máximo de 3 días hábiles en total apego a las reglas, normas de operación y demás leyes aplicables a los diferentes fondos que se manejan (DAF-13-01).	Documento	100%	DAF-13-01= (Documentos revisados / Total de documentos programados) * (100).
Integración de expedientes unitarios de obra (DAF-13-02).	Expedientes	100%	DAF-13-02= (Expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.14. Elaboración de oficios de autorización de obra y elaboración de expedientes técnicos (DAF-14)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Descripción

Elaboración de Oficios de autorización de los Programas: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), Programa Normal Municipal, Hábitat, Espacios Públicos y 3X1 para Migrantes, de acuerdo con el Programa Anual de Obra debidamente validado para identificar las obras que se van autorizar, que son programados por la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano, aprobados por el H. Cabildo del Municipio y validados por el COPLADEM, y haber recibido el presupuesto de cada una de las obras a autorizar, los PH (para las obras de hábitat), los PR (para las obras de espacios públicos) y en el caso de obras por convenio.

Elaboración de expedientes técnicos de las Obras Autorizadas, de igual manera se elaboran informes de obra, cierres de obra, se lleva un control del techo financiero de la obra pública, y se da de alta a proyectos en el Sistema Financiero Grant's.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al 100% del techo financiero autorizado en el programa anual de trabajo de los diferentes fondos de obras y acciones, a través del proceso de autorización de obra (DAF-14-01).	Control	100%	DAF-14-01= (Monto autorizado / Total del Techo Financiero Anual) * (100).
Elaborar expedientes técnicos de obra (DAF-14-02).	Expediente	100%	DAF-14-02= (Expedientes elaborados / Expedientes programados) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.15. Trámite de Pagos (DAF-15)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Descripción

Todas las facturas que se reciben del departamento técnico correspondientes a obra pública se clasifican por programa; si traen orden de servicio se revisa que las cuentas contables, el monto y estructura financiera estén correctas y se asocian a factura en el sistema Financiero; una vez validadas las facturas se generan los archivos para pago.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el trámite pago de documentos recibidos correctos, en un plazo de 6 días hábiles (DAF-15-01).	Trámite de Pago	100%	DAF-15-01= (Trámites de pago realizados / Trámites de pago programados) * (100).
Indicador Global de Programa / Proyecto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.16. Capacitación (DAF-16)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano. >>

Descripción

La capacitación constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal ya que adquieren conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal en el desempeño de sus actividades.

Objetivo

- » Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores y las trabajadoras municipales que les permita elevar su nivel de vida así como los conocimientos en su área de trabajo.

Meta

- » Capacitar al 47 por ciento de cuatro mil 492 trabajadores y trabajadoras municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la detección de necesidades de capacitación en las Dependencias Municipales para conocer los cursos que necesita el personal para un mejor desempeño laboral (DAF-16-01).	Trabajadores	2,111	DAF-16-01= (Trabajadores capacitados / Total de Trabajadores programados) * (100).
Realizar el programa de desarrollo humano y formación profesional y llevarlo a cabo en tiempo y forma (DAF-16-02).	Trabajadores	2,111	DAF-16-02= (Trabajadores atendidos en el programa de desarrollo / Total de trabajadores programados) * (100).
<i>Indicador Global = Sumatoria de los porcentajes de avance de cada uno de los indicadores/ número de indicadores.</i>			

5. Unidad de Transparencia e Información Municipal**5.1 Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia (UTM-01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Descripción

La transparencia y el acceso a la información pública continuará reforzándose a través de proyectos de capacitación y difusión, propiciando que los funcionarios públicos cumplan con el compromiso de informar y difundir en tiempo las acciones de gestión y actividades que les correspondan en el ámbito de sus funciones, con el fin de que se traduzca en un gobierno de transparencia, honesto y de resultados.

Objetivo

- » Consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito público municipal con base en una respuesta rápida y de calidad para el usuario, con el fin de cumplir íntegramente con las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un programa de capacitaciones, para los funcionarios municipales con el tema "Protección de Datos Personales" (UTM-01-01).	Capacitación	26	UTM-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Impartir talleres de capacitación sobre el procedimiento de clasificación de la información, dirigido a los funcionarios públicos municipales (UTM-01-02).	Talleres	26	UTM-01-02 = (Número de talleres impartidos / Total de Talleres programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento de (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar de manera cuatrimestral la respuesta de las solicitudes de información de las dependencias de la Administración Pública Municipal (UTM-01-03).	Evaluación	3	UTM-01-03 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Reconocer a las dependencias municipales su compromiso por garantizar su acceso a la información (UTM-01-04).	Ceremonia	1	UTM-01-04 = (Número de ceremonias realizadas / Total de ceremonias programadas) * (100).
Indicador Global de Funcionarios Comprometidos con la Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.2. Por un Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02)

**<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.>>**

Descripción

Programa orientado a promover la cultura de la información y la participación de los ciudadanos en asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación de los distintos sectores de la sociedad, con el objetivo de hacerlo parte de la vida cotidiana.

Objetivo

- » Aumentar el interés y la participación de los ciudadanos en la gestión pública municipal, mediante campañas informativas y de difusión.
- »

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el interés de las personas para obtener un mayor número de solicitudes de acceso a la información pública municipal (UTM-02-01).	Solicitud	1,500	UTM-02-01 = (Número de solicitudes recibidas / Total de solicitudes estimadas) * (100).
Aumentar la programación de las actividades de difusión en espacios públicos (UTM-02-02).	Difusión	80	UTM-02-02 = (Difusiones realizadas / Total de difusiones programadas) * (100).
Realizar el concurso de cartel "Contigo Mejoramos la Transparencia" (UTM-02-03).	Concurso	1	UTM-02-03 = (Número de concursos realizados/ Total de concursos programados * (100).
Realizar un concurso de oratoria para difundir el derecho a la información (UTM-02-04).	Concurso	1	UTM-02-04 = (Número de concursos realizados / Total concursos programados * (100).
Indicador Global Por un Durango comprometido con la transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.3. Transparencia Digital (UTM-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: **Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.**>>

Descripción

El Portal de Transparencia Municipal es una importante herramienta de información para los usuarios; el Gobierno Municipal ha implementado acciones para lograr mantener el portal actualizado, con información útil y confiable.

Objetivo

- » Ofrecer información pública que garantice una facilidad de búsqueda y acceso a contenidos a través del Portal de Transparencia Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener una calificación de 100 puntos porcentuales en la evaluación del Portal de Transparencia Municipal por cumplimiento en la publicación de la información que exige la Ley (UTM-03-01).	Porcentaje	100	UTM-03-01 = (Puntos obtenidos en la evaluación del Portal de Transparencia Municipal / Puntos totales considerados en la Evaluación) * (100).
Aprobar la Auditoría de Seguimiento de los procesos de atención a las solicitudes de información electrónica de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2008 (UTM-03-02).	Auditoría	1	UTM-03-02 = (Número de auditorías aprobadas / Total de auditorías programadas) * (100).
Difundir en redes sociales, en días hábiles, información relativa a transparencia, actividades propias de la UTIM y del Gobierno Municipal (UTM-03-03).	Difusión	230	UTM-03-03 = (Número de difusiones publicadas / Total de difusiones programadas) * (100).
Indicador Global Transparencia Digital = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.4. Transparencia y la Educación (UTM-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: **Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación.**>>

Descripción

La educación es un aspecto importante en el proceso de consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. En este sentido, se realizan acciones dirigidas a los estudiantes, integrándolo al procesos de su formación integral con el propósito de hacerlos partícipes en la comunidad.

Objetivos

- » Fomentar en los estudiantes de todos los niveles educativos en el Municipio el valor y conocimiento relativo a la Ley de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar las difusiones en los espacios de educación básica el derecho de acceso a la información y protección de datos personales (UTM-04-01).	Difusiones	66	UTM-04-01 = (Número de difusiones realizadas / Total de difusiones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)	de (en)
	Unidad	Cantidad		
Concientizar a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior a través de Pláticas-Conferencias sobre la importancia de la protección de los datos personales y el derecho de acceso a la información (UTM-04-02).	Plática/ Conferencia	12	UTM-04-02 = (Número de pláticas-conferencias realizadas / Total de pláticas-conferencias programadas) * (100).	
Indicador Global de Transparencia y la Educación = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.				

6. Contraloría Municipal

6.1. Control y Fiscalización de Obra (CMU-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas** > **Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.** >>

Descripción

El control y la fiscalización son las actividades que se realizan para la vigilancia, revisión, verificación, análisis, evaluación y control sobre el ingreso y aplicación de los recursos públicos, la calidad y funcionalidad de las obras públicas, acciones y servicios, el desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos de las dependencias y organismos municipales, así como el acatamiento de los requerimientos derivados de las observaciones y recomendaciones derivadas de los ciclos de auditoría; con base al cumplimiento del marco jurídico aplicable y los principios de eficiencia, honestidad y transparencia.

Objetivos

- » Garantizar la calidad y funcionalidad de las obras y acciones públicas que realiza el Gobierno Municipal, a través de procesos de fiscalización integral en los cuales se da seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos a lo largo del proceso de planeación, preparación, construcción y entrega a los beneficiarios, para evitar incurrir en irregularidades y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer y dar seguimiento al Proceso Transversal de Obra Pública con la participación de las dependencias municipales involucradas, integrando el ciclo de planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública municipal (CMU-01-01).	Proceso	1	CMU-01-01 = (Total de acciones para la integración del Proceso Transversal realizadas / Total de acciones para la integración de Proceso Transversal programadas) * (100).
Revisar el Programa Anual de Obra Pública propuesto (CMU-01-02).	Proceso	1	CMU-01-02 = (Total de etapas del Programa de Obra Pública revisados / Total de etapas programadas) * (100).
Revisar físicamente la calidad de la obra durante el proceso de construcción y cumplimiento de sus especificaciones, incluyendo el periodo de ejecución establecido, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-03).	Revisión física	80%	CMU-01-03 = (Total de monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Total Inversión en obras y

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar documentalmente la integración de los expedientes técnicos de obra pública y acciones municipales en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-04).	Revisión documental	80%	CMU-01-04 = (Total de monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Total Inversión en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Emitir y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones a las dependencias y organismos involucrados durante el proceso de realización de obra pública y acciones (CMU-01-05).	Observaciones y recomendaciones	100%	CMU-01-05 = (Total de observaciones y recomendaciones atendidas / Total de observaciones y recomendaciones detectadas) * (100).
Sistematizar los procesos de atención a los requerimientos de las instancias oficiales de fiscalización, estableciendo los lineamientos correspondientes con la participación de las dependencias municipales involucradas (CMU-01-06).	Proceso	1	CMU-01-06 = (Total de acciones para la integración del proceso realizadas / Total de acciones para la integración de proceso programadas) * (100).
Dar seguimiento a las revisiones físicas de las obras por parte de los contralores ciudadanos, así como a la solvencia de las observaciones detectadas por ellos o por el contratista, con la participación de las dependencias municipales involucradas (CMU-01-07).	Proceso	1	CMU-01-07 = (Total de acciones para la integración del proceso realizadas / Total de acciones para la integración de proceso programadas) * (100).
Indicador Global de Control y Fiscalización de Obra = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.2. Control de Procesos Administrativos (CMU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

Con este Programa se busca fortalecer el control sobre los procesos administrativos en las dependencias y organismos municipales, comprendiendo las actividades y procedimientos de captación, transferencia, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos, mediante una fiscalización integral a través de auditorías contables y administrativas.

Objetivos

- » Prevenir, y en su caso corregir las deficiencias administrativas, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar un Plan de Auditoría Mensual en el que se detallen las auditorías a revisar, así como el alcance, objetivos, auditores que intervendrán y tiempo estimado en cada área, tomando como base la normatividad aplicable y el conocimiento previo de las auditorías anteriores (CMU-02-01).	Plan de Auditoría	1	CMU-02-01 = (Total de etapas del Plan de Auditorías realizadas / Total de etapas del Plan de Auditorías programadas) * (100).
Desarrollar los trabajos de auditoría mediante la ejecución de los procedimientos, estrategias, metodologías y análisis de la información proporcionada por el ente auditado y detectar las debilidades y oportunidades de mejora en el área auditada (CMU-02-02).	Plan de Auditoría	1	CMU-02-02 = (Total de etapas del Plan de Auditoría realizadas / Total de etapas del Plan de Auditorías programadas) * (100).
Elaborar el informe de auditoría con los resultados obtenidos de la revisión y análisis de documentación, así como los requerimientos correctivos y preventivos que coadyuven al fortalecimiento de los controles internos implementados para una mejor aplicación de los recursos públicos, fomentando la transparencia y rendición de cuentas (CMU-02-03).	Requerimientos	100%	CMU-02-03 = (Total de Requerimiento emitidos / Total de debilidades y oportunidades de mejora detectadas) * (100).
Realizar auditorías de seguimiento a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-02-04).	Seguimiento	100%	CMU-02-04 = (Total de requerimientos implementados / Total de requerimientos emitidos) * (100).
Indicador Global de Control de Procesos Administrativos = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.3. Contraloría Social (CMU-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno. >>**

Descripción

Es la promoción y activación de la participación ciudadana para empoderar a los beneficiarios de las obras, acciones y servicios públicos y hacerlos corresponsables en la vigilancia sobre la utilización de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas, erradicando las malas prácticas de gobierno y la institución de un Gobierno incluyente y cercano a la gente.

Objetivos

- » Consolidar la contraloría social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno, mediante una estructura integral de participación ciudadana que considera la institucionalización, vinculación, promoción, integración, capacitación, operación, seguimiento, atención y monitoreo a los grupos ciudadanos organizados, para que con base en sus aportaciones se implementen acciones preventivas, correctivas y de mejora de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar dos campañas internas de combate a la corrupción dirigidas a Servidores Públicos (CMU-03-02).	Campañas Internas	2	CMU-03-01 = (Campañas realizadas / Campañas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir las acciones correctivas y sanciones derivadas de quejas, denuncias y sugerencias (CMU-03-02).	Difusión	100%	CMU-03-02 = (Acciones y sanciones difundidas / Acciones y sanciones programadas) * (100).
Realizar supervisiones permanentes para verificar que los recursos que tengan asignados sean utilizados exclusivamente para los fines a los que están destinados (CMU-03-03).	Supervisión	100%	CMU-03-03 = (Total de supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) * (100).
Realizar una jornada de Contraloría Social, conmemorando el 20 Aniversario de la creación de la Contraloría Municipal (CMU-03-04).	Jornada	100%	CMU-03-04 = (Total de jornada realizada / Jornada programada) * (100).
Entregar los expedientes técnicos de las obras a los comités formalizados. (CMU-03-05).	Integración Documental	100%	CMU-03-05 = (Total de expedientes técnicos entregados / Expedientes técnicos integrados) * (100).
Brindar asesoría, atender y dar seguimiento a los reportes de los observatorios ciudadanos (CMU-03-06).	Reportes	100%	CMU-03-06 = (Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Indicador Global de Contraloría Social = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.4. Código de Honestidad y Transparencia (CMU-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas** > **Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.** >>

Descripción

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar del Gobierno, ya que mediante la observancia y el cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, dando paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de la administración eficiente, incluyente, honesta y de resultados; y de la misma manera, se obtiene una retroalimentación constructiva para mejorar continuamente la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento, institucionalización, promoción y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal; revisando además los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas en la Administración Municipal, y de la misma manera aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, con el fin de que se logre un comportamiento de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía que interactúa con los servidores públicos municipales y resolver con medidas disciplinarias en los casos de incumplimiento de sus responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir el Código de Honestidad y Transparencia de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal (CMU-04-01).	Definición	1	CMU-04-01 = (Total de etapas del proceso de diseño del Código concluidas / Total de etapas del proceso de diseño del Código programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de presunto incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (CMU-04-02).	Proceso	100%	CMU-04-02 = (Total de procedimientos aplicados / Total de posibles incumplimientos detectados) * (100).
Intervenir en los procesos de entrega-recepción intermedia de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran (CMU-04-03).	Proceso	100%	CMU-04-03 = (Total de acciones de entrega-recepción en los que se intervino / Total de procesos de entrega-recepción requeridos) * (100).
Revisar los informes bimestrales y anuales de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CMU-04-04).	Revisión	100%	CMU-04-04 = (Total de informes de cuenta pública revisados / Total de informes de cuenta pública programados) * (100).
Verificar la presentación oportuna de la Declaración Patrimonial ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado por parte de los servidores públicos municipales obligados (CMU-04-05).	Verificación	100%	CMU-04-05 = (Total de servidores públicos municipales que presentaron su declaración patrimonial / Total de servidores públicos municipales obligados a presentar su declaración patrimonial) * (100).
Capacitación, vigilancia y seguimiento al buen uso de recursos públicos en el proceso electoral (CMU-04-06).	Proceso	100%	CMU-04-06 = (Número de procesos identificados / Número de procesos recibidos) * (100).
Indicador Global de Código de Honestidad y Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.5. Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas** > **Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.** >>

Descripción

El Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de vinculación de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal en la materia con la estructura de la Contraloría Social, con lo que se busca establecer una comunicación abierta y directa que permita la evaluación de los resultados obtenidos, generando esquemas de retroalimentación para la mejora continua de los procesos establecidos.

Objetivos

- » Establecer un vínculo entre la transparencia y rendición de cuentas con la estructura de contraloría social, mediante un informe a los ciudadanos respecto de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal y los resultados obtenidos en materia de fiscalización y contraloría social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recopilar la información para la elaboración del informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-05-01).	Proceso	1	CMU-05-01 = (Proceso de recopilación de información realizado / proceso de recopilación de información programados) * (100).
Elaborar el informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-05-02).	Informe	1	CMU-05-02 = (Informe elaborado / informe programado) * (100).
Difundir el informe de transparencia y rendición de cuentas (CMU-05-03).	Difusión	1	CMU-05-03 = (Ciclo de difusión realizada / ciclo de difusión programado) * (100).
Indicador Global de Informe Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7. Dirección de Comunicación Social**7.1. Comunicación en Tiempo Real (COM-01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>

Descripción

Asistir a las actividades diarias y actos protocolarios del Gobierno Municipal, así como de las Sesiones de Cabildo y ruedas de prensa de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Registrar en audio y video los eventos y obras que realiza el Ayuntamiento y las dependencias municipales, para su difusión en los medios de comunicación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Registrar en audio, video y fotografía las actividades diarias, congresos, reuniones, ruedas de prensa y transmisiones en vivo de los eventos del Gobierno Municipal (DMCS-01-01).	Acción	1,680	DMCS-01-01 = (Número de acciones registradas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Comunicación en Tiempo Real = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7.2. Ciudadanía Informada por todos los Medios (COM-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.* >>

Descripción

Informar a la ciudadanía las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal a través de campañas publicitarias que den a conocer el trabajo del H. Ayuntamiento.

Objetivos

- » Mantener informada a la ciudadanía por medio de publicaciones en los distintos medios de comunicación impresos y electrónicos.
- » Transparentar los recursos que administran el Ayuntamiento y las dependencias municipales, mediante la difusión de las obras y acciones realizadas.
- » Generar una relación estrecha con los habitantes del Municipio, propiciando que ésta participe en los programas y acciones del Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la producción y publicación de spots, cápsulas informativas y boletines para televisión, radio y medios impresos (DMCS-02-01).	Spots	2,000	DMCS-02-01 = (Número de spots publicados / Total de spots programados) * (100).
<i>Indicador Global de Ciudadanía Informada por todos los Medios = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</i>			

7.3. Difusión de las Actividades de las Dependencias Municipales (COM-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.* >>

Descripción

Mantener una coordinación estrecha con los voceros de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal para crear un vínculo con la ciudadanía mediante los productos que se publican en los medios de comunicación, así como en las redes sociales.

Objetivos

- » Dar a conocer a la ciudadanía las obras y acciones de las dependencias municipales en los medios de comunicación impresos y electrónicos.
- » Canalizar, por medio de las redes sociales, las quejas y demandas ciudadanas ante las dependencias municipales correspondientes para su atención y respuesta.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Registrar en audio, video y fotografía los eventos y actividades de las dependencias municipales, para la producción de spots, boletines y desplegados informativos (DMCS-03-01).	Eventos	410	DMCS-03-01 = (Número de eventos registrados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Difusión de las Actividades de las Dependencias Municipales = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7.4. Ciudadanos Mejor Informados (COM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>

Descripción

Dar a conocer a la ciudadanía las actividades recreativas y de prevención, así como los programas especiales.

Objetivos

- » Mantener informada a la ciudadanía respecto a los eventos que realiza el gobierno municipal, fomentando su participación en los mismos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar boletines, desplegados, diseños, cápsulas y spots de radio y televisión para campañas extraordinarias, preventivas, culturales e informativas (DMCS-04-01).	Campaña	20	DMCS-04-01 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Ciudadanos Mejor Informados = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

8. Instituto Municipal de Planeación de Durango

8.1. Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión constituye un sistema de registro y administración de la información de programas y proyectos de inversión, que pueden ser factibles de realizarse y cuyo efecto impacte positivamente en el desarrollo integral del Municipio. Es un instrumento de planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica ambiental, socioeconómica y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

El Banco Municipal permite concretar y darle coherencia a los planes municipales de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del Sistema de Información del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información.

Objetivo

- » Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar las Reglas de Operación, Lineamientos y Metodología correspondientes para la operación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01-01).	Proyecto	1	IMP-01-01-A = (Número de Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
	Instrumentos	3	IMP-01-01-B = (Número de instrumentos elaborados / Total de Instrumentos programados) * (100).
Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP-01-02).	Proyecto	1	IMP-01-02 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Sistema de Información donde se almacenará y se dará seguimiento a los Proyectos (IMP-01-03).	Sistema	1	IMP-01-03 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Indicador Global de Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.2. Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

Los Enlaces Operativos, integran la Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal y forman parte del Sistema Municipal de Planeación; son designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y mantienen una vinculación constante con el Instituto Municipal de Planeación.

Los Enlaces Operativos organizan y coordinan las tareas de planificación al interior de las dependencias, participan en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación en el ámbito de su competencia e informar respecto a los avances y resultados en la instrumentación de los planes, programas y proyectos del Sistema Municipal de Planeación que le correspondan.

Objetivo

- » Fortalecer la Red de Planeación de Enlaces Operativos, como una estructura institucionalizada del Gobierno Municipal, que coordinará las tareas de planificación al interior de cada una de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un Programa de Capacitación en materia de planificación para el desarrollo municipal y temas afines, dirigido a los Enlaces Operativos que contribuya a su profesionalización y Certificación (IMP-02-01).	Cursos	3	IMP-02-01 = (Total de Cursos de Capacitación realizados / Total de Cursos de Capacitación programados) * (100).
Elaborar informe de los avances y resultados en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 (IMP-02-02).	Informe	2	IMP-02-02 = (Total de Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Informar de manera mensual respecto a los avances y resultados del Programa Anual de Trabajo 2015 (IMP-02-03).	Informe	12	IMP-02-03 = (Número de Informes entregados / Total de informes programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo trimestrales (IMP-02-04).	Reunión	4	IMP-02-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Indicador Global de Red de Planeación de Enlaces Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.3. Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

A través de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, Asociación que representa y asume los intereses comunes de los IMPLAN ante las instancias relacionadas con la planeación municipal, se impulsarán reuniones regionales con los IMPLAN de México, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias exitosas y de información técnica.

Objetivo

- » Promover la vinculación con otros institutos municipales de planeación y difundir prácticas exitosas de planeación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de Vinculación Interinstitucional a implementarse con los diferentes institutos municipales de planeación de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) (IMP-03-01).	Programa	1	IMP-03-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Crear la Red de Institutos Municipales de Planeación para el intercambio de experiencias exitosas (IMP-03-02).	Proyecto	1	IMP-03-02 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Promover la vinculación con Centros e Instituciones de Investigación nacionales e internacionales, con la finalidad de realizar intercambio de experiencias exitosas y de información técnica para el desarrollo municipal (IMP-03-03).	Proyecto	1	IMP-03-03 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.4. Programa Anual de Trabajo 2016 (IMP-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > **Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
 > **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

- » Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (IMP-04-01).	Documento	1	IMP-04-01 = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP-04-02).	Proceso	1	IMP-04-02 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP-04-03).	Proceso	1	IMP-04-03 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Trabajo 2016 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.5. Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

Objetivo

- » Diseñar, elaborar e implementar el Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, elaborar e implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales (IMP-05-01).	Sistema	1	IMP-05-01-A = (Número de actividades del Programa de Diseño, Elaboración e Implementación del Sistema realizadas / Total de actividades del Programa de Diseño, Elaboración e Implementación del Sistema programadas) * (100).
	Módulos	4	IMP-05-01-B = (Número de Módulos del SIPLAN integrados / Total de Módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
Indicador Global de Sistema de Información para la Planeación Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.6. Sistema Municipal de Indicadores (IMP-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.**>>

Descripción

Los indicadores son referencias de medición, a través de parámetros cuantitativos o cualitativos, de las acciones, servicios y políticas públicas instrumentadas por el gobierno y la Administración Municipal, en un momento determinado. Con el Sistema Municipal de Indicadores se diseñará y construirá un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área funcional de incidencia al total del Administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos duros generados por entidades externas al Municipio.

Objetivo

- » Diseñar, elaborar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, elaborar e implementar el Sistema Municipal de Indicadores con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-06-01).	Sistema	1	IMP-06-01 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Indicadores = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.7. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.**>>

Descripción

Uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales es la incorporación de un sistema de indicadores que muestre el nivel de rendimiento en su operación cotidiana.

El uso sistemático de este tipo de instrumentos contribuye a que el Gobierno Municipal asegure la calidad en la prestación de los servicios básicos que tiene a su cargo, y ejerza de manera eficiente el erario público. De igual manera, la incorporación de sistemas de medición, facilita al ciudadano ejercer la rendición de cuentas sobre sus autoridades y contar con elementos objetivos para emitir un juicio sobre el desempeño de las mismas.

Con el fin de apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, implementó desde el año 2004 una herramienta denominada Agenda Desde lo Local, cuyo propósito era estimular a los municipios mexicanos a incorporarse voluntariamente a un esquema de estructuración mínima de la gestión municipal, que a partir de un autodiagnóstico y la posterior verificación por instituciones de educación superior, permitía darle orden interno a su administración.

El INAFED rediseñó dicho programa para adecuarlo ante una ciudadanía que exige más y mejores servicios públicos que incidan en su calidad de vida. En este sentido, se presenta el nuevo programa denominado Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: la gestión, entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

Objetivo

- » Implementar y dar seguimiento al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en las dependencias del Gobierno Municipal para la obtención del reconocimiento "Gobierno de Excelencia".

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de actividades y coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Gobierno a la Excelencia (IMP-07-01).	Programa	1	IMP-07-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores y propuestas mejora / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la verificación interna de las evidencias de los indicadores contemplados (IMP-07-02).	Programa	1	IMP-07-02 = (Actividades de coordinación realizadas para la Verificación Interna / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
Coordinar la realización de la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP-07-03).	Programa de Auditoría	1	IMP-07-03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Agenda para el Desarrollo Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.8. Informe al Congreso del Estado (IMP-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.*>>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

- » Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avances y de resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2014, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-01).	Proceso	1	IMP-08-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2014 (IMP-08-02).	Informe	1	IMP-08-02 = (Número de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).
<i>Indicador Global de Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

8.9. Segundo Informe de Gobierno (IMP-09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.*>>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

Objetivo

- » Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Segundo Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar los trabajos de integración del documento del Segundo Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal (IMP-09-01).	Proceso	1	IMP-09-01 = (Actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno)* (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la presentación del Segundo Informe de Gobierno (IMP-09-02).	Informe	1	IMP-09-02 = (Total de actividades concluidas para la integración y presentación del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración y presentación del Informe de Gobierno) * (100).
Indicador Global de Primer Informe de Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.10. Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>**

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema Municipal de Planeación, asegurando su funcionamiento y operatividad, implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo de los gobiernos municipales.

Al interior del Gobierno Municipal, conduce el proceso de planeación para el desarrollo municipal, emitiendo los lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información que den sustento a los mismos.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

Objetivo

- » Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10-01).	Reunión	6	IMP-10-01 = (Número de Sesiones Ordinarias del IMPLAN realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del IMPLAN Programadas)* (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.11. Sistema Municipal de Planeación (IMP-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente para la planeación, administración y gestión en el que se integrarán y articularán los esfuerzos, capacidades y competencias de organismos, instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, involucradas en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

Objetivo

- » Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, como un mecanismo de planeación para el desarrollo municipal y toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar las Comisiones Técnicas del Sistema Municipal de Planeación (IMP-11-01).	Comisión	8	IMP-11-01 = (Número de Comisiones Técnicas instaladas / Total de Comisiones Técnicas Programadas para instalación)* (100).
Elaborar el Programa de Trabajo y el Calendario de Actividades de las Comisiones Técnicas (IMP-11-02).	Programa	1	IMP-11-02 = (Número de Etapas del Programa de Trabajo realizadas / Total Etapas del Programa de Trabajo consideradas)* (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.12. Proyectos Especiales (IMP-12)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Encuesta de Calidad de Vida, Promotores Comunitarios, Agenda Ambiental, Programa de Acción ante el Cambio Climático, Programa de Movilidad Sustentable, Proyecto de Urbanización y Presupuesto Participativo; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP-12-01).	Proyecto	8	IMP-12-01 = (Número de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100).
Indicador Global de Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.13. Certificación de Procesos (IMP-13)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación, con la finalidad de fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, realiza lo conducente para la certificación de los procesos del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer el quehacer del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la mejora continua en los procesos que realiza el Instituto Municipal de Planeación certificando los procesos Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno (IMP-13-01).	Proceso	1	IMP-13-01 = (Número de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM)

9.1. Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > *Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema Municipal de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo.

La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Derivado de los acuerdos de la Asamblea General del COPLADEM, se integró la Comisión Permanente del COPLADEM con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones (CPL-01-01).	Sesión	4	CPL-01-01-A = (Número de Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) * (100).
	Sesión	12	CPL-01-01-B = (Número de Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.2. Consulta Ciudadana 2015 (CPL-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.** >>

Descripción

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Objetivo

- » Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar la metodología de la Consulta Ciudadana que propicie la participación activa de la comunidad (CPL-02-01).	Proceso	1	CPL-02-01 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CPL-02-02).	Consulta	1	CPL-02-02 = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL-02-03).	Informe	1	CPL-02-03 = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicación de la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL-02-04).	Publicación	1	CPL-02-04 = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Consulta Ciudadana 2014 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.3. Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

El Gobierno Municipal integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

- » Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL-03-01).	Programa	1	CPL-03-01 = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).
Validar y aprobar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (CPL-03-02).	Proceso	1	CPL-03-02 = (Total de actividades realizadas para la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.4. Certificación de Procesos (CPL-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer la certificación de los procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de sus procesos.

Objetivo

- » Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (CPL-04-01).	Proceso	1	CPL-04-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10. Dirección Municipal de Fomento Económico

10.4. Formación y Capacitación Laboral (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Fortalecer los servicios de intermediación y de formación laboral conforme a la demanda del mercado laboral en términos del perfil de puestos y empleabilidad.>>

Descripción

Una ciudad competitiva requiere de contar con el perfil de trabajadores que se requieren para emplearse en las empresas locales; para ello es necesario contar con proyectos específicos, orientados al servicio del empleo y la vinculación empresarial.

Objetivo

- » Impulsar la vinculación interinstitucional que promueva el desarrollo social - laboral, mediante la formación de perfiles competitivos y productivos que coadyuven al desarrollo de la organización empresarial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer convenios de colaboración para la formación y la capacitación laboral (FOE-01-01).	Convenio	5	FOE-01-01= (Número de etapas para firma de convenios realizadas / Total de etapas para firma de convenios programadas)*(100).
Impartir cursos de capacitación para el autoempleo (FOE-01-02).	Curso	10	FOE-01-02= (Número de cursos realizados/ Total de cursos programados) *(100)
Formar perfiles para buscadores de empleo (FOE-01-03).	Formación de perfiles	250	FOE-01-03= (Número de perfiles formados / Total de formaciones programadas) *(100).
Indicador Global de Formación y Capacitación Laboral = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.5. Vinculación Laboral (FOE-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango Competitivo y Emprendedor** > **Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión** > **Estrategia: Fortalecer los servicios de intermediación y de formación laboral conforme a la demanda del mercado laboral en términos del perfil de puestos y empleabilidad.** >>

Descripción

Mediante este programa se implementan acciones en coordinación con la iniciativa privada, con el fin de incorporar perfiles de trabajo necesarios para cubrir con las expectativas de la empresa local, que le permita incrementar su competitividad y productividad.

Objetivo

- » Impulsar la vinculación entre generadores y los solicitantes de empleo mediante la identificación de espacios laborales y la prestación de servicios de intermediación laboral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la firma de convenio con la Asociación de Maquiladoras de Durango (FOE-02-01).	Convenio	1	FOE-02-01 = (Número de convenios firmados / Total de convenios programados)* (100).
Concertar acuerdos de colaboración para promover la educación dual (FOE-02-02).	Acuerdo	1	FOE-02-02 = (Número de acuerdos de colaboración firmados / Total de Acuerdos programados)* (100).
Organizar y participar en las ferias de empleo locales (FOE-02-03).	Evento	5	FOE-02-03 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados)*(100).
Implementar programas de vinculación para empleo temporal (FOE-02-04).	Persona	500	FOE-02-04 = (Total de personas vinculadas a un empleo temporal / Total de personas programadas para su vinculación a un empleo temporal) * (100).
Indicador Global de Vinculación Laboral = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.6. Sello Calidad Durango (FOE-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango Competitivo y Emprendedor** > **Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión** > **Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte.** >>

Descripción

Es un programa que se caracteriza por la implementación de una política local de calidad para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de llevarlas a trabajar bajo esquemas de alta calidad, a través de una estrategia de implementación de consultoría que permite al empresario estandarizar procesos, normas y tener una herramienta de calidad.

Objetivo

- » Lograr que las MIPyMES adopten, de manera voluntaria, la cultura de la calidad, a través de la formación de los empresarios de Durango en materia de gestión de la calidad que les permita implementar procesos de mejora continua en sus establecimientos y sistemas de producción, reconociendo sus logros con el distintivo Sello Calidad Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recertificar Empresas Sello Calidad Durango (FOE-03-01).	Empresa	80%	FOE-03-01 = (Número de empresas recertificadas / Total de empresas programadas) *(100) * (1.25).
Certificar Empresas Sello Calidad Durango (FOE-03-02).	Empresa	50	FOE-03-02 = (Número de empresas certificadas/ Total de empresas programadas) *(100).
Establecer el Consejo Empresarial Sello Calidad Durango (FOE-03-03).	Consejo	1	FOE-03-03 = (Número de etapas para establecer el Consejo Empresarial concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Crear un portal como Red de negocios para la promoción de las empresas que pertenecen al Sello Calidad Durango (FOE-03-04).	Portal	1	FOE-03-04 = (Número de redes de negocio realizadas/ Total de redes de negocios programadas) *(100).
Organizar una Feria Expo de Sello Calidad Durango (FOE-03-05).	Evento	2	FOE-03-05= (Número de eventos realizados / Total de eventos programados)*(100).
Indicador Global de Sello Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.7. Integración de los Municipios del Corredor Económico del Norte (FOE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte. >>

Descripción

Con la construcción de la supercarretera Durango - Mazatlán se completa el Eje Interoceánico entre el Pacífico y el Golfo de México, permitiendo unir de manera estratégica los centros logísticos con los de producción, lo que hace necesaria la implementación de políticas y mecanismos de cooperación entre los municipios que conforman el eje del Corredor Económico del Norte para la realización de proyectos de desarrollo e integración regional, que permitan potenciar sus ventajas competitivas.

Objetivo

- » Potencializar las ventajas competitivas y los perfiles de los municipios que conforman el eje del Corredor Económico del Norte, promoviendo mecanismos de cooperación para la realización de proyectos de desarrollo e integración regional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acuerdos de colaboración en materia de formación empresarial (FOE-04-01).	Acuerdos	5	FOE-04-01 = (Número de acuerdos realizados/ Total de acuerdos programados) * (100).
Firmar acuerdos de colaboración en intercambio de información de mercados (FOE-04-02).	Acuerdos	2	FOE-04-02 = (Número de acuerdos firmados/ Total de acuerdos programados) * (100).
Organizar una Expo Red de Negocios (FOE-04-03).	Evento	1	FOE-04-03 = (Etapas de la Expo realizadas/ Total de etapas programadas) * (100).
Elaborar un Diagnóstico estratégico en la microrregión Mazatlán – Durango – Laguna (FOE-04-04).	Diagnóstico	1	FOE-04-04 = (Número de etapas del diagnóstico concluidas / Total de etapas del diagnóstico programadas) * (100).
Indicador Global de Integración de los Municipios del Corredor Económico del Norte = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.8. Consolidación de Clusters de Sectores Estratégicos (FOE-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte. >>

Descripción

En el Municipio existen actividades económicas de manera muy preponderante por el número de empleos y aportación al Producto Interno Bruto, por lo que es necesario aproximar a las empresas en la integración de la cadena de valor.

Objetivo

- » Establecer mecanismos de vinculación y cooperación de empresas preponderantes con proveedores locales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la firma de convenios con dependencias federales para promover sus certificaciones empresariales (FOE-05-01).	Convenio	10	FOE-05-01 = (Número de convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Promover que empresas locales se certifiquen en el Modelo de Gestión Empresarial (FOE-05-02).	Empresa	50	FOE-05-02 = (Número de empresas certificadas/ Total de empresas programadas) * (100).
Vincular mediante el modelo Triple Hélice a las universidades, empresa y gobierno en el desarrollo de innovación en los sectores estratégicos (FOE-05-03).	Convenio	2	FOE-05-03 = (Número de etapas para firma de convenio realizadas / Total de etapas para firma de convenio programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de encuentros con empresas de los sectores estratégicos establecidos en el eje del Corredor Económico del Norte (FOE-05-04).	Evento	3	FOE-05-04 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) *(100).
Vincular a las empresas de los sectores estratégicos con programas y fondos de los tres órdenes de gobierno (FOE-05-05).	Empresa	25	FOE-05-05 = (Número de empresas vinculadas / Total de empresas programadas)* (100).
Implementar mecanismos de comunicación informativa con empresarios locales, regionales y nacionales (FOE-05-06).	Mecanismo de comunicación	5	FOE-05-06= (Número de mecanismos de comunicación establecidos / Total de mecanismos programados) * (100).
Indicador Global de Consolidación de Clusters de Sectores Estratégicos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.6. Durango Socialmente Responsable (FOE-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte. >>

Descripción

La ciudad de Durango ha adquirido durante los últimos años un perfil de desarrollo orientado a la sustentabilidad, resultado de la implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente, siendo reconocida por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) al obtener el segundo puesto por su modelos de desarrollo sustentable. Sin embargo, es necesario focalizar la atención de empresas e inversionistas, con el fin de vincular modelos de sustentabilidad y medio ambiente a la estrategia empresarial.

Objetivo

- » Establecer una gestión de alineación con la política de sustentabilidad, conforme al perfil competitivo y sustentable de la Ciudad y su promoción entre empresas e inversionistas nacionales e internacionales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer una alineación de las acciones a favor de la sustentabilidad y del medio ambiente con el fin de elaborar un reporte conforme al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (FOE-06-01).	Documento	1	FOE-06-01 = (Número de etapas del documento realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Participar activamente en acciones del Pacto Mundial México a fin de promover los logros obtenidos a nivel nacional e internacional (FOE-06-02).	Participación de promoción	3	FOE-06-02 = (Número de participaciones de promoción realizadas / Total de participaciones programadas) *(100).
Organizar el Foro Nacional de Ciudades participantes en el Pacto Mundial México (FOE-06-03).	Foro	1	FOE-06-03 = (Número de etapas del Foro realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un programa de incentivos a empresas socialmente responsables (FOE-06-04).	Programa	1	FOE-06-04 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Durango Socialmente Responsable = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.7. Reunión con Grandes Empresas (FOE-07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte.* >>

Descripción

Las nuevas características de la ciudad de Durango en infraestructura, conectividad, mejoramiento del ambiente urbano y desarrollo sustentable, favorecen la atracción de empresas e inversionistas, por lo que es necesaria la implementación de mecanismos de promoción y acercamiento, con el fin de dar a conocer las ventajas de invertir en Durango.

Objetivo

- » Promover las ventajas de invertir en Durango, mediante la realización de reuniones de trabajo con grandes empresas nacionales, relacionadas con los sectores estratégicos, propiciando la atracción de inversiones productivas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar reuniones de trabajo con empresarios nacionales que estén relacionados con los sectores estratégicos con el fin de promover las ventajas de invertir en Durango (FOE-07-04).	Asistentes	35	FOE-07-04 = (Número de participantes asistentes / Total de Participantes convocados) * (100).
Indicador Global de Reunión con Grandes Empresas = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.8 Centro Municipal de Emprendimiento, Innovación y Empleo (FOE-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.* >>

Descripción

Es de suma importancia establecer un mecanismo de vinculación de la estrategia del gobierno federal, en específico del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con el fin de vertebrar los programas dirigidos al emprendimiento, innovación y al empleo que ayuden a los emprendedores y empresarios MIPyMES.

Objetivo

- » Crear un centro de atención a emprendedores y unidades económicas que ayuden a madurar proyectos productivos, mediante la vinculación con programas de los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Colaborar en la puesta en marcha del programa "Punto Estatal para Mover a México" (FOE-08-01).	Programa	1	FOE-08-01A = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Producto	150	FOE-08-01B = (Número de productos integrados / Productos programados) * (100).
Indicador Global de Centro Municipal de Emprendimiento, Innovación y Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.9 Premio Emprendedor Contigo (FOE-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo. >>

Descripción

Busca motivar a los jóvenes empresarios al desarrollo de nuevas empresas en determinados giros económicos, que promuevan la competitividad reflejándose en mejores productos y/o servicios de mayor valor agregado.

Objetivo

- » Convocar a los jóvenes empresarios a implementar proyectos y acciones que deriven en un apoyo directo a aumentar su productividad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
		Cantidad	
Organizar el Premio Emprendedor Contigo (FOE-09-01).	Concurso	1	FOE-09-01 = (Número de etapas del Premio Emprendedor realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Establecer mecanismos de vinculación de propuestas entre los participantes a fin de adoptar proyectos (FOE-09-02).	Convenios de Adopción de Proyectos	15	FOE-09-02 = (Número de convenios de Adopción de Proyectos realizados / Total de convenios de Adopción de Proyectos programados) * (100).
Indicador Global de Premio Emprendedor = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.10 Educaravanas Financieras (FOE-10)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.* >>

Descripción

Mediante este programa se realizan acciones conjuntas con instituciones financieras dirigidas a la formación de los emprendedores y jóvenes empresarios en temas de educación financiera y bancaria, con el fin de brindar herramientas y conocimientos que permitan fortalecer la toma de decisiones en la materia.

Objetivo

- » Realizar eventos de formación de competencias financieras y bancarias para emprendedores y empresarios jóvenes, en cooperación con instituciones financieras, fortaleciendo la toma de decisiones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer convenios con asociaciones financieras (FOE-10-01).	Convenio	1	FOE-10-01 = (Número de etapas de firma de convenio realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Organizar eventos, expos, ferias y/o cursos para la formación de competencias financieras – bancarias (FOE-10-02).	Participantes	500	FOE-10-02 = (Total de participantes en eventos, expos, ferias, cursos asistentes / Total de participantes convocados)*(100).
Indicador Global de Educaravanas Financieras = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.11. Emprendimiento y Desarrollo de Habilidades Empresariales (FOE-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.* >>

Descripción

Las nuevas tendencias empresariales demandan igualmente un nuevo perfil de competencias y habilidades que les permita a los jóvenes y emprendedores, desarrollar proyectos innovadores y competitivos, generadores de alto valor agregado.

Objetivo

- » Formar un perfil de jóvenes y emprendedores con las competencias y habilidades que demandan las nuevas tendencias empresariales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas y/o áreas de investigación que permitan establecer un proyecto de perfil de competencias (FOE-11-01).	Convenio	5	FOE-11-01 = (Número de convenio firmados / Total de convenios programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar cursos, seminarios y foros de formación en nuevas competencias para jóvenes y emprendedores (FOE-11-02).	Participante	500	FOE-11-02 = (Número de participantes / Total de participantes convocados) * (100).
Establecer mecanismos de diálogo y desarrollo innovador entre los jóvenes y emprendedores (Networking) (FOE-11-03).	Mecanismo de diálogo	10	FOE-11-03 = (Total de mecanismos de diálogo realizados / Total de mecanismos de diálogo programados) * (100).
Indicador Global de Emprendimiento y Desarrollo de Habilidades Empresariales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.12. Otorgamiento de Créditos para el Fomento y Desarrollo de Empresas y Emprendedores (FOE-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo. >>

Descripción

El emprendedor y el empresario necesitan mecanismos que le permitan madurar proyectos que le ayuden a consolidar ideas y negocios, con lo cual se busca desarrollar actividades económicas que promuevan el empleo y el consumo interno.

Objetivo

- » Implementar un sistema de apoyo para emprendedores y empresarios de la micro, pequeña y mediana empresas que les permita consolidar proyectos a partir de créditos económicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la entrega de microcréditos con montos de tres mil, seis mil y nueve mil pesos, dirigidos a emprendedores sociales (FOE-12-01).	Microcrédito	1,500	FOE-12-01 = (Número de microcréditos entregados / Total de microcreditos programados) * (100).
Realizar la entrega de créditos del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED) (FOE-12-02).	Crédito	100	FOE-12-02 = (Número de créditos del Fondo entregados / Total de créditos programados) * (100).
Implementar un programa de acompañamiento (FOE-12-03).	Participantes	500	FOE-12-03 = (Número de participantes / Total de participantes programados)*(100).
Indicador Global de Otorgamiento de Créditos para el Fomento y Desarrollo de Empresas y Emprendedores = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.13. Agenda Común (FOE-13)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico. >>**

Descripción

En el marco del Convenio de Colaboración de la Agenda Común firmado en el 2014, entre el H. Ayuntamiento de Durango, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se plantea dar continuidad a la Agenda Común, con el fin de generar normas claras, trámites y servicios simplificados, que contribuyan a mejorar la eficiencia y la eficacia de la Administración Municipal en la materia.

Objetivo

- » Impulsar la coordinación de los mecanismos transversales para la implementación de la Agenda Común, firmado con la COFEMER mediante la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer el marco normativo municipal conforme al proceso de Mejora Regulatoria (FOE-13-01).	Reglamento	5	(FOE-13-01) = (Número de Reglamentos aprobados / Total de Reglamentos programados) * (100).
Fortalecer al Sistema Duranguense de Apertura de Empresas con convenios para ofrecer más trámites empresariales a los usuarios (FOE-13-02).	Convenio	3	FOE-13-02 = (Número de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100).
Establecer el Registro Único de Personas Acreditadas (FOE-13-03).	Etapas	5	FOE-13-03 = (Número de etapas realizadas para la operación de los programas de Registro Único de Personas Acreditadas / Total de etapas programadas) * (100).
Fortalecer la estrategia de gobierno electrónico a través de una reglamentación operativa (FOE-13-04).	Reglamento	1	FOE-13-04 = (Número de etapas de la propuesta de Reglamento realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Implementar el Sistema de Trámites Municipales en línea (FOE-13-05).	Etapas	3	FOE-13-05 = (Número de etapas del Sistema de Trámites Municipales en Línea realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Agenda Común = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.14. Regularízate (FOE-14)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > Objetivo: *Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > Estrategia: *Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.* >>

Descripción

En la actualidad existen más de 10 mil unidades económicas sin registrarse en el SDARE, por lo que se encuentran sin los diagnósticos de salud y protección civil, representado un riesgo para el consumidor. Por lo anterior, es necesario crear mecanismos para difundir las obligaciones que tienen las empresas para registrarse ante el Municipio, implementando esquemas de incentivos para facilitar esta operación.

Objetivo

- » Incentivar el registro municipal de empresas en el SDARE, implementando esquemas de incentivos y facilidad en los trámites correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa Regularízate (FOE-14-01).	Programa	1	FOE-14-01 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas consideradas) * (100).
Realizar la difusión del Programa Regularízate (FOE-14-02).	Empresa	1,000	FOE-14-02 = (Número de empresas inscritas/ Total de empresas programadas) * (100).
Indicador Global de Regularízate = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.15. Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Económico (FOE-15)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > Objetivo: *Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > Estrategia: *Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.* >>

Descripción

De conformidad y en cumplimiento con el Bando de Policía y Gobierno de Durango, en su artículo 44 establece que el Gobierno Municipal para el mejor cumplimiento de sus fines, promoverá la creación de organismos abiertos a la participación y colaboración que estarán integrados por representantes de los sectores públicos, social y privado del Municipio y que se denominará Consejo de Participación Ciudadana.

Objetivo

- » Constituir un órgano ciudadano, activo y con papel protagónico que repercuta positivamente en el desarrollo económico del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar el Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Económico, con la representación plural de los actores económicos y académicos representativos (FOE-15-01).	Consejo	1	FOE-15-01 = (Número de etapas de conformación del Consejo de Participación Ciudadana concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Económico = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11. Dirección Municipal de Promoción Turística

11.1. Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos (TUR-01)

Descripción

Este Programa contempla la implementación de políticas públicas encaminadas a fortalecer los conocimientos de los prestadores de servicios turísticos a través de tres programas: Durango Hospitalario, Durango Bilingüe y Durango Competitivo, dirigidos al fortalecimiento en los temas de calidad y calidez en el servicio, patrimonio turístico, hospitalidad e inglés.

Objetivo

- » Generar una cultura de hospitalidad y calidad en el servicio entre los prestadores turísticos mediante la capacitación especializada, reeditando en la satisfacción de los visitantes y con ello en una promoción más efectiva basada en la comunicación positiva del viajero respecto a su experiencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a los prestadores de servicio turístico por medio del Programa Durango Hospitalario (TUR-01-01).	Capacitación	4	TUR-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Capacitar por medio de Programa Durango Bilingüe (TUR-01-02).	Capacitación	2	TUR-01-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Capacitar por medio del Programa Durango Competitivo (TUR-01-03).	Capacitación	3	TUR-01-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos locales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.2. Cultura Turística (TUR-02)

Descripción

El Programa Cultura Turística contempla la ejecución de acciones y programas encaminados a fomentar el conocimiento de la riqueza cultural, histórica y de patrimonio con que se cuenta en el Municipio.

Objetivo

- » Generar entre los duranguenses una mejor comprensión del turismo, que se manifieste en un cambio de actitud y mejor anfitrionía hacia el visitante.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Programa de Cultura Turística: Disfruta Durango, dirigido a alumnos de preescolar, primaria y secundaria (Embajadores Turísticos) (TUR-02-01).	Embajador	5,000	TUR-02-01 = (Número de embajadores atendidos / Total de embajadores considerados en el Programa) * (100).
Realizar el Programa de Cultura Turística para jóvenes: Disfruta Durango, dirigido a alumnos de nivel preparatoria y "De Rol Turístico" a alumnos de educación superior (TUR-02-02).	Alumno	400	TUR-02-02 = (Número de alumnos participantes / Total de alumnos considerados en el Programa) * (100).
Elaborar proyectos y actividades en colaboración con instituciones educativas involucradas con el turismo y la gastronomía (TUR-02-03).	Proyecto / Actividades	3	TUR-02-03 = (Número de proyectos y/o actividades del Programa realizadas/ Total de actividades programadas) * (100).
Implementar acciones para la difusión entre los habitantes del patrimonio turístico, cultural y gastronómico de Durango (TUR-02-04).	Acción	3	TUR-02-04 = (Número de acciones del Programa realizadas/ Total de acciones consideradas en el Programa) * (100).
Dar a conocer a los prestadores de servicios turísticos el patrimonio de Durango a través de visitas a los lugares con atractivo turístico (Chequeras Turísticas) (TUR-02-05).	Chequera Turística	500	TUR-02-05 = (Número de Chequeras Turística distribuidas / Total de Chequeras Turísticas programadas) * (100).
Elaborar una Agenda de los Festejos del Día Mundial del Turismo (TUR-02-06).	Agenda	1	TUR-02-06 = (Número de etapas de la Agenda realizadas / Total de etapas de la agenda programadas) * (100).
Llevar a cabo el programa de excursiones ¡Disfruta Durango!, para promover actividades de aventura y naturaleza (TUR-02-07).	Excursión	10	TUR-02-07 = (Número de excursiones realizadas / Total de excursiones programadas) * (100).
Realizar el Festival de Montaña (TUR-02-08).	Festival	1	TUR-02-08 = (Etapas del Festival realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.3. Promoción Turística (TUR-03)

Descripción

Promover al municipio de Durango, sus productos y servicios mediante campañas de publicidad y estrategias de relaciones públicas como viajes de familiarización con agencias de viaje y medios de comunicación en el mercado regional, nacional e internacional, a través del trabajo conjunto del sector turístico.

Objetivo

- » Promocionar y dar a conocer la oferta turística de Durango mediante una estrategia conjunta de los empresarios turísticos, privados y sociales, y las instituciones públicas vinculadas a este sector.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar en ferias de promoción turística (TUR-03-01).	Participación	2	TUR-03-01 = (Número de participaciones en ferias de promoción turística realizadas / Total de participaciones en ferias de promoción turística programadas) * (100).
Realizar alianzas comerciales con el sector turístico para generar paquetes y/o promociones por temporada vacacional y fines de semana largos (TUR-03-02).	Promoción	100	TUR-03-02 = (Número de promociones turísticas ofertadas / Total de promociones turísticas programadas) * (100).
Establecer alianzas promocionales con municipios del estado de Durango y otros estados del país (TUR-03-03).	Acción	5	TUR-03-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar viajes de familiarización con la industria y medios de comunicación (TUR-03-04).	Viaje	2	TUR-03-04 = (Número de viajes realizados / Total de viajes programados) * (100).
Realizar la presentación de destino en el puerto de Mazatlán para la promoción y comercialización con el mercado norteamericano (TUR-03-05).	Presentación	1	TUR-03-05 = (Número de presentaciones realizadas / Total de presentaciones programadas) * (100).
Llevar a cabo campañas de publicidad por temporadas: Semana Santa, Verano e Invierno, para el mercado nacional (TUR-03-06).	Campaña	3	TUR-03-06 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Desarrollar estrategias de promoción para los connacionales (TUR-03-07).	Promoción	3	TUR-03-07 = (Número de promociones realizadas / Total de promociones programadas) * (100).
Desarrollar estrategias de comercialización en conjunto con el sector turístico (TUR-03-08).	Outlet de viajes	2	TUR-03-08 = (Número de Outlet realizados/ Total de outlet programados) * (100).
Generar estrategias de mercadotecnia que acerquen la oferta turística duranguense a sus mercados (TUR-03-09).	Activación	1	TUR-03-09 = (Número de activaciones realizadas / Total de activaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar estrategias de relaciones públicas para promover el destino en el mercado regional (TUR-03-10).	Seminario	3	TUR-03-10 = (Número de seminarios realizados / Total de seminarios programados) * (100).
Realizar una Expo Aventura Durango para promover la oferta de centros ecoturísticos y operadores locales (TUR-03-11).	Expo	1	TUR-03-11 = (Número de etapas de la Expo realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Implementar campañas de promoción turística en redes sociales por temporada de vacaciones (TUR-03-12).	Campaña	5	TUR-03-12 = (Número de campañas en redes sociales realizadas / Total de campañas en redes sociales programadas) * (100).
Implementar el Programa de Lealtad Viajero Distinguido (TUR-03-13).	Tarjeta	25,000	TUR-03-13 = (Número de tarjetas distribuidas/ Número de tarjetas consideradas) * (100).
Editar material promocional impreso en inglés y español (TUR-03-14).	Impresión	65,000	TUR-03-14 = (Número de ejemplares de promoción turística distribuidos / Total de ejemplares de promoción turística programados) * (100).
Elaborar el video promocional de Durango en dos idiomas (TUR-03-15).	Video	1	TUR-03-15 = (Etapas para la elaboración del video promocional realizadas / Total de etapas para la elaboración del video promocional programadas) * (100).
Diseñar la Página Web en inglés (TUR-03-16).	Página Web	1	TUR-03-16 = (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Promoción Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.4. Productos y Servicios Turísticos (TUR-04)

Descripción

Mediante este Programa se llevan a cabo acciones dirigidas a brindar atención al visitante de una manera eficaz y oportuna, así como propiciar a nivel público y privado la generación de más y mejores productos turísticos que enriquezcan la oferta del destino.

Objetivos

- » Contribuir a generar la satisfacción del turista, a través de una información actualizada, oportuna y eficaz basada en folletos, atención personalizada, servicio telefónico, módulos móviles, recorridos en tranvía, orientadores turísticos y coordinación con diferentes órdenes de gobierno para la atención a connacionales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los congresos, convenciones, ferias, exposiciones y eventos que se lleven a cabo en Durango (TUR-04-01).	Participación	70	TUR-04-01 = (Número de eventos turísticos realizados / Total eventos turísticos programados) * (100).
Realizar circuitos turísticos temáticos en tranvía (TUR-04-02).	Circuito	7	TUR-04-02 = (Número de circuitos turísticos realizados / Total de circuitos turísticos programados) * (100).
Llevar a cabo operativos de atención al visitante por temporada vacacional (Programa Pregúntame) (TUR-04-03).	Operativo	3	TUR-04-03 = (Número de operativos realizados por temporada / Total de operativos programados) * (100).
Orientar al turista a través de los Módulos Móviles de Información (TUR-04-04).	Participación	15	TUR-04-04 = (Número de participaciones con módulos móviles realizadas / Total de participaciones con módulos móviles programadas) * (100).
Brindar atención a grupos de turistas nacionales y extranjeros que llegan a Durango a través de touroperadoras (TUR-04-05).	Recorrido	100	TUR-04-05 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Brindar orientación a los turistas en el Centro de Atención al Visitante (TUR-04-06).	Visitante	11,000	TUR-04-06 = (Número de visitantes atendidos / Total de visitantes programados) * (100).
Brindar información al turista vía telefónica (01800) (TUR-04-07).	Llamada	8,000	TUR-04-07 = (Número de llamadas atendidas / número de llamadas recibidas) * (100).
Realizar el seguimiento del estudio de Perfil de Visitante de cada temporada vacacional (TUR-04-08).	Estudio	3	TUR-04-08 = (Estudios de perfil de visitante realizados / Total de estudios de perfil de visitante programados) * (100).
Desarrollar una aplicación para dispositivos móviles (TUR-04-09).	Aplicación	1	TUR-04-09 = (Etapas de la aplicación realizadas / Total de etapas de aplicación programadas) * (100).
Equipar y mejorar la imagen de Tranvías Municipales (TUR-04-10).	Tranvías	2	TUR-04-10 = (Número de tranvías atendidos / Total de tranvías programados) * (100).
Implementar un Programa de Equipamiento e Infraestructura de Turismo Alternativo (TUR-04-11).	Programa de equipamiento	1	TUR-04-11 = (Etapas del programa de equipamiento realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Implementar un programa de equipamiento e infraestructura turística en el Centro de Atención al Visitante (TUR-04-12)	Programa de equipamiento	1	TUR-04-12 = (Etapas del programa de equipamiento realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Productos y Servicios Turísticos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.5. Casa de la Plata (TUR-05)

Descripción

Considerando que el Estado es uno de los principales productores de plata en el país, a través de la Casa de la Plata se fomenta la cultura, uso y transformación de este metal, impartiendo cursos, talleres y diplomados.

Objetivo

- » Formar artesanos en orfebrería, que vean en esta actividad una forma de vida que les permita apoyar su economía familiar, fortaleciendo a la vez la oferta turística duranguense con sus creaciones, impulsando además el desarrollo en el poblado La Ferrería.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de joyería de plata (TUR-05-01).	Curso	6	TUR-05-01 = (Número de cursos realizados/ Total de cursos programados) * (100).
Generar espacios para la promoción y comercialización de productos elaborados en la Casa de la Plata (TUR-05-02).	Espacio	3	TUR-05-02 = (Número de espacios realizados / Total de espacios programados) * (100).
Diseñar productos de plata con identidad duranguense (TUR-05-03).	Diseño	5	TUR-05-03 = (Número de diseños elaborados / Total de diseños programados) * (100).
Formular el Plan de Negocios de la Casa de la Plata (TUR-05-04).	Plan	1	TUR-05-04 = (Número de etapas del Plan de Negocios realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Llevar a cabo seminarios y talleres especializados de negocios y joyería (TUR-05-05).	Seminario / Taller	3	TUR-05-05 = (Número de seminarios y talleres impartidos / Total de seminarios y talleres programados) * (100).
Implementar un programa y equipamiento y mejora de Casa de la Plata (TUR-05-06).	Programa de equipamiento	1	TUR-05-06 = (Número de etapas de programa realizadas / Total de etapas consideradas en el Programa) *(100).
Indicador Global de Casa de la Plata = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado)			

12. Dirección Municipal de Desarrollo Rural

12.1. Asesoría y Capacitación (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Con la implementación de este programa se podrá dar una atención especializada a los productores agropecuarios, para que mejoren la forma en como se vienen realizando sus actividades cotidianas, así mismo, se podrá dar un valor agregado a los servicios y productos mediante la aplicación de mejoras tecnológicas y el acompañamiento técnico que les permita crear cadenas productivas que permitan incrementar la calidad de vida de la población rural.

Objetivo

- » Contribuir a que los productores agropecuarios eleven su calidad de vida e incrementen su nivel de ingreso, fortaleciendo su participación en los mercados y cadenas productivas, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales e impulsando su participación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría especializada en programas y proyectos a los productores agropecuarios (RUR-01-01).	Asesoría	50	RUR-01-01 = (Número de asesorías especializadas realizadas / Total de asesorías especializadas programadas) * (100).
Realizar cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios (RUR-01-02).	Curso	24	RUR-01-02 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo pláticas con la finalidad de difundir los paquetes tecnológicos existentes (RUR-01-03).	Plática	100	RUR-01-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar cursos de capacitación referentes a la seguridad alimentaria (RUR-01-04).	Curso	150	RUR-01-04 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo talleres de capacitación para promover el manejo sustentable de recursos naturales (RUR-01-05).	Taller	7	RUR-01-05 = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Asesoría y Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.2. Proyectos y Gestión (RUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Con la finalidad de aplicar más recursos económicos al campo y que vayan focalizados a realizaar actividades de impacto tanto local como regional, es necesario contar con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para que mediante un análisis detallado de fortalezas y con que cuenta cada comunidad y se puedan establecer proyectos que propicien un crecimiento de las unidades de producción rural y puedan integrarse a las cadenas productivas para incrementar su competitividad.

Objetivo

- » Fomentar la productividad de los productores agropecuarios, mediante el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos, de infraestructura y servicio, para incrementar competitividad de los productores del sector social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formular y evaluar proyectos productivos, de infraestructura y servicio (RUR-02-01).	Proyecto	50	RUR-02-01 = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Promover la acreditación de proyectos productivos (RUR-02-02).	Proyecto	50	RUR-02-02 = (Número de proyectos realizados / Total de Proyectos programados) * (100).
Promover la operación de Programas Federales y Estatales (RUR-02-03).	Programa	5	RUR-02-03 = (Número de programas operados / Total de Programas considerados para operar) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los productores agropecuarios (RUR-02-04).	Solicitud	150	RUR-02-04 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Proyectos y Gestión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.3. Seguimiento y Evaluación (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Impulsar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente. >>

Descripción

Una parte importante para lograr que las acciones y proyectos que realizan los tres órdenes de gobierno en apoyo a los productores agropecuarios, es sin duda el seguimiento y supervisión en la ejecución de programas y proyectos, para que mediante el

acompañamiento técnico especializado se pueda cumplir con lo objetivos de cada acción y poder dar el seguimiento necesario para fortalecer la organización de estos grupos y garantice su adecuada operación y aplicación de los recursos económicos.

Objetivo

- » Fortalecer y fomentar la prestación de servicios de asistencia técnica, acompañamiento integral, a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría y acompañamiento técnico de proyectos a los productores que lo soliciten (RUR-03-01).	Asesoría	60	RUR-03-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías programadas) * (100).
Llevar a cabo la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones efectuadas (RUR-03-02).	Verificación	250	RUR-03-02 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Realizar los informes correspondientes a la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones (RUR-03-03).	Informe	250	RUR-03-03 = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Promover la conformación de comités comunitarios en el área rural (RUR-03-04).	Comités	100	RUR-03-04 = (Número de Comités Comunitarios integrados / Total de Comités Comunitarios programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones informativas en el área rural (RUR-03-05).	Reunión	150	RUR-03-05 = (Número de reuniones informativas realizadas / Total de reuniones informativas programadas) * (100).
Realizar diagnósticos participativos (RUR-03-06).	Diagnóstico	2	RUR-03-06 = (Número de diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes (RUR-03-07).	Expediente	250	RUR-03-07 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Indicador Global de Seguimiento y Evaluación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.4. Vinculación y Asistencia Social (RUR-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > Objetivo: *Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva* > Estrategia: *Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas.* >>

Descripción

Con la finalidad de lograr un desarrollo integral de las familias del medio rural, a parte del desarrollo económico es importante lograr un bienestar social, atendiendo las necesidades básicas de vivienda y alimentación, así como de la integración familiar a las actividades productivas, buscando ofrecer calidad de vida equiparable a la de la zona urbana y garantizar la seguridad alimentaria principalmente de los grupos vulnerables y de la población en general.

Objetivo

- » Proponer, gestionar y desarrollar acciones preventivas para disminuir o solucionar los problemas de tipo social de las familias del medio rural, mediante acciones de bienestar social, atención a grupos vulnerables y seguridad alimentaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover programas de bienestar social a través de pláticas (RUR-04-01).	Plática	50	RUR-04-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Promover la organización comunitaria en el área rural (RUR-04-02).	Curso	20	RUR-04-02 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Llevar a cabo la elaboración de Diagnóstico Situacional (RUR-04-03).	Diagnóstico	2	RUR-04-03 = (Número de diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
Llevar a cabo la difusión de programas asistenciales en el área rural (RUR-04-04).	Plática	60	RUR-04-04 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación y Asistencia Social = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.5. Coordinación Interinstitucional (RUR-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > Objetivo: *Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva* > Estrategia: *Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas.* >>

Descripción

A efecto de impulsar la operación de Programas y proyectos, en las comunidades rurales, se establecen mecanismos de colaboración con los gobiernos federal y estatal, a efecto de que se puedan canalizar los recursos económicos, a través de una vinculación directa que fortalezca la estrategia de cooperación que instrumentan directamente los gobiernos hacia la población beneficiada,

obteniendo a la vez una mayor cercanía, mayor atención y el compromiso compartido de dar cumplimiento a las demandas de cada comunidad.

Objetivo

- » Implementar mecanismos de coordinación con las instituciones encargadas del desarrollo rural de los tres órdenes de gobierno, para brindar una atención integral, accesible y de calidad a los apoyos gubernamentales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la elaboración y firma de convenios y acuerdos interinstitucionales (RUR-05-01).	Acuerdo	5	RUR-05-01 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) * (100).
Realizar reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (RUR-05-02).	Reunión	6	RUR-05-02 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Brindar atención a organizaciones sociales (RUR-05-03).	Plática	24	RUR-05-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Dar seguimiento y aplicación de acuerdos derivados de las reuniones de trabajo (RUR-05-04).	Acuerdo	5	RUR-05-04 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados para seguimiento) * (100).
Indicador Global de Coordinación Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.6. Administración y Control Presupuestal (RUR-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Se establecen los procedimientos para tener un control presupuestal y realizar un uso adecuado de los recursos autorizados a esta dirección, que nos permita tener un mejor funcionamiento en las actividades propias de la institución, así como llevar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Coordinación Administrativa, cumpliendo con la normatividad establecida.

Objetivo

- » Establecer y operar las medidas de control interno que aseguren el uso racional y transparente del presupuesto autorizado, vigilando el cumplimiento estricto de las disposiciones enmarcadas en la Ley correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar los procedimientos para el manejo de recursos financieros (RUR-06-01).	Orden	300	RUR-06-01= (Número de órdenes realizadas / Total de órdenes programadas) * (100).
Llevar a cabo el registro y reportes referentes al personal (RUR-06-02).	Registro	24	RUR-06-02= (Número de registros realizados / Total de registros programados) * (100).
Realizar la supervisión en la aplicación de recursos materiales (RUR-06-03).	Supervisión	36	RUR-06-03= (Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100).
Realizar los trámites y gestiones de pago de manera oportuna, de acuerdo con los procedimientos establecidos (RUR-06-04).	Trámite	300	RUR-06-04= (Número de trámites realizados / Total de trámites programados) * (100).
Indicador Global de Administración y Control Presupuestal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

13. Dirección Municipal de Seguridad Pública

13.1. Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social** > **Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos.** >>

Descripción

La finalidad de este Programa es brindar un servicio eficaz, eficiente y oportuno, propiciando la calidez en el trato con el ciudadano, generando confianza y comunicación para la mejora de los resultados.

Objetivos

- » Consolidar el Grupo de Policía de Proximidad, bajo esquemas que propicien el acercamiento del ciudadano, generando confianza y coparticipación en el mantenimiento de la paz y el orden.
- » Implementar programas de capacitación, actualización y especialización policial, contemplando la educación cívica y los derechos humanos para la prestación del servicio por personal capacitado y con respeto a las garantías del ciudadano.
- » Implementar el Programa de Evaluación y Mejoramiento de las Capacidades Físicas de los elementos de la corporación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar el Grupo de Policía de Proximidad y Turística (SEG-01-01).	Acciones	100%	SEG-01-01 = (Número de acciones de Policía de Proximidad y Turística realizadas / Total de Acciones de Policía de Proximidad y Turística programadas) * (100).
Elaborar el Programa de Capacitación, Actualización y Especialización (SEG-01-02).	Programa	100%	SEG-01-02 = (Número de etapas del programa implementadas/ Total de Etapas programadas) * (100).
Implementar el Programa de Evaluación y Mejoramiento de las Capacidades Físicas (SEG-01-03).	Programa	1	SEG-01-03 = (Etapas del Programa de Evaluación y Mejoramiento realizadas / Total de etapas del programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Servicio de seguridad de proximidad social eficiente y oportuno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.2. Mantenimiento de Infraestructura (SEG-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio mediante la modernización de las instalaciones y el equipamiento operativo de la Corporación. >>

Descripción

Brindar atención al público en instalaciones funcionales, tanto en el edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública como en las tres Estaciones de Policía.

Objetivos

- » Conservar las instalaciones en estado funcional, dando el mantenimiento correspondiente a los edificios de la Dirección y las estaciones de la Corporación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el mantenimiento de áreas del edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (SEG-02-01-01).	Acciones de adecuación y mantenimiento	100%	SEG-02-01-01= (Acciones de mantenimiento realizadas / Acciones Totales programadas) * (100).
Indicador Global de Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.3. Servicio de Seguridad Pública con Calidad Humana y Respeto a los Derechos Humanos (SEG-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Proporcionar al ciudadano un servicio eficiente, con mayor calidad humana y respeto a la dignidad y las garantías individuales. >>

13.3.1. Contigo "De Humano a Humano" Mejoramos Durango (SEG-03-01)

Descripción

Brindar un trato humano y digno durante su estancia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública a las personas remitidas por faltas administrativas, con pleno respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Objetivos

- » Mejorar las condiciones de higiene en celdas.
- » Sensibilizar, canalizar y dar seguimiento de casos a través de los diversos grupos de apoyo, con el fin de brindar atención en materia de adicciones y violencia, así como su tratamiento.
- » Proporcionar asistencia a través de grupos de apoyo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener las celdas de separos en condiciones higiénicas (SEG-03-01-01).	Celda	100%	SEG-03-01-01 = (Celdas en condiciones higiénicas / Total de celdas programadas) * (100).
Realizar la canalización y seguimiento de casos (SEG-03-01-02).	Casos canalizados	100%	SEG-03-02-02 = (Canalizaciones de casos realizadas / Total de Canalizaciones programadas) * (100).
Brindar asistencia a personas remitidas solicitantes del servicio (SEG-03-01-03).	Solicitante	100%	SEG-03-01-03 = (Persona remitida canalizada para asistencia / Total de asistencias solicitadas) * (100).
Brindar atención a víctimas y agresores en violencia de pareja (SEG-03-01-04).	Pláticas	100%	SEG-03-01-04 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas)*(100).
Indicador Global de Contigo de Humano a Humano mejoramos Durango= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.3.2. Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-03-02)

Descripción

Generar las condiciones que garanticen que el elemento operativo desempeñe un trabajo de calidad y calidez al ciudadano, evitando que las condiciones del estado emocional, derivadas de la problemática personal o el estrés, infieran en el trato al ciudadano.

Objetivos

- » Determinar el perfil requerido para el desempeño de las labores de seguridad pública.
- » Capacitar al personal en la temática relacionada con la problemática personal, de familia y laboral.

- » Brindar atención psicológica al personal operativo y administrativo que acuda de manera voluntaria, o canalizados por los distintos departamentos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar al personal aspirante a formar parte de la Corporación (SEG-03-02-01).	Cadete	100%	SEG-03-02-01= (Número de cadetes evaluados / Total de cadetes consideradas) * (100).
Evaluar al personal propuesto para ascenso (SEG-03-02-02).	Elemento	100%	SEG-03-02-02= (Número de elementos evaluados / Total de elementos propuestos para ascenso) * (100).
Brindar orientación psicológica y/o atención terapéutica al personal y familiares directos (SEG-03-02-03).	Elemento	150	SEG-03-02-03= (Número de elementos atendidos / Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso-taller de Síndrome de Agotamiento Profesional (Burnout) (SEG-03-02-04).	Elemento	150	SEG-03-02-04= (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso-taller de resolución de conflictos (SEG-03-02-05).	Elemento	100	SEG-03-02-05 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir cursos de capacitación de análisis y toma de decisiones (SEG-03-02-06).	Elemento	150	SEG-03-02-06= (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso-taller de motivación al cambio (SEG-03-02-07).	Elemento	100	SEG-03-02-07= (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso/taller de trabajo en equipo (SEG-03-02-08).	Elemento	100	SEG-03-02-08= (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso/taller de reconocimiento y manejo de emociones (SEG-03-02-09).	Elemento	100	SEG-03-02-09 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso/taller en salud integral y calidad de vida (SEG-03-02-10).	Elemento	150	SEG-03-02-10 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Impartir curso/taller de administración de tiempo (SEG-03-02-11).	Elemento	100	SEG-03-02-11 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Indicador Global de Servicio de Seguridad Pública con calidad humana y respeto a los Derechos Humanos= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.4. Comités de Seguridad Vecinal (SEG-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > *Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social* > *Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas.* >>

Descripción

La coparticipación de la sociedad con la autoridad potencia el resultado del desarrollo de estrategias y acciones y permitan avanzar en la práctica de nuevas formas de vida y de convivencia vecinal, facilitando el logro de los objetivos planteados, continuando en la cohesión social como beneficio de la sociedad en general.

Objetivos

- » Capacitar mediante pláticas, talleres y acciones en materia de prevención, incentivando la participación ciudadana en el cuidado de su integridad física y de su patrimonio.
- » Promover la participación de la ciudadanía para la prevención de los delitos, incluyendo la organización como parte de las estrategias preventivas, a través de las diversas campañas y programas que lleva a cabo la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la atención y seguimiento a los comités de seguridad vecinal (SEG-04-01).	Atención	100%	SEG-04-01 = (Atención a los comités de seguridad vecinal / Total de comités de seguridad activos) * (100).
Impartir pláticas o talleres de prevención a los comités de seguridad comunitaria establecidos (SEG-04-02).	Pláticas o talleres	100%	SEG-04-02 = (Número de pláticas o talleres impartidos a los comités de seguridad vecinal / Total de comités de seguridad vecinal programados) * (100).
Elaborar un programa de trabajo para los comités de seguridad vecinal (SEG-04-03).	Programa	100%	SEG-04-03 = (Número de etapas del programa de trabajo realizadas / Total de etapas del programa de trabajo programadas) * (100).
Llevar a cabo el seguimiento de los programas de trabajo establecidos con los comités de seguridad vecinal (SEG-04-04).	Evaluación	100%	SEG-04-04 = (Número de acciones implementadas / Total de acciones planeadas en el programa de trabajo) * (100).
Indicador global de comités ciudadanos de seguridad vecinal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.5. Seguridad Rural (SEG-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Capacitar en materia de seguridad pública para la disminución de faltas administrativas y la comisión de delitos, a través de pláticas y talleres bajo la estructura de los Comités de Seguridad Rural, con herramientas que coadyuve a mejorar conductas de convivencia vecinal y el ambiente de su entorno.

Objetivos

- » Formar Comités de Seguridad Rural en 18 juntas municipales, involucrando a este sector para que se mejore el entorno social, en su beneficio propio.
- » Proporcionar pláticas o talleres en materia preventiva para mejorar las condiciones de seguridad, permitiendo gozar de una mejor calidad de vida, iniciando ésta a través de su persona y familia, lo cual repercute en la paz y tranquilidad social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la formación de Comités de Seguridad Rural, en las juntas municipales que no cuentan con este esquema de participación (SEG-05-01).	Comité	18	SEG-05-01 = (Número de comités de seguridad rural conformados / Total de Comités de seguridad rural programados) * (100).
Impartir talleres y pláticas informativas y de prevención (SEG-05-02).	Taller	100%	SEG-05-02 = (Número de pláticas y talleres impartidos / Total de pláticas y talleres programados) * (100).
Dar seguimiento a los programas de trabajo establecidos con los Comités de Seguridad Rural (SEG-05-03)	Evaluación	100%	SEG-05-03 = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador global de comités ciudadanos de seguridad rural = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.6. Atención a las Escuelas con Cámaras de Prevención Escolar (SEG-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer las acciones que los centros educativos estén llevando a cabo, de acuerdo con sus estrategias para combatir los factores de riesgo que se presentan a las instituciones educativas que cuentan con un circuito de prevención escolar, se llevarán pláticas en materia de prevención del delito.

Objetivos

- » Coadyuvar en la prevención de los delitos al exterior de las instituciones educativas que cuentan con Cámaras de Prevención Escolar, por medio de la organización y capacitación de padres de familia, estudiantes y personal docente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas preventivas con base en las necesidades de las escuelas que cuenten con Cámaras de Prevención Escolar (SEG-06-01).	Plática	100%	SEG-06-01 = (Número de pláticas impartidas en las escuelas que cuentan con Cámaras de Prevención Escolar / Total de pláticas programadas)*100)
Indicador global de atención a las escuelas con cámaras de prevención escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.7. Vigilando por Tu Seguridad (SEG-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > **Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>**

Descripción

Coadyuvar en materia de prevención con las instituciones educativas y diversas entidades de carácter privado, potenciando la labor del personal de vigilancia adscrito a estos organismos, mediante su capacitación.

Objetivos

- » Proporcionar herramientas cognitivas de prevención, a través de capacitación a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y comerciantes de la zona centro, para que realicen mejor sus labores en beneficio del sector al que pertenecen, cuidando su integridad física, así como del patrimonio que está bajo su custodia.
- » Generar seguridad a la ciudadanía a través de la colaboración y coordinación del personal de vigilancia que se encuentra en lugares estratégicos, realizando labores preventivas en beneficio de la empresa, escuela o área donde laboran, lo cual repercutirá en beneficio de la sociedad en general.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y comerciantes de la Zona Centro (SEG-07-01)	Taller	3	SEG-07-01= (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Indicador global de vigilando por tu seguridad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.8. Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Acercar a la ciudadanía los programas y acciones que realizan las instituciones gubernamentales y civiles, a través de los Comités de Seguridad Vecinal y Rural, con la finalidad de atender, de manera corresponsable las necesidades y problemas de sus comunidades, mejorando las condiciones de su entorno, mediante acciones que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la convivencia ciudadana y la seguridad.

Objetivos

- » Canalizar a las instituciones que correspondan las problemática en materia de violencia y adicciones que se detecten.
- » Implementar acciones de carácter cultural o deportivo que permitan contribuir con la ciudadanía a generar hábitos de vida positivos, mejorando la calidad de vida.
- » Incentivar la participación de los ciudadanos para la concientización en la solución de las problemáticas de la comunidad y mejorar su entorno a través de acciones sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vincular a los Comités de Seguridad Vecinal y rural con las dependencias, organismos e instituciones que contribuyan a solucionar o reducir sus necesidades (SEG-08-01).	Acción	100%	SEG-08-01 = (Número de acciones vinculadas implementadas / Total de acciones vinculadas solicitadas) * (100).
Indicador global de vinculación social e interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.9 Operativos Policiacos (SEG-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social > Estrategia: Optimizar la operatividad de la policía preventiva, proporcionando un servicio oportuno y eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor eficacia a la prevención y disuasión con base en las características de cada sector operativo. >>

Descripción

Brindar seguridad y confianza al ciudadano mediante el despliegue de una actividad operativa eficiente, dando respuesta oportuna y eficaz a las solicitudes de auxilio, realizando acciones de prevención y disuasión de la comisión de faltas administrativas y delitos, apoyadas en información estadística de los sectores operativos.

Objetivos

- » Realizar labores de prevención a través del esquema de policía de proximidad, en contacto permanente con la ciudadanía.
- » Inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas mediante el desarrollo de operativos de vigilancia policial.
- » Llevar a cabo acciones específicas de atención al delito de robo en sus diversas modalidades, tanto en Centro Histórico, como en las zonas de mayor incidencia.
- » Propiciar las condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades específicas de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar operativos permanentes en medio urbano y rural (SEG-09-01).	Operativo Permanente	365	SEG-09-01 = (Número de operativos permanentes realizados / Total de operativos permanentes programados) * (100).
Llevar a cabo operativos a través del Grupo de Proximidad (SEG-09-02).	Acción diaria	365	SEG-09-02 = (Número de operativos permanentes realizados / Total de operativos permanentes programados) * (100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, 10 de mayo, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Celebración de la Independencia, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución, Operativo Paisano y Navideño (SEG-09-03).	Operativo Especial	10	SEG-09-03 = (Número de operativos especiales realizados / Total de operativos especiales programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos (SEG-09-04).	Operativos de Fin de Semana	40	SEG-09-04 = (Número de operativos de Fin de Semana realizados/ Total de operativos de Fin de Semana Programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG-09-05).	Operativo en Evento Masivo	100%	SEG-09-05 = (Número de operativo de Vigilancia en evento masivo realizados / Total de eventos masivos registrados)*(100).
Efectuar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo (SEG-09-06).	Acción de Vigilancia	100%	SEG-09-06 = (Número de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo realizadas / Total de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de Apoyo acordadas) *(100).
Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.10. Programa de Acción Antigraffiti (SEG-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia: Optimizar la operatividad de la policía preventiva, proporcionando un servicio oportuno y eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor eficacia a la prevención y disuasión en base a las características de cada sector operativo. >>

Descripción

A través de este programa se aplicaran acciones para mejorar la imagen urbana y proteger el patrimonio del daño ocasionado por graffiti vandálico.

Objetivos

- » Desarrollar acciones de prevención del graffiti vandálico, mediante la vigilancia y la comunicación con padres de familia e instituciones educativas.
- » Concientizar a los padres de los menores infractores en el cuidado de sus hijos y en los daños que éstos ocasionan, con especial atención en aquellos que son reincidentes, estableciendo acuerdos para la reparación del daño ocasionado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar de forma permanente el operativo especial de vigilancia, con un grupo especializado en la detección de actividades vandálicas (SEG-10-01)	Operativo Especial Permanente	1	SEG-10-01 = (Número de operativos especiales permanentes realizados / Total de operativos permanentes programados)*(100).
Indicador Global de Programa de Acción Anti Graffiti= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.11. Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Fortalecer la seguridad del usuario de la vialidad y mejorar la fluidez en las vialidades municipales. >>

Descripción

Efectuar el Programa de Señalización, orientado a disminuir el déficit de señalización vial en colonias y fraccionamientos de la Ciudad y la de reposición y mantenimiento de la existente, que por su propia naturaleza, está constantemente expuesta a diversos factores que la deterioran.

Objetivos

- » Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización de la infraestructura vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la infraestructura vial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales	Programa	1	SEG-11-01 = (Etapas realizadas del proceso de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
(SEG-11-01).			elaboración e implementación del Programa / Total de etapas consideradas * (100).
Realizar la evaluación de la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG-11-02).	Evaluación	1	SEG-11-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa) * (100).
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.12. Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro** > **Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad.** >>

Descripción

Orientar al usuario de la vialidad sobre la información técnica vial e incentivar el sentido de respeto por la señalización, así como proporcionar la información adecuada para la conducción bajo presión, a través del Programa de Información e Instrucción Vial a Repartidores.

Objetivos

- » Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindado a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG-12-01)	Pláticas de Capacitación Vial	25	SEG-12-01= (Número de pláticas de capacitación vial impartidas / Total de pláticas de capacitación programadas)*(100).
Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.13. Educación Vial Escolar (SEG-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: **Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro** > **Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad.** >>

Descripción

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permita asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, así como la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos así como de uso eficiente de la vialidad dando continuidad a la circulación en los puntos de acceso.

Objetivos

- » Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (SEG-13-01).	Escuela	150	SEG-13-01 = (Número de escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial) * (100).
Promover la integración de Escuadrones Viales en las escuelas de educación básica (SEG-13-02).	Escuadrón Vial	30	SEG-13-02 = (Número de escuadrones viales integrados / Total de escuadrones viales programados) * (100).
Brindar atención de infantes en el Parque Temático de Educación Vial (SEG-13-03).	Infantes	5,000	SEG-13-03 = (Número de infantes atendidos en el Parque Temático de Educación Vial / Total de infantes programados en el Parque Temático de Educación Vial) * (100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.14. Operatividad Vial (SEG-14)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2016 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Desarrollar una operatividad vial eficiente para elevar los niveles de seguridad del usuario de la vialidad. >>

Descripción

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto. En este sentido, la operatividad realizada por la policía vial, se orientará tanto a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre el uso correcto, inhibiendo conductas de riesgo, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.
- » Desalentar el consumo de alcohol en conductores mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar operativos viales permanentes (SEG-14-01).	Operativo Vial	365	SEG-14-01 = (Número de operativos permanentes viales realizadas / Total e operativos permanentes programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, Fiestas de la Ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de Septiembre, 20 de noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG-14-02).	Operativo Vial Especial	10	SEG-14-02 = (Número de operativos viales especiales realizados / Total de operativos viales programados) * (100).
Llevar a cabo Operativos de Antialcohol (SEG-14-03).	Operativo de Antialcohol	100%	SEG-14-03 = (Número de operativos de antialcohol realizados / Total de operativos de antialcohol Programados) * (100).
Realizar los operativos de Eventos Masivos (SEG-14-04).	Operativo de Eventos Masivos	100%	SEG-14-04 = (Número de operativos de eventos masivos realizados / Total de operativos de eventos masivos programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos Interinstitucionales (SEG-14-05).	Operativo Interinstitucional	100%	SEG-14-05 = (Número de operativos interinstitucionales realizados / Total de operativos interinstitucionales programados) * (100).
Indicador Global de Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14. Juzgado Administrativo Municipal

14.1. Recursos de Inconformidad (JAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El recurso de inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes con los reglamentos municipales.

Objetivos

- » Garantizar un medio de defensa legal que permita a los ciudadanos inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dando certeza de que la inconformidad se desahogará en estricto apego a la legalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mesas de trabajo de las comisiones del Ayuntamiento, con el fin de mejorar el Procedimiento de Recurso de Inconformidad (JAM-01-01).	Mesas de trabajo	100%	JAM-01-01 = (Número de mesas de trabajo realizadas / Total de mesas de trabajo programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de difusión del Recurso de Inconformidad (JAM-01-02).	Difusión	100%	JAM-01-02 = (Acciones de difusión realizadas / acciones de difusión programadas) * (100).
Dar trámite a los Recursos de Inconformidad, garantizando el derecho del ciudadano (JAM-01-03).	Recurso de Inconformidad	100%	JAM-01-03 = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100).
Indicador Global de Recursos de Inconformidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.2. Conflictos Vecinales y Familiares (JAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El Programa Conflictos Vecinales y Familiares contempla los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivos

- » Aplicar la reglamentación al caso concreto, con el fin de garantizar los derechos civiles y humanos de cada una de las partes en conflicto, buscando en todo momento la conciliación y mediación a través de un procedimiento simplificado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos de conflictos vecinales, familiares y de la violencia familiar (JAM-02-01).	Casos Atendidos	100%	JAM-02-01 = (Número de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar atendidos / Total de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar presentados) * (100).
Realizar una jornada de mediación al mes, en la que el Juzgado Administrativo Municipal traslada su centro de atención a zonas prioritarias (JAM-02-02).	Jornada	12	JAM-02-02 = (Número de Jornadas de mediación realizadas / Total de jornadas de mediación programadas) * (100).
Mantener la capacitación al personal por instituciones especializadas en violencia intrafamiliar, tratamiento de adicciones y conciliación de intereses, a través de convenios de colaboración (JAM-02-03).	Convenios	100%	JAM-02-03 = (Número de convenios de colaboración firmados / Total de Convenios de colaboración programados) * (100).
Indicador Global de Conflictos Vecinales y Familiares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.3. Calificación de Actas Administrativas (JAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.* >>

Descripción

Hacer del conocimiento del ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y la sanción correspondiente.

Objetivos

- » Hacer más ágil y eficiente la labor de calificación de las actas administrativas recibidas por el juzgado, emitiendo el fallo correspondiente en el menor tiempo posible, actuando con firmeza ante la reiterada violación a la normatividad municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal en el Sistema de Calificación y Captura de Actas Administrativas (JAM-03-01).	Capacitación	100%	JAM-03-01 = (Número de cursos de capacitación realizados realizadas / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo la Calificación de Actas Administrativas (JAM-03-02).	Acta	100%	JAM-03-02 = (Número de actas clasificadas / Total de Actas Recibidas) * (100).
Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.4. Clausura a Establecimientos (JAM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.* >>

Descripción

Por parte del Gobierno Municipal se aplica una sanción impuesta consistente en el cierre temporal o definitivo del establecimiento en donde tienen o haya tenido lugar una violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos u ordenamientos municipales mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue se continúe cometiendo.

Objetivos

- » Calificar y sancionar, previo procedimiento de calificación de actas, todos aquellos establecimientos comerciales que han cometido alguna falta grave, aplicando la sanción que corresponda y de esta manera evitar su recurrencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Clausurar establecimientos por faltas y/o recurrencias a los ordenamientos municipales (JAM-04-01).	Clausura	100%	JAM-04-01 = (Número de establecimientos clausurados / Total de clausuras generadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar los acuerdos de inicio del procedimiento que permitan informar al ciudadano que existe una sanción impuesta (JAM-04-02).	Acuerdo	100%	JAM-04-02 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos emitidos) * (100).
Indicador Global de Clausura a Establecimientos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.5. Calificación de Detenidos (JAM-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>**

Descripción

Este programa consiste en hacer del conocimiento a las personas puestas a disposición por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el motivo de su detención, así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno por parte del detenido.

Objetivos

- » Calificar, en tiempo y forma, a las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo en la sección de área de detenidos, según la falta cometida, respetando las garantías individuales del detenido y los derechos humanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender, orientar y calificar en tiempo y forma a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Administrativo por la autoridad correspondiente (JAM-05-01).	Procedimiento	100%	JAM-05-01 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Capacitar al personal responsable en materia de violencia intrafamiliar, tratamiento de las adicciones y conciliación de intereses, con el fin de prevenir la reincidencia (JAM-05-02).	Capacitación	100%	JAM-05-02 = (Número de personas capacitadas / Total de personas consideradas) * (100).
Indicador Global de Calificación de Detenidos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.6. Participación Social (JAM-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana** > **Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.** >>

Descripción

Mediante este Programa, se implementan acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivos

- » Implementar acciones permanentes de participación social con el fin de inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación de los grupos organizados y habitantes del Municipio, en el que juntos se generen la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, buscando el respeto a las disposiciones administrativas que establezca la autoridad en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar labores de hermoseamiento a distintas calles y unidades deportivas de la Ciudad mediante el servicio comunitario (JAM-06-01).	Operativo	20	JAM-06-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Llevar a cabo pláticas con jóvenes en instituciones educativas, centros de reunión y plazas públicas en el marco del Programa "Contigo Prevenimos las Adicciones" (JAM-06-02).	Plática	13	JAM-06-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar campaña masiva de prevención de adicciones en centros educativos y espacios públicos, así como procurar la conmutación de los arrestos por servicios comunitarios, contribuyendo a la economía familiar, al desarrollo social y al hermoseamiento de espacios públicos y deportivos (JAM-06-03).	Campaña	100%	JAM-06-03 = (Número de etapas de la Campaña realizadas / Total etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15. Dirección Municipal de Inspección

15.1. Inspección y Vigilancia (DMI-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana** > **Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal.** >>

Descripción

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas que contemplan las disposiciones legales que indican el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y leyes en general.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público que se desempeñe por parte de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la diaria operatividad que realiza la dependencia en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la operatividad y cobertura de inspección y vigilancia en la ciudad de Durango y zona rural (DMI-01-01).	Operativo	365	DMI-01-01= (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Atender las denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema 072, medios de comunicación y en forma directa (DMI-01-02).	Denuncia	1,500	DMI-01-02= (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100).
Mantener el control de actas de inspección en bitácora y en forma digital para garantizar la transparencia (DMI-01-03).	Acta	13,000	DMI-01-03= (Número de actas registradas en bitácora y en forma digital / Total de actas programadas) * (100).
Enviar oportunamente las actas de inspección digitalizadas al Juzgado Administrativo y a la Contraloría Municipal (DMI-01-04).	Acta	13,000	DMI-01-04= (Número de actas entregadas y enviadas / Total de actas programadas) * (100).
Realizar los procedimientos documentales y legales de los aseguramientos hechos por personal de Inspección Municipal, a través de bitácora física y digital (DMI-01-05).	Aseguramientos	185	DMI-01-05= (Número de procedimientos documentales y legales de aseguramientos realizados / Total de aseguramientos programados) * (100).
Indicador Global de Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.2. Fortalecimiento Funcional de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana** > **Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal.** >>

Descripción

La Dirección Municipal de Inspección mantiene un compromiso con los habitantes del Municipio, en cuanto al cumplimiento con las facultades de inspección y vigilancia que le otorga la normativa municipal correspondiente.

Objetivo

- » Adquirir los recursos necesarios para lograr el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la adquisición de infraestructura tecnológica de comunicación interna y externa, así como de la capacitación necesaria al personal de Inspección Municipal, para que nutra el trabajo diario de inspección y vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de los procesos de comunicación al interior y exterior de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02-01).	Equipamiento	2	DMI-02-01= (Número equipo adquirido / Total de adquisiciones de infraestructura tecnológica programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación y actualización al personal, para el fortalecimiento de temas jurídicos, derechos humanos y servicio público (DMI-02-02).	Curso	12	DMI-02-02= (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento Funcional de la Dirección Municipal de Inspección = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.3. Fortalecimiento de Imagen y Difusión (DMI-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana** > **Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal.** >>

Descripción

La Dirección Municipal de Inspección requiere de mayor posicionamiento en imagen y difusión como ente municipal y de su quehacer diario en cuanto a las principales actividades que realiza que son la inspección y vigilancia, facultades legales que le otorga el Bando de Policía y Gobierno, así como el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango.

Objetivo

- » Mejorar la imagen y difundir las acciones de la Dirección Municipal de Inspección a través de boletines, impactos en redes sociales y por medio de la revisión de elementos de identidad en personal y vehículos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar boletines de información del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección y difundirlos en los medios de comunicación (DMI-03-01).	Boletines	104	DMI-03-01 = (Número de boletines realizados y enviados / Total de boletines programados) * (100).
Realizar impactos en redes sociales del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-03-02).	Impactos	365	DMI-03-02= (Número de impactos en redes sociales del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección realizados / Total de impactos en redes sociales programados) * (100).
Realizar paso de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-03-03).	Paso de revista	156	DMI-03-03= (Número de pasos de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la DMI realizados / Total de pasos de revista programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento de Imagen y Difusión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16. Dirección Municipal de Protección Civil

16.1. Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > *Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil* > *Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.* >>

Descripción

Mediante este Programa se impulsa la cultura de prevención y protección civil, con adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a los duranguenses en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

Objetivos

- » Proteger a la población del Municipio de los riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de emergencia prioridad uno en zona urbana, en menos de seis minutos (DPC-01-01).	Solicitud	80%	DPC-01-01 = (Total de emergencias atendidas en zona urbana en menos de seis minutos / Total de servicios de emergencia recibidas en zona urbana) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación de primeros auxilios y/o manejo de extintores en cada una de las estaciones, para la ciudadanía interesada (DPC-01-02).	Capacitación	100%	DPC-01-02 = (Total de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Implementar campañas de prevención y capacitación para el personal de diferentes medios de transporte y personal de vialidad (DPC-01-03).	Campaña	2	DPC-01-03 = (Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.2. Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > *Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil* > *Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.* >>

Descripción

La finalidad de este Programa es proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través de un módulo que promueva y coordine la aplicación de políticas públicas y acciones ante riesgos de desastres, con la participación ciudadana y de los tres órdenes de Gobierno.

Objetivos

- » Implementar un Sistema Municipal de Protección Civil, que garantice a la población y a la autoridad contar con información oportuna que les permita salvaguardar su integridad física ante riesgos de desastre.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de dictámenes periciales en materia de seguridad e incendios en un plazo de cinco días hábiles (DPC-02-01).	Dictamen	100%	DPC-02-01 = (Solicitudes de dictámenes atendidas en un plazo no mayor de cinco días hábiles / Total de dictámenes solicitados) * (100).
Realizar campañas de prevención en temporadas invernal, vacacional, de lluvias y de fuertes vientos (DPC-02-02).	Campaña	6	DPC-02-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Llevar a cabo reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, para lograr acciones uniformes con las instituciones públicas, privadas y sociales (DPC-02-03).	Reunión	3	DPC-02-03 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar simulacros en mercados, plazas comerciales, edificios públicos y cines (DPC-02-04).	Simulacro	30	DPC-02-04 = (Número de simulacros realizados / Total de simulacros programados) * (100).
Capacitar a elementos del personal operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil, para que a su vez realicen capacitaciones a personal y alumnos de diferentes Instituciones Educativas (DPC-02-05).	Elementos capacitados	10	DPC-02-05-A = (Número de elementos capacitados / Total de elementos considerados) * (100).
	Capacitación	50	DPC-02-05-B = (Total de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Atender las peticiones de servicios de operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango 2015, Temporada Invernal y Eventos Masivos (DPC-02-06).	Operativo	100%	DPC-02-06 = (Total de operativos especiales atendidos / Total de operativos especiales solicitados) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.3. Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil** > **Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.** >>

Descripción

Mediante este Programa, se ofrecen servicios de atención de emergencias oportunas, profesionales y de calidad mediante la incorporación del uso de tecnologías de la información, equipamiento y capacitación constante de los cuerpos de rescate y de protección civil.

Objetivos

- » Atender efectiva y oportunamente los llamados de emergencia de la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)	de (en)
	Unidad	Cantidad		
Dar trámite al 90 por ciento de las solicitudes para capacitación de brigadas externas en un lapso no mayor a setenta y dos horas (DPC-03-01).	Solicitud	90%	DPC-03-01 = (Número de solicitudes tramitadas en menos de setenta y dos horas / Total de solicitudes registradas) * (100).	
Realizar cursos de capacitación para personal operativo, de aspectos técnicos y valores humanos, logrando la aprobación del curso al menos del ochenta por ciento de las personas que asistieron al curso (DPC-03-02).	Curso	4	DPC-03-02-A = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).	
	Personal Aprobado	80%	DPC-03-02-B = (Total de personal aprobado / Total de número de asistentes al curso) * (100) * (1.25).	
Dar seguimiento total de los oficios que llegan a la Dirección Municipal de Protección Civil (DPC-03-03).	Seguimiento	100%	DPC-03-03 = (Número de oficios a los que se dio seguimiento / Total de oficios recibidos) * (100).	
Fortalecer la planilla de instructores internos, con el fin de incrementar los cursos de capacitación al interior de la organización (DPC-03-04).	Instructor	10	DPC-03-04 = (Total de instructores reconocidos / Total de instructores considerados) * (100).	
Desarrollar, implementar y operar un Sistema Web para geolocalización y digitalización del proceso de atención a emergencias, en cada Estación de la Ciudad (DPC-03-05).	Sistema	100%	DPC-03-05 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).	
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).				

16.4. Programa de Modernización de la Infraestructura (DPC-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango para Vivir y Convivir** > **Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil** > **Estrategia: Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.** >>

Descripción

Modernizar, ampliar y dignificar la infraestructura y el equipo de la Dirección, para hacer frente a las demandas de protección civil originadas por el crecimiento de la población, la mancha urbana, industria, comercio y servicio en el Municipio de Durango.

Objetivos

- » Proteger a la población ante la presencia de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)	de (en)
	Unidad	Cantidad		
Elaborar, presentar y realizar proyectos en materia de renovación y ampliaciones de las instalaciones de cada una de las estaciones de servicio (DPC-04-01).	Proyecto	5	DPC-04-01 = (Número de proyectos realizados / Total de etapas de proyecto programadas) * (100).	

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar el Programa Inteligente de Emergencias de Alto Riesgo, para empresas, industrias y comercios que manejen elementos químicos peligrosos o explosivos DPC-04-01).	Programa	100%	DPC-04-02 = (Número de etapas del programa realizadas / Total de etapas del programa programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17. Dirección Municipal de Servicios Públicos

17.1. Alumbrado Público (SPM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad> Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público mediante un Sistema de Telegestión, brindando un servicio de calidad>>

Descripción

Mantener y mejorar el sistema de alumbrado público, implementando un proceso de modernización, con los fundamentos principales de ahorro de energía y eficiencia en el tipo de iluminación, emanados del sistema de telegestión, el cual deberá ser aplicado en todos los circuitos del Sistema de Alumbrado Público para poder lograr una eficaz atención a la ciudadanía.

Objetivos

- » Mantener un 98 por ciento del total de las luminarias en correcto funcionamiento, brindando un servicio de calidad y buscando el ahorro de energía.
- » Elevar las condiciones de seguridad, así como mejorar la imagen urbana a través de una buena iluminación.
- » Mejorar la imagen urbana, reducir los riesgos de que sea colapsado un arbotante y disminuir la posibilidad de que se generen accidentes peatonales en los ductos provocando un accidente.
- » Reducir el costo en el consumo de energía y mejorar el servicio de atención.
- » Fortalecer la iluminación en espacios públicos en fraccionamientos, colonias y/o poblados.
- » Fomentar los valores a través de la colocación de elementos alusivos en las principales avenidas y plazas de la ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Disminuir en un cinco por ciento los reportes recibidos (SPM-01-01).	Reporte	5%	SPM-01-01 = (Número de reportes recibidos / Total de reportes recibidos en el año anterior) * (100).
Ampliar la automatización de los circuitos de alumbrado público en la Ciudad, controlando de manera automática cuarenta de ellos con el modem de telegestión (SPM-01-02).	Circuito	40	SPM-01-02 = (Número de circuitos automatizados / Total de circuitos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Iluminar espacios carentes de iluminación urbana, en colonias y fraccionamientos (SPM-01-03).	Luminaria	100	SPM-01-03 = (Número de luminarias instaladas / Total de luminarias programadas) * (100).
Realizar un programa de rehabilitación integral de arbotantes en las principales avenidas y en el Centro Histórico de la Ciudad (SPM-01-04).	Actividad	100%	SPM-01-04 = (Número de actividades del programa de rehabilitación de arbotantes realizadas / Total de actividades de rehabilitación de arbotantes programadas) * (100).
Rehabilitar y adecuar cinco subestaciones de alumbrado público (SPM-01-05).	Subestación	5	SPM-01-05 = (Rehabilitación y adecuación de subestaciones realizadas / Rehabilitaciones y adecuaciones de subestaciones programadas) * (100).
Iluminar por lo menos dos espacios públicos en el Municipio (SPM-01-06).	Espacio público	2	SPM-01-06 = (Número de espacios públicos iluminados / Total de espacios públicos programados) * (100).
Instalar 350 figuras alusivas al mes patrio en cruceros, plazas, jardines del Centro Histórico y puntos estratégicos (SPM-01-07).	Figura	350	SPM-01-07 = (Número de figuras instaladas / Total de figuras programadas) * (100).
Instalar 450 figuras alusivas al mes navideño en cruceros, plazas, jardines del Centro Histórico y avenidas principales (SPM-01-08).	Figura	450	SPM-01-08 = (Número de figuras instaladas / Total de figuras programadas) * (100).
Adornar edificios y puntos estratégicos con iluminación rosa (SPM-01-09).	Edificio y Punto Estratégico Adornado	100%	SPM-01-09 = (Iluminación rosa en edificios y puntos estratégicos adornados / Total de iluminación rosa en edificios y puntos estratégicos programados) * (100).
Cubrir eventos o romerías ya definidas como: Rosca de Reyes, la Kermesse de la Primavera, Romería del Grito de Independencia, Romería del Día de Muertos, Kermesse de la Revolución Mexicana, Romería del Día de la Virgen de Guadalupe y Feria del Juguete, entre otros (SPM-01-10).	Evento	100%	SPM-01-10 = (Número de eventos atendidos / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.2. Aseo Urbano (SPM-02)

<<Plan Municipal de desarrollo 2014 – 2016 > Eje rector: Un Durango verde y Sustentable > Objetivo: Durango Limpio y Moderno > Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. >>

Descripción

Durango, es sin duda una de las ciudades de la zona norte de la república mexicana que ha tenido un crecimiento económico y poblacional considerable y derivado de este fenómeno urbano, se ha incrementado la generación de residuos sólidos, por lo que es

importante la implementación de acciones en beneficio de la ecología, eficientando y mejorando el manejo de éstos, desde su generación hasta su disposición final.

Objetivos

- » Promover la conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la disminución de la basura, la limpieza, el cuidado y la protección al medio ambiente, así como para mejorar su entorno y cultura, sensibilizando a la población sobre la problemática de la basura en el entorno urbano, sus efectos en el medio ambiente y el daño que implica en términos de salud pública.
- » Crear un sistema de supervisión y monitoreo hacia la empresa Red Ambiental con el propósito de disminuir el número de reportes.
- » Mejorar en su totalidad la limpieza con barrido manual y mecánico en el Centro Histórico y en las principales avenidas de la Ciudad.
- » Generar mantenimiento en la infraestructura de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de Residuos Sólidos para que trabaje de manera eficiente y garantice las operaciones de seguridad del personal que ahí labora.
- » Realizar el correcto confinamiento de la basura, con el fin que nos permita acrecentar la vida útil del relleno sanitario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos mediante el aprovechamiento de los materiales reciclables en un siete por ciento (SPM-02-01).	Residuo Sólido	7%	SPM-02-01 = (Material reciclado aprovechado (t) / Total de residuos sólidos urbanos (t)) * (100).
Supervisar de manera continua la recolección domiciliaria con el propósito de recibir el menor o nulo número de reportes (SPM-02-02).	Reporte	100%	SPM-02-02 = (Número de reportes atendidos / Número de reportes recibidos) * (100).
Realizar un operativo por semana de recolección de llantas en la periferia de la Ciudad y llanteras (SPM-02-03).	Operativo	100%	SPM-02-03 = (Operativo de recolección de llantas realizados / Total de operativos programados) * (100).
Promover a través de Foro Nacional sobre el Manejo de Residuos Sólidos y Sustentabilidad, el manejo adecuado e integral de los residuos sólidos urbanos (SPM-02-04).	Actividad de Promoción	100%	SPM-02-04 = (Etapas de promoción realizadas / Total de etapas de promoción programadas) * (100).
Ampliar el barrido manual del Centro Histórico a 24 zonas (SPM-02-05).	Zona	24	SPM-02-05 = (Zonas de barrido ampliadas / Total de zonas programadas) * (100).
Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la planta de selección, para su correcto funcionamiento (SPM-02-06).	Mantenimiento	100%	SPM-02-06 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el confinamiento de 420 toneladas diarias de desechos sólidos (SPM-02-07).	Toneladas	420	SPM-02-07 = (Toneladas diarias confinadas / Total de toneladas programadas) * (100).
Producir de 1.3 a 1.5 mega watts/hora de energía verde, con el biogás generado por la degradación de la basura en el relleno sanitario (SPM-02-08).	mega watts/hora	1.3 a 1.5	SPM-02-08 = (Promedio de mega watts / hora de energía producida / Promedio de mega watts/hora de energía programada) * (100).
Indicador Global de Aseo Urbano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.3. Áreas Verdes (SPM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Un Durango Verde > Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

17.3.1. Contigo Mejoramos Durango (SPM-03-01)

Descripción

Este programa está encaminado a elementos necesarios para el disfrute y una mejor calidad de vida de la ciudadanía, es por eso la importancia de dar el mantenimiento adecuado a los bulevares y avenidas, para dar una imagen urbana de mayor impacto mediante la limpieza del arroyo de la calle, desmalezado, arreglo de áreas verdes y podas pasto y de árboles.

Objetivos

- » Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el mantenimiento integral del espacio público (vialidades, parques y jardines) y el mejoramiento de la imagen urbana, para el disfrute de las familias duranguenses.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recubrir con tierra vegetal un millón 200 mil metros cuadrados de pasto, durante la época invernal para protección de los mismos (SPM-03-01-01).	Metro Cuadrado	1,200,000	SPM-03-01-01 = (Metros cuadrados de recubrimiento realizados / Total de metros cuadrados de recubrimiento programados) * (100).
Realizar trabajos de mantenimiento en 30 vialidades primarias y 30 secundarias, tres plazas, una plazuela, 25 jardines y 90 áreas verdes (SPM-03-01-02).	Mantenimiento	100%	SPM-03-01-02 = (Mantenimiento realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Impartir cursos de capacitación al personal de áreas verdes, mantenimiento urbano y parques (SPM-03-01-03).	Curso	100%	SPM-03-01-03 = (Número de cursos realizados/ Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global del Programa: "Contigo Mejoramos Durango" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.3.2. "Rehabilitación de Espacios Públicos" (SPM-03-02)

Descripción

Lograr el mejoramiento de la imagen urbana de Durango a través de la recuperación de áreas verdes, que permitan la organización y desarrollo local mediante la rehabilitación de espacios dignos que faciliten y promuevan la protección del ambiente, y el sano esparcimiento de la ciudadanía del sector y áreas adyacentes.

Objetivos

- » Contar con espacios públicos más dignos destinados para áreas verdes, promoviendo la convivencia familiar y la recreación armónica de los asistentes, con especial énfasis en la niñez y juventud duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitar diez espacios y jardines públicos (SPM-03-02-01).	Espacio	10	SPM-03-02-01 = (Número de espacios públicos rehabilitados / Total de espacios públicos programados) * (100).
Crear diez áreas desérticas buscando darle otro entorno urbanístico a la Ciudad (SPM-03-02-02).	Área	10	SPM-03-02-02 = (Número de áreas realizadas / Total de áreas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa: "Rehabilitación de Espacios Públicos" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.3.3. "Contigo Reforestamos" (SPM-03-03)

Descripción

La forestación y la reforestación tiene por objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de los beneficios que entregan los árboles, buscando preservar y aumentar la masa arbórea de la Ciudad, siguiendo los lineamientos del Plan Director de Forestación Urbana y los planes de manejo autorizados.

Objetivos

- » Conservar en buen estado el arbolado urbano, mediante el análisis, estudio y planificación de las actividades y trabajos necesarios para su protección, conservación y mejora.
- » Forestar y reforestar, con la selección de especies adecuadas, para aumentar la cobertura forestal y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las actividades y la documentación necesarias para mantener las certificaciones de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SPM-03-03-01).	Actividad	100%	SPM-03-03-01 = (Etapas de actividades de certificación realizadas / Total de etapas de actividades de certificación programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reforestar plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y parques en el Municipio mediante la plantación y/o donación de 10 mil árboles y 80 mil plantas de ornato (SPM-03-03-02).	Árbol	10,000	SPM-03-03-02A = (Árboles plantados y/o donados / Total de árboles programados) * (100).
	Planta de ornato	80,000	SPM-03-03-02B = (Plantas de ornato plantadas y/o donadas / Total de plantas de ornato programadas) * (100).
Indicador Global del Programa: "Contigo Reforestamos" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.3.4. "Vivero e Invernadero Municipal" (SPM-03-04)

Descripción

Con este programa se busca fortalecer la imagen urbana de la Ciudad a través de la producción y plantación de diferentes especies de árboles y plantas de ornato.

Objetivos

- » Contar con un sistema funcional de producción de plantas de ornato y árboles que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal, en materia de forestación y reforestación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Producir 25 mil árboles y 125 mil plantas de ornato, que requieren las diferentes áreas verdes, parques, plazas y jardines de la Ciudad y de algunos poblados (SPM-03-04-01).	Árbol	25,000	SPM-03-04-01A = (Número de árboles producidos / Total de árboles programados) * (100).
	Planta	125,000	SPM-03-04-01B = (Número de plantas producidas / Total de plantas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa: "Vivero e Invernadero Municipal" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.4. Parque Guadiana (SPM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Un Durango Verde > Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Descripción

Proporcionar el mantenimiento y embellecimiento de la imagen a las diferentes áreas que conforman el Parque Guadiana, con la finalidad de que la ciudadanía disfrute su estancia y convivencia recreativa familiar.

Objetivos

- » Mejorar la imagen del Parque Guadiana mediante el mantenimiento integral de fuentes, monumentos, lagos y jardines situados tanto en el Parque Guadiana como en el Sahuatoba.

- » Efectuar trabajos de mantenimiento integral y las acciones para la operatividad del Parque Recreativo Playa Dalila.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar mantenimiento a las fuentes, monumentos, lagos y jardines que se encuentran situados tanto en el Parque Guadiana como en el Sahuatoba (SPM-04-01).	Mantenimiento	100%	SPM-04-01 = (Mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Dar mantenimiento a albercas e infraestructura del Parque Recreativo Playa Dalila (SPM-04-02).	Mantenimiento	100%	SPM-04-02 = (Mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Indicador Global de Parque Guadiana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.5. Zoológico Sahuatoba (SPM-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Un Durango Verde > Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Descripción

Mejorar la calidad de vida de las especies en cautiverio, mejorando las áreas de exhibición, dignas para los visitantes del Zoológico Sahuatoba, mediante mantenimientos preventivos y correctivos.

Objetivos

- » Enriquecer las áreas de exhibición, recreación y educación, para los visitantes y proyectar al Zoológico Sahuatoba con un mayor atractivo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo mantenimientos preventivos, correctivos y de mejoramiento, enfocados a las especies y los albergues del Zoológico (SPM-05-01).	Mantenimiento	100%	SPM-05-01 = (Mantenimientos realizados / Total de Mantenimientos programados) * (100).
Impartir pláticas, cursos y talleres a las escuelas que así lo soliciten (SPM-05-02).	Plática, Curso, Taller	100%	SPM-05-02 = (Pláticas, cursos y talleres impartidos / Total de pláticas, cursos y talleres programados) * (100).
Indicador Global de Zoológico Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.6. Educación Ambiental (SPM-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente* > *Estrategia: Promover la cultura ecológica en los diversos ciclos educativos propiciando actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.* >>

17.6.1. "Contigo Reciclamos" (SPM-06-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente* > *Estrategia: Promover la cultura ecológica en los diversos ciclos educativos propiciando actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.* >>

Descripción

Una de las principales políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal, en materia de residuos urbanos es desarrollar y poner en marcha programas y proyectos encaminados a la conservación y mejoramiento del medio ambiente para alcanzar un desarrollo sustentable. En este contexto se ubican los programas Contigo Reciclamos y ECO TUR dirigidos principalmente en comunidades escolares, promoviendo a través de estos la cultura del reciclaje y del cuidado al medio ambiente.

Objetivos

- » Activar la participación de niños, jóvenes, padres de familia y maestros en la cultura del reciclaje, mediante la implementación de un programa que involucre la participación de estudiantes e instituciones educativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la participación de 25 escuelas y/o colonias en el programa "Contigo Reciclamos" (SPM-06-01).	Escuela y/o colonia	25	SPM-06-01 = (Escuelas y/o colonias participantes / Total de escuelas y/o colonias programadas) * (100).
Invitar a dos mil estudiantes al ECO TOUR para que puedan convivir y aprender del cuidado del medio ambiente en el Parque Guadiana y Parque Acuático Playa Dalila (SPM-06-02).	Estudiante	2,000	SPM-06-02 = (Estudiantes invitados / Total de estudiantes programados) * (100).
Indicador Global del Programa: "Contigo Reciclamos" = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.7. Inspectores Ecológicos (SPM-07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde* > *Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

Descripción

Es necesario detectar las faltas a la reglamentación municipal, tales como el depósito de escombros y basura en lugares no permitidos, instalación de anuncios comerciales y propaganda en la vía pública, sin el permiso correspondiente.

Objetivos

- » Generar conciencia y obligaciones a los ciudadanos para no cometer faltas a la reglamentación y con esto evitar daños a terceros y al medio ambiente, y de esta manera no crear problemas sociales.

- » Disminuir los sitios que se utilizan para el desecho clandestino de escombros y ubicar lugares para la disposición de estos materiales y mantener un control de los generadores de este tipo de residuos para evitar que sigan aumentando estos espacios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reducir el índice de infracciones no permitidas y faltas al reglamento, hacer conciencia en la población para que esté involucrada, dar a conocer acciones no permitidas, aviso a la autoridad y sancionar cuando sea necesario (SPM-07-01).	Infracción	Menor que 100%	SPM-07-01 = (Infracciones realizadas / Total de infracciones del año anterior) * (100).
Disminuir los operativos de vigilancia como respuesta al descenso deseado en las faltas (SPM-07-02).	Operativo	Menor que 100%	SPM-07-02 = (Operativo anual realizado/ Total de operativos del año anterior) * (100).
Indicador Global de Inspectores Ecológicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18. Dirección Municipal de Medio Ambiente

18.1. Programa de Administración Sustentable (MAB-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos al interior de las dependencias municipales. >>

Descripción

El PAS, es una herramienta para compartir el compromiso con todas las dependencias del Gobierno Municipal de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, a través de acciones y medidas al interior de cada institución que propicien una conducta ambiental respetuosa. Este Programa fue decretado en la Gaceta Oficial de agosto del año 2008, estableciéndose la facultad a la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente de la promoción e implementación en el Gobierno Municipal.

Durante este periodo se tiene considerado el fortalecimiento e inclusión del total de las dependencias municipales a este programa que permitirá sin lugar a dudas avanzar con el apoyo de la comunidad trabajadora del Municipio, hacia un Durango sustentable.

Objetivos

- » Formalizar oficialmente al Comité del Programa de Administración Sustentable; integrado por los titulares de las dependencias municipales.
- » Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos en el 100 por ciento de las dependencias municipales.
- » Incrementar al 60 por ciento los trabajadores municipales capacitados en administración sustentable; encaminada a detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales.
- » Medir de manera objetiva la reducción de recursos naturales en el desempeño de procesos desarrollados por los trabajadores de cinco dependencias Municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convocar a los titulares de las dependencias Municipales, para la capacitación del PAS y nombramiento de enlaces (MAB-01-01).	Reuniones	6	MAB-01-01A = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Nombramientos	26	MAB-01-02B = (Nombramientos de enlaces del PAS emitidos / Total de nombramientos por emitir en el PAS) * (100).
Tomar protesta al Comité Municipal del Programa de Administración Sustentable integrado por el total de las dependencias municipales (MAB-01-02).	Comité	1	MAB-01-02A = (Etapas de Conformación del Comité del PAS / Programación de conformación del comité del PAS) * (100).
	Evento	1	MAB-01-02B = Evento de toma de protesta del Comité Municipal del PAS.
	Asistentes	300	MAB-01-02C = (Asistentes a la toma de protesta del Comité Municipal del PAS / Total de asistentes programados a la toma de protesta del Comité Municipal del PAS) * (100).
	Dependencia	20	MAB-01-02D = (Dependencias Municipales con Comité de Administración Sustentable / Total de Comités de Administración Sustentables programados)*(100).
Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos e incluir un nuevo universo de trabajadores (MAB-01-03).	Capacitación	35	MAB-01-03A = (Capacitaciones del Programa de Administración Sustentable realizadas / Total de capacitaciones programadas)*(100).
	Dependencias a incluir al PAS	5	MAB-01-03B = (Dependencias municipales incluidas al PAS / Total de dependencias nuevas a incluir al PAS) * (100).
	Trabajadores	150	MAB-01-03C = (Trabajadores municipales capacitados en el PAS / Total de trabajadores municipales programados a incluir al PAS) * (100).
	Trabajadores Recapitados	600	MAB-01-03D = (Trabajadores Municipales recapitados en el PAS / Total de trabajadores municipales programados a recapitar en el PAS) * (100).
Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en todas las áreas de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio ambiente (MAB-01-04).	Verificaciones	6	MAB-01-04A = (Etapas de Verificaciones realizadas sobre el uso racional de los recursos naturales / Total de Etapas de Verificaciones de PAS programadas) * (100).
	Porcentaje	-5%	MAB-01-04B = Consumo de agua y energía eléctrica en un período determinado.

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Confinamiento de residuos peligrosos	100%	MAB-01-04C = (Recolección de residuos sólidos / Entrega de residuos sólidos al centro de confinamiento autorizado) * (100).
Consolidar la coordinación formal con empresas autorizadas para la recolección de desechos orgánicos en dependencias municipales (MAB-01-05).	Convenio	1	MAB-01-05 = (Número de etapas realizadas para la firma del convenio con la Empresa Bioppapel / Total de etapas programadas) * (100).
Estructurar un sistema de indicadores de impacto del programa de administración sustentable (MAB-01-06).	Sistema	100%	MAB-01-06A = (Etapas del sistema de indicadores de impacto implementadas / Total de etapas del sistema de indicadores consideradas) *(100).
	Dependencias	5	MAB-01-06B = (Dependencias con sistema de indicadores de impacto del PAS / Total de dependencias municipales contempladas para el sistema de indicadores de impacto del PAS) * (100).
Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.2. Ordenamiento Ecológico (MAB-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango como una herramienta de política ambiental y de planeación en el territorio municipal. >>

Descripción

El documento de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales; en la presente Administración Municipal, se actualizó el sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, garantizando así la protección ambiental, con la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, para lo cual es necesario el fortalecimiento de insumos materiales y recursos humanos capacitados para la ejecución exitosa de este programa, del cual se editó un resumen que fue analizado y evaluado y se emitió del decreto que determina que el POET es un instrumento de ordenanza municipal para la planeación de las políticas del Municipio.

Para el presente año, se formalizará la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, con el fin de estructurar la bitácora ambiental encaminada a garantizar la protección ambiental del territorio municipal con la coordinación y participación de las instituciones en esta materia y la sociedad civil, solicitando ante el IMPLAN la convocatoria para la actualización del documento.

Objetivos

- » Prevenir el impacto negativo ambiental, social y económico a través del análisis y verificación de los planes, proyectos y obras municipales por parte del Comité del Ordenamiento Ecológico;
- » Reintegrar y dar continuidad al 100 por ciento el modelo geoestadístico del Ordenamiento Ecológico Territorial (POET);
- » Gestionar a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado la actualización del POET;

- » Difundir en el 100 por ciento de las dependencias municipales el uso de la información contenida dentro del Modelo de Ordenamiento Territorial del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar al IMPLAN la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal; conformado por las dependencias ambientales en los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil (MAB-02-01).	Comité	1	MAB-02-01A= (Conformación del Comité del POET / Programación de conformación del comité del POET) * (100).
	Reuniones	4	MAB-02-01B= Reuniones realizadas para la conformación del comité del POET / Total de Reuniones programadas para la conformación del comité del POET.
Solicitar espacio en el servidor municipal (Hosting) para la reintegración del sistema de Ordenamiento Ecológico Territorial al sitio Web Municipal (MAB-02-02).	Solicitud	1	MAB-02-02A= (Solicitud realizada para la integración del POET al servidor municipal / Total de solicitudes programadas para la integración del POET al servidor municipal) * (100).
	Integración	100%	MAB-02-02B= (Etapas integradas del POET al servidor municipal / Etapas consideradas para la integración del sistema al servidor municipal) * (100).
	Modelo electrónico	1	MAB-02-02C= (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Revisiones	4	
Solicitar al IMPLAN la actualización del POET por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MAB-02-03).	Solicitud	1	MAB-02-03= (Solicitud al IMPLAN realizada para la actualización del POET / Total de solicitudes al IMPLAN programadas para la actualización del POET) * (100).
Difundir el manejo y aplicación de la información del POET entre los enlaces de las Dependencias Municipales para su aplicación en los planes y programa municipales (MAB-02-04).	Dependencias	26	MAB-02-04A= (Dependencias capacitadas en el manejo de la información del POET / Total de dependencias consideradas a capacitar en el manejo de información del POET) * (100).
	Capacitaciones teóricas	26	
	Talleres prácticos	26	
	Trabajadores	78	MAB-02-04B= (Trabajadores municipales capacitados en el manejo de la información del POET / Total de trabajadores municipales a capacitar en el manejo de la información del POET) * (100).
Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.3. Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.> Estrategia:>>

Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) prevista en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se ha convertido en el instrumento de política ambiental con mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal debido a su carácter transversal y a que en la práctica cubre los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

Además se dará continuidad al sistema de indicadores de cumplimiento y satisfacción del usuario, para avanzar en la mejora continua de este proceso, también se propone el fortalecimiento de la atención eficiente, oportuna y la continuidad de acciones de concientización a la población sobre la importancia en la aplicación de la normatividad vigente para evitar al máximo posible, el deterioro del medio ambiente por concepto de obra.

Objetivos

- » Atender el 100 por ciento de las solicitudes de evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos comerciales o de servicio dentro del territorio municipal; e identificar de manera oportuna, los impactos negativos para su prevención o exclusión;
- » Mantener o incrementar el 97.6 por ciento de eficiencia en la atención de las denuncias ciudadanas directas o remitidas por el Programa Municipal 072, relacionadas con la contaminación de agua, atmósfera, suelo y recursos forestales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar los recursos necesarios y de manera oportuna para la evaluación de impactos de las obras de construcción públicas, estatales, municipales y de la sociedad civil (MAB-03-01).	Solicitudes	100%	MAB-03-01A = (Solicitudes para dictamen ambiental de obra atendidas / Total de solicitudes de dictamen ambiental de obra recibidas) * (100).
	Verificaciones	100%	MAB-03-01B = (Verificaciones para dictamen ambiental realizadas / Total de solicitudes de dictamen ambiental recibidas) * (100).
Atender de manera eficiente las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor a 72 horas (MAB-03-02).	Atención de denuncias	100%	MAB-03-02A = (Denuncias ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de denuncias ciudadanas registradas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	97.60%	MAB-03-02B = (Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100) *(1.03).
Solicitar un espacio en el sitio Web del Municipio; para la generación de una base de datos estadísticos que permita la Georeferenciación de las denuncias por contaminación ambiental (MAB-03-03).	Solicitud (Hosting)	1	MAB-03-03 = Solicitud realizada para espacio sitio Web del municipio para la georeferencia de las quejas y denuncias ambientales / Total de solicitudes
	Integración	100%	

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			programadas para un espacio Web del municipio para la georeferencia de las quejas y denuncias por contaminación ambiental) * (100).
Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.4. Calidad del Aire (MAB-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.> Estrategia: implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos >>

Descripción

Con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias establecidas por la Administración Municipal, se instrumentaron acciones institucionales entre los gobiernos estatal y el municipal, para la disminución de la contaminación y gracias a los esfuerzos se busca llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la segunda etapa de evaluación de contaminación atmosférica, por lo que de primer instancia se ejecutara en una primera etapa el diagnóstico y análisis correspondiente a la evaluación de los contaminantes y la concentración de los mismos en el aire y una vez que se cuente con datos objetivos, se propondrá el programa de operación tendente a la reducción de las emisiones.

Para el monitoreo atmosférico por zona en la ciudad capital; se continuará con la coordinación con las instancias correspondientes, para la evaluación de la información de los inventarios de emisiones de fuentes fijas, semifijas y móviles y se implementarán estrategias preventivas y de sensibilización a los diferentes sectores involucrados como generadores de contaminantes atmosféricos, cuyo fin principal, es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la toma de decisiones efectiva ante la presencia de contingencias ambientales y con ello mitigar el cambio climático.

Para el manejo integral de los residuos peligrosos generados por la industria automotriz, se establecieron coordinaciones con la ATAD y se dio capacitación a los dueños de los establecimientos sobre el manejo, almacenamiento, entrega y destino final de los residuos peligrosos; en este sentido, se tiene considerado establecer acuerdos de coordinación entre las empresas autorizadas para su recolección y transporte y con los empresarios para la supervisión de estos procesos conforme a la normatividad establecida.

Para la regulación de las fuentes emisoras de ruido en el Centro Histórico; se realizarán exhortos a los dueños de los comercios, para el cumplimiento de las medidas de control y prevención de las emisiones de ruido a la atmósfera por arriba de los decibeles permitidos.

Objetivos

- » Mejorar la calidad del aire en zonas de alta vulnerabilidad en la ciudad capital; a través de la eliminación de 30 obradores productores de ladrillo rojo recocido y promover la implementación de mecanismos de tecnología limpia con reconversión tecnológica para la producción de ladrillo en el PIL.
- » Avanzar hacia la segunda etapa en la evaluación de la eficiencia en la disminución de contaminantes (monóxido de carbono) a la atmósfera.
- » Instrumentar un programa municipal; tendente a la evaluación de las emisión de gases y partículas contaminantes en el 100 por ciento de los comercios de la zona centro de la ciudad capital dirigidos a la venta de hamburguesas y roscicerías en la ciudad capital y avanzar en el año 2015 un 60 por ciento de implementación.
- » Monitorear de manera continua; el comportamiento de la contaminación atmosférica por partículas MP10, en la mancha urbana y establecer acciones interinstitucionales ante la presencia de contingencias ambientales.

- » Incrementar el número de generadores de residuos peligrosos de la mancha urbana que cumplen con la normatividad establecida en el manejo, almacenamiento y destino final de los mismos.
- » Atender el 100 por ciento de las denuncias por concepto de contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico de la Ciudad capital.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar las actividades de actualización y georeferenciación las ladrilleras del municipio de Durango; para evitar la reinstalación o ubicación de nuevos obradores (MAB-04-01).	Rutas	8	MAB-04-01A = (Rutas trabajadas / Rutas Programadas) * (100).
	Recorridos	24	MAB-04-01B = (Recorridos de verificación realizados / Total de recorridos programados) * (100).
	Registro – georeferencia	100%	MAB-04-01C = (Ubicación de ladrilleras en el sistema de posición global / ladrilleras registradas en la base de datos) * (100).
Realizar acciones de concientización con los propietarios de obradores y las gestiones y coordinación necesarias con las autoridades correspondientes, para avanzar en la eliminación o reubicación de los mismos de la mancha urbana, conforme a derecho (MAB-04-02).	Convenios	30	MAB-04-02A = (Convenios con obradores realizados / Total de convenios con obradores programados) * (100).
	Reuniones institucionales	36	MAB-04-02B = (Reuniones institucionales realizadas para la eliminación de obradores / Total de reuniones programadas para la eliminación de obradores) * (100).
	Derribos o reubicaciones	30	MAB-04-02C = (Ladrilleras eliminadas de la mancha urbana / ladrilleras para retirarse de la mancha urbana) * (100).
Continuar con las verificaciones de eficiencia en la emisión de partículas PM10 en la producción de ladrillo con obrador MK2; en relación al obrador tradicional (MAB-04-03).	Disminución de partículas PM10 obrador MK2	-75%	MAB-04-03 = Porcentaje de contaminación atmosférica de partículas PM10 emitidas en la producción de ladrillo con obrador MK2; en relación al obrador tradicional = 25%.
Establecer una comparativa de emisiones de monóxido de carbono a la atmósfera por la producción de ladrillo en obrador MK2, con relación al horno tradicional (MAB-04-04).	Programa de evaluación	1	MAB-04-04 = Etapas realizadas del Diagnóstico Situación al de los Índices de Contaminación por monóxido de carbono con obrador MK2 en relación al obrador tradicional / Total de etapas programadas)*(100).
Levantar el inventario de fuentes emisoras de gases y partículas a la atmósfera en la ciudad capital; por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la zona centro de la ciudad capital (MAB-04-05).	Inventario	1	MAB-04-05A = (Número de inventarios realizados / Total de inventarios programados)*(100).
	Avance	100%	MAB-04-05B = (Porcentaje de avance de inventario / porcentaje esperado en el levantamiento de inventario).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conocer la cantidad de emisiones atmosféricas que generan la preparación de estos productos alimenticios; a través de muestreos aleatorios (MAB-04-06).	Mediciones	40	MAB-04-06 = (Mediciones de contaminación a la atmósfera por preparación de hamburguesas y alimentos rostizados realizadas / Total de mediciones de contaminación a la atmósfera por preparación de hamburguesas y alimentos rostizados programados) * (100).
Elaborar un programa para la regulación, control y disminución de contaminantes a la atmósfera; por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la ciudad capital (MAB-04-07).	Programa	60%	MAB-04-07 = (Avance en la elaboración del programa para la regulación, control o disminución de la contaminación por los centros destinados a la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados).
Actualizar de manera permanente los datos de contaminación ambiental por partículas PM10 en la mancha urbana emitidos por la Secretaría de Recursos Naturales del Estado de Durango, establecer un referente con el mismo periodo anterior, y prevenir mediante acciones una contingencia ambiental (MAB-04-08).	Actualización del sistema	100%	MAB-04-08A = (Etapas realizadas del Diagnóstico Situación al de los Índices de Contaminación/Total de etapas programadas)*(100).
	Evaluación del referente	12	MAB-04-08B = Evaluaciones comparativas de contaminación atmosférica con el mismo periodo anterior, realizadas/ Total de evaluaciones de contaminación programadas) * (100).
	Planes de contingencia	100%	MAB-04-08C = (Contingencias ambientales atendidas/Contingencias ambientales presentadas) * (100).
Establecer un acuerdo de colaboración con las recolectoras formales (dadas de alta ante SEMARNAT) y los generadores de residuos peligrosos; para el cumplimiento de los requisitos normativos de almacenamiento, entrega, transporte y disposición final (MAB-04-09).	Acuerdo	1	MAB-04-09A = Etapas realizadas para la firma del acuerdo de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices y las empresas recolectoras /Total de etapas programadas)*(100).
	Evento	1	MAB-04-09B = (Eventos realizados/Total de eventos programados)*(100)
	Asistentes	300	MAB-04-09C = (Asistentes a la firma de acuerdo/ Total de personas esperadas a la firma del acuerdo) * (100).
Concientizar a los generadores de residuos peligrosos sobre la importancia de dar un destino final adecuado a los RSP y exhortarlos a registrarse ante la SEMARNAT y Desarrollo Económico como Pequeños Generadores (MAB-04-10).	Capacitación	1	MAB-04-10A = (Número de recursos impartidos/ Total de recursos de capacitación programados)*(100).
	Asistentes	250	MAB-04-10B = (Personas capacitadas/Total de personas a capacitar) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Verificaciones	100	MAB-04-10C= (Verificaciones de manejo de RSP realizadas/Total de verificaciones de RSP programadas) * (100).
Atender y dictaminar de manera oportuna las denuncias por contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico (MAB-04-11).	Denuncias	100%	MAB-04-11 = (Denuncias del Centro Histórico por ruido atendidas y solucionadas/Total de denuncias del centro histórico por ruido recibidas) * (100).
Supervisar y exhortar a los comerciantes del Centro Histórico a regular el ruido de sus establecimientos de acuerdo con lo permisible para evitar sanciones (MAB-04-12).	Exhortos	70	MAB-04-12 = (Exhortos realizados a comercios y establecimientos del centro histórico/Total de exhortos programados) * (100).
Indicador Global del Programa Calidad del Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados).			

18.5. Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas en la Riviera hidrológica del Valle del Guadiana y del Arroyo Seco >>

Descripción

El manejo de las aguas comprende la conservación de las cuencas hidrográficas, mediante la implantación de programas, proyectos y acciones dirigidas al aprovechamiento armónico y sustentable de los recursos naturales y la conservación de las cuencas considera las interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos, abióticos, sociales, económicos y culturales que en las mismas se desarrollan.

Durante este periodo se propondrá avanzar en la conservación y restauración de estos cuerpos acuíferos, el incremento de actividades con participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; la ampliación de cobertura de población infantil y grupos organizados de la comunidad a beneficiar con conocimientos que darán como resultado el cambio de actitudes entre la población y la disminución de la contaminación ambiental en el Municipio.

Objetivos

- » Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.
- » Sensibilizar y concientizar a los habitantes de poblados aledaños al Río El Tunal, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente en esta zona.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo campañas de concientización a los pobladores del Río El Tunal, para la continuidad de los ciclos hidrológicos en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (MAB-05-01).	Campaña	2	MAB-05-01= (Campañas de concientización realizadas / Total de campañas de concientización programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar y coadyuvar a la realización de las obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria (MAB-05-02).	Brigada	1	MAB-05-02= (Brigadas para la restauración y limpieza de la ribera del Río El Tunal conformadas / Total de brigadas para la restauración y limpieza programadas)*(100).
Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles y/o Comités de Vigilancia ambiental; para la aplicación de actividades recreativas a favor del medio ambiente (MAB-05-03).	Comités y/o Grupos infantiles	5	MAB-05-03= (Comités y/o Grupos infantiles participantes en acciones recreativas a favor del medio ambiente / Grupos infantiles programados para participar en acciones recreativas) * (100).
Promover la participación comunitaria para la ejecución de acciones de conservación y preservación del entorno ecológico: Semana Santa, Limpiemos México, Arroyo Seco, entre otras (MAB-05-04).	Campañas	8	MAB-05-04= (Campañas de conservación ambiental realizadas / Campañas de conservación ambiental programadas) * (100).
Capacitar a la población estudiantil, padres de familia y docentes de planteles educativos y comunidades ubicados en áreas vulnerables en los márgenes del Arroyo Seco y la ribera del Río Tunal o con riesgo ambiental; sobre las consecuencias del deterioro del Medio Ambiente y la aplicación de medidas preventivas para evitar los riesgos ecológicos (MAB-05-05).	Escuelas	10	MAB-05-05A= (Escuelas a trabajar con educación ambiental / Escuelas programadas para trabajar con educación ambiental) * (100).
	Pláticas	60	MAB-05-05B= (Pláticas impartidas / Total de pláticas a impartir programadas) * (100).
	Talleres	10	MAB-05-05C= (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Conferencias	1	MAB-05-05D= (Conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
	Alumnos	1,200	MAB-05-05E= (Alumnos informados / Total de alumnos programados) * (100).
	Padres de Familia	300	MAB-05-05F= (Padres de familia informados / Total de padres de familia programados a informar) * (100).
	Docentes	110	MAB-05-05G= (Docentes capacitados / Total docentes programados a capacitar) * (100).
	Localidades	3	MAB-05-05H= (Localidades trabajadas en materia ambiental / Localidades programadas a trabajar en materia ambiental) * (100).
	Población beneficiada	150	MAB-05-05I= (Población beneficiada en educación ambiental / Total de población a beneficiar

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			programada) * (100).
	Capacitaciones	3	MAB-05-05J= (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.6. Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-06)

Descripción

El óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; permitirá garantizar un mejor futuro por lo que es indispensable la búsqueda de recursos alternativos en materia ambiental, con la generación de proyectos para su ejecución con mezcla de recursos de los niveles federales estatales y municipales y la participación comprometida de la sociedad, que dan como resultado una alternativa factible para la promoción, difusión y capacitación tendentes en el manejo de residuos peligrosos, la producción de plantas para forestación y reforestación, el fomento de una cultura amigable con el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales de una manera sustentable para lograr a mediano plazo un Municipio limpio y seguro.

Objetivos

- » Avanzar en la producción de planta para la reforestación de áreas verdes y áreas deterioradas del Municipio de Durango.
- » Direccional la cultura de la población en el manejo de residuos peligrosos y especiales; hacia un destino final adecuado para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- » Promover una cultura ambiental en la sociedad en general y en la población estudiantil; por medio de la difusión de las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente, la reducción de consumibles en casa, la producción de composta, la captación del aprovechamiento del agua de lluvia y la reutilización de materiales, entre otras.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer coordinación con Dependencias Gubernamentales, de Investigación y Educativas para la estructuración de Proyectos que apoyen y coadyuven a la Conservación del medio ambiente (MAB-06-01).	Coordinación	1	MAB-06-01 = (Número coordinaciones / Total de coordinaciones programadas)*(100).
Indicador Global de Programa de Educación Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.7. Educación Ambiental (MAB-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Descripción

La educación ambiental constituye un eje importante y sólido con participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente; de igual forma, el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro.

Se pretende llevar a cabo capacitación a centros educativos y áreas vulnerables urbanas y rurales, para la difusión y promoción de las medidas tendentes a la utilización, manejo, conservación y protección del medio ambiente local y el aprovechamiento de los recursos naturales; en este sentido, se fortalecerán las acciones con el Comité de Educación Ambiental, conformado el año anterior para la gestión de recursos y aplicación de acciones establecidas en el Programa de Educación Ambiental para el Municipio de Durango.

En la continuación de acciones de coordinación institucional; se tiene contemplado la participación en la celebración de las efemérides consideradas para el próximo año en materia ambiental y la ejecución de campañas de aprovechamiento de los recursos naturales a través de la cultura de la separación de desechos y el reciclaje de los mismos y con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, la ejecución de acciones integrales de gestión ambiental dirigidas a escuelas y poblaciones del municipio de Durango.

Objetivos

- » Promover ante las autoridades educativas del municipio de Durango, el incremento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.
- » Fortalecer y promover la comunicación institucional y la participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente, para el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro en el territorio municipal.
- » Reducir la generación de residuos sólidos en planteles educativos, áreas urbanas y rurales del municipio de Durango; a través del fomento a la cultura de separación de los mismos y mayor aprovechamiento de los recursos naturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar con el nivel estatal y federal en la promoción y ejecución de acciones tendentes a la conservación del medio ambiente y celebración de las efemérides en la materia (Día mundial del medio ambiente, mayo mes del uso eficiente y cultura del agua, día del árbol, entre otros) (MAB-07-01).	Reunión	6	MAB-07-01A = (Reuniones institucionales realizadas / Total de reuniones institucionales programadas) * (100).
	Población Beneficiada	1,800	MAB-07-01B = (Población beneficiada en los stand de promoción del medio ambiente / Total de población a beneficiar programada) * (100).
	Stand Informativo	4	MAB-07-01C = (Stanas informativos participantes / Total de Stans informativos programados) * (100).
Sensibilizar a la población sobre los beneficios económicos y ambientales de la reutilización de recursos naturales (MAB-07-02).	Escuela	6	MAB-07-02A = Escuelas trabajadas para la capacitación en la reutilización de recursos naturales / Escuelas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Colonia y Localidad	3	MAB-07-02B = (Colonias y localidades trabajadas con capacitación en la reutilización de los recursos naturales / Colonias y localidades programadas para capacitación en la reutilización de los recursos naturales) * (100).
	Plática	15	MAB-07-02C = (Pláticas impartidas / Total de pláticas a impartir programadas) * (100).
	Población informada	1,200	MAB-07-02D = (Población informada/Total de población a informar programada) * (100).
Capacitar a la población cautiva y abierta seleccionada; en las técnicas de reciclaje para el aprovechamiento de los materiales, resultado de la separación de residuos (MAB-07-03).	Centro	9	MAB-07-03A = (Centros capacitados en la técnica de reciclaje/Total de centro a capacitar en la técnica de reciclaje programados) * (100).
	Taller	20	MAB-07-03B = (Talleres impartidos en técnica de reciclaje/Total de talleres en técnicas de reciclaje programados) * (100).
	Exposición	9	MAB-07-03C = (Exposiciones de productos con material reciclado realizados/Total Exposiciones de productos con material reciclado programados)* (100).
Indicador Global del Programa de Educación Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.8 Forestación y Reforestación (MAB-08)

**<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016>> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable>> Objetivo: Durango Verde.>>
Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>**

Descripción

La reforestación es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra de cualquier tipo de terreno; esta actividad, es un proceso que requiere del compromiso por parte de la población para su mantenimiento y cuidado; con el objetivo de proteger y restaurar los ecosistemas e incrementar la cobertura forestal, tanto en las zonas urbanas y rurales del territorio municipal; se enfatizará en los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad, del medio rural y del Parque Ecológico del municipio de Durango, este último con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, plántulas de especies nativas de nuestro Estado; además de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Objetivos

- » Fortalecer las acciones de difusión y promoción de la reforestación en el Municipio.
- » Promover el Parque Ecológico, Luis Donaldo Colosio, como un espacio atractivo, recreativo, educativo y de producción de planta, que fomente la convivencia familiar en armonía con el medioambiente.
- » Instrumentar un proyecto dirigido a incrementar de siete a 35 mil la producción de planta en los túneles de vivero del parque Luis Donaldo Colosio.
- » Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta y disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes.
- » Atender y dictaminar el 100 por ciento de la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.
- » Recuperar áreas deforestadas del municipio de Durango; en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, a través de la reforestación con especies nativas de la zona rural del municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar mantenimiento a las áreas verdes y fortalecer la producción de plantas en el almáacigo en el Parque Ecológico (MAB-08-01).	Planta	10,000	MAB-08-01 = (Plantas producidas en viveros del Parque Ecológico / Producción de plantas programadas) *(100).
Elaborar un proyecto para la producción de planta a gran escala en las instalaciones del Parque Ecológico, y gestionar los recursos necesarios con participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil (MAB-08-02).	Proyecto	1	MAB-08-02 = (Etapas realizadas del Proyecto de producción de planta / Total de etapas programadas del proyecto de producción de planta) *(100).
Impartir talleres de manejo residuos orgánicos para la técnica de compostaje (MAB-08-03).	Taller	4	MAB-08-03 = (Capacitaciones en técnicas de compostaje realizadas / Capacitaciones en técnicas de compostaje programadas) * (100).
Llevar a cabo la recolección de residuos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico (MAB-08-04).	M3	80	MAB-08-04A = (Metros cúbicos de residuos orgánicos recolectados en panteones municipales / Metros cúbicos de residuos orgánicos a recolectar programados) * (100).
	Kg de Composta	5,000	MAB-08-04B = (Kilos de composta elaborada / Kilos de composta programada) *(100).
Recibir, atender y dictaminar técnicamente las solicitudes ciudadanas para poda o derribo de árboles (MAB-08-05).	Solicitud Atendida	100%	MAB-08-05 = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) *(100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-08-06).	Encuesta	264	MAB-08-06A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Porcentaje	95%	MAB-08-06B = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado)*(100)*(1.05).
	Certificación	100%	MAB-08-06C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado)*(100).
Fortalecer la forestación y mantenimiento de áreas verdes de área rural. Así como participar en brigadas de reforestación (MAB-08-07).	Brigada	5	MAB-08-07A = (Brigadas conformadas / brigadas programadas) * (100).
	Área	60	MAB-08-07B = (Áreas rurales trabajadas / Áreas rurales programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.9. Sistema de Gestión Ambiental (MAB-09)

Descripción

Un sistema de gestión ambiental está integrado por las actuaciones que contribuyen a cumplir con los requisitos de legislación ambiental vigente, a mejorar la protección y reducir los impactos derivados de las actividades sobre el ambiente al controlar los procesos que los generen; en este sentido, se dará continuidad y se aplicarán acciones para la mejora continua para mantener la certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 de requisitos para la calidad e ISO 14001:2004 de gestión ambiental, en los procesos correspondientes al Programa de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de los Panteones Municipales; Manejo integral de los Residuos Peligrosos Biológico infecciosos, procedimientos para la atención de emergencias, controles operacionales, actualización de tablas para la identificación y actualización de aspectos ambientales, y requisitos legales entre otras.

Objetivos

- » Incrementar los conocimientos del personal médico y paramédico sobre los riesgos del manejo inadecuado de los R.P.B.I. en las instalaciones de Albergue Animal, Brigadas Móviles, Clínica de Inspección Sanitaria y Hospital de Niño.
- » Aumentar la respuesta del personal de la Dirección; ante situaciones de emergencia para salvaguardar su integridad y evitar accidentes.
- » Reconocer el impacto medioambiental de todas las actividades y procesos de la Dirección y mitigar o prevenir la contaminación; a través de la aplicación de mejores prácticas y mejora continua, incorporados mecanismos y medidas que garantizan la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la disminución en la generación de residuos.
- » Disminuir el impacto ambiental a través de la recolección del 100 por ciento de los Residuos Peligrosos generados en la Dirección.
- » Realizar controles operacionales de procesos ambientales para el logro de los objetivos y metas establecidos en los programas de gestión ambiental; así como para evitar o minimizar los riesgos ambientales a los cuales está expuesta y asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal de las áreas generadoras de RPBI, en el manejo y almacenamiento normativo de este tipo de residuos (MAB-09-01).	Capacitación	8	MAB-09-01A = (Capacitaciones de RPBI / Programación de capacitaciones de RPBI * (100).
	Verificación	8	MAB-09-01B = Verificación áreas generadoras de RPBI / Programación de Verificaciones de RPBI * (100).
Concientizar y capacitar al personal de la DSA; sobre las acciones a realizar ante casos de emergencia de acuerdo al sitio y procesos que se desarrollan en sus áreas (MAB-09-02).	Simulacro	6	MAB-09-02 = Simulacros realizados / Programación de simulacros * (100).
Actualizar y revisar las tablas de Identificación de Aspectos ambientales de las áreas que se encuentran certificadas (MAB-09-03).	Verificación	2	MAB-09-03A = Verificación de áreas con procesos certificados / Programación de Verificaciones de áreas * (100).
	Actualización de Tablas	2	MAB-09-03B = Actualización de tablas de identificación de aspectos Ambientales / Programación de Verificaciones de áreas * (100).
Calendarizar la recolección de residuos peligrosos de la Dirección y difundir la normatividad del manejo y confinamiento adecuado de los mismos: Medicamento Caduco, Tóners, lámparas fluorescentes y pilas (MAB-09-04).	Recolección de Residuos Peligrosos	100%	MAB-09-04 = (Kilos de residuos peligrosos recolectados / Kilos de residuos peligrosos recolectados)*(100).
Sistematizar los procesos certificados y nombrar responsable; a través de la instrumentación de controles operacionales que aseguren su eficiencia (MAB-09-05).	Controles Operacionales	10	MAB-09-05 = (Controles operacionales establecidos para la mejora continua / Total de controles operacionales programados para la mejora continua) *(100).
Indicador Global de Sistema de Gestión Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

19. Aguas del Municipio de Durango

19.1. Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (AMD-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo: *Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad*> Estrategia: *Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.* >>

Descripción

Implementar un sistema integral de mantenimiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, considerando la integración de un sistema de información mediante una estructura sectorizada que comprenda: inventario y descripción de infraestructura, tipo y frecuencia de mantenimiento, sistema de información geográfica, manuales de operación, instalación y reparación, entre otros.

Objetivo

- » Consolidar un sistema integral de mantenimiento, que considere la atención preventiva y correctiva de la infraestructura hidráulica del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo máximo de 30 horas, al menos el 90 por ciento de los reportes de agua potable y alcantarillado (AMD-01-01).	Reporte	90%	AMD-01-01 = (Número de reportes atendidos en un tiempo máximo de 30 horas / Total de reportes recibidos)* (100).
Indicador Global de Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.2. Programa de Recuperación de Caudales y Ahorro Energético (AMD-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad*> Estrategia: *Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable.* >>

Descripción

Mejorar el programa de recuperación de caudales y ahorro energético, para que permita detectar y corregir los puntos donde se registran las pérdidas físicas y comerciales, y así disminuir los costos de operación del sistema.

Objetivo

- » Equipar las fuentes de abastecimiento con tecnología de alta eficiencia, para lograr la optimización del servicio y el ahorro energético y así garantizar la extracción y el servicio de agua potable en los diferentes sectores de la Ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el equipamiento de 10 fuentes de abastecimiento (AMD-02-01).	Equipo	10	AMD-02-01 = (Número de pozos equipados / Total de pozos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eficiencia física (AMD-02-02).	Porcentaje	37	AMD-02-02 = (Volumen facturado / Volumen producido) * (100).
Energía eléctrica (AMD-02-03).	Kwh/m ³	0.7	AMD-02-03 = (Volumen producido/kwh) (\$).
Indicador Global de Programa de Recuperación de Caudales y Ahorro Energético = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.3. Programa de Automatización de Pozos y Tanques (AMD-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Se busca integrar un sistema de supervisión y control remoto para pozos y tanques de almacenamiento del sistema de agua potable, con el fin de contar con un procedimiento automatizado para el manejo eficiente de la infraestructura hidráulica.

Objetivo

- » Tener un mayor control y vigilancia en la operación de la infraestructura del Organismo, así como la supervisión de los parámetros de funcionamiento de los equipos de bombeo y almacenamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Equipamiento de telemetría en treinta y tres pozos (AMD-03-01).	Pozo	33	AMD-03-01 = (Número de Pozos automatizados / Total de pozos programados) * (100).
Automatización de tanques (AMD-03-02).	Tanque	6	AMD-03-02 = (Número de tanques automatizados / Total de tanques programados) * (100).
Automatización de válvulas (AMD-03-03).	Válvula	12	AMD-03-03 = (Número de válvulas automatizadas / Total de válvulas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Automatización de Pozos y Tanques = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.4. Programa de Rehabilitación del Sistema Agua Potable las Bugambilias (AMD-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

Rehabilitar de una manera óptima las zonas de influencia que se encuentran beneficiadas en las Bugambilias, para garantizar el abasto de los usuarios que ahí habitan.

Objetivo

- » Garantizar el servicio de agua potable de manera eficaz y eficiente con las fuentes de abastecimientos necesarias, con la perforación y equipamiento del pozo llamado las Bugambilias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Perforación y equipamiento de pozo Las Bugambilias (AMD-04-01).	Pozo	1	AMD-04-01 = (Pozo perforado y equipado/ Total de pozos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Rehabilitación del Sistema Agua Potable las Bugambilias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.5. Programa de Seguridad Integral para el Sistema de Cloración (AMD-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Programa de seguridad para prevenir fugas y posibles siniestros.

Objetivo

- » Contar con un sistema operativo de protección del medio ambiente que garantice la salud y seguridad del personal y de la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición e instalación de dispositivos en contención de fugas de sustancias químicas tóxicas (CL). SCRUBBER (AMD-05-01).	Equipo	1	AMD-05-01 = (Total de equipo instalado / Total de equipo programado) * (100).
Indicador Global de Programa de Seguridad Integral para el Sistema de Cloración = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.6. Programa de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable (AMD-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable > Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. >>

Descripción

El Programa de sectorización de la red de distribución de agua potable en la Ciudad, permita optimizar el control de flujo, determinar patrones de consumo, disminuir las pérdidas físicas y mejorar el servicio.

Objetivos

- » Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- » Ofrecer un suministro eficiente de agua potable al usuario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar por lo menos con dos macrocircuitos (AMD-06-01).	Macrocircuito	2	AMD-06-01 = (Número de macrocircuitos implementados / Total de macrocircuitos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.7. Programa de Consolidación de la Infraestructura de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad (AMD-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado. >>

Descripción

Adecuar y consolidar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario, con la mejora en la conducción de las aguas residuales de la zona urbana a las plantas de tratamiento.

Objetivo

- » Incrementar la cobertura de drenaje sanitario, reponer redes sanitarias en puntos más antiguos de la Ciudad y minimizar los riesgos sanitarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de ocho obras de alcantarillado sanitario (AMD-07-01).	Obra	8	AMD-07-01 = (Número de obras de alcantarillado realizadas / Total de obras de alcantarillado programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Consolidación de la Infraestructura de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.8. Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores Sanitarios de la Ciudad (AMD-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

Continuar con la construcción de los colectores y subcolectores sanitarios que darán servicio a la zona sur y oriente de la Ciudad, atendiendo la demanda derivada del crecimiento de la misma.

Objetivo

- » Consolidar la cobertura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de dos colectores y dos subcolectores sanitarios en diferentes sectores de la Ciudad (AMD-08-01).	Obra	4	AMD-08-01 = (Número de colectores y subcolectores construidos / Total de colectores y subcolectores programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores Sanitarios de la Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.9. Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores del Sistema Pluvial (AMD-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos. >>

Descripción

Proyectar la construcción de colectores del sistema pluvial de la zona oriente y poniente de la Ciudad, derivado de los estudios realizados en las zonas de influencia, evitando la saturación de los sistemas de saneamiento.

Objetivos

- » Dar solución a los puntos críticos de inundación en el sector oriente de la Ciudad, mediante el desvío de las aguas pluviales, y la mejora de la capacidad de desalojo del drenaje sanitario.
- » Evitar la saturación del sistema de saneamiento de la zona poniente de la Ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de tres colectores pluviales en diferentes sectores de la Ciudad (AMD-09-01).	Obra	3	AMD-09-01 = (Colectores pluviales construidos / Total de colectores pluviales programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Construcción de Colectores y Subcolectores del Sistema Pluvial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.10. Programas de Proyectos de Infraestructura Hidrosanitaria y Saneamiento (AMD-10)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable* > *Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad* > *Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos.* >>

Descripción

Definir proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normativa de los programas de participación federal.

Objetivo

- » Conformar la planeación de los recursos federalizados, de acuerdo con las diversas fuentes de financiamiento para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos, cubriendo las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración de tres proyectos ejecutivos (AMD-10-01).	Proyecto	3	AMD-10-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global de Programas de Proyectos de Infraestructura Hidrosanitaria y Saneamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.11. Programa de Saneamiento de las Comunidades del Río Tunal (AMD-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad* > *Estrategia: Mejorar la infraestructura del Sistema de Alcantarillado.* >>

Descripción

Llevar a cabo la Rehabilitación de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de ocho comunidades aledañas al Río Tunal.

Objetivo

- » Tener un servicio eficiente en los sistemas de saneamiento en cada Localidad, cumpliendo la normatividad NOM-001-SEMARNAT-1996.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación de ocho Plantas de Tratamiento (Río Tunal) (AMD-11-01).	Planta	8	AMD-11-01 = (Plantas Rehabilitadas / Total de Plantas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Saneamiento de las Comunidades del Río Tunal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.12. Programa de Capacitación y Asesoría en las Comunidades en Agua Potable (AMD-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable>>

Descripción

Establecer la asesoría adecuada para el buen funcionamiento de los sistemas de Agua Potable.

Objetivos

- » Ofrecer servicio eficiente, confiable y eficaz en el abastecimiento de agua.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación de ocho Plantas de Tratamiento (Río Tunal) (AMD-12-01).	Plantas	8	AMD-12-01= (Plantas Rehabilitadas / Total de Plantas) * (100).
Indicador Global de Programa de Capacitación y Asesoría en las Comunidades en Agua Potable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.13. Programa de Mejoramiento en la Eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Capital de Durango (AMD-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad > Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Verificar la calidad del agua residual que se genera en la Ciudad, cuidando que las descargas que se hacen al sistema de alcantarillado municipal cumplan con los lineamientos establecidos en las normas aplicables.

Objetivos

- » Hacer que se cumpla la norma NOM 002 SEMARNAT 1996.
- » Mantener los procesos de saneamiento conforme a la caracterización de descarga municipal.
- » Crear una cultura ambiental (para evitar incremento de sólidos urbanos en las plantas).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo inspecciones a establecimientos (AMD-13-01).	Inspección	250	AMD-13-01= (Inspecciones realizadas/Total de inspecciones programadas) * (100).
Realizar el muestreo en colectores sanitarios (AMD-13-02).	Muestra	100	AMD-13-02= (Muestras tomadas/ Total de muestras programadas) * (100).
Realizar muestras a influentes e efluente (AMD-13-03).	Muestra	192	AMD-13-03=(Muestras tomadas/ Total de muestras programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Mejoramiento en la Eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Capital de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.14.Modernizar el Pretratamiento y el Sistema de Difusión de Aire en las Lagunas de la PTAR Oriente para Mejorar el Tratamiento de las Aguas Residuales (AMD-14)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad*> Estrategia: *Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales.* >>

Descripción

Continuar con un programa por etapas con la modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oriente (PTAR).

Objetivo

- » Eficientar la aireación en lagunas para un mejor proceso de tratamiento de aguas residuales, complementando el equipo de aireación y la renovación del área del pretratamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Segunda etapa del sistema de aireación en la PTAR Oriente (AMD-14-01).	Sistema	2	AMD-14-01= (Lagunas realizadas / Total de lagunas programadas) * (100).
Adquisición de equipo turbo compresor (AMD-14-02).	Pieza	1	AMD-14-02= (Pieza instalada / Total de piezas programadas) * (100).
Adecuación del sistema de pretratamiento PTAR Oriente (AMD-14-03).	Lote	1	AMD-14-03= (Lote realizado / Total lotes programados) * (100).
Indicador Global de Modernizar el Pre Tratamiento y el Sistema de Difusión de Aire en las Lagunas de la PTAR Oriente para Mejorar el Tratamiento de las Aguas Residuales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.15.Reducir los Olores que se Generan durante la Captación y Bombeo de Agua Residual en el Cárcamo del Poblado Veinte de Noviembre y Reequipamiento del Sistema de Bombeo (AMD-15)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad*> Estrategia: *Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales*>>

Descripción

Implementar un sistema de control de olores con módulos de filtros de carbón activado y equipo de succión e inyección de aire contenido en el interior del cárcamo

Objetivos

- » Disminuir los olores generados.
- » Disminuir inconformidad de los habitantes de este poblado.
- » Disminuir molestias por regreso de aguas residuales en áreas habitacionales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Suministro e instalación para el control de olores integrado con módulo de filtros (AMD-15-01).	lote	1	AMD-15-01 = (Lote realizado / Lote programado) * (100).
Adquisición de dos bombas sumergibles de 45 hp. (AMD-15-02).	bomba	2	AMD-15-02 = (Bomba adquirida / Bomba programada) * (100).
Indicador Global de Reducir los Olores que se Generan durante la Captación y Bombeo de Agua Residual en el Cárcamo del Poblado Veinte de Noviembre y Reequipamiento del Sistema de Bombeo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.16. Operación Eficiente de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (AMD-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Proteger la salud de la población y prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante el tratamiento y reúso de aguas residuales. >>

Descripción

Concluir el equipamiento óptimo y contar con una reserva de equipo necesario, para el proceso de tratamiento de aguas residuales.

Objetivos

- » Mejorar el proceso de cloración de la planta Cristóbal Colón.
- » Contar con motor de reserva para el tanque Bioselector de la Planta Sur.
- » Mejorar el sistema de tratamiento de lodos planta del Parque.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación del sistema de gas cloro PTAR Cristóbal Colón (AMD-16-01).	Lote	1	AMD-16-01 = (Lote realizado / lote programado) * (100).
Suministro de motor Hiperboloide Hiperclassic en la PTAR Sur (AMD-16-02).	Pieza	1	AMD-16-02 = (Pieza adquirida / Pieza programada) * (100).
Rehabilitación del sistema de prensado de lodos en la PTAR Parque (AMD-16-03).	Lote	1	AMD-16-03 = (Lote realizado / lote programado) * (100).
Indicador Global de Mejorar la Operación Eficiente de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.17. Módulos de Servicios por Zona (AMD-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

Acercar los servicios de trámites y opciones de pago de los servicios que presta el Organismo a los habitantes de las zonas Oriente y Sur Poniente de la ciudad de Durango.

Objetivo

- » Establecer nuevos módulos integrales de servicios en las zonas Oriente y Sur Poniente de la ciudad de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer dos nuevos módulos integrales de servicios en las zonas Oriente y Sur Poniente de la ciudad de Durango. (AMD-17-01).	Módulo	2	AMD-17-01= (Total de módulos construidos / Total de módulos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Módulos de Servicios por Zona = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.18. Abatimiento de Rezago en Micromedición (AMD-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

Mediante este Programa se realiza la instalación de medidores en domicilios, la identificación de las áreas de oportunidad como los nuevos usuarios y la sustitución de los que se encuentran con mal funcionamiento, mejorando los índices de eficiencia comercial y de eficiencia física.

Objetivo

- » Conocer sistemáticamente el volumen de agua consumido por los usuarios, lo que garantiza que el consumo se realice dentro de los patrones establecidos y que la cobranza sea justa y equitativa por los servicios prestados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar micromedidores (AMD-18-01).	Pieza	6,000	AMD-18-01 = (Número de Micromedidores instalados / Total de Micromedidores programados) * (100).
<i>Indicador Global de Abatimiento de Rezago en Micromedición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.19.Desarrollo de Estructuras Tarifarias (AMD-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

Trasladar aquellos usuarios que ya cuentan con medidor y están en una tarifa de cuota fija a servicio medido.

Objetivo

- » Establecer tarifas adecuadas que garanticen los costos operativos y que sirva como instrumento para gestionar adecuadamente la demanda de agua, tomando en consideración que se maximice el bienestar social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emigrar cuatro mil 500 usuarios de cuota fija a usuarios de servicio medido (AMD-19-01).	Usuario	4,500	AMD-19-01 = (Usuarios migrados a nueva tarifa / Usuarios programados para la emigración) * (100).
Homologación de tarifas para tener una estructura tarifaria vigente (AMD-19-02).	Usuario	5,000	AMD-19-02 = (Usuarios en nueva estructura tarifaria / Usuarios programados para la homologación) * (100).
<i>Indicador Global de Desarrollo de Estructuras Tarifarias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.20.Actualización de Padrón de Usuarios (AMD-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir e implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado.. >>

Descripción

Mantener un padrón actualizado, para acceder de manera oportuna y eficaz a la información de los usuarios que lo integran.

Objetivo

- » Mantener una actualización constante del padrón de usuarios que permita llevar el control y detectar cambios en los predios como segregaciones y cambios de giros lo que puede incidir en agua no facturada.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualización de padrón de usuarios (AMD-20-01).	Padrón	100%	AMD-20-01 = (Etapas de la actualización del padrón realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementación del sistema georeferenciado en mapa digital con Padrón de Usuarios (AMD-20-02).	Padrón	100%	AMD-20-02 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Actualización de Padrón de Usuarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.21. Programa de Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados (AMD-21)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado >>

Descripción

La evaluación de competencias demuestra por medio de evidencias, que la persona cuenta con los conocimientos habilidades, destrezas y comportamientos para ejecutar la función definida en un estándar de competencia a un alto nivel de desempeño.

Objetivo

- » Garantizar a los usuarios de AMD la calidad y eficiencia en el servicio con trabajadores certificados en sus funciones y responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Certificar competencias laborales (AMD-21-01).	Personal	60	AMD-21-01 = (Personal certificado / Total de personal programado) * (100).
Indicador Global de Programa de Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.22. Programa de Capacitación (AMD-22)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado >>

Descripción

La actualización de los conocimientos, adiestramientos y competencia laboral es una parte fundamental para continuar brindando el servicio que los usuarios demandan, para así lograr una buena interacción con la ciudadanía.

Objetivos

La mejora de las capacidades y competencias laborales de nuestro personal en la prestación de los diferentes servicios proporcionados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el diagnóstico de necesidades de capacitación (AMD-22-01).	Diagnóstico	100%	AMD-22-01 = (Etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas programadas)*(100).
Programa de capacitación (AMD-22-02).	Programa	100%	AMD-22-02 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas)*(100).
Capacitación (AMD-22-03).	Personal	250	AMD-22-03 = (Personal capacitado / Total de personal considerado)*100.
Indicador Global de Programa de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.23. Programa de Implementación de Nuevo Software para el Manejo de Recursos Humanos (AMD-23)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado >>**

Descripción

La actualización e implementación de nuevos paquetes tecnológicos en los diferentes procesos del Organismo relacionados con el manejo del personal, minimiza tiempos de una manera segura.

Objetivos

- » Prestar un servicio eficiente e instantáneo al personal del Organismo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición y/o Desarrollo de software integral de Recurso Humano (AMD-23-01).	Proyecto	1	AMD-23-01 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Capacitar en el manejo de software (AMD-23-02).	Programa	1	AMD-23-02 = (Etapas del Programa de Capacitación realizadas / Total de Etapas programadas) * (100).
Implementar el software (AMD-23-03).	Implementación	1	AMD-23-03 = (Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Implementación de Nuevo Software para el Manejo de Recursos Humanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.24. Programa de Mejoramiento de Equipo de Cómputo para el Personal de AMD (AMD-24)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado >>

Descripción

Actualizar los equipos de cómputo que permitan a los operadores realizar más rápido y de manera eficiente sus labores, y lograr un servicio de calidad a nuestros usuarios, derivado del diagnóstico de los equipos existentes.

Objetivos

- » Ofrecer un servicio más eficiente a los usuarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cambiar equipo de cómputo (AMD-24-01).	Equipos	50%	AMD-24-01= (Total de equipo nuevo / Total de equipos obsoletos) * (100).
Indicador Global de Programa de Mejoramiento de Equipo de Cómputo para el Personal de AMD = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.25. Programa de Desarrollo del Sistema SINAD (Sistema Integral Administrativo) (AMD-25)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado >>

Descripción

Emplear un sistema integral automatizado de información y archivo para la documentación, manuales, proyectos, y cualquier otra información de importancia para el Organismo Operador que asegure su adecuado manejo, control, registro, resguardo, búsqueda, actualización y consulta oportuna.

Objetivos

- » Desarrollar un sistema informático automatizado integral que asegure un servicio eficiente para el registro, control, clasificación, resguardo, búsqueda, ubicación y consulta de la información generada en cada una de las áreas de AMD.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el sistema integral automatizado de información y archivo en cada una de las áreas de AMD (AMD-25-01).	Sistema	1	AMD-25-01 = (Etapas del Sistema Integral realizadas / Total de etapas del Sistema Integral programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Desarrollo del Sistema SINAD (Sistema Integral Administrativo)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.26. Programa de Automatización de los Servicios que Brinda AQUATEL (AMD-26)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Incrementar la eficiencia del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable>>

Descripción

Desarrollar e implementar un sistema automatizado para gestionar y resolver las necesidades y servicios de la ciudadanía de manera eficiente y oportuna, que permita asignar tareas y actividades en línea y dar un seguimiento en tiempo real del avance de la atención de los reportes y demandas.

Objetivos

- » Emplear el uso de las nuevas tecnologías para que la información que se recibe y se turna en el Call Center (Aquatel), se realice a través de internet, dispositivos, aplicaciones y medios electrónicos (tablets, celulares); mejorando con ello la rapidez y oportunidad de atención de los reportes y servicios que demanda la ciudadanía, permitiendo un seguimiento ágil y en línea en cualquier momento y lugar por parte de los responsables y alta dirección.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar el sistema automatizado de gestión de reportes (AMD-26-01).	Sistema	1	AMD-26-01 = (Etapas realizadas del sistema automatizado de gestión de reportes / Total de etapas programadas) * (100).
Adquirir equipos electrónicos (AMD-26-02).	Equipos	80%	AMD-26-02 = (Equipos adquiridos / Total de equipos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Automatización de los Servicios que Brinda AQUATEL = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.27. Programa de Reportes de Adquisiciones Oportunas (AMD-27)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Realizar programas y proyectos de inversión de corto, mediano y largo plazos como base para la gestión de recursos>>

Descripción

Proporcionar información oportuna mediante el registro de adquisiciones para facilitar los registros de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Objetivos

- » Realizar el cierre mensual, de manera oportuna a más tardar el día cinco del mes siguiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Para adquisiciones urgentes, entregar el día hábil siguiente la requisición (AMD-27-01).	Requisiciones	90%	AMD-27-01 = (Total de requisiciones urgentes / Total de adquisiciones urgentes) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las adquisiciones de papelería los cinco primeros días de cada mes (AMD-27-02).	Requisiciones	95%	AMD-27-02 = (Total de requisiciones de papelería / Total de adquisiciones de papelería)*(100).
Atender requisiciones de forma ordinaria de su área conforme a stock de máximos y mínimos de acuerdo con nuevas necesidades (AMD-27-03).	Requisiciones	100%	AMD-27-03 = (Total de requisiciones stock / total del adquisiciones stock)*(100).
Indicador Global de Programa de Reportes de Adquisiciones Oportunas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.28. Programa de Cultura del Agua (AMD-28)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango verde y sustentable**>Objetivo **Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad**> Estrategia: **Fomentar la Cultura del Agua y propiciar la participación de la sociedad**>>

Descripción

Disminuir los desperdicios de agua potable por parte de usuarios de AMD.

Dar un cambio de actitud y responsabilidad con el uso del agua a las futuras generaciones de estudiantes de los diferentes niveles educativos del Municipio de Durango, son los proyectos desarrollados por el departamento de cultura del agua.

Objetivos

- » Identificar las zonas donde se presentan desperdicios de agua mediante el seguimiento a reportes capturados por el sistema Aquatel para que se utilice adecuadamente.
- » Organizar grupos de "Guardianes del Agua" del nivel escolar básico a través de la cooperación de las instituciones de educación pública, para que interactúen con sus compañeros y dentro de su comunidad, haciendo un uso adecuado del vital líquido.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo máximo de 30 horas, al menos el 90 por ciento de los reportes por desperdicio de agua. (AMD-28-01).	Porcentaje	90%	AMD-28-01 = (Reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Registrar a 500 alumnos como guardianes del agua. (AMD-28-02).	Alumnos	500	AMD-28-02 = (Total de alumnos registrados / total de alumnos programados) * (100).
Campaña publicitaria en radio, televisión, prensa y redes sociales (AMD-28-03).	Difusión	2	AMD-28-03 = (Difusión de campañas publicitarias realizadas / Difusión de campañas publicitarias programadas)*(100).
Indicador Global de Programa de Cultura del Agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.29. Programa de Plomeras Contigo (AMD-29)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Servicios de Agua Potable y Saneamiento Eficientes, Confiables y de Calidad> Estrategia: Fomentar la Cultura del Agua y propiciar la participación de la sociedad. >>

Descripción

Capacitar a la mujer dentro de este programa y lograr que se integre a la sociedad con un trabajo como fuente de recurso para sus hogares.

Objetivos

- » Llevar a cabo la capacitación de plomería a 100 mujeres.
- » Generar fuentes de trabajo mediante la capacitación a 100 plomeras contigo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitación a mujeres en plomería (AMD-29-01).	Mujeres	100	AMD-29-01= (Mujeres capacitadas / Mujeres capacitadas programadas) * (100).
Elaborar el manual de sector por plomera, en el Municipio de Durango (AMD-29-02).	Manual	1	AMD-29-02= (Avance de manual / Manual terminado) * (100).
Indicador Global de Programa de Plomeras Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

20.1. Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Mejorar los niveles de bienestar de la población. >>

Descripción

Mejorar el nivel de bienestar de la población de una forma equitativa, satisfaciendo las necesidades de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios actuales y futuros para disminuir los contrastes sociales de la calidad de vida, erradicando los asentamientos en zona de riesgo aplicando la normatividad.

Objetivos

- » Controlar la ocupación de las reservas territoriales respetando los plazos previstos.
- » Distribuir uniformemente el equipamiento, evitando largos traslados entre la población.
- » Regular y ordenar el área municipal fuera de los límites del área urbana de crecimiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar la firma de convenio de colaboración en materia de desarrollo urbano con la instancia correspondiente (DEU-01-01).	Convenio	1	DEU-01-01 = (Firma de Convenio / Convenio Propuesto) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar el Programa para la Vigilancia e Inspección de la Vía Pública (DEU-01-02).	Programa	1	DEU-01-02 = (Etapas de Programa de Vigilancia realizadas / Total de Etapas de Programa Propuestas) *(100).
Elaborar Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Durango (DEU-01-03).	Programa	1	DEU-01-03 = (Etapas de Programas realizadas / Total de Etapas Programadas) *(100).
Integrar los expedientes de los predios identificados como aptos para la adquisición de reservas territoriales (DEU-01-04).	Integración de Expediente	100%	DEU-01-04-A = (Número de etapas de integración de expedientes realizadas / Total de etapas programadas) *(100).
	Expediente	2	DEU-01-04-B = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) *(100).
Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de Trabajo de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano (DEU-01-05).	Reunión	8	DEU-01-05 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) *(100).
Indicador Global de Mejoramiento de los Niveles de Bienestar = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.2. Impulso a la Actividad Económica (DEU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Normar los usos, destinos y reserva del suelo urbano. >>

Descripción

Consolidar la Ciudad como un punto estratégico de oportunidades para el desarrollo económico, industrial y turístico a nivel regional, nacional e internacional y así beneficiar a sus habitantes con la generación de empleo y derrama económica.

Objetivos

- » Propiciar la innovación de nuevas ramas que puedan generar fuentes de empleo y aprovechando el Corredor Económico del Norte y la conectividad de la entidad.
- » Propiciar que las pequeñas y medianas empresas se fortalezcan y se integren al desarrollo económico de la ciudad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Manual de Procesos de Gestión para la Instalación de Industria en Zona Urbana (DEU-02-01).	Manual	100%	DEU-02-01 = (Etapas de manual de procesos de Gestión realizadas / Total de etapas del Manual Consideradas) *(100).
Indicador Global de Impulso a la Actividad Económica = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.3. Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Proyectar una clara imagen de la Ciudad mediante el diseño y construcción de elementos urbanos que propicien su identidad. >>

Descripción

Fomentar el mejoramiento de la conservación de las condiciones ambientales a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales para brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida, generando proyectos para incrementar las superficies verdes para cada habitante.

Objetivos

- » Incrementar la superficie de área verde por metro cuadrado para cada habitante, según la Organización Mundial de la Salud, generando proyectos ejecutivos para contribuir así al mejoramiento del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Propuesta de Reglamento de Zonificación del Suelo comprendido en la UGA urbana (DEU-03-01).	Reglamento	1	DEU-03-01 = (Número de etapas de Reglamento realizadas / Total de Etapas de Reglamento consideradas) *(100).
Indicador Global de Sustentabilidad y Medio Ambiente = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.4. Suelo Urbano (DEU-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Normar los usos, destinos y reserva del suelo urbano. >>

Descripción

Normar los usos, destinos y reservas del suelo urbano con la finalidad de ordenar y regular el crecimiento de la ciudad, brindando a la población una atención rápida y eficiente con un mínimo de requisitos para licencias de construcción a través de la ventanilla multitrámite.

Objetivos

- » Redensificar la ciudad, mediante la utilización de los lotes baldíos intraurbanos para aprovechar los servicios urbanos existentes.
- » Evitar asentamientos en zonas de riesgo aplicando lo establecido en el Programa de Desarrollo Urbano, cuidando la integridad física de los ciudadanos y de su patrimonio.
- » Lograr la celeridad de los trámites, capacitando al personal encargado de la ventanilla para dar un mejor trato a la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar estrategia de promoción para incentivar la construcción vertical y la utilización de Lotes Baldíos (DEU-04-01).	Estrategia	1	DEU-04-01 = (Etapas de Estrategias realizadas / Total de etapas de Estrategias Propuestas) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Reglamento de Centro Histórico de la Ciudad de Victoria de Durango (DEU-04-02).	Actualización	1	DEU-04-02 = (Etapas de actualización de Reglamento realizadas / Total de etapas de Reglamento Propuestas) *(100).
Reuniones de la Mesa Intramunicipal para la revisión de los proyectos (DEU-04-03).	Reuniones	40	DEU-04-03 = (Reuniones realizadas / Total de reuniones propuestas) *(100).
Publicación del Programa de Desarrollo Urbano Centro de Población Victoria de Durango 2025 (DEU-04-04).	Documento publicado	1	DEU-04-04 = (Número de etapas para la publicación de documento realizadas / Total de etapas programadas) *(100).
Expedir licencias de construcción, usos de suelo y números oficiales (DEU-04-05).	Licencias	13,000	DEU-04-05 = (Número de licencias expedidas / Total de licencias estimadas) *(100).
Elaborar la estrategia para incentivar "Construcción de barda perimetral" en lotes baldíos (DEU-04-06).	Estrategia	1	DEU-04-06 = (Etapas de Estrategias realizadas / Total de etapas de Estrategias propuestas) *(100).
Realizar curso a Directores Responsables de Obra dentro y fuera de Centro Histórico (DEU-04-07).	Curso	1	DEU-04-07 = (Etapas de proceso de Curso realizadas / Total de etapas de proceso de Curso propuesto) *(100).
Emitir Actas de inspección (DEU-04-08).	Actas	7,000	DEU-04-08 = (Actas Emitidas / Total de Actas Estimadas) *(100).
Realizar Proyectos Arquitectónicos Urbanos (DEU-04-09).	Proyecto	3	DEU-04-09 = (Proyectos Arquitectónicos Realizados / Total de Proyectos Arquitectónicos Propuestos) *(100).
Indicador Global de Suelo Urbano = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.5. Función de Ciudad (DEU-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Propiciar la funcionalidad de la Ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen. >>

Descripción

Propiciar la funcionalidad de la ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen generando una mejor movilidad, generando así la optimización de los trayectos para los ciudadanos.

Objetivos

- » Definir la estructura espacial de la Ciudad, de acuerdo con las características de sus habitantes, tradiciones y cultura.
- » Promover el mejoramiento integral del sistema de transporte público en coordinación con las autoridades competentes dentro y fuera del Centro Histórico.
- » Fortalecer los mecanismos de coordinación las el control de los usos de suelo y la construcción de las edificaciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el marco jurídico correspondiente en materia de movilidad (DEU-05-01).	Proceso	100%	DEU-05-01 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Función de Ciudad = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.6. Imagen Urbana (DEU-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Propiciar la funcionalidad de la Ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen. >>

Descripción

Generar una adecuada imagen urbana para evitar la contaminación visual y el deterioro del entorno de la Ciudad mediante la actualización del marco normativo.

Objetivos

- » Contar con una normatividad acorde con las necesidades, manteniendo actualizados los Reglamentos que nos permitan regular la imagen urbana.
- » Lograr mejorar la imagen urbana en materia de toldos y anuncios, exhortando a los propietarios de los comercios establecidos a cumplir con la normatividad vigente.
- » Erradicar las construcciones sin licencia generando una clara imagen de la Ciudad proporcionando ordenamiento urbano y arquitectónico.
- » Realizar proyectos ejecutivos para generar que las áreas de crecimiento de la Ciudad se diseñen bajo criterios encaminados a generar una adecuada imagen.
- » Preservar el legado histórico confinado en el primer cuadro de la Ciudad y en los edificios que den testimonio de su época.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar, aprobar y publicar el Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios (DEU-06-05).	Reglamento	100%	DEU-06-05 = (Número de etapas realizadas / Total etapas programadas) *(100).
Realizar operativos de vigilancia de anuncios en el Municipio (DEU-06-01).	Operativo	3	DEU-06-01 = (Número de operativos realizados / Total operativos programados) *(100).
Continuar con programa para promoción y difusión del valor histórico del patrimonio arquitectónico de la Ciudad a través de Trípticos (DEU-06-03).	Trípticos	3,000	DEU-06-03 = (Trípticos entregados/ Total de trípticos propuestos) *(100).
Regularizar la nomenclatura y números oficiales en el Municipio (DEU-06-04).	Números oficiales	2,000	DEU-06-04 = (Números Oficiales expedidos/ Total de números oficiales programados) *(100).
Indicador Global de Imagen Urbana = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

21. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

21.1. Comunidad Diferente (DIF-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Brindar atención a los habitantes del área rural.* >>

Descripción

El programa tiene el propósito de fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades en los integrantes de los grupos de desarrollo, para la gestión y el fortalecimiento de sus proyectos comunitarios, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las localidades de alta y muy alta marginación.

Objetivo

- » Fortalecer los procesos de desarrollo comunitario, mediante la capacitación a Grupos de Desarrollo para la adquisición de habilidades y conocimiento de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo visitas de seguimiento a los poblados beneficiados con el programa (DIF-01-01).	Visita	45	DIF-01-01 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Capacitación en las cinco comunidades que integran el Programa (DIF-01-02).	Capacitación	10	DIF-01-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Comunidad Diferente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.2. Giras Rurales (DIF-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Brindar atención a los habitantes del área rural.* >>

Descripción

Realizar recorridos en los cuales se visitan de manera directa comunidades de la zona rural, para difundir los programas y servicios con los que se cuenta, además permite conocer las necesidades más apremiantes de los poblados alejados y en marginación, apoyando a mejorar su calidad de vida.

Objetivo

- » Informar a las familias de las comunidades rurales del Municipio, la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a comunidades rurales (DIF-02-01).	Gira	150	DIF-02-01 = (Número de giras realizadas / Total de giras programadas) * (100).
Indicador Global de Giras Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.3. Desayunos Escolares Fríos (DIF-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio.* >>

Descripción

Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricional, acciones de orientación alimentaria, asegurando así la calidad y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación saludable y sana entre la población atendida, incidiendo directamente en sus hábitos de nutrición.

Objetivo

- » Brindar atención a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar con desayunos escolares fríos bimestralmente, a niños y niñas de educación básica (DIF-03-01).	Desayuno	2,600	DIF-03-01 = (Número de desayunos otorgados / Total de desayunos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Desayunos Escolares Fríos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.4. Desayunos Escolares Calientes (DIF-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio.* >>

Descripción

Desayunos Escolares Calientes, es un programa que está dirigido a niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en las zonas rural y urbana marginadas, así como personas con discapacidad y adultos mayores, todos ellos con factores de riesgo y en estado de vulnerabilidad.

Objetivo

- » Impulsar una cultura de hábitos alimentarios saludables y una formación alimentaria que permita a niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana y una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos en la salud individual y colectiva.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar con despensas para preparar los desayunos escolares calientes en nueve Escuelas (DIF-04-01).	Despensa	60	DIF-04-01 = (Número de despensa entregadas bimestralmente / Total de despensas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Desayunos Escolares Calientes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.5. Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación entre la población del Municipio.* >>

Descripción

El Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud (PAAFdyS), apoya la alimentación de aquellas familias y adultos mayores de las zonas urbana y rural que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de alimentos básicos.

Objetivo

- » Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo alimentario directo y temporal a familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad (DIF-05-01).	Despensa	120,000	DIF-05-01 = (Número de despensas entregadas / Total de despensas programadas) * (100).
Indicador Global de Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.6. Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación.* >>

Descripción

Cualquier esfuerzo que se haga por nuestra niñez en el presente, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educación de los niños y niñas de las áreas urbana y rural a través del Programa Municipal Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), con una beca educativa y alimentaria.

Objetivo

- » Brindar estímulo económico y alimentario a niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural del municipio de Durango, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la deserción escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revalidación y entrega de cinco mil becas en las escuelas primarias integradas al Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica, de las áreas urbana y rural (DIF-06-01).	Escuelas	360	DIF-06-01 = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
Indicador Global de Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.7. Centros Comunitarios de Asistencia Infantil (DIF-07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación.* >>

Descripción

Los Centros Comunitarios de Asistencia Infantil ofrecen atención integral a niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables y con esto brindan a la madre trabajadora una oportunidad de desarrollar alguna actividad para mejorar sus condiciones de vida.

Objetivo

- » Proporcionar los elementos necesarios para optimizar el desarrollo de los niños y las niñas en sus diversas competencias, mediante los procesos del desarrollo físico, cognitivo, conductual, emocional y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal que labora en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICS), con la finalidad de brindar un mejor servicio de atención de los niños y las niñas (DIF-07-01).	Capacitación	6	DIF-07-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Evaluar el desarrollo emocional, personal y social de los niños y las niñas, detectando a tiempo problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta (DIF-07-02).	Evaluación	3	DIF-07-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de Evaluaciones programadas) * (100).
Facilitar ambientes positivos que contribuyan a la mejora de conducta, comunicación y relación emocional por medio de pláticas y/o talleres con padres de familia (DIF-07-03).	Plática	3	DIF-07-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Contribuir a la nutrición y adecuado desarrollo de los niños y las niñas, capacitando al personal y padres de familia sobre las técnicas de elaboración de alimentos y las porciones adecuadas (DIF-07-04).	Capacitación	3	DIF-07-04 = (Capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones programadas) * (100).
Evaluación nutricional a los niños y niñas para la detección de casos de desnutrición y sobrepeso (DIF-07-05).	Evaluación	3	DIF-07-05 = (Evaluaciones realizadas / Total de niños programados) * (100).
Indicador Global de Centros Comunitarios de Asistencia Infantil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.8. Asesoría Jurídica (DIF-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia.* >>

Descripción

En este programa se brinda el apoyo necesario a las personas que así lo requieran para que puedan desarrollar diferentes actividades, motivos de la consulta y finalmente, a través del trabajo que la asesoría en cuestión le brinde, poder lograr la comprensión de diferentes situaciones relacionadas a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

- » Asesorar al usuario que solicite este servicio de ayuda primordialmente sobre derecho familiar o de cualquier otra rama del Derecho, así como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de asesoría jurídica que se presenten así como los asuntos jurídicos en que se encuentre inmerso el Sistema DIF Municipal (DIF-08-01).	Asunto Jurídico	100%	DIF-08-01 = (Número de asesorías y asuntos jurídicos atendidos / Total asesorías y asuntos jurídicos registrados) * (100).
Indicador Global de Asesoría Jurídica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.9. Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Municipal Durango (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

A través de este Programa, se atienden y se da seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que se recibe en la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, la cual actúa como coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato hacia la sociedad.

Objetivo

- » Procurar y promover el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y mujeres y coadyuvar con las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como llevar a cabo los procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos que se presenten y reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF-09-01).	Casos	100%	DIF-09-01 = (Número de denuncias y reportes atendidos / Total de casos y reportes recibidos) (100).
Indicador Global de Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del DIF Municipal Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.10. Atención Integral a Indigentes (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de Personas Retiradas de y en Calle>>

Descripción

El Programa de Asistencia Integral a Indigentes, cuyo objetivo es atender a este grupo de personas buscando reinsertarlos a la sociedad y a su familia, en caso de ser identificados y así lograr una percepción más positiva hacia este sector de la sociedad.

Objetivo

- » Promover, desarrollar y brindar servicios integrales a las personas en situación de indigencia con asistencia y bienestar social en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes y trabajadores en crucero (DIF-10-01).	Recorrido	1,000	DIF-10-01 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Integrar el padrón de indigentes (DIF-10-02).	Padrón	1	DIF-10-02 = (Número de etapas realizadas para la integración del Padrón / Total de etapas para la integración del Padrón programadas) * (100).
Indicador Global de Atención Integral a Indigentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

21.11. Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de Integración Familiar>>

Descripción

Se realiza una cobertura de prevención los 365 días del año, con vigilancia permanente en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad, con la finalidad de detectar y retirar a menores y/o familias que se encuentran realizando algún tipo de actividad económica lucrativa.

Objetivo

- » Contribuir con el desarrollo humano de menores y sus familias que se encuentran trabajando y/o en situación de calle a través de un modelo de atención que favorezca el desarrollo integral y fortalecer el vínculo de las relaciones familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el Programa, a través de Escuela para Padres (DIF-11-01).	Sesiones	30	DIF-11-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de Sesiones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar entregas de beca a los beneficiarios del Programa (DIF-11-02).	Entrega	3	DIF-11-02 = (Número de entrega de becas realizadas / Total de entrega de becas programadas) * (100).
Realizar visitas de seguimiento a Escuelas para Padres (DIF-11-03).	Visita	35	DIF-11-03 = (Número de visitas de seguimiento realizadas / Total de visitas de seguimiento programadas) * (100).
Realizar sesiones psicológicas a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-04).	Sesión	80	DIF-11-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-05).	Actividad	3	DIF-11-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar visitas domiciliarias a familias de nuevo ingreso a beneficiarios del programa (DIF-11-06).	Visita	15	DIF-11-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Efectuar Terapia Familiar a las familias registradas en el Programa (DIF-11-07).	Terapia	3	DIF-11-07 = (Número de terapias realizadas / Total de terapias programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.12.Fomento a los Valores (DIF-12)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>**

Descripción

Con la finalidad de rescatar el tejido social y generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, con el fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos.

Objetivo

- » Promover acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y en la comunidad, como recurso de prevención de riesgos psicosociales entre la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad con el fin de generar en los miembros de las comunidades atendidas, estilos de convivencia responsable, equitativa, respetuosa y solidaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el programa, a través de Escuela para Padres (DIF-12-01).	Sesión	30	DIF-12-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar entregas de beca a los beneficiarios del programa (DIF-12-02).	Entrega	3	DIF-12-02 = (Número de entregas de becas realizadas / Total de entregas de becas programadas) * (100).
Realizar visitas de seguimiento a Escuelas para Padres (DIF-12-03).	Visita	35	DIF-12-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Impartir las pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial, para cumplir con el Programa establecido por DIF Estatal (DIF-12-04).	Plática	120	DIF-12-04 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar plática de valores y desarrollo humano, dirigidos a los servidores públicos (DIF-12-05).	Taller	5	DIF-12-05 = (Número de talleres realizados / Total de Talleres programados) * (100).
Llevar a cabo las Jornadas de Valores (DIF-12-06).	Jornada	15	DIF-12-06 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Fortalecer el Programa Rescate de juegos tradicionales (DIF-12-07).	Acción	20	DIF-12-07 = (Número de acciones de rescate realizadas / Total de acciones de rescate programadas) * (100).
Realizar el Taller de habilidades de protección y autocuidado (DIF-12-08).	Taller	20	DIF-12-08 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar plática de valores dirigidos a los niños de preescolar a través de "Un día en mi panadería DIF" (DIF-12-09).	Plática	70	DIF-12-09 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Implementar el Programa de Valores y Rescate de Juegos Tradicionales a través de la estrategia "Viernes Contigo" (DIF-12-10).	Acción	9	DIF-12-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar un curso de verano para niños en periodo vacacional, con la finalidad de enriquecer su formación, realizando actividades diferentes, que sean divertidas y seguras, donde a la vez aprendan cosas nuevas como parte de su desarrollo integral (DIF-12-11).	Curso de Verano	1	DIF-12-11 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Realizar acciones en el área urbana y rural con la finalidad de fomentar los valores y el rescate de las tradiciones (DIF-12-12).	Acción	17	DIF-12-12 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover el desarrollo integral de jóvenes de 11 a 21 años y sus familias, a través de un equipo multidisciplinario, con acciones que conlleven a una mayor y mejor comunicación (DIF-12-13).	Persona	100%	DIF-12-13 = (Número de personas atendidas / Total de personas consideradas) * (100).
Indicador Global de Fomento a los Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.13.Prevenición de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-13)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> *Estrategia Fortalecer los programas de apoyo a la Salud.* >>

Descripción

Este Programa va encaminado a apoyar a todas aquellas adolescentes en situación de vulnerabilidad y falta de cultura que son madres o se encuentran embarazadas, brindándoles apoyo psicológico, jurídico y médico, además de una capacitación laboral que les proporcione herramientas para elevar su autoestima.

Objetivo

- » Prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable (DIF-13-01).	Plática	80	DIF-13-01A = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100).
	Persona	3,900	DIF-13-01B = (Número de persona atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Impartir pláticas de superación personal, como autoestima entre otros, para fomentar los valores en la mujer y mejorar su salud (DIF-13-02).	Plática	50	DIF-14-02 = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Impartir pláticas de atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y postnatales (DIF-13-03).	Plática	70	DIF-13-03 = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Otorgar atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y postnatales (DIF-13-04).	Persona	150	DIF-13-04 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Indicador Global de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.14. Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-14)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los apoyos asistenciales que promuevan una vida digna y accesible a personas en situación de vulnerabilidad, así como a las personas con discapacidad y adulto mayor* >>

Descripción

Contribuir en el desarrollo social de las familias, conceptualizando y poniendo en operación programas asistenciales, encaminados sobre todo a los grupos más vulnerables, para con ello coadyuvar en la medida de lo posible a mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Objetivo

- » Otorgar apoyos asistenciales y de salud a niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, asistiéndolos y canalizándolos para contribuir en su problemática de personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo en su desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-14-01).	Aparato Funcional	3,000	DIF-14-01 = (Número de aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100).
Contribuir en la calidad de vida, de la población en situación de vulnerabilidad que se presenta en la Subdirección Asistencial a través de apoyos asistenciales (DIF-14-02).	Apoyo	4,000	DIF-14-01 = (Número de apoyos Asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programadas) * (100).
Incrementar los servicios de médicos en colonias y poblados, a través de las Brigadas de Salud (DIF-15-03).	Servicio	10,000	DIF-14-03 = (Número de servicios médicos otorgados / Total de servicios médicos programados) * (100).
Llevar a cabo servicios dentales a pacientes que acudan a solicitar el servicio (DIF-14-04).	Acción	100%	DIF-14-04 = (Número e servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales programados) * (100).
Llevar a cabo entrega de paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad a 200 beneficiarios (DIF-14-05).	Paquete de pañal	2,000	DIF-14-05 = (Número de paquetes de pañales entregados / Total de paquetes de pañales programados) * (100).
Ofrecer alojamiento y alimentación básica a individuos y familias en tiempos de desastre natural o en situación de vulnerabilidad en el Albergue de la Ciudad (DIF-14-06).	Persona	100%	DIF-14-06 = (Número de personas atendidas / Total de personas que solicitan el servicio) * (100).
Indicador Global de Apoyos Asistenciales y de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.15.Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones (DIF-15)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos**
 >Objetivo: **Desarrollo Integral de la Familia**> Estrategia: **Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones.**
 >>

Descripción

Mediante este Programa se busca brindar un servicio de prevención a la sociedad y dar a conocer los riesgos en los que se encuentra, por lo que se busca realizar acciones y campañas encaminadas a fortalecer la autoestima, valores familiares, promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción, para evitar el consumo de drogas, participando también las instituciones educativas del Municipio, con la participación de maestros y padres de familia.

Objetivo

- » Promover estilos de vida saludables, dando a conocer factores de protección como autoestima, afrontamiento del estrés, asertividad, apego escolar y habilidades sociales, así como aquellos de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-15-01).	Persona	100%	DIF-15-01 = (Número de personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral programadas) * (100).
Lograr una cobertura de cinco mil personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF-15-02).	Persona	5,000	DIF-15-02 = (Total de cobertura atendida / Total de cobertura programada) * (100).
Indicador Global de Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.16.Centros de Desarrollo (DIF-16)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos**
 >Objetivo: **Desarrollo Integral de la Familia**> Estrategia: **Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario.** >>

Descripción

Los Centros de Desarrollo son punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una serie de talleres formativos, recreativos, productivos y culturales, que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades, realizando actividades que favorecen las habilidades en beneficio del desarrollo humano.

Objetivo

- » Responder a las demandas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos y dotarlos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades culturales, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-16-01).	Actividad	40	DIF-16-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo capacitaciones al personal de los Centros de Desarrollo (DIF-16-02).	Capacitación	10	DIF-16-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos a través de exposiciones (DIF-16-03).	Exposición	2	DIF-16-03 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Indicador Global de Centros de Desarrollo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.17. Talleres Productivos Rurales (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos
>Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

A través del mantenimiento y la mejora de los talleres productivos rurales promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivos

- » Propiciar en las mujeres y hombres del área rural, el deseo de capacitarse e integrarse en la formación de equipos productivos, que les permitan generar productos de acuerdo con su medio ambiente y recursos a su alcance, formando pequeñas empresas familiares con calidad de comercialización, contribuyendo al gasto familiar, con una mentalidad empresarial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Acciones de gestión, en coordinación con instituciones, para apoyar los talleres rurales (DIF-17-01).	Acción	10	DIF-17-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Capacitación y/o visita mensual a los talleres rurales para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos del Campo (DIF-17-02)	Capacitación	12	DIF-17-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Talleres Productivos Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.18. Talleres Juveniles (DIF-18)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario.* >>

Descripción

A través del mantenimiento y mejora de los talleres juveniles, promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivo

- » Coordinar los recursos humanos y materiales, en los talleres urbanos y rurales, para promover su producción y a la vez capacitar a los asistentes para que ofrezcan un producto de calidad, que conlleve al mejoramiento de ellos y su comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la producción de los Talleres Juveniles, a través del Corredor Artesanal y Plazas Públicas (DIF-18-01).	Producción	132,182	DIF-18-01 = (Total de Producción alcanzada / Total de producción programada) * (100).
Atender por medio de promoción de los talleres de capacitación a la mayor cantidad de alumnos para poder ofrecerles un oficio que mejore su calidad de vida (DIF-18-02).	Beneficiario	150	DIF-18-02 = (Número de personas beneficiadas / Total de personas programadas) * (100).
Llevar a cabo capacitaciones a personas en calidad de pobreza o a la población más vulnerable en otras instituciones y centros de rehabilitación (DIF-18-03).	Capacitación	10	DIF-18-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Otorgar una beca económica mensual de 800 pesos a beneficiarias de los talleres de vitrales y de belleza, donde se atienden a jóvenes madres o embarazadas de 13 a 21 años de edad en situación de vulnerabilidad (DIF-18-04)	Beca económica	45	DIF-18-04 = (Número de becas económicas otorgadas / Total de becas económicas programadas) * (100).
Indicador Global de Talleres Rurales y Juveniles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.19. Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-19)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos*
>Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Ofrecer a la población más vulnerable, atención en lo relacionado a los temas que deriven de las ramas de la psicología* >>

Descripción

Brindar orientación y terapia familiar, atención psicológica, constelaciones familiares, psicodiagnósticos, servicio de trabajo social y asesoría jurídica a familias de escasos recursos económicos, que lo requieran para que logren una estabilidad emocional, guiándolos para que ellos tengan la capacidad de resolver sus problemáticas, tanto las presentes como futuras.

Objetivos

- » Atender problemáticas familiares en consultorio fijo y a través de un equipo multidisciplinario, estrategia para atender terapia y orientación familiar a grupos vulnerables, algunos de ellos comunitarios, que brinde terapia psicológica, oriente y

canalice distintas necesidades a familias con violencia y desintegración familiar, con el fin de que logren su estabilidad emocional y familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a familias en orientación y/o terapia familiar (DIF-19-01).	Sesión	700	DIF-19-01 = (Número de Sesiones atendidas / Total de sesiones programadas) * (100).
Atender a personas con sesiones de orientación y/o terapia psicológica individual (DIF-19-02).	Sesión	1,000	DIF-19-02 = (Número de Sesiones atendidas / Total de sesiones programadas) * (100).
Llevar a cabo visitas domiciliaria de seguimiento de casos especiales (DIF-19-03).	Persona	120	DIF-19-03 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Brindar asesorías legales como primer contacto (DIF-19-04).	Persona	300	DIF-19-04 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Elaborar Psicodiagnósticos de pacientes (DIF-19-05).	Sesión	100	DIF-19-05 = (Número de sesiones atendidas / Total de sesiones programadas) * (100).
A través de trabajo social se realizan orientaciones y canalizaciones familiares. (DIF-19-06)	Persona	80	DIF-19-06 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento de la Atención Psicológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.20. Eventos Especiales (DIF-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir al bienestar de las familias del Municipio>>.

Descripción

Este Programa consiste en un conjunto de actividades que se realizan y sirven para conseguir que la proyección de la imagen del DIF Municipal, tanto al interior como hacia el exterior, sea siempre la correcta.

Objetivo

- » Llevar a cabo diferentes eventos, en donde se desarrollen dinámicas o actividades que contribuyan al bienestar de las familias duranguenses, así como eventos recaudatorios que sirvan para coadyuvar con las acciones de Asistencia Social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades culturales, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-20-01).	Evento	15	DIF-20-01 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

22. Dirección Municipal de Educación

22.1. Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos** > **Estrategia: Modernizar y ampliar el Sistema Municipal de Becas brindando a los jóvenes un apoyo para continuar con su proyecto educativo.** >>

Descripción

Mediante este Programa se apoya a estudiantes sobresalientes de los niveles de secundaria, medio superior y superior de instituciones públicas del municipio de Durango, en situación económica adversa y con deseos de superación, otorgando becas académicas que les permita continuar y concluir su proyecto educativo.

Objetivos

- » Estimular mediante becas el estudio y superación de la sociedad estudiantil a través de apoyos económicos con base en el desempeño académico y a las condiciones adversas, con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revisión y actualización del Reglamento de Becas del Municipio ante la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento (EDU-01-01).	Reglamento	100%	EDU-01-01 = (Número de etapas realizadas para la revisión y actualización del Reglamento / Total de etapas programadas para la revisión y actualización del Reglamento) * (100).
Solicitar a las instituciones educativas la relación de alumnos apoyados con becas distintas a las que otorga el Municipio, con el fin de integrar un padrón de becarios y evitar duplicidad en la asignación de las mismas (EDU-01-02).	Padrón	100%	EDU-01-02 = (Número de etapas realizadas para la integración del padrón de becarios / Total de etapas para la integración del padrón de becarios programadas) * (100).
Realizar reuniones con el Comité Municipal de Becas en la asignación de los recursos Académicos, Deportivos y Culturales (EDU-01-03).	Reunión	2	EDU/01/03 = (Número de reuniones del Comité de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité de Becas programadas) * (100).
Otorgar las becas académicas, deportivas y culturales a los estudiantes del municipio de Durango (EDU-01-04).	Becas	3,100	EDU-01-04 = (Número de Becas entregadas / Total de becas programadas) * (100.)
Llevar a cabo la programación y entrega de becas Académicas, Deportivas y Culturales (EDU-01-05).	Evento	2	EDU-01-05 = (Número de eventos de entrega de becas realizados / Total de eventos de entrega de becas programados) * (100.)
Dar seguimiento al servicio social comunitario de los becarios del Programa (EDU-01-06).	Verificación	2	EDU-01-06 = (Número de verificaciones de servicio social realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Dar el seguimiento de permanencia de los becarios del Programa (EDU-01-07).	Verificación	2	EDU-01-07 = (Número de verificaciones de permanencia realizadas / Total de verificaciones programados) * (100).
Indicador Global de Becas Académicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.2. Excelencia Magisterial (EDU-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos* > Estrategia: *Promover la Participación Social en la realización las acciones educativas.* >>

Descripción

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango en el marco del Día del Maestro, y como un reconocimiento a su loable labor, publica la convocatoria de "Excelencia Magisterial"; con el propósito de premiar la práctica docente en todos los niveles de educación pública, otorgando un reconocimiento, una medalla y estímulo económico.

Objetivos

- » Reconocer y premiar el desempeño laboral a docentes frente a grupo en el Municipio de Durango de todos los niveles educativos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir la convocatoria de reconocimiento a la "Excelencia Magisterial", en coordinación con la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y la Comisión Dictaminadora (EDU-02-01).	Convocatoria	100%	EDU-02-01 = (Número de etapas realizadas para la emisión de Convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la Convocatoria) * (100).
Llevar a cabo el proceso de selección y evaluación de los maestros a los que se les entregará el reconocimiento a la Excelencia Magisterial (EDU-02-02).	Proceso	100%	EDU-02-02 = (Número de etapas del proceso de selección concluidas / Total de etapas del proceso de selección programadas) * (100).
Coordinar con la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento la realización de la Sesión Solemne del H. Cabildo para la entrega del reconocimiento a la excelencia magisterial (EDU-02-03).	Sesión solemne	100%	EDU-02-03-A = (Número de etapas de la Sesión Solemne realizadas / Total de etapas de la Sesión Solemne programadas) * (100).
	Reconocimiento	15	EDU-02-03-B = (Número de reconocimientos de excelencia entregados / Total de reconocimientos de excelencia programados) * (100).
Indicador Global de Excelencia Magisterial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.3. Programa de Infraestructura Educativa (EDU-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos* > Estrategia: *Fortalecer la Infraestructura Educativa para brindar a las comunidades escolares espacios más seguros e instalaciones adecuadas.* >>

Descripción

Mediante este Programa se promueve la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno, las comunidades escolares y la iniciativa privada, para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de construcción, rehabilitación y conservación de la

infraestructura física en las instalaciones educativas que mejoren las condiciones en las que se desarrollan las actividades escolares.

Objetivos

- » Llevar a cabo el mejoramiento y mantenimiento de los planteles de educación básica del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las visitas de programación a escuelas solicitantes (EDU-03-01).	Visita	100%	EDU-03-01 = (Número de visitas de verificación a escuelas solicitantes realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Integrar el padrón de escuelas a beneficiar (EDU-03-02).	Padrón	100%	EDU-03-02 = (Etapas para la integración del Padrón realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Llevar a cabo las reuniones de trabajo con las escuelas (EDU-03-03).	Padrón	100%	EDU-03-03 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Realizar la conformación de los comités de obra correspondientes (EDU-03-04).	Comité	100%	EDU-03-04 = (Número de comités de obra integrados / Total de comités de obra programados) * (100).
Llevar a cabo la programación y eventos de entrega de obra (EDU-03-05).	Evento	100%	EDU-03-05 = (Número de eventos realizados/ Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Infraestructura Educativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.3.1. Equipamiento Educativo (EDU-03-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para brindar a las comunidades escolares espacios más seguros e instalaciones adecuadas. >>

Descripción

Con la finalidad de coadyuvar con el proceso enseñanza-aprendizaje para elevar la calidad de la educación y brindar un servicio que cumpla con las demandas tecnológicas actuales, se apoya con equipo de tecnología y mobiliario a las instituciones de todos los niveles de educación pública.

Objetivos

- » Contribuir con la calidad de la educación por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, además de dotar de mobiliario las escuelas públicas del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las visitas de programación a escuelas solicitantes (EDU-03-01).	Visita	100%	EDU-03-01 = (Número de visitas de verificación a escuelas solicitantes realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Integrar el padrón de escuelas a beneficiar (EDU-03-02).	Padrón	100%	EDU-03-02 = (Número de escuelas solicitantes registradas / Total de escuelas consideradas) * (100).
Llevar a cabo reunión de trabajo con la comunidad escolar considerada (EDU-03-03).	Reunión	100%	EDU-03-03 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Realizar la conformación de los comités de obra correspondientes (EDU-03-04).	Comité	100%	EDU-03-04 = (Número de comités de obra integrados / Total de comités de obra considerados) * (100).
Llevar a cabo la programación y eventos de entrega de obra (EDU-03-05).	Evento	100%	EDU-03-05 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Equipamiento Educativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.4. Durango: Municipio de Lectores (EDU-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos> **Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. >>**

Descripción

A través de las bibliotecas públicas municipales se fortalecen y promueven actividades de fomento y gusto por la lectura, facilitando a la población el acceso a las fuentes informativas, tecnológicas y acervo bibliográfico para contribuir a crear un Municipio de lectores.

Objetivos

- » Brindar y facilitar el acceso a los recursos informativos y bibliográficos, a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades educativas, de información y desarrollo cultural de personas y grupos académicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de usuarios que ingresan a las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-04-01).	Usuario	100,000	EDU-04-01 = (Número de usuarios registrados en las Bibliotecas Públicas Municipales / Total de usuarios en las Bibliotecas Públicas Municipales programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover e incrementar el préstamo de libros a domicilio (EDU-04-02).	Libro	3,500	EDU-04-02 = (Número de títulos en préstamos a domicilios otorgados / Total de títulos en préstamo a domicilio programados) * (100).
Realizar actividades de promoción a la lectura en las bibliotecas públicas municipales y en las diferentes instituciones educativas (EDU-04-03).	Actividad	1,500	EDU-04-03 = (Número de actividades de promoción de lectura realizadas / Total de actividades de promoción de lectura programadas) * (100).
Llevar a cabo la premiación del Bibliotecario del Año (EDU-04-04).	Premio	100%	EDU-04-04 = (Número de etapas para la premiación realizadas / Total de etapas para la premiación programadas) * (100).
Llevar a cabo, en las 17 bibliotecas municipales, el Programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca" (EDU-04-05).	Programa	100%	EDU-04-05 = (Número de acciones del Programa realizadas / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.5. Comprometidos con los Valores (EDU-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos** > **Estrategia: Fomentar los Valores en la Educación.** >>

Descripción

Como parte del proceso de formación, el Gobierno Municipal participa con las instituciones educativas en el fortalecimiento de los valores con la finalidad de formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad, mediante acciones orientadas que permitan su realización plena, convivencia social, aprendizaje y la formación de una cultura de respeto al Municipio.

Objetivos

- » Contribuir al desarrollo integral de las comunidades escolares de educación básica mediante la implementación de acciones orientadas a propiciar su realización plena y la convivencia social armónica.

22.5.1. Contigo Recorremos Durango (EDU-05-01)

Descripción

Fomentar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio, mediante recorridos y visitas guiadas en los principales lugares emblemáticos, desarrollando y promoviendo una actitud de respeto al entorno que consolide las tradiciones de Durango.

Objetivos

- » Conocer y apreciar el patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación, desarrollando en los estudiantes de nivel básico una actitud de respeto al entorno para promover y consolidar a Durango como un centro turístico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo recorridos turísticos culturales con alumnos de educación básica (EDU-05-01-01).	Recorrido	170	EDU-05-01-01 = (Número de recorridos turísticos y culturales realizados / Total de recorridos turísticos y culturales programados) * (100).
Indicador Global de Contigo Recorremos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.5.2. Contigo en Valores (EDU-05-02)

Descripción

En el marco de las acciones orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, el Gobierno Municipal imparte pláticas preventivas en instituciones de educación básica, dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia sobre los problemas que actualmente enfrenta la sociedad, tales como bullying, adicciones y violencia en el noviazgo, contribuyendo al fomento de los valores y la erradicación de conductas antisociales que dañan la convivencia social y ciudadana.

Objetivos

- » Fortalecer en las instituciones educativas del nivel básico, la erradicación de conductas que afectan la integridad física y la armonía de los educandos en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir en instituciones educativas pláticas preventivas sobre los principales problemas que afectan a la sociedad actual (EDU-05-02-01).	Plática	300	EDU-05-02-01 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Dar a conocer a los alumnos de secundaria las funciones y actividades que desarrolla el Gobierno Municipal (EDU-05-02-02).	Plática	40	EDU-05-02-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo en Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.6. Suministros Menores (EDU-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Espacios Educativos Seguros y con Oportunidades para Todos** > **Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para brindar a las comunidades escolares espacios más seguros e instalaciones adecuadas.** >>

Descripción

Dotar a las instituciones educativas públicas del nivel básico con material y equipo necesario para coadyuvar en el desarrollo de sus actividades diarias proporcionando material deportivo, pintura y material de aseo.

Objetivos

- » Atender la demanda de insumos menores que solicitan las instituciones educativas para apoyar a la conservación y buen estado de los edificios escolares, así como contribuir al desarrollo de las actividades deportivas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entregar apoyos de suministros menores a las instituciones educativas públicas de nivel básico del municipio de Durango (EDU-06-01).	Apoyo	80	EDU-06-01 = (Número de apoyos otorgados / Total de apoyos programados) * (100).
Indicador Global de Suministros menores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23. Instituto Municipal del Arte y la Cultura**23.1. El Arte en Todas Partes (AYC-01)**

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategia: Promover una cultura de cercanía social para la recuperación de la confianza comunitaria. >>**

Descripción

Programa multifacético que dará proximidad y cercanía de los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, en donde los habitantes retomarán el espacio que habitan para reconstruir y fortalecer el tejido social por medio de infraestructura fija e itinerante, que presentará actividades culturales de diversas disciplinas a bajo costo y con alto impacto social.

Objetivo

- » Ofrecer a la población los servicios culturales en espacios ya reconocidos con vocación cultural y en espacios rescatados para el servicio de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades artísticas, culturales, de recreación y de terapia ocupacional con el Ejército Cultural (AYC-01-01).	Actividad	72	AYC-01-01 = (Número de actividades artísticas, culturales, de recreación y de terapia ocupacional realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Implementar actividades culturales y artísticas, en espacios públicos recuperados y consolidados como puntos de encuentro de la comunidad (AYC-01-02).	Actividad	72	AYC-01-02 = (Número de actividades en espacios recuperados y consolidados como puntos de encuentro de la comunidad realizadas / Total de actividades en espacios programados) * (100).
Llevar a cabo talleres de iniciación artística y organización ciudadana (AYC-01-03).	Taller	72	AYC-01-03 = (Número de talleres realizados / Total de Talleres programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar la realización de fiestas tradicionales y/o patronales en el Municipio (AYC-01-04).	Fiesta	12	AYC-01-04 = (Número de fiestas tradicionales y/o patronales realizadas / Total de fiestas programadas) * (100).
Realizar actividades de promoción y fomento a la lectura a través del Programa "BiblioBurro" (AYC-01-05).	Actividad	69	AYC-01-05 = (Número de actividades de promoción y fomento a la lectura realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo Callejoneadas en barrios y poblaciones del Municipio (AYC-01-06).	Callejoneada	46	AYC-01-06 = (Número de Callejoneadas realizadas / Total de callejoneadas programadas) * (100).
Realizar funciones de "Cinesillita" en barrios y poblaciones del Municipio (AYC-01-07).	Función	48	AYC-01-07 = (Número de funciones de Cine realizadas / Total de funciones programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades culturales y artísticas en coordinación con otras instancias públicas o privadas (AYC-01-08).	Actividad	12	AYC-01-08 = (Número de actividades en coordinación realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Diseñar e Implementar un programa transversal que incida en tareas de prevención del delito, promoción de los valores y mejoramiento de las relaciones entre las instituciones y la sociedad (AYC-01-09).	Programa	100%	AYC-01-09 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total etapas del Programa) * (100).
Emitir Convocatoria para la participación ciudadana a través del arte y la cultura (AYC-01-10).	Convocatoria	1	AYC-01-09 = (Convocatoria emitidas / Convocatorias programadas) * (100)
Indicador Global del Programa El Arte en Todas Partes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.2. Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >
Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategia: Fortalecer la dignidad personal e identitaria. >>

Descripción

Este programa integra los proyectos de Promotoría y Animación Cultural, de apoyo a las pequeñas empresas culturales, creativas y de Producción Artística; ha sido diseñado con el fin de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas artísticas, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales, económicos y turísticos del Municipio.

Objetivos

- » Apoyar a través de la Promotoría y Animación Cultural, la labor de artistas, creadores, promotores y gestores de cultura en el Municipio.
- » Impulsar el fortalecimiento de Pequeñas Empresas Culturales y Creativas para promocionar y difundir sus espacios y productos.
- » Impulsar la Producción Artística, a través de la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los creadores del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar festivales artísticos y culturales que impulsen la actividad económica y turística del Municipio y el acercamiento de la población al arte y la cultura (AYC-02-01).	Festival	6	AYC-02-01 = (Número de festivales artísticos y culturales realizados / Total de festivales programados) * (100).
Reglamentar un Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (AYC-02-02).	Reglamento	100%	AYC-02-02 = (Etapas del reglamento realizadas / Total de Etapas del reglamento programadas) * (100).
Emitir convocatoria para la producción artística y obtención de becas, apoyos, donativos y emolumentos (AYC-02-03).	Convocatoria	2	AYC-02-03 = (Número de convocatorias emitidas / Total de convocatorias programadas) * (100).
Otorgar Becas Culturales a niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes (AYC-02-04).	Beca	280	AYC-02-04 = (Número de Becas otorgadas / Total de Becas programadas) * (100).
Establecer convenios de coordinación cultural y artística con instituciones públicas y privadas (AYC-02-05).	Convenio	100%	AYC-02-05 = (Número de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100).
Impulsar espacios para la comercialización de artesanías y productos de empresas familiares (AYC-02-06).	Espacio	100%	AYC-02-06 = (Número de espacios impulsados / Total de espacios considerados) * (100).
Reglamentar las actividades económicas de los expendedores de productos culturales (AYC-02-07).	Reglamento	100%	AYC-02-07 = (Número de Reglamentos emitidos / Total de Reglamentos programados) * (100).
Gestionar recursos extraordinarios para la realización proyectos culturales y artísticos (AYC-02-08).	Proyecto	100%	AYC-02-08 = (Número de etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Asesorar la elaboración y presentación de proyectos artísticos y culturales de creadores duranguenses en diversas instancias (AYC-02-09).	Proyecto	100%	AYC-02-09 = (Número de Proyectos Artísticos y Culturales asesorados / Total de Proyectos programados) * (100).
Fortalecer al Consejo Municipal de Cultura y al Patronato Municipal de Museos (AYC-02-10).	Proyecto	100%	AYC-02-10 = (Número de etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programado) * (100).
Impulsar iniciativas de proyectos autogestivos de pequeñas empresas culturales, talleres familiares y de creadores y artistas (AYC-02-11).	Iniciativa	100%	AYC-02-11 = (Número de iniciativas de Proyectos impulsados / Total de iniciativas de proyectos programados) * (100).
Indicador Global del Programa de Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.3. Espacios Culturales IMAC (AYC-03)

«Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategias: Fortalecer la dignidad personal e identitaria.»

Descripción

Este programa impulsa las actividades artísticas y culturales en espacios culturales que dependen administrativamente del Municipio en donde, de igual forma se desarrollan actividades artísticas y culturales como Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", el Museo de la Ciudad 450 y la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas".

Objetivo

- » Promocionar, posicionar y consolidar los espacios culturales municipales como referentes del patrimonio cultural del Municipio y de la identidad duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reglamentar los Museos Municipales (AYC-03-01).	Reglamento	2	AYC-03-01 = (Número de etapas del Proyecto de Reglamentos concluidas / Total de etapas del Proyecto de Reglamentos programadas) * (100).
Gestionar la rehabilitación y adecuación integral del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" (AYC-03-02).	Proyecto	100%	AYC-03-02 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Realizar Visitas guiadas al Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" (AYC-03-03).	Visita	50	AYC-03-03 = (Número de visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades relacionadas con el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" y su patrimonio (AYC-03-04).	Actividad	6	AYC-03-04 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Diseñar e implementar un programa en instituciones educativas para el fortalecimiento de la identidad a través de visitas a los espacios culturales municipales (AYC-03-05).	Programa	100%	AYC-03-05 = (Número de etapas del programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Realizar visitas guiadas al Museo de la Ciudad 450 (AYC-03-06).	Visitas	300	AYC-03-06 = (Número de visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas programadas) * (100).
Realizar actividades artísticas y culturales en espacios del Museo de la Ciudad 450 (AYC-03-07).	Acción	12	AYC-03-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Equipar y habilitar el espacio móvil del Museo de la Ciudad 450 (AYC-03-08).	Proyecto	100%	AYC-03-08 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar exposiciones de artes plásticas y visuales, entre otras disciplinas, en espacios culturales municipales (AYC-03-09).	Exposición	8	AYC-03-09 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Proyectar títulos de la cinematografía nacional y mundial en la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" (AYC-03-10).	Proyecto	100%	AYC-03-10 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Llevar a cabo Ciclos y Festivales Temáticos de Cine en la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" (AYC-03-11).	Ciclo y Festival	4	AYC-03-11 = (Número de Ciclos y Festivales de Cine realizados / Total de Ciclos y Festivales programados) * 100.
Realizar actividades de diversas disciplinas artísticas en la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" (AYC-03-12).	Actividad	48	AYC-03-12 = (Número de actividades de Cineteca realizadas / Total de actividades de Cineteca programadas) * 100.
Indicador Global del Programa Espacios Culturales IMAC = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24. Instituto Municipal del Deporte

24.1. Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos** > **Estrategia: Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar.** >>

Descripción

Fomentar la práctica del deporte, reforzando su masificación en los espacios deportivos municipales, ampliando la cobertura y la participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida y de convivencia social.

Objetivos

- » Fomentar el deporte popular bajo la filosofía del juego limpio, fortaleciendo los espacios deportivos con programas, torneos y actividades que permitan fortalecer el tejido social para el bienestar de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar torneos y/o actividades en espacios deportivos (DEP-01-01).	Actividad y/o Torneo	110	DEP-01-01 = (Número de actividades y/o torneos realizados / Total de actividades y/o torneos programados) * (100).
Llevar a cabo talleres deportivos en unidades deportivas (DEP-01-02).	Taller Deportivo	30	DEP-01-02 = (Número de talleres deportivos realizados / Total de talleres programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar torneos deportivos en la zona rural (DEP-01-03).	Torneo Deportivo	6	DEP-01-03 = (Número de torneos deportivos realizados / Total de torneos deportivos programados) * (100).
Llevar a cabo las copas municipales de futbol, voleibol, basquetbol, natación y beisbol (DEP-01-04).	Torneo de Copa	5	DEP-01-04 = (Número de torneos de copa realizados / Total de torneos de copa programados) * (100).
Incrementar el número de equipos participantes en los torneos deportivos en la zona rural (DEP-01-05).	Equipo	11	DEP-01-05 = (Número de equipos participantes / Total equipos convocados) * (100).
Capacitar a promotores deportivos (DEP-01-06).	Capacitaciones	3	DEP-01-06 = (Número de capacitaciones realizadas / Total capacitaciones programadas) * (100).
Promover las afiliaciones de ligas deportivas (DEP-01-07).	Afiliación	2	DEP-01-07 = (Número de ligas afiliadas / Total de afiliaciones de ligas programadas) * (100).
Llevar a cabo la Olimpiada Municipal (DEP-01-08).	Olimpiada	1	DEP-01-08 = (Número de etapas de la olimpiada realizadas / Total de etapas de la olimpiada programadas) * (100).
Entregar estímulo a deportistas sobresalientes en el municipio de Durango (DEP-01-09).	Estímulo	402	DEP-01-09 = (Número de estímulos entregados / Total de estímulos programados) * (100).
Llevar a cabo Conferencias de Elite Deportivas (DEP-01-10).	Conferencia	2	DEP-01-10 = (Número de Conferencias Deportivas realizadas / Total de Conferencias Deportivas programadas) * (100).
Instalar Escuelas Deportivas en el medio rural para fomentar el deporte (DEP-01-11).	Escuela Deportiva	1	DEP-01-11 = (Número de Escuelas Deportivas Rurales instaladas / Total de Escuelas Deportivas Rurales programadas)*(100).
Organizar torneos de Box (DEP-01-12).	Torneo	2	DEP-01-12 = (Torneos de Box realizados / Total de Torneos de Box programados)*(100).
Organizar la Olimpiada Especial Municipal (DEP-01-13).	Olimpiada	1	DEP-01-13 = (Número de etapas de la Olimpiada Especial realizadas / Total de etapas de la Olimpiada Especial programada)*(100).
Indicador Global de Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.2. Fomento Deportivo y Recreación (DEP-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** >
Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos > Estrategia: **Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar.** >>

Descripción

Fomentar actividades deportivas y recreativas que involucren a personas que realizan poca actividad física, buscando una mayor participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida y convivencia social.

Objetivos

- » Fomentar y promover la convivencia ciudadana y la cultura deportiva en los espacios públicos municipales, a través de actividades que involucren a la sociedad en acciones de seguridad, mantenimiento, deportivas y recreativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el concurso de Porristas Municipal (DEP-02-01).	Concurso	1	DEP-02-01 = (Etapas del Concurso realizadas / Total etapas del Concurso programadas) * (100).
Realizar rutas ciclistas (DEP-02-02).	Ruta	4	DEP-02-02 = (Rutas ciclistas realizadas / Total de rutas ciclistas programadas) * (100).
Llevar a cabo Cursos de Verano (DEP-02-03).	Curso	2	DEP-02-03 = (Cursos de Verano realizados / Total de Cursos de Verano programados) * (100).
Realizar Jornadas deportivas (DEP-02-04).	Jornada	75	DEP-02-04 = (Jornadas realizadas / Total de Jornadas Deportivas programadas) * (100).
Llevar a cabo carreras atléticas en alianza con la iniciativa privadas (DEP-02-05).	Carrera	30	DEP-02-05 = (Número de carreras atléticas realizadas / Total de carreras atléticas programadas)*(100).
Realizar actividades para adultos mayores a través de torneos o actividades deportivas (DEP-02-06).	Actividades	2	DEP-02-06 = (Número de actividades de Adultos Mayores realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Fomento Deportivo y Recreación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.3. Infraestructura Deportiva (DEP-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos** > **Estrategia: Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio.** >>

Descripción

Realizar monitoreos constantes de las unidades deportivas para conocer las necesidades de las mismas y mantenerlas en las mejores condiciones para dar mejor atención a los deportistas que participan en los programas establecidos.

Objetivos

- » Contar con espacios deportivos en condiciones óptimas que permitan aprovechar al máximo las actividades deportivas programadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el mantenimiento y la rehabilitación de Espacios Deportivos (DEP-03-01).	Espacio rehabilitado	30	DEP-03-01 = (Número de espacios deportivos atendidos / Total de espacios deportivos programados) * (100).
Indicador Global de Infraestructura Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25. Instituto Municipal de la Juventud

25.1. Reto Emprende (JUV-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud** > **Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y la promoción laboral.** >>

Descripción

La falta de empleo al terminar sus estudios, y en casos menos afortunados sin realizar éstos y no ser agentes productivos, orilla a la mayoría de los jóvenes a dedicarse a actividades menos favorables para ellos y para la sociedad en general.

Objetivos

- » Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para el desarrollo integral de sus habilidades emprendedoras.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos-taller de capacitación empresarial (JUV-01-01).	Curso-Taller	2	JUV-01-01 = (Número de cursos-taller realizados / Total de curso-taller programados) * (100).
Realizar cursos-taller de capacitación para el trabajo, en colonias y barrios populares (JUV-01-02).	Curso-Taller	4	JUV-01-02 = (Número de cursos-taller realizados / Total de cursos-taller programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar la creación de Proyectos de Emprendimiento Juvenil (JUV-01-03).	Proyecto	20	JUV-01-03 = (Número de Proyectos de Emprendimiento realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Realizar cursos-taller de "Branding Laboral" (JUV-01-04).	Curso-Taller	4	JUV-01-04 = (Número de cursos-taller de Branding Laboral realizados / Total de curso-taller programados) * (100).
Crear acuerdos de colaboración con otras dependencias gubernamentales (JUV-01-05).	Acuerdo	1	JUV-01-05 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) * (100).
Indicador Global de Reto Emprende = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.2. Ponle Play a Tu Vida (JUV-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud** > **Estrategia: Implementar programas deportivos y recreativos para los jóvenes.** >>

Descripción

Como parte del desarrollo integral del joven, es necesario cubrir todas las necesidades que permitan canalizar su energía de manera positiva, como en la práctica de algún deporte, campamentos de deportes extremos y ferias deportivas.

Objetivos

- » Propiciar las relaciones sociales y la salud física y mental de convivencia entre los jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campamentos de deportes extremos kayaking, rapel, tirolesa, rally y supervivencia, entre otros, para incluir a los jóvenes que desarrollan este tipo de actividades, y fomentar el ecoturismo dentro del Municipio (JUV-02-01).	Actividad	2	JUV-02-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo Ferias Deportivas en escuelas secundarias, preparatorias, universidades y colonias del Municipio con el propósito de promover la participación del sector juvenil en una sana competencia e identificar a los líderes deportistas (Tu Cascarita) (JUV-02-02).	Escuela	10	JUV-02-02-A = (Número de escuelas participantes / Total de escuelas programadas) * (100).
	Colonia	15	JUV-02-02-B = (Número de colonias participantes / Total de colonias programadas) * (100).
Impulsar la participación de la juventud duranguense en temas de activación física a través de cursos (zumba, tae kwon do, karate, fútbol, basquetbol, voleibol, entre otros) y eventos deportivos, a realizarse en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV) (JUV-02-03).	Curso	3	JUV-02-03 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Ponle Play a Tu Vida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.3. EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” (JUV-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > *Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud* > *Estrategia: Brindar a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse en el ámbito artístico y cultural.* >>

Descripción

El programa EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” brindará a los jóvenes la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades artísticas y culturales, además de ofrecer espacios de esparcimiento donde los jóvenes puedan canalizar sus emociones y expresarlas de una manera productiva.

Objetivos

- » Promover el acercamiento de la población juvenil a la cultura y el arte impulsando el arte urbano y la realización de eventos artísticos a las comunidades de mayor marginación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar espacios en las distintas colonias para que los jóvenes expresen sus habilidades musicales y artísticas sobre un escenario (Talento Urbano) (JUV-03-01).	Espacio en Colonia	15	JUV-03-01 = (Número de Espacios en colonias atendidos / Total de espacios en colonias programados) * (100).
Realizar, en distintas colonias talleres artísticos y culturales, música, pintura, danza, teatro y break dance, entre otros, que impulsen a los jóvenes en el desarrollo de algún talento (JUV-03-02).	Taller	3	JUV-03-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Gestionar entre los habitantes de diferentes colonias, espacios que puedan ser utilizados como medios de expresión de arte urbano (Checa tu Muro) (JUV-03-03).	Colonia	5	JUV-03-03 = (Número de colonias participantes en el Proyecto / Total de colonias propuestas para participar en el Proyecto) * (100).
Visitar distintas colonias e identificar jóvenes con talento artístico y a sí mismo promover el arte urbano, rap, hip-hop, break dance y graffiti, entre otros, impulsando a los jóvenes en este ámbito para desarrollar sus habilidades (JUV-03-04).	Colonia	5	JUV-03-04 = (Número de colonias visitadas / Total de colonias programadas) * (100).
Indicador Global de EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.4. MI FUTURO lo Decido Yo! (JUV-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > *Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud* > *Estrategia: Impulsar estrategias para promover el estudio en los jóvenes.* >>

Descripción

Este proyecto tiene el propósito de motivar a los jóvenes a continuar sus estudios brindándoles las herramientas, programas y apoyos del Gobierno Municipal y puedan terminar con una mejor preparación.

Objetivos

- » Promover el estudio entre los jóvenes, disminuyendo el porcentaje de población joven con educación interrumpida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a escuelas de nivel superior y medio superior información acerca de los servicios que prestan las instancias municipales y que son de interés para los jóvenes (Contigo Joven La Gira) (JUV-04-01).	Escuela	15	JUV-04-01 = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
Renovar la red juvenil de jefes de grupo, con el objetivo de generar un vínculo directo entre el Municipio y los jóvenes estudiantes de los niveles de secundaria y media superior, para hacerles partícipes en la generación de políticas públicas y realizar diversas actividades recreativas y de servicio social comunitario (Ser Líder: Innovar, Impulsar Inspirar) (JUV-04-02).	Red	100%	JUV-04-02 = (Número de redes Juveniles renovadas / Total de redes programadas) * (100).
Promover el hábito de la lectura a través de la creación de la Biblioteca Popular Juvenil (JUV-04-03).	Biblioteca	1	JUV-04-03 = (Número de etapas para la creación de la Biblioteca realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Firmar un convenio de colaboración con las universidades para que los estudiantes realicen su servicio social dentro de los programas del IMJUV y las dependencias municipales (Joven es Servicio) (JUV-04-04).	Convenio	1	JUV-04-04 = (Etapas para la firma del convenio realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar talleres donde se fortalezcan las aptitudes de jóvenes con perfil de liderazgo (Escuela "Líder ES") (JUV-04-05).	Taller	2	JUV-04-05 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar cursos que puedan beneficiar el desarrollo escolar y brindar a los jóvenes herramientas para generar una mayor competitividad educativa (Inglés, francés, computación y pasantías, entre otros) (JUV-04-06).	Cursos	2	JUV-04-06 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Generar convenios para brindar a los jóvenes becas de estudio en instituciones educativas privadas del Municipio (JUV-04-07).	Convenio	1	JUV-04-07 = (Etapas para firma del convenio de Becas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de MI FUTURO lo Decido YO! = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.5. Piensa por Ti (JUV-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >
Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud > Estrategia: Promover acciones preventivas y de salud. >>

Descripción

Este Programa está enfocado a reducir los problemas que aquejan a la juventud en los temas de adicciones, violencia y salud sexual, por lo que es necesario generar programas informativos que impacten directamente a los jóvenes como un sector vulnerable de la sociedad.

Objetivos

- » Brindar a los jóvenes información amplia y orientación oportuna para la prevención y disminución de riesgos asociados a las adicciones, salud sexual y la violencia en sus diferentes manifestaciones, dotándolos de las herramientas necesarias para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Visitar los distintos polígonos prioritarios con brigadas de salud, brindando a los jóvenes atención médica general, odontológica y psicológica (JUV-05-01).	Brigada	12	JUV-05-01 = (Número de Brigadas de Salud realizadas / Total de Brigadas de Salud programadas) * (100).
Impulsar programas de información, orientación, capacitación y prevención, en temas tales como: sexualidad, adicciones, violencia en el noviazgo, bullying, alcoholismo, nutrición y obesidad, discriminación por género o por discapacidad, depresión y suicidio, así como cursos de primeros auxilios (JUV-05-02).	Curso	300	JUV-05-02 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Realizar la campaña "Toma el Control", para concientizar a los jóvenes acerca de los accidentes viales a causa de consumo de alcohol (JUV-05-03).	Campaña	3	JUV-05-03 = (Número de campañas de Toma el Control realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de PIENSA POR TI = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.6. De Corazón (JUV-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud** > **Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana.** >>

Descripción

Es indudable que cada vez es mayor el número de jóvenes que se suman a la sociedad productiva y participativa, por lo que es necesario generar sinergia entre los sectores gubernamentales, sociedades civiles y juveniles, que promuevan la participación activa en temas de desarrollo social, focalizando esfuerzos en acciones dirigidas hacia un mismo fin.

Objetivos

- » Realizar acciones que promuevan la integración y asociación de grupos juveniles.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas de reforestación en las colonias del Municipio (JUV-06-01).	Jornada	5	JUV-06-01 = (Número de jornadas de reforestación realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Realizar jornadas para la recuperación de espacios verdes en las colonias de la Ciudad (JUV-06-02).	Jornada	5	JUV-06-02 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incentivar la participación juvenil a través de rodadas en bicicleta (JUV-06-03).	Evento	5	JUV-06-03 = (Número de eventos (rodadas) realizados / Total de eventos programados) * (100).
Realizar jornadas de alimentación en hospitales (JUV-06-04).	Jornada	10	JUV-06-04 = (Número de jornadas de alimentación realizadas / Total de jornadas de alimentación programadas) * (100).
Realizar jornadas de recolección para donación (JUV-06-05).	Jornada	2	JUV-06-05 = (Número de Jornadas de recolección realizadas / Total de jornadas de recolección programadas) * (100).
Realizar jornadas de visitas y donaciones a diferentes instituciones de labor social (JUV-06-06).	Jornada de visita	2	JUV-06-06 = (Número de jornadas de visitas de donación realizadas / Total de jornadas de visitas programadas) * (100).
Apoyar en la posada en una colonia vulnerable (JUV-06-07).	Evento	1	JUV-06-07 = (Número de etapas del evento realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global del programa De Corazón = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.7. Eventos y Certámenes (JUV-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud > Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana. >>**

Descripción

A través de la convocatoria para concursos y certámenes, incentivar a los jóvenes talentosos en diferentes rubros.

Objetivos

- » Crear espacios de participación donde los jóvenes sean reconocidos por su talento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incentivar la participación juvenil a través de certámenes que permitan desarrollar el espíritu de competencia y hermandad entre los jóvenes (JUV-07-01).	Concurso	15	JUV-07-01 = (Número de concursos realizados / Total de concursos programados) * (100).
Indicador Global de Eventos y Certámenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.8. Infraestructura (JUV-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >
 Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud > Estrategia: Promover la construcción de espacios para jóvenes. >>

Descripción

Los jóvenes necesitan un espacio propio que genere en ellos el sentido de pertenencia, que favorezca la convivencia y contribuyan a su desarrollo.

Objetivos

- » Crear espacios donde los jóvenes puedan desarrollarse de manera integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la creación de Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ) (JUV-08-01).	Proyecto	1	JUV-08-01 = (Número de etapas de proyecto del Centro de Desarrollo Juvenil realizadas / Total de etapas del proyecto Centro de Desarrollo Juvenil programadas) * (100).
Dar continuidad al Programa "Cyber Joven" en puntos estratégicos de la Ciudad (JUV-08-02).	Cyber Joven	1	JUV-08-02 = (Etapas del Programa Cyber joven realizadas / Total de etapas del Programa Cyber joven programadas) * (100).
Indicador Global de Infraestructura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26. Instituto Municipal de la Mujer

26.1. Contigo en Equidad (IMM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos >
 Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

El Programa Contigo en Equidad busca generar un cambio de cultura institucional en las mujeres y los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal orientado a la igualdad de oportunidades y la equidad, desde una perspectiva de género, apegada a las normas y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Objetivos

- » Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de cada género.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la certificación del Modelo de Equidad de Género en el H. Ayuntamiento de Durango, dando cumplimiento a las metas, acciones y objetivos marcados (IMM-01-01).	Certificación	1	IMM-01-01 = (Etapas de certificación realizadas / Total de etapas de la certificación programadas)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesorías con relación al Modelo de Equidad de Género en las dependencias, institutos, organismos municipales y en el Cabildo (IMM-01-02).	Asesoría	28	IMM-01-02= (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100).
Capacitar y sensibilizar al personal de las dependencias, institutos y organismos municipales con el Modelo de Bienestar Integral (IMM-01-03).	Implementación	4	IMM-01-03= (Implementaciones del Modelo de Bienestar realizadas / Total de implementaciones del Modelo de Bienestar programadas) * (100).
Realizar el taller anual de sensibilización de la equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, dirigido a directores municipales (IMM-01-04).	Taller	4	IMM-01-04 = (Número de talleres impartidos/ Total de talleres programados) * (100).
Realizar campañas de difusión en las dependencias, organismos e institutos municipales que combatan el sexismo y el hostigamiento sexual (IMM-01-05).	Campaña	5	IMM-01-05 = (Número de campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).
Realizar reuniones del Consejo Municipal para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la familia (IMM-01-06).	Reunión	5	IMM-01-06= (Reuniones de Consejo Municipal realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano de Atención a la Mujer (IMM-01-07).	Reunión	4	IMM-01-07= (Reuniones de Consejo Ciudadano realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar Taller de sensibilización en derechos humanos y violencia contra la mujer, para el personal del Juzgado Administrativo y la Dirección Municipal de Seguridad Pública (IMM-01-08).	Taller	1	IMM-01-08 = (Talleres de sensibilización realizados / Total de talleres de sensibilización programados) * (100).
Promover el uso no sexista del lenguaje, dirigido a los funcionarios municipales y medios de comunicación (IMM-01-09).	Curso	1	IMM-01-09 = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados)* (100).
Indicador Global de Contigo en Equidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.2. Mujer hacia Adelante (IMM-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer las políticas públicas a favor de la familia y la mujer. >>**

Descripción

Mediante este programa se busca promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal; prevenir la violencia hacia las mujeres y los hombres; sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir la violencia intrafamiliar; brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género; y fomentar la cultura del ahorro.

Objetivos

- » Impulsar a la mujer en su autoconocimiento y valoración de las herramientas que posee y que le permiten empoderarse y ser responsable de sí misma, económica, social y emocionalmente, a través de campañas, cursos, talleres y eventos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención a grupos del área urbana en Mujer Hacia Adelante (IMM-02-01).	Grupo	50	(IMM-02-01) = (Grupos atendidos en el área urbana / Total de grupos programados) * (100).
Brindar atención a grupos del área rural en Mujer Hacia Adelante (IMM-02-02).	Grupo	25	IMM-02-02 = (Grupos atendidos en el área rural / Total de grupos programados) * (100).
Llevar a cabo la Graduación del Programa Mujer Hacia Adelante (IMM-02-03).	Evento	2	IMM-02-03 = (Eventos de graduación realizados / Total de eventos de graduación programados) * (100).
Realizar campañas de salud para la prevención del cáncer cervicouterino y de mama (IMM-02-04).	Campaña	2	IMM-02-04 = (Campañas de salud realizadas / Total de campañas de salud programadas) * (100).
Realizar la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (IMM-02-05).	Evento	1	IMM-02-05 = (Eventos de erradicación de violencia realizados / Total de eventos programados) * (100).
Realizar Programa de fomento a la cultura del ahorro y del buen consumidor (IMM-02-06).	Taller	5	IMM-02-06 = (Talleres de ahorro realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar conferencia en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer (IMM-02-07).	Evento	1	IMM-02-07 = (Conferencias realizadas en conmemoración del Día de la Mujer / Total de conferencias programadas) * (100).
Indicador Global de Mujer hacia Adelante = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.3. Mujer Chambeadora (IMM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

Este programa se apoya en alianzas estratégicas, en cursos y capacitaciones que brinden herramientas para el fortalecimiento de su economía personal, con el fin de fomentar la independencia para que puedan tener una mejor calidad de vida para ellas y su familia. Con ello, impulsarlas a alcanzar un desarrollo en todos los ámbitos de su vida.

Objetivos

- » Promover procesos de empoderamiento de las mujeres del área urbana y rural del Municipio de Durango.
- » Apoyar en la construcción de capital social y fomento al ahorro solidario y servicios financieros.

- » Brindar acompañamiento y evaluación de proyectos productivos de la mujer.
- » Crear un padrón de mujeres dentro del Municipio para buscar su empoderamiento y capacitación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar convenios interinstitucionales de colaboración con el Servicio Nacional de Empleo, la Agencia Municipal del Empleo, Dirección Municipal de Fomento Económico y con la Asociación de Mujeres Empresarias de Durango (IMM-03-01).	Convenio	2	IMM-03-01= (Número de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100).
Organizar un taller de cultura empresarial, impartido por especialistas en temas de importancia como: empoderamiento, equidad de género, generación de ingresos, diseño de proyectos e intercambio de experiencias. La asistencia y participación al mismo será requisito para ingresar proyectos (IMM-03-02).	Taller	4	IMM-03-02= (Número de talleres de Cultura Empresarial realizados / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global de Mujer Chambeadora = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.4. Mujer Creativa (IMM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres. >>

Descripción

Mediante este Programa se imparten cursos y talleres de capacitación dirigidos a mujeres de diversas colonias de la Ciudad, para la elaboración de productos diversos que apoyen su economía familiar, fortaleciendo sus habilidades productivas y empresariales que les permitan crear una microempresa.

Objetivos

- » Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres, para acrecentar sus talentos mediante cursos y talleres.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar taller de capacitación para el fortalecimiento de habilidades productivas y empresariales (IMM-04-01).	Taller	5	IMM-04-01= (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar la Feria de la Mujer Emprendedora (IMM-04-02).	Evento	2	IMM-04-02= (Eventos de Feria de la Mujer Emprendedora realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Mujer Creativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.5. Contigo Sin Violencia (IMM-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** >
Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > Estrategia: **Coordinar el trabajo en los sectores públicos y privados a favor de la mujer.** >>

Descripción

Mediante este Programa se realizan acciones integrales para el combate a la violencia en sus distintas manifestaciones. En este sentido, se imparten pláticas, cursos y talleres dirigidos a grupos vulnerables y se realizan campañas específicas para sensibilizar, identificar y erradicar las violencias, y promover el respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

Objetivos

- » Contribuir a la erradicación de la violencia dentro de la sociedad del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de sensibilización para la prevención de la violencia (IMM-05-01).	Plática	30	IMM-05-01 = (Número de pláticas de sensibilización impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar campaña de detección y atención a agresores (IMM-05-02).	Campaña	1	IMM-05-02 = (Campañas de detección realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Realizar campaña de difusión contra la violencia (IMM-05-03).	Campaña	1	IMM-05-03 = (Campañas de difusión realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Impartir talleres didácticos Contigo sin Violencia dirigido a niños y niñas de escuelas primarias (IMM-05-04).	Taller	30	IMM-05-04 = (Número de talleres didácticos realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar jornadas de atención psicológica y jurídica para víctimas (IMM-05-05).	Jornada	10	IMM-05-05 = (Número de jornadas de atención realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Realizar campañas para la detección y erradicación de la violencia en el noviazgo (IMM-05-06).	Campaña	1	IMM-05-06 = (Número de campañas de violencia en el noviazgo realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo Sin Violencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27. Dirección Municipal de Salud Pública

27.1. Redes de Municipios por la Salud (SAP-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Estrategia: Promover el intercambio de experiencias y mutua colaboración entre los Municipios integrados a las Redes Estatal y Mexicana de Municipios por la Salud >>

Descripción

La Red Estatal de Municipios por la Salud (REMS) que preside el municipio de Durango, realizó las gestiones pertinentes para la inclusión de 22 proyectos dentro del Programa Nacional de Comunidades Saludables, obteniendo el Estado de Durango a nivel nacional, el segundo lugar en autorización de recursos federales, superado únicamente por el estado de Puebla. La aplicación de los recursos se encaminó a la promoción, prevención y autocuidado de la salud, en temas prioritarios que en la actualidad afectan a los habitantes de la entidad en sus distintas zonas.

Convencidos de que las líneas de acción tendentes a la promoción y generación de políticas públicas con presencia y participación ciudadana, resultan las mejores estrategias para alcanzar un mayor impacto y disminución de las determinantes negativas en salud; para el segundo año de Administración Municipal, se tiene contemplada la realización de reuniones periódicas de la REMS de manera coordinada con los Servicios de Salud de Durango; cuyo fin principal es, el planteamiento y análisis de los índices de afectaciones en materia de salud que por la epidemiología actual, ameritan la implementación de medidas conjuntas para abatir, controlar o eliminar los riesgos para la población vulnerable y realizar la búsqueda y gestión con la mezcla de recursos financieros mediante la elaboración de un mayor número de proyectos municipales, para su integración al Programa Nacional de Comunidades Saludables 2015; con lo que se buscará impactar de manera favorable en la calidad de vida de la población Duranguense.

En el seguimiento de las líneas de acción que emanan de la Red Mexicana de Municipios por la Salud y que constituyen las directrices para la operación de la Red Duranguense; se participará de manera activa con la asistencia del municipio de Durango a las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas para el año 2015 y se cumplirá de manera oportuna con los acuerdos establecidos por el nivel nacional.

Objetivos

- » Incrementar en un 10 por ciento la inclusión de proyectos municipales del Estado al Programa Nacional de Comunidades Saludables 2015.
- » Consolidar la vinculación, coordinación e inclusión de los municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas en el manejo de prioridades en Salud.
- » Lograr por concertación de los municipios; la creación de una agenda anual de trabajos y proyectos en materia de salud, donde se promueva y empodere a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
- » Cumplir los acuerdos y resolutivos emanados de la Red Mexicana de Municipios por la Salud a favor de la disminución de las determinantes negativas en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Motivar la participación de autoridades locales a favor de la salud de sus comunidades; mediante la promoción e integración de los municipios a la Red Estatal de Municipios por la Salud y el intercambio de experiencias exitosas (SAP-01-01).	Municipio	39	SAP-01-01A = (Municipios activos dentro de la Red / Total de municipios registrados en la Red) * (100).
	Visita a Municipio	12	SAP-01-01B = (Visitas a municipios de la Red realizadas / Total de visitas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Reunión	6	SAP-01-01C = (Reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud (REMS) realizadas / Total de reuniones de la (REMS) programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SAP-01-01D = (Acuerdos de la REMS cumplidos / Total de acuerdos de la REMS registrados) * (100).
Impulsar e integrar mayor número de proyectos municipales dentro del Programa Nacional de Comunidades Saludables 2015; en los temas presentes que afecten la salud de la población duranguense y gestionar de manera oportuna la mezcla de recursos financieros de nivel federal y municipal (SAP-01-02).	Taller	2	SAP-01-02A = (Talleres de intercambio de experiencias realizados / Total de talleres intercambio de experiencias programados) * (100).
	Proyecto Municipal	24	SAP-01-02B = (Proyectos integrados al Programa Nacional de Comunidades Saludables/Total de proyectos a integrar al Programa Nacional de Comunidades Saludables) * (100).
	Proyecto local Durango	2	
	Revisión	2	
Cumplir los resolutivos y agendas de la Red Estatal y de la red Mexicana de Municipios por la Salud (SAP-01-03)	Resolutivo	100%	SAP-01-03A = (Resolutivos de la RMMS cumplidos / Total de resolutivos de la RMMS registrados) * (100).
	Reuniones	3	SAP-01-03B = (Reuniones regionales de la RMMS realizadas / Total de reuniones regionales de la RMMS programadas) * (100).
Indicador Global de Red de Municipios por la Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.2. Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SAP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad> Estrategia: Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y o a la disminución del consumo de sustancias enervantes. >>

Descripción

Durante el primer año se integró el área de Salud Mental a la estructura Municipal; y como parte importante del mismo, al Comité Municipal de Prevención y Asistencia para las Adicciones (COMPAA), lográndose su reconocimiento dentro de la Red de Comités Municipales coordinados por el Consejo Estatal de los Servicios de Salud del Estado de Durango. En este sentido, se gestionaron recursos a favor de la población adolescente y se ejecutaron programas encaminados a la disminución de las determinantes negativas que favorecen el uso y abuso de sustancias adictivas, al empoderamiento de la sociedad en la prevención de su consumo, al manejo y control del Bullying, a la detección y tratamiento de la depresión y el suicidio, entre otros temas; que dieron como resultado, la aceptación y participación por parte de la población.

Para el segundo año del Gobierno Municipal; se fortalecerá la continuidad en la vinculación de las instituciones y autoridades de los tres órdenes de gobierno para la ampliación o replicación de estrategias en el combate efectivo de las adicciones y de la salud mental en el municipio de Durango; con un enfoque integral que aborde además, la salud sexual, violencia y seguridad; ya que por sus características multifactoriales, requieren de la participación comprometida de distintas ramas y profesionales en la materia;

direccionando los recursos para su optimización e impacto, a las áreas de mayor vulnerabilidad social, promoviendo siempre la participación comprometida de la comunidad para la formación de ambientes saludables y seguros; y se avanzará en la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO14001:2004 y en la certificación de las dependencias municipales como libres de humo de tabaco por parte de la COPRISED.

Objetivos

- » Conjuntar esfuerzos institucionales para la selección, planeación estratégica, evaluación y análisis para el combate a las adicciones en zonas más vulnerables del Municipio, propiciando la participación comunitaria en las acciones correspondientes en su ámbito local.
- » Reducir en un 30 por ciento de la población infantil y adolescente las determinantes de riesgo para las adicciones; a través del conocimiento informado en la prevención, control y tratamiento de esta enfermedad.
- » Empoderar a la población del Municipio en las acciones a favor del combate a las adicciones y fomento a la salud mental, que realiza el Gobierno Municipal a través del COMPAA.
- » Lograr la apertura y participación del 90 por ciento de los directivos y docentes de las instituciones educativas seleccionadas en áreas de riesgo a trabajar, a favor de la salud mental y prevención de las adicciones.
- » Conjuntar recursos financieros de los tres órdenes de gobierno a través de la estructuración de proyectos y programas prioritarios de salud mental.
- » Avanzar en la mejora continua en los procesos de certificación de requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001: 2004 en materia de prevención de las adicciones y certificar ante la COPRISED el 100 por ciento de las dependencias municipales como libres de humo de tabaco.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convocar al Comité Municipal de Prevención y Asistencia para las Adicciones (COMPAA) de manera regular; para la concertación de actividades tendientes a la prevención de las adicciones en población vulnerable (SAP-02-01).	Reunión	6	SAP-02-01A = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).
	Análisis de riesgo	2	SAP-02-01B = (Diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
	Evaluación de resultado	4	SAP-02-01C = (Evaluaciones presentadas al Comité / Evaluaciones programadas) * (100).
Actualizar a los enlaces del COMPAA en el manejo integral de riesgos para las adicciones, el suicidio y la violencia en niños y adolescentes (SAP-02-02).	Curso	1	SAP-02-02A = (Cursos de capacitación a enlaces realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100).
	Taller	2	SAP-02-02B = (Talleres de actualización realizados / Total de talleres de actualización programados) * (100).
	Ciclo de conferencia	1	SAP-02-02C = (Ciclos de conferencias realizados / Total de ciclos de conferencias programados) * (100).
Conformar grupos de la comunidad como promotores locales a favor del fomento a la salud mental y la prevención de las adicciones (SAP-02-03).	Colonia	25	SAP-02-03A = (Colonias, fraccionamientos o localidades visitadas para la difusión / Total de colonias, fraccionamientos o localidades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Comité	6	SAP-02-03B = (Comités locales conformados / Comités locales programados) * (100).
	Capacitación	30	SAP-02-03C = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Promotor	30	SAP-02-03D = (Promotores formados / Total de promotores programados) * (100).
	Población informada	450	SAP-02-03E = (Población informada por los comités de salud locales / Total de población programada por los comités locales) * (100).
Informar a la población sobre las alternativas para la solicitud de tratamiento de las adicciones y su referencia para tratamiento en instituciones o centros de rehabilitación destinadas al manejo de esta enfermedad, a través del COMPAA (SAP-02-04).	Solicitud	100%	(SAP-02-04) = (Pacientes referidos a tratamiento de adicciones / Total de solicitudes de pacientes a referir) * (100).
	Referencia	100%	
Diagnosticar los factores de riesgo en las áreas seleccionadas y direccionar las acciones del COMPAA a la población de mayor vulnerabilidad (SAP-02-05).	Plantel educativo	20	SAP-02-05A = (Planteles educativos atendidos / Total de planteles educativos programados) * (100).
	Alumno (posit)	1900	SAP-02-05B = (Alumnos encuestados (posit) / Total de encuestas programadas) * (100).
	Plática	250	SAP-02-05C = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
	Evento Cultural	20	SAP-02-05D = (Número de eventos culturales realizados / Total de eventos culturales programados) * (100).
	Evento deportivo	20	SAP-02-05E = (Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados) * (100).
Realizar campañas de información con participación activa de la comunidad (SAP-02-06).	Campaña	2	SAP-02-06 = (Campañas de difusión realizadas / Campañas de difusión programadas) * (100).
Establecer acuerdos de coordinación y programas de trabajo con autoridades educativas; que favorezcan el desarrollo de las acciones del COMPAA (SAP-02-07).	Reunión	2	SAP-02-07A = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).
	Acuerdo	2	SAP-02-07B = (Acuerdos Realizados / Acuerdos programados) * (100).
Coadyuvar en la promoción de las acciones de prevención del bullying en planteles educativos con el programa "Escuela Sana Convivencia" coordinado por el Instituto de Salud Mental de la SSA (SAP-02-08).	Escuela	12	SAP-02-08A = (Escuelas atendidas / Total de Escuelas programadas) * (100).
	Taller	12	SAP-02-08B = (Talleres ejecutados / Total de Talleres programados) * (100).
Instrumentar, gestionar e integrar programas de combate a las adicciones en áreas de alto riesgo para la violencia del Municipio al Programa Nacional de PRONAPRED (SAP-02-09).	Proyecto	1	SAP-02-09A = (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) *

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			(100).
	Colonia beneficiada	4	SAP-02-09B = (Colonias beneficiadas con el proyecto / Total de colonias programadas a beneficiar con el proyecto) * (100).
	Población beneficiada	3,500	SAP-02-09C = (Población beneficiada / Población programada) * (100).
Mantener la certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) (SAP-02-10).	Certificación	100%	SAP-02-10A = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100).
	Encuesta	1,500	SAP-02-10B = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-02-10C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
Cumplir con los requerimientos establecidos para la certificación de las dependencias municipales como libres de humo de tabaco (SAP-02-11)	Dependencia	14	SAP-02-11A = (Dependencias Municipales certificadas como edificios libres de humo de tabaco / Total de Dependencias Municipales programadas) * (100).
	Seguimiento a dependencia certificada	12	SAP-02-11B = (Requisitos cubiertos para mantener la certificación por las dependencias municipales / Total de Requisitos solicitados para mantener la certificación) * (100).
	Capacitación	2	SAP-02-11D = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
	Beneficiario	2,500	SAP-02-11E = (Población beneficiada con la certificación de edificios libres de humo de tabaco / Total de Población a beneficiar con la certificación de edificios municipales como libres de humo de tabaco) * (100).
Indicador Global de Por Un Durango Seguro y Sin Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

27.3. Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SAP-03)

Descripción

Los problemas nutricionales en la actualidad representan un reto para las instituciones de salud pública, ya que a la presencia de la desnutrición que históricamente ha figurado como uno de los grandes retos por las consecuencias en el crecimiento y desarrollo de la población infantil, se suma un problema inverso nutricional con el registro de la acelerada incidencia de obesidad y sobrepeso desde la edad infantil, siendo una de las principales causas de enfermedades crónico-degenerativas a edades más tempranas, que combinado con factores de carácter genético, disminuyen de manera importante la calidad y esperanza de vida de la población.

Durante el primer año de administración, se lograron vincular las acciones para la atención de la presencia de alteraciones nutricionales en áreas vulnerables del Municipio; en este sentido, se estableció coordinación con las distintas instancias municipales, estatales y federales para el fortalecimiento de las estrategias y de los recursos financieros para la atención integral de los grupos beneficiados para un mayor impacto individual, familiar y comunitario.

27.3.1. Alimentación y Nutrición (SAP-03-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Mejorar el estado nutricional de la población infantil, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores con presencia de desnutrición>>

Descripción

Derivado del diagnóstico nutricional realizado en el periodo de mayo a julio del año 2014, se amplía la cobertura de atención de nueve a 11 colonias de alta vulnerabilidad social, determinadas como prioritarias dentro del "Programa Nacional de Cruzada Nacional Contra el Hambre"; la estrategia principal del programa, sigue siendo el apoyo alimentario a base de amaranto y maíz a la población con desnutrición leve, moderada o severa, hasta su recuperación; cuyo fin principal, es la igualdad de oportunidades para una mejor calidad y esperanza de vida para niños y niñas menores de seis años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; así como a personas de la tercera edad, en estado de debilidad y abandono; además de las acciones de promoción y capacitación para la elaboración y consumo de alimentos de bajo costo, pero de alto valor nutricional.

Objetivos

- » Recuperar el estado nutricional del 25 por ciento de la población integrada al programa con diagnóstico de desnutrición en las colonias beneficiadas.
- » Elevar el conocimiento informado de la población en el consumo y la preparación de alimentos nutritivos y de bajo costo, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma en mujeres embarazadas y en edad productiva.
- » Promover la participación comunitaria y la difusión de las acciones con la conjunción de esfuerzos entre la sociedad organizada y las autoridades municipales.
- » Cumplir en tiempo y forma con los procesos de información de diagnóstico, análisis y seguimiento de la incidencia y prevalencia de la desnutrición en las zonas seleccionadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento nutricional y apoyo alimentario a los niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y en adultos mayores de las colonias Gobernadores, Ampliación PRI, Luz y Esperanza, Ejidal, Dolores del Río, Constitución, Octavio Paz, Héctor Mayagoitia Domínguez, Luz del Carmen, La Ponderosa, Juan Francisco Salazar y Las Palmas, y el fraccionamiento Ignacio Zaragoza (SAP-03-01-01).	Colonia	13	SAP-03-01-01 = (Colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados) * (100).
	Beneficiario al inicio del año	880	SAP-03-01-02-A = (Prevalencia de casos de desnutrición al inicio del año / Total de la prevalencia de casos de desnutrición considerados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Detección	88	SAP-03-01-03-B = (Personas con desnutrición detectados e ingresados en el 2015/ Total de personas con desnutrición) * (100).
	Deserción	144	SAP-03-01-04-C = (Egresos por deserción registrados / Total de egresos esperados por deserción) * (100).
	Recuperación	220	SAP-03-01-05-D = (Niños con desnutrición recuperados a peso normal para la talla / Total de población con desnutrición registrados)*(100)*(1.30).
	Activo al final del periodo	596	SAP-03-01-06-E = (Población infantil con datos de peso para la talla en cifras normales al final del periodo / Total de Población registrada en el programa durante el año) * (100).
	Visita Domiciliaria	10,560	SAP-03-01-07-F = (Visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100).
	Consulta Nutricional	2,700	SAP-03-01-08-G = (Consultas nutricionales otorgadas / Total de consultas nutricionales programadas) * (100).
	Paquete de suplemento	8,376	SAP-03-01-09-H = (Paquetes de dotaciones de suplemento alimenticio entregadas / Total de dotaciones de suplemento alimenticio programadas) * (100).
Fortalecer los conocimientos de la población y el autocuidado de la salud a través de la educación y promoción alimentaria y la prevención de la muerte materna (SAP-03-01-02).	Taller	52	SAP-03-01-02-A = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Plática	65	SAP-03-01-02-B = (Pláticas de orientación alimentaria impartidas / Total de pláticas de orientación alimentaria programadas) * (100).
	Personas	1,950	SAP-03-01-02-C = (Personas informadas/Total de personas a informar programadas) * (100).
	Material informativo	5,000	SAP-03-01-02-D = (Material informativo de orientación alimentaria, prevención de embarazo y de la muerte materna entregados / Total de material informativo programados) * (100).
Actualizar los censos nominales de las colonias Gobernadores, Ampliación PRI, Luz y Esperanza, Dolores del Río, Constitución, Ejidal y Octavio Paz (SAP-03-01-03).	Encuesta	1,200	SAP-03-01-03 = (Encuestas de actualización de censos nominales realizaas / Total

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de encuestas para la actualización de censos nominales programadas) * (100).
Formar y capacitar grupos de la comunidad en materia alimentaria y detección de riesgos en el embarazo para transmitir los conocimientos a la población local vulnerable (SAP-03-01-04).	Comité	7	SAP-03-01-04-A = (Comités de la comunidad formados / Total de comités de la comunidad programados) * (100).
	Integrante	21	SAP-03-01-04-B = (Personas integrantes de los comités / Total de personas estimadas a formar parte del comité) * (100).
	Beneficiario	2,000	SAP-03-01-04-C = (Personas beneficiarias en los comités de la comunidad / Total de personas a beneficiar por los Comités programados) * (100).
	Evento	7	SAP-03-01-04-D = (Eventos de concentración de población realizados / Total de eventos de concentración programados) * (100).
Concentrar, informar y evaluar los resultados de las acciones y medir la satisfacción de la población beneficiada (SAP-03-01-05).	Informe	12	SAP-03-01-05-A = (Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
	Evaluación	4	SAP-03-01-05-B = (Evaluaciones realizados / Total de evaluaciones programados) * (100).
	Reunión informativa	33	SAP-03-01-05-C = (Reuniones de información de resultados realizadas/Total de reuniones de evaluación programadas) * (100).
	Encuesta de satisfacción	240	SAP-03-01-05-D = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-03-A-05E = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
Indicador Global de Alimentación y Nutrición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.3.2. Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SAP-03-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades** > **Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad** > **Estrategia: Combatir el sobrepeso y la obesidad en población infantil y adolescente** >>

Descripción

Los resultados obtenidos en este Programa en los planteles educativos seleccionados para la atención integral en población cautiva con alteraciones nutricionales; muestran que más del 30 por ciento de la misma, recupera su peso normal para la talla mediante la implementación de estrategias nutricionales y de actividad física. Una parte fundamental de este logro, es la participación de las autoridades escolares y los padres de familia, por lo que resulta prioritario continuar y en su caso fortalecer este vínculo y enfatizar en la prevención sobre su tratamiento; por lo que, para el próximo ciclo escolar, además de la ampliación de cobertura de escuelas a integrar al Programa, se propone la consolidación de los acuerdos de cooperación y ampliación de acciones para la venta de alimentos saludables en las cooperativas o puestos en los planteles educativos, con lo que se pretende avanzar en la formación de entornos saludables y seguros en esta materia.

Objetivos

- » Direccionar los esfuerzos institucionales en esta materia hacia las áreas más vulnerables por la presencia de alteraciones nutricionales relacionadas con la obesidad y el sobrepeso.
- » Integrar al programa de control nutricional al 95 por ciento de la población infantil diagnosticada con riesgos o presencia de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida en planteles educativos seleccionados.
- » Elevar la calidad de vida del 30 por ciento de la población escolar con alteraciones nutricionales a través de la disminución del peso para la talla de la población inscrita al programa.
- » Concientiar y fomentar en los encargados de la venta de alimentos en planteles educativos el conocimiento informado sobre los beneficios del consumo de alimentos del plato del buen comer y de la jarra del buen beber para el control de peso de la población infantil.
- » Controlar y dar seguimiento a los indicadores y metas establecidas, para la evaluación de impactos y difusión de resultados a los directores y padres de familia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un diagnóstico situacional del estado nutricional en la población escolar de nuevo ingreso en los planteles educativos de nivel primaria: Julio Bracho T. M., Margarita Gómez Palacio, Ing. Jesús Tébar Rodríguez T. M., Chimalpopoca T. M., José Vasconcelos T.M., División del Norte T.M., Ing. Benigno Montoya T.M., Tierra y Libertad T.M., Nelly Campo Bello, José Revueltas; y la Escuela Secundaria Técnica Núm. 73 en sus turnos Matutino y Vespertino (SAP-03-01-01).	Diagnóstico	1	SAP-03-02-01A = (Diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
	Escuela	12	SAP-03-02-02B = (Planteles educativos atendidos / Total de planteles educativos programados) * (100).
	Encuesta	600	SAP-03-02-03C = (Encuestas nutricionales aplicadas / Total de encuestas nutricionales programadas) * (100).
Brindar atención integral a la población escolar inscrita al Programa para la recuperación del peso para la talla al término del ciclo escolar (SAP-03-02-02).	Población inicial	398	SAP-03-02-02A = (Prevalencia de casos de sobrepeso y obesidad al inicio del año / Total de la prevalencia de casos de obesidad considerados) * (100).
	Ingresos	180	SAP-03-02-02B = (Incidencia de casos de sobrepeso y obesidad detectada en el 2015 / Total de personas con sobrepeso y obesidad) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Deserción	58	SAP-03-02-02C = (Total de casos de deserción del programa (negación, bajas escolares / Total de Población inscrita al programa (Incidencia + Prevalencia)) * (100) * (1.10).
	Recuperación	156	SAP-03-02-02D = (Población infantil con datos de peso para la talla en cifras normales al final del periodo / Total de Población inscrita al programa al inicio del periodo) * (100).
	Somatometría	2,600	SAP-03-02-02E = (Acciones de somatometría realizadas / Total de acciones de somatometría programadas) * (100).
	Dinámica deportiva	270	SAP-03-02-02F = (Dinámicas deportivas realizadas / Total Dinámicas Deportivas programadas) * (100).
	Plática informativa	150	SAP-03-02-02G = (Pláticas y talleres realizadas / Total de pláticas y talleres programadas) * (100).
Fomentar y promover la práctica de la alimentación saludable y la actividad física individual y comunitaria; mediante la participación activa de docentes y padres de familia (SAP-03-02-03).	Taller de preparación de alimentos	22	SAP-03-02-03A = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Evento escolar "contigo mejoramos la salud"	11	SAP-03-02-03B = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
	Torneo deportivo	4	SAP-03-02-03C = (Torneos deportivos realizados / Total de torneos deportivos programados) * (100).
Concientizar y fomentar el conocimiento informado de autoridades, docentes y padres de familia de los planteles educativos; sobre la importancia de la venta de alimentos saludables en las cooperativas escolares (SAP-03-02-04).	Capacitación	11	SAP-03-02-04A = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Verificación	33	SAP-03-02-04B = (Verificaciones a cooperativas escolares realizadas / Total de verificaciones a cooperativas escolares programadas) * (100).
Registrar, entregar y evaluar en tiempo y forma los alcances del programa y la satisfacción de los usuarios (SAP-03-02-05).	Informe mensual	12	SAP-03-02-05A = (Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
	Evaluación	4	SAP-03-02-05B = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
	Reunión informativa	33	SAP-03-02-05C = (Reuniones de información de resultados realizadas / Total de reuniones de información programadas) * (100).
	Encuesta de satisfacción	240	SAP-03-02-05D = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Satisfacción	95%	SAP-03-02-05E = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.4. Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SAP-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades** > **Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad** > **Estrategia: Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo.** >>

Descripción

Actualmente, las acciones de coordinación institucional tendientes a evitar la formación de criaderos de mosco transmisor de Dengue, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo, han dado como resultado la ausencia de casos de estas enfermedades en el territorio municipal. En el mes de mayo del año 2014, el Sistema Epidemiológico Estatal de los Servicios de Salud de Durango, reporta la presencia de una nueva amenaza con la detección de la enfermedad de Chikongunya, que es provocada en el humano, por el mismo mosco transmisor del Dengue denominado "Aedes Aegypti"; lo que agudiza la alerta nacional de la incidencia atípica de casos de estas enfermedades en territorio nacional; por lo que, durante el segundo semestre del presente año se estrechó la coordinación para la vigilancia epidemiológica y se ampliaron los trabajos de detección, abatización, promoción y saneamiento básico intrafamiliar a zonas rurales reportadas por la misma comunidad.

Por lo anterior, se tiene considerado ampliar el tiempo de operación del Programa, lo que permitirá incrementar la cobertura a mayor número de comunidades rurales; se intensificarán las acciones de promoción y prevención en áreas de riesgo y en centros de población y en apoyo a la ciudadanía se dará seguimiento puntual a la demanda de recolección de desechos en áreas no definidas en el calendario. Además, se estrechará la coordinación institucional y la vigilancia epidemiológica para evitar la expansión del mosco transmisor en el territorio municipal y ante la presencia de casos importados, evitar su propagación.

Objetivos

- » Mantener al municipio de Durango libre de casos de Dengue, Chikongunya, Paludismo y Virus del oriente del Nilo.
- » Ampliar la cobertura de colonias y localidades a trabajar en territorio municipal e incrementar la participación ciudadana en acciones de promoción y autocuidado de la salud, para la creación de ambientes familiares y comunitarios saludables y seguros, encaminados a la prevención de la propagación del mosco y notificación inmediata de posibles casos.
- » Atender el 100 por ciento la demanda ciudadana para la recolección de desechos que favorecen la propagación del mosco transmisor.
- » Disminuir los riesgos y daños a la salud de la población asistente a las romerías tradicionales en los panteones municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la vigilancia epidemiológica a través de la vinculación de esfuerzos institucionales para disminuir o eliminar los riesgos de la propagación de casos de enfermedades transmitidas por vector (SAP-04-01).	Cerco Epidemiológico	100%	SAP-04-01-A = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Caso	0	SAP-04-01-B = Casos de paludismo, chikongunya, dengue o virus del oriente del Nilo originarios del municipio de Durango registrados.
	Reunión	5	SAP-04-01-C = (Reuniones de coordinación institucional realizadas/Total de reuniones institucionales programadas)*(100).
Fortalecer las acciones de educación para la salud a través del conocimiento informado de la población del municipio de Durango y lograr la participación activa de la comunidad en el saneamiento básico intrafamiliar (SAP-04-02).	Colonia / Fraccionamiento	360	SAP-04-02-A = (Colonias, fraccionamientos y localidades atendidas / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada) * (100).
	Localidad	35	
	Vivienda	160,000	SAP-04-02-B = (Viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas) * (100).
	Tonelada de desechos	235	SAP-04-02-C = (Cantidad de desechos recolectados durante la campaña / Cantidad total estimada de desechos a recolectar) * (100).
	Población Beneficiada	400,000	SAP-04-02-D = (Población atendida / Total de población programada) * (100).
	Campaña de Difusión	2	SAP-04-02-E = (Campañas de Prevención de enfermedades transmitidas por vector realizadas / Campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vector programadas) * (100).
	Tríptico	170,000	SAP-04-02-F = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100).
Cubrir dentro de las primeras 72 horas la demanda ciudadana en áreas no consideradas dentro del cronograma de actividades para la recolección de desechos (SAP-04-03).	Solicitud	100%	SAP-04-03-A = (Solicitudes ciudadanas atendidas positivamente / Total Solicitudes de atención de la ciudadanía recibidas) * (100).
	Porcentaje de atención en 72 horas	95%	SAP-04-03-B = (Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (95).
Apoyar las acciones de mantenimiento y limpieza previa al festejo del Día de Muertos y vincular acciones para la abatización y fumigación en los panteones municipales (SAP-04-04).	Nebulización	6	SAP-04-04-A = (Nebulizaciones realizadas en los panteones municipales / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			nebulizaciones programadas en los panteones municipales) * (100).
	Abatización	6	SAP-04-04-B = (Abatizaciones realizadas en los panteones municipales / Total de abatizaciones programadas en los panteones municipales) * (100).
Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.5. Hospital Municipal del Niño (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Fortalecer los Servicios e Infraestructura del Hospital Municipal del Niño para brindar a la población infantil una atención oportuna, integral de calidad y con calidez..>>

Descripción

El Hospital Municipal del Niño es parte importante de la infraestructura de salud del Municipio y una de las pocas alternativas de la población socialmente vulnerable para la atención de especialidad y subespecialidad pediátrica a menores de 14 años. Durante el primer año de la Administración Municipal, se fortalecieron áreas físicas y equipamiento que por su antigüedad ameritaban de medidas correctivas inmediatas; en este sentido, en una primera etapa se beneficiaron de manera sustantiva los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización.

Relacionado con la demanda de servicios, se realizará el estudio de viabilidad del proyecto de ampliación de servicios de subespecialidad pediátrica en las áreas de alergología, psicología, terapia del lenguaje, cardiología, dermatología, genética y neurología con recursos humanos adscritos a este Hospital. Para incrementar su productividad en estas áreas, ya que en la actualidad estos servicios son subrogados. El promedio anual de intervenciones médicas en los servicios de consulta externa, hospitalización y atención de urgencias, asciende a 88 mil, mostrando un referente histórico de crecimiento y aceptación de la población por la atención de calidad y con calidez con la que se brindan los servicios; por lo que la continuación de las acciones para coadyuvar con la igualdad de oportunidades de manera solidaria y comprometida con lo que menos tienen se verá favorecida con la capacitación continua y actualización del personal médico, paramédico y administrativo, con la coordinación institucional en la gestión de productos biológicos, la referencia de pacientes pediátricos, entre otros; buscando siempre la satisfacción de los usuarios.

Objetivos

- » Avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Municipal del Niño para la presentación de servicios de segundo nivel de especialidad y subespecialidad pediátrica en instalaciones y con equipamiento acorde con las necesidades y avances tecnológicos actuales.
- » Continuar con la coordinación institucional con los Servicios de Salud de Durango para la aplicación de productos biológicos del programa de vacunación universal para iniciar o continuar esquemas en el área de medicina preventiva del Hospital Municipal del Niño.
- » Propiciar la mejora continua en la atención del paciente pediátrico; a través de la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico.
- » Sistematizar el proceso de satisfacción del cliente en los distintos servicios que presta el Hospital Municipal del Niño.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar recursos materiales y financieros relacionados al programa de fortalecimiento de infraestructura de los servicios generales y modernización de áreas sustantivas como quirófano en el Hospital Municipal del Niño (SAP-05-01).	Programa	1	SAP-05-01= (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * (100).
Continuar las gestiones municipales en la construcción o adquisición del edificio propio del Hospital Infantil Durango (SAP-05-02).	Proyecto	1	SAP-05-02= (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * (100).
Brindar servicios médicos con calidad, calidez y oportunidad de bajo costo y alto impacto a la población infantil del Municipio de Durango (SAP-05-03).	Consulta	50,000	SAP-05-03-A= (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad) * (100).
	Terapia	19,000	SAP-05-03-B= (Terapias infantiles realizadas / Terapias infantiles programadas) * (100).
	Urgencias	2,500	SAP-05-03-C= (Servicios de urgencias atendidos / Demanda estimada de servicios en urgencias) * (100).
	Hospitalización	1,300	SAP-05-03-D= (Servicios de hospitalización atendidos / Demanda estimada de atención en hospitalización) * (100).
	Cirugía	300	SAP-05-03-E= (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Demanda estimada de atención de intervenciones quirúrgicas) * (100).
Confirmar el diagnóstico del paciente pediátrico a través del estudio de laboratorio y gabinete (SAP-05-04).	Pruebas de laboratorio	13,900	SAP-05-04-A= (Estudios de laboratorio para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de laboratorio programados) * (100).
	Estudios de gabinete	1,700	SAP-05-04-B= (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100).
Gestionar el abasto de vacunas e insumos para su aplicación ante los Servicios de Salud de Durango (SAP-05-05).	Vacunas	100%	SAP-05-06= (Vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100).
Favorecer la capacitación continua del personal médico y paramédico en temas específicos relacionados con la demanda de atención pediátrica del Hospital Municipal del Niño (SAP-05-06).	Becas	2	SAP-05-06-A= (Becas otorgadas / Total de becas programadas) * (100).
	Capacitación formal	4	SAP-05-06-B= (Capacitaciones formales realizadas / Total de capacitaciones formales programadas) * (100).
	Capacitación en servicios	16	SAP-05-06-C= (Capacitaciones en servicios realizados / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			capacitaciones en servicio programados) * (100).
Instrumentar la encuesta de satisfacción del cliente por servicio para conocer la percepción de la población en cuanto a la infraestructura y calidad en la prestación de los servicios del Hospital (SAP-05-07).	Encuesta	660	SAP-05-07-A= (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Promedio de satisfacción	95%	SAP-05-07-B= (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.05).
Indicador Global de Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.6. Brigadas Móviles de Salud (SAP-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad> Estrategia: Otorgar servicios de salud de primer nivel de atención accesible y gratuita a la población vulnerable del Municipio >>

Descripción

Dentro de la estrategia de igualdad de oportunidades para la población vulnerable del Municipio en materia de salud, durante el primer año de la Administración Municipal, se instrumentaron estrategias y acciones de coordinación institucional, que dieron como origen la prestación de servicios integrales a la comunidad a través de eventos denominados "Ferias de la Salud", donde se ofertaron a la ciudadanía acciones de atención médica, prevención y control de enfermedades, asistencia social y de sustentabilidad ambiental. Estos eventos fueron de gran aceptación por parte de la población, por lo que se dará continuidad a las mismas; sumándose otras actividades de promoción y educación para la salud tendentes a la mejora de los entornos comunitarios a los que van dirigidos.

La implementación de medidas preventivas para la disminución de las infecciones de vías respiratorias a través del fortalecimiento inmunológico con la aplicación de multivitamínicos a población vulnerable, formará parte del "Programa Municipal de Temporada Invernal"; por lo que se fortalecerán las estrategias de coordinación para elevar la cobertura de aplicación y para una vinculación efectiva y oportuna ante situaciones de contingencia ambiental y riesgos epidemiológicos que pudieran presentarse.

Objetivos

- » Incrementar el 10 por ciento de la consulta total a la población vulnerable; a través del acceso a servicios gratuitos con calidad, calidez y oportunidad.
- » Controlar o eliminar el impacto epidemiológico de las enfermedades oportunistas ante la presencia de desastres y contingencias ambientales y coadyuvar en la disminución de las infecciones respiratorias agudas en población vulnerable.
- » Incrementar el conocimiento informado de la población para el autocuidado en temas prioritarios de salud (CACU, detección de signos de alarma en el embarazo, control y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, entre otros).
- » Mantener la certificación en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de requisitos para la Calidad y la Gestión Ambiental en los procesos certificados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera oportuna y gratuita la demanda ciudadana de servicios médicos, odontológicos y psicológicos en colonias, fraccionamientos y localidades de alta vulnerabilidad social (SAP-06-01).	Consulta	50,500	SAP-06-01A = (Suma de consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Suma total de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas)* (100).
	Consulta Médica	43,935	SAP-06-01B = (Consultas médicas, otorgadas / Total de consultas médicas, programadas)* (100).
	Consulta Odontológica	6,105	SAP-06-01C = (Consultas odontológicas otorgadas / Total de consultas odontológicas programadas)* (100).
	Consulta Psicológica	460	SAP-06-01D = (Consultas psicológicas otorgadas / Total de consultas psicológicas programadas)* (100).
	Diagnóstico	79,000	SAP-06-01E = (Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos realizados / Total de Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos programadas) * (100).
	Brigada Móvil	1,320	SAP-06-01F = (Brigadas Móviles realizadas / Brigadas Móviles programadas) * (100).
	Visita	1,083	SAP-06-01G = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
	Visita	237	SAP-06-01H = (Visitas a localidades rurales realizadas / Total de visitas a localidades rurales programadas) * (100).
Detectar, tratar o referir de manera oportuna personas con enfermedades crónico-degenerativas y alteraciones Nutricionales (SAP-06-02).	Detección de Diabetes	3,400	SAP-06-02A = (Muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100).
	DOC	1,600	SAP-06-02B = (Muestras cérvico-vaginales tomadas / Total de muestras cérvico-vaginales programadas) * (100).
	HTA	13,000	SAP-06-02C = (Tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100).
	Toma de Híbridos	100%	SAP-06-02D = (Muestras para la determinación de VPH realizadas / Total de muestras para determinación de VPH programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la coordinación institucional para la ejecución de acciones efectivas ante la presencia de brotes epidemiológicos o cambios climatológicos atípicos, a través de programas étápicos: Contingencia Ambiental, Programa Temporada Invernal (SAP-06-03).	Emergencias ambientales	100%	SAP-06-03A= (Emergencias epidemiológicas y ambientales atendidas / Total de emergencias epidemiológicas y ambientales declaradas) * (100).
	Aplicación Mega dosis ACD	60,000	SAP-06-03B= (Megadosis de vit ACD aplicadas / Total de dosis de vit ACD programadas) * (100).
	Colonia y Fraccionamiento	106	SAP-06-03C= (Colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados para la aplicación de Vit ACD) * (100).
	Localidad	45	SAP-06-03D= (Localidades rurales atendidas / Total de localidades rurales programados para la aplicación de Vit ACD) * (100).
Llevar a cabo acciones de promoción y prevención para la salud a Población abierta y cautiva en zonas de alto riesgo en el Municipio de Durango (SAP-06-04).	Plática	270	SAP-06-04A = (Pláticas de salud impartidas en planteles educativos / Total de pláticas de salud programadas) * (100).
	Asistente	7,020	SAP-06-04B = (Población informada / Población programada) * (100).
	Escuela	30	SAP-06-04C = (Escuelas con acciones de promoción para la salud atendidas / Total de escuelas programadas con acciones de promoción para la salud) *(100).
Avanzar en la mejora continua en los procesos de atención médica, odontológica, psicológica y de enfermería certificadas en las Normas ISO (SAP-06-05).	Encuesta	3,630	SAP-06-05A = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).
	% de cumplimiento	95%	SAP-06-05B = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.05).
	Certificación	100%	SAP-06-05C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de las Brigadas Móviles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.7. Albergue Animal (SAP-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades** > **Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad**> **Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.**>>

Descripción

El 80 por ciento de las acciones que se realizan en el Albergue Animal están orientadas a resolver los problemas que generen los perros y gatos no deseados que ponen en riesgo la salud de la población y provocan contaminación ambiental.

En el mes de julio del año 2014, la cédula para la certificación de municipios como libres de rabia, es modificada por el Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades Zoonóticas; por lo que, se reinician las acciones para la demostración de la evidencia de cumplimiento en sus variables por parte del Municipio, registrando al mes de diciembre un avance del 85 por ciento de cumplimiento. En este sentido, se dará continuidad a las acciones y trámites necesarios para alcanzar este reconocimiento cuyos indicadores más sensibles, están relacionados con la demostración de la ausencia de virus rábico en el territorio municipal y la cobertura de vacunación en población cautiva.

Considerando que la práctica quirúrgica de esterilización de mascotas es la mejor estrategia para el control de la reproducción animal para evitar el abandono de perros y gatos no deseados en la vía pública y que incide de manera directa en la disminución de la tasa de agresiones al humano y la contaminación ambiental, en el siguiente periodo, se incrementará el número de cirugías gratuitas en las instalaciones del Albergue Animal y en colonias, fraccionamientos, barrios y poblados con registro histórico de altos índices de captura.

Objetivos

- » Alcanzar 95 por ciento en los indicadores establecidos en la cédula nacional de la Secretaría de Salud modificada en el año 2014; para el reconocimiento del municipio de Durango como libre de rabia.
- » Incrementar el 40 por ciento las cirugías de esterilización; con objeto de coadyuvar en el control del crecimiento en la población animal (gatos y perros) en el territorio municipal.
- » Contribuir en la disminución de la tasa de incidencias de agresiones al humano y la contaminación ambiental por la presencia de perros y gatos sin dueño.
- » Cubrir el 100 por ciento las áreas urbanas y rurales definidas por la Secretaría de Salud; para la aplicación de productos biológicos contra la rabia animal por personal operativo del gobierno municipal.
- » Recibir las demandas ciudadanas por molestias sanitarias provocadas por perros y gatos y atender al menos el 95 por ciento dentro de las primeras 72 horas.
- » Avanzar en el padrón de mascotas caninas y felinas cautivas en el municipio de Durango; a través del proceso de registro único y diferenciar entre las cautivas y sin dueño.
- » Cumplir al 100 por ciento con la normatividad vigente; para los procesos de captura y eutanasia, sin sufrimiento para los animales y de manera coordinada con la sociedad protectora de animales.
- » Mantener la certificación en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 en la gestión de calidad y gestión ambiental en el año 2015.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reunir las evidencias necesarias; para el cumplimiento de los requisitos de la nueva cédula nacional, para el reconocimiento del municipio de Durango como libre de rabia (SAP-07-01).	Requisitos	95%	SAP-07-01 = (Etapas para la certificación realizadas / Total de etapas requeridas) *(100).
Realizar la toma de muestras de encéfalos de manera aleatoria en zonas urbanas y rurales del Municipio para comprobar la ausencia de virus rábico (SAP-07-02).	Muestras	2,000	SAP-07-02 = (Muestras realizadas / Total de muestras programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar los recursos materiales y financieros; para una mejor operación en las instalaciones del Albergue Animal (SAP-07-03).	Mesa de operación	1	SAP-07-03 = (Etapas para la elaboración del Proyecto Técnico de infraestructura para el control y atención animal del Municipio concluidas / Total de etapas programadas) *(100).
	Reubicación de cisterna	1	
	Almacén de alimentos	1	
	Rehabilitación de jaulas	45	
Promover y atender la práctica de cirugía de esterilización en zonas de alto riesgo de agresiones al humano reportados por la SSA y el registro de captura de animales del Albergue Animal (SAP-07-04).	Cirugía	950	SAP-07-04 = (Cirugías de esterilización realizadas / Total de esterilización cirugías programadas) * (100).
Recolectar perros y gatos no deseados a demanda de la población (SAP-07-05).	Captura	13,000	SAP-07-05 = (Animales sin dueño capturados / Total de capturas de animales sin dueño programadas) * (100).
Participar en las acciones de prevención y control de la rabia; con la aplicación de producto biológico entregado por la SSA (SAP-07-06).	Vacuna	100%	SAP-07-06 = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSA) * (100).
Programar las visitas de las solicitudes ciudadanas del Programa Municipal 072 para ser atendidas en tiempo y forma (SAP-07-07).	Solicitud	100%	SAP-07-07A = (Solicitudes ciudadanas programa 072 atendidas / Solicitudes ciudadanas programa 072 recibidas) * (100).
	Tiempo de atención	72 horas	SAP-07-07B = (Demandas atendidas en menos de 72 horas / Total de demandas recibidas) * (100).
	Porcentaje	95%	SAP-07-07C = (Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs / Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs esperado) * (100) * (1.05).
Calendarizar las acciones del Albergue Animal; en acciones de captura y recolección, vacunación, registro, cirugías, entre otras, para cumplir de manera eficiente la operación del servicio (SAP-07-08).	Visita urbana	6000	SAP-07-08A = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
	Brigada	100	SAP-07-08B = (Brigadas conformadas / Total de brigadas conformadas) * (100).
	Visita rural	100	SAP-07-08C = (Visitas a localidades realizadas / Total de visitas a localidades programadas) * (100).
Fortalecer las acciones de promoción y difusión para la participación ciudadana en el registro de mascotas y derechos de las mismas y obligaciones de su propietarios (SAP-07-09).	Registro de mascotas (Perros y Gatos)	1,500	SAP-07-09A = (Mascotas integradas al registro / Total de mascotas programadas a integrar al registro) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Material de promoción	5,000	SAP-07-09B = (Material informativo entregado / Total de material informativo programado) *(100).
Instrumentar acciones de supervisión permanente en los procesos de captura y eutanasia en coordinación con la Sociedad Protectora de Animales (SAP-07-10).	Supervisión	12	SAP-07-10 = (Supervisiones realizadas/Total de supervisiones programadas)*(100).
Cumplir con los requisitos de calidad y gestión ambiental y avanzar hacia la mejora continua de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SAP-07-11).	Encuesta	400	SAP-07-11A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-07-11B = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.05).
	certificación	100%	SAP-07-11C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
	Mantenimiento preventivo del incinerador	1	SAP-07-11D = (Acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Acciones de mantenimiento preventivo programadas) *(100).
Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y parque vehicular necesario para brindar un servicio eficiente de calidad (SAP-07-12).	Veterinario	2	SAP-07-12 = (Etapas de gestión de recursos realizadas / etapas de gestión necesarias) *(100).
	Administrativo	2	
	capturista	2	
Indicador Global de Albergue Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.8. Panteones Municipales (SAP-08)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad>> Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios rápidos, oportunos, con calidad y respeto. >>**

Descripción

En la actualidad el H. Ayuntamiento de Durango, administra tres Panteones: el de Oriente; la parte Municipal del Parque Funerario Residencial las Flores; y el Getsemaní; en los dos primeros, la totalidad de sus terrenos se encuentran ocupados, por lo que sus acciones se dirigen a cubrir la demanda de la población en propiedad particular; para atender la demanda de servicios funerarios de la ciudadanía de escasos recursos financieros, que no cuenta con terrenos para este fin; se encuentra el Getsemaní, que además

atiende las solicitudes de las autoridades de Seguridad Pública para la inhumación o exhumación de personas desconocidas o de instituciones públicas como asilos de ancianos que no fueron atendidos por sus familiares ante su deceso.

Considerando el proceso emocional tan difícil que cursan los familiares para la inhumación de sus familiares; en el segundo año de Administración Municipal, dentro de las acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión en el que se encuentran certificados estos espacios municipales en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004; se consolidará la instalación de sistemas digitales, tanto para la localización y ubicación de lotes, como para la agilización de los trámites correspondientes a cobro y descuentos por los distintos servicios que ahí se brindan.

Para la satisfacción de los usuarios, se dará continuidad y se fortalecerá la coordinación para los procesos de atención en las romerías tradicionales y para el mantenimiento y rehabilitación correctiva y preventiva de las áreas verdes, andadores, estructuras y monumentos, que requieren de atención e inversión importante por parte del Ayuntamiento; se continuará el proyecto de venta de lotes particulares a beneficio de la población cautiva, a través de la venta de lotes a futuro en propiedad particular, lo que redundará en aportación financiera al Municipio; para el aprovechamiento de los terrenos particulares por parte de la ciudadanía y la legalización de los mismos; se promoverán los procesos de exhumación y expedición de títulos de propiedad.

Objetivos

- » Otorgar servicios funerarios con calidez y oportunidad; a través de procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de calidad y gestión ambiental.
- » Fortalecer el programa de aprovechamiento de lotes a perpetuidad en los Panteones Municipales; a través del incremento del 05 por ciento en la demanda de la población en el proceso de exhumación de cadáveres y ampliación de gavetas en lotes particulares.
- » Incrementar el 5 por ciento la regularización de lotes; a través de la expedición de títulos de propiedad.
- » Consolidar la venta del 27 por ciento de los lotes del área particular en Panteón Getsemaní; a través de la promoción de estos espacios dirigida, a organizaciones sociales o instituciones públicas.
- » Coordinar los esfuerzos institucionales para la satisfacción de los usuarios; en las romerías tradicionales conmemorativas a los días de la madre, del padre y de muertos, en instalaciones seguras con una imagen digna y de respeto.
- » Disminuir los tiempos de espera de la población vulnerable; a través de la sistematización del 100% de cobro y descuentos en la prestación de servicios de los Panteones Municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Agilizar los trámites en la prestación de servicios funerarios para el usuario; a través de la instalación de los sistemas digitales de localización, ubicación de lotes, cobros y descuentos (SAP-08-01).	Sistema	100%	SAP-08-01 = (Etapas concluidas del programa de sistematización de localización y cobros en los Panteones Municipales / Etapas consideradas en el programa de sistematización de localización y cobros en los Panteones Municipales) * (100).
Atender con calidad, calidez y oportunidad la demanda ciudadana y de las autoridades en los procesos de inhumaciones en propiedad particular y en fosa común una vez cubiertos los requisitos normativos (SAP-08-02).	Inhumación	100%	SAP-08-02A = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
	Inhumación fosa común	100%	SAP-08-02B = (Inhumaciones fosa común atendidas / Total de inhumaciones en fosa común solicitadas) * (100).
Cumplir con los requisitos de calidad y gestión ambiental y avanzar en la mejora continua de los procesos certificados (SAP-08-03).	Encuesta	1,678	SAP-08-03A = (Encuestas de satisfacción al usuario

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			aplicadas en los panteones de Oriente y Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para los panteones de Oriente y Getsemaní) * (100).
	porcentaje	95%	SAP-08-03B = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).
	Requisito	100%	SAP-08-03C = (Etapas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO realizadas / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Llevar a cabo acciones de promoción y difusión, tendientes a incrementar la demanda ciudadana en el proceso de exhumación y regularización lotes particulares (SAP-08-04).	Exhumación	528	SAP-08-04A = (Exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100).
	campana	2	SAP-08-04B = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100).
	Persona informada	1,640	SAP-08-04C = (Personas Informadas / Total de personas programas) * (100).
	Expedición de títulos de propiedad	762	SAP-08-04D = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados)* (100).
	Material de difusión	3,200	SAP-08-04E = (Material de difusión entregado / Total de material de difusión programado) * (100).
Establecer convenios entre las Instituciones de carácter público y el H. Ayuntamiento de Durango, para la venta de lotes del área particular del PAG; a través de esquemas de financiamiento a trabajadores y como resultado, recuperación financiera para el Ayuntamiento (SAP-08-05).	Venta de lote	80	SAP-08-05A = (Lotes vendidos en el periodo actual / Lotes vendidos en el periodo anterior) -1) * (100) * (20).
	Convenio	1	SAP-08-05B = (Convenio de colaboración firmado / Total de convenios de colaboración programados) * (100).
	Recuperación Financiera	\$1,265,440	
Atender de manera eficiente y en instalaciones dignas en condiciones de higiene y seguridad óptimas; a los asistentes en las romerías tradicionales del día de la madre, día del padre y día de muertos en los Panteones Municipales (SAP-08-06).	Programa	1	SAP-08-06A = (Etapas concluidas del programa de mantenimiento / Etapas consideradas en el programa de mantenimiento) * (100).
	Reunión	6	SAP-08-06B = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Visitante Esperado	470,000	SAP-08-06C = (Visitantes a la romería asistentes / Total de Visitantes a la romería esperados) * (100).
Dar seguimiento al proyecto de obra para la conexión de la red hidráulica y de electricidad en las instalaciones del PAG (SAP-08-07).	Línea eléctrica	400 m	SAP-08-07 = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total de obras de construcción programadas) * (100).
	Red de agua	400 m	
Indicador Global de Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.9. Mercados Públicos Municipales (SAP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Revalorizar los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad para promover áreas de oportunidad turística, laboral y económicas >>

Descripción

La administración de los mercados públicos Francisco Gómez Palacio y San José; dirigen su atención, a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios de los locatarios, salvaguardar la seguridad de los visitantes y a mantener las condiciones higiénicas sanitarias que aseguren la calidad de los productos que se ofertan a la población; por lo que para medir la satisfacción del cliente, se estructurará el sistema de evaluación de variables tendentes a la calificación de la percepción de los locatarios y visitantes sobre los servicios que se brindan en estos espacios y las condiciones de la infraestructura.

Relacionado con la continuación de medidas de higiene y seguridad tendentes al control, vigilancia y aplicación de las normas y reglamentos en la materia, se sistematizarán los procesos a través de acciones de coordinación institucional y al interior; con los arrendatarios de los locales, se fortalecerán las acciones de mantenimiento, rehabilitación y se dará seguimiento al proyecto de electrificación, con objeto de eliminar los riesgos y salvaguardar la propiedad de los locatarios y de las instalaciones del mercado Gómez Palacio.

En materia normativa, se llevará a cabo la revisión del reglamento de servicios públicos en el apartado correspondiente a Mercados Públicos y en su caso; se propondrán las adecuaciones necesarias para su actualización; en este sentido y por las características propias del Mercado Gómez Palacio, se realizará la propuesta del Manual de Procedimiento y la conformación de la Brigada de Atención de Emergencias, además del seguimiento al proyecto de regularización de los sistemas de cobro en la prestación de servicios sanitarios.

Objetivos

- » Incrementar las medidas de seguridad en las instalaciones del Mercado Gómez Palacio; a través de la conjunción de recursos municipales y locatarios.
- » Coadyuvar en la actualización del Reglamento Municipal de Servicios Públicos en materia de Mercados.
- » Promover la disminución de riesgos para la población visitante, la propiedad del cliente y la estructura física de los Mercados Municipales.
- » Sistematizar al 100 por ciento el proceso de satisfacción del usuario en la prestación de servicios que brinda el Municipio al locatario y del Locatario al Visitante.
- » Incrementar los controles de captación de ingresos por concepto de demanda de servicios sanitarios en el Mercado Gómez Palacio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar una Brigada de Seguridad integrada por personal municipal y locatarios e incluirla al Manual de Procedimientos para la atención de Emergencias (SAP-09-01).	Brigada	1	SAP-09-01 = (Brigadas de seguridad conformadas / Total de brigadas de seguridad programadas) * (100).
	Manual	100%	
Establecer coordinación con la Dirección Municipal de Protección Civil; para el fortalecimiento y adquisición de conocimientos de la Brigada, en las medidas de seguridad y acciones ante casos de emergencia (SAP-09-02).	Capacitación	2	SAP-09-02A = (Capacitaciones a Brigada de seguridad realizadas / Total de capacitaciones a la brigada de seguridad programadas) * (100).
	Persona	22	SAP-09-02B = (Personas integradas a la brigada de atención a emergencias / Total de personas contempladas a integrar la brigada de atención de emergencias) * (100).
	Simulacro	1	SAP-09-02C = (Simulacros realizados/Total de Simulacros programados) * (100).
Analizar la normatividad en materia de mercados municipales y solicitar la actualización del Reglamento Municipal de Servicios Públicos (SAP-09-03).	Reglamento	40%	SAP-09-03A = (Avance en la elaboración del reglamento interno del Mercado Gómez Palacio / Total de avance programado en la elaboración del reglamento interno del Mercado Gómez Palacio)* (100).
	Propuesta	100	SAP-09-03B = (Etapas concluidas de la propuesta o proyecto / Etapas consideradas en la propuesta o proyecto) * (100).
Realizar las gestiones y trámites necesarios para: a) la instalación de puertas de acceso de seguridad del Mercado Gómez Palacio (SAP-09-04).	Puerta	8	SAP-09-04 = (Puertas de seguridad instaladas en el Mercado Gómez Palacio / Total de puertas de seguridad a instalar programadas) * (100).
b) Dar seguimiento al proyecto de regularización de las instalaciones eléctricas del Mercado Gómez Palacio; y lograr la conjunción de esfuerzos financieros de locatarios y el Municipio para avanzar en la ejecución de estas acciones en uno de los tres sectores de este espacio (SAP-09-05).	Proyecto	1	SAP-09-05A = (Etapas concluidas del proyecto de electrificación / Etapas consideradas el proyecto de electrificación) * (100).
	Reunión	10	SAP-09-05B = (Reuniones con locatarios realizadas para la regularización de las instalaciones eléctricas / Total de reuniones programadas con locatarios para la regularización de las instalaciones eléctricas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Avance	33%	SAP-09-05C = (Medidores dentro de la normatividad de la CFE / Total de medidores a instalar con normatividad de la CFE) * (100).
	Medidor	100	
c) Finiquitar las acciones de impermeabilización en los Mercados Municipales con objeto de proteger sus instalaciones físicas (SAP-09-06).	Metro Cuadrado	100	SAP-09-06 = (Metros de azotea impermeabilizados / total de metros de azotea a impermeabilizar programados) * (100).
d) Controlar la fauna nociva y transmisora de enfermedades, provocada por el desarrollo de actividades en los Mercados Municipales (SAP-09-07).	Fumigación	4	SAP-09-07 = (Acciones para el control de la fauna nociva al interior de los mercados realizadas / Total de acciones programadas para el control de la fauna nociva en los mercados) * (100).
	Capacitación	2	
	Recolección de desechos (Tonelada)	365	
	Verificación de inspectores municipales	48	
	Tarjeta de salud actualizada	40	
	Desazolve de alcantarilla	16	
e) Mantener una imagen de limpieza e higiene en las instalaciones de los Mercados; con énfasis en los servicios sanitarios y las áreas de mayor afluencia de visitantes (SAP-09-08).	Metros de Pintura	500	SAP-09-098A = (Metros de pintura aplicados / Total de metros de pintura programados para aplicación) * (100).
	Mantenimiento	100%	SAP-09-08B = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100).
Implementar el sistema de evaluación en la prestación del servicio; a través de la aplicación regular de encuestas de satisfacción al usuario, en la venta de productos, la atención de los trabajadores municipales y la percepción del visitante de las instalaciones de los Mercados Públicos (SAP-09-09).	Encuesta a Locatarios	90	SAP-09-09A = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100).
	Encuesta a Visitantes	1,200	SAP-09-09B = (Encuestas de Satisfacción al visitante aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al visitante programadas) * (100).
	Porcentaje de Satisfacción	85%	SAP-09-09C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.15).
Indicador Global de Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.10. Inspección y Verificación de Rastros (SAP-10)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Potenciar la calidad de los productos cárnicos en instalaciones propias del Municipio; que aseguren a la población las condiciones higiénicas sanitarias en todos sus procesos y apoyen la producción y economía de los pequeños introductores y tablajeros de la región.>>**

Descripción

A partir del año 2012, el Gobierno Municipal gestiona a través de instituciones federales y estatales la mezcla con recursos municipales para la consolidación de la obra de construcción del primer Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF), con características modernas, con apego a la normatividad en la materia y acorde con las necesidades de los introductores y tablajeros locales, teniendo para el mes de diciembre del año 2014, consolidadas la primera y segunda etapas de construcción.

Para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos en el proceso de transporte de la Ciudad Pecuaria a los establecimientos expendedores en la ciudad de Durango; se dará continuidad en el fortalecimiento de las estrategias para el incremento de solicitudes por parte de los tablajeros al Municipio y evitar en lo posible, la transportación de este producto en vehículos que no reúnen las condiciones higiénicas y de conservación para este fin; en este sentido, se establecerán las coordinaciones correspondientes para la verificación de este proceso por particulares.

Objetivos

- » Garantizar las condiciones de higiene y seguridad de productos cárnicos para consumo humano en el proceso de transporte Municipal e incrementar en un 10 por ciento la demanda de solicitudes de los tablajeros en este proceso;
- » Disminuir los riesgos sanitarios en el transporte de producto cárnico por particulares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar la elaboración de un estudio de mercado y proyecto para la transportación de productos cárnicos del nuevo Rastro por parte del municipio (SAP-10-01).	Proyecto	1	SAP-10-01 = (Etapas del proyecto de mercado realizadas / Etapas del proyecto de mercado programadas) * (100).
Promover el transporte de producto cárnico por parte del municipio con oportunidad e infraestructura que dé certeza a la población de las medidas higiénicas sanitarias sin riesgo para el consumo humano (SAP-10-02).	Solicitud	1,236	SAP-10-02A = (Solicitudes atendidas para transporte de producto cárnico / Total de Solicitudes recibidas para transporte de producto cárnico) * (100).
	Recorrido a carnicerías	1,344	SAP-10-02B = (Recorridos a carnicerías realizados / Total de recorridos a carnicerías programados) * (100).
	Canales de bovino y porcino	1,836	SAP-10-02C = (canales de bovino y porcino entregados / Total de canales de bovino y porcino programados) * (100).
	Carnicería	120	SAP-10-02D = (Carnicerías visitadas / Carnicerías programadas) * (100).
Supervisar y verificar que la transportación de productos cárnicos por particulares cumpla con las normas y reglamentos establecidos para este fin (SAP-10-03).	Verificación	1,164	SAP-10-03A = (Verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
	Reunión	12	SAP-10-03B = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Coordinación con instituciones y particulares	4	SAP-10-03C = (Coordinaciones establecidas / Coordinaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.11. Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconoce la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos>>

Descripción

Las acciones de control sanitario y la prestación de servicios con calidad y oportunidad, aunado a la coordinación institucional; durante el primer año administrativo, dieron como resultado un ligero incremento en el censo nominal y regularidad en la asistencia de los sexoservidores activos para su control; por lo que, una de las principales estrategias de continuidad, estará direccionada al fortalecimiento y vinculación de acciones institucionales con la sociedad civil y propietaria de los establecimientos donde se ejerce esta actividad; cuyo objetivo principal, es concientizar a los dueños sobre la importancia del control sanitario como fundamental para romper o eliminar cadenas de enfermedades de transmisión sexual en los trabajadores del sexo y los usuarios de este servicio.

Para el fortalecimiento de la asistencia regular a control sanitario en las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario; se continuará con las acciones relacionadas con la búsqueda intencionada de sexoservidores insistentes a control, a través de visitas domiciliaria y la ampliación de servicios en las instalaciones de la Clínica, integrando al esquema de control, la toma de híbridos a través de muestra sanguínea para la detección y tratamiento del Virus del Papiloma Humano, ya que es considerado como la puerta de entrada para las displasias y en casos más graves del cáncer cervicouterino; las acciones gratuitas de detección, control y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas en este grupo de población y la prestación de servicios a sus familias; que han tenido gran aceptación por este grupo de población, se llevarán a cabo en Ferias de la Salud que se programarán de manera coordinada con las distintas áreas de la Dirección de Salud Pública, la Secretaría de Salud, el DIF Municipal, entre otras.

De acuerdo con la normatividad vigente; es relevante señalar que uno de los principales objetivos es la búsqueda de alternativas para el cambio del giro de actividades de las personas que ejercen la prostitución; por lo que se ofertara a este grupo de población, la oportunidad de incrementar su nivel de instrucción con objeto de apoyarles con herramientas personales que les permitan encontrar mejores oportunidades laborales.

En la continuación de la mejora continua de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008, e ISO 14001:2004, que garanticen la calidad de los servicios a la población; se trabajará para contar con las evidencias necesarias para soportar la auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para el año 2015.

Objetivos

- » Incrementar las estrategias para la referencia de sexoservidoras a control sanitario en las instalaciones de la Clínica; a través de la suma de voluntades de las autoridades municipales y la iniciativa privada.
- » Impulsar el crecimiento educativo oficial de la población sexoservidora en control; a través de la vinculación de esfuerzos con el Instituto de Educación para Adultos.
- » Actualizar al 100 por ciento el Reglamento Municipal de Control de la Prostitución en el municipio de Durango.
- » Evitar las cadenas de infecciones de transmisión sexual; a través de la prestación de servicios integrales de detección, control y tratamiento al 100 por ciento de las sexoservidoras que acuden a la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.
- » Disminuir en el 50 por ciento los tiempos de entrega de resultados de VIH y VDRL y en un 33 por ciento los de citología; para la reducción de riesgos para el paciente y los usuarios, ante la presencia de infecciones de transmisión sexual.

- » Incrementar el nivel de conocimiento de las (os) asistentes a la Clínica; relacionados con educación sexual, derechos humanos, autoestima, entre otros.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados y promover la capacitación continua y actualización de conocimientos del personal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener Actualizado el Censo Nominal de Sexoservidores activos en la Clínica (SAP-11-01).	Expediente	100%	SAP-11-01 = (Actividades realizadas para las actualizaciones de los expedientes de sexoservidoras(es) / Actividades para las actualizaciones del expediente de sexoservidoras (es) programadas) * (100).
Fortalecer la vinculación de acciones con la Coordinación Municipal de Inspectores, Seguridad Pública y la iniciativa privada; para la referencia e integración de población activa a control sanitario dentro en las instalaciones de la Clínica (SAP-11-02).	Reunión	4	SAP-11-02A = (Reuniones de coordinación realizadas/Total de reuniones de coordinación programadas) * (100).
	Acuerdo	2	SAP-11-02B = (Acuerdos con cesados / Total de acuerdos propuestos) * (100).
	Operativo	40	SAP-11-02C = (Operativos Institucionales / Total de Operativos institucionales) * (100).
	Visita de Inspección	150	SAP-11-02D = (Visitas de Inspección realizadas / Total de Visitas de Inspección programadas) * (100).
Realizar eventos de concentración de población para la ejecución de acciones de detección y control a sexoservidoras y sus familias (SAP-11-03).	Feria	2	SAP-11-03A = (Ferias de la Salud realizadas / Total de Ferias de la Salud programadas) * (100).
	Asistente	400	SAP-11-03B = (Personas asistentes a ferias de la salud / Total de personas programadas en ferias de la salud) * (100).
	Intervención	550	SAP-11-03C = (Intervenciones realizadas en ferias de la salud / Total de intervenciones programadas en ferias de la salud) * (100).
Revisar el Reglamento Municipal de Control de la Prostitución en el municipio de Durango y proponer las adecuaciones del mismo con apego al desempeño de los procesos actuales y ampliar las oportunidades de crecimiento personal en materia de educación a las sexoservidoras activas en control; a través de la coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SAP-11-04).	Reglamento	100%	SAP-11-04A = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
	Acuerdo	1	SAP-11-04B = (Acuerdos con cesados / Total de acuerdos propuestos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los controles sanitarios correspondientes a los usuarios de la Clínica y brindar servicios para la detección de enfermedades crónicas degenerativas (SAP-11-05).	Consulta	100%	SAP-11-05A = (Consultas otorgadas / Total de consultas solicitadas) * (100).
	Revisión Ginecológica	70%	SAP-11-05B = Consultas otorgadas * 70%.
	Muestra VIH	2 por año por paciente regular	SAP-11-05C = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2).
	Muestra VDRL	4 por año por paciente regular	SAP-11-05D = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 4).
	Muestra DOC	4 por año por paciente regular	SAP-11-05E = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 4).
	Exploración de mama	1 por año por paciente regular	SAP-11-05F = (Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 1).
	Muestra diabetes	200	SAP-11-05G = (Muestras para detección de diabetes realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
	Detecct/A	2,200	SAP-11-05H = (Toma de T/A para detección de HTA realizadas / Total de tomas de T/A realizadas para la búsqueda de HTA programadas) * (100).
Solicitar a los Servicios de salud de Durango la interpretación de muestras sanguíneas y exudados vaginales para la entrega de resultados en un tiempo menor a 10 días (SAP-11-06).	Toma de Híbridos	120	SAP-11-05I = (Pacientes mayores de 40 años activas regulares a control *2)
	Día Muestra Sanguínea	5	SAP-11-06A = (Días para la entrega de resultados de muestras sanguíneas / Total de muestras remitidas para su interpretación).
Impartir pláticas y talleres de educación y autocuidado de la salud, tendente a la disminución de riesgos sanitarios, derechos y valores en los trabajadores del sexo (SAP-11-07).	Días exudados	7	SAP-11-06B = (Días para la entrega de resultados de DOC / Total de muestras remitidas para su interpretación).
	Acción	48	SAP-11-07 = (Acciones de educación para la salud realizadas / Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100).
Cumplir con los requisitos para la calidad y gestión ambiental y proponer acciones para mejora continua de los procesos certificados (SAP-11-08).	Encuesta	720	SAP-11-08^a = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Nivel de Satisfacción	95%	SAP-11-08B = (Nivel de Satisfacción promedio en porcentaje / Nivel de Satisfacción meta en

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			porcentaje) * (100).
	Certificación	100%	SAP-11-08C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.12.Verificación Sanitaria (SAP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Disminuir los riesgos y daños a la salud de la población duranguense; a través de la verificación sanitaria de las condiciones higiénicas sanitarias de: vendedores de alimentos en la vía pública, establecimientos donde se ejerce la prostitución y locales para apertura de negocios >>

Descripción

De acuerdo con el Reglamento de Desarrollo Económico del municipio de Durango, el departamento de Verificación Sanitaria, atiende el 94 por ciento de las solicitudes ciudadanas para la inspección de las condiciones físico-higiénico-sanitarias de locales destinados a la comercialización de productos y servicios; este dictamen, es sólo uno de los trámites que deberá de cubrir y calificar el solicitante en diferentes dependencias para la apertura de su comercio, a través del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); en este sentido, para el segundo año de Administración Municipal, se tiene contemplada la modernización del sistema digital para hacer más eficiente este servicio al usuario, por lo que se establecerá la coordinación necesaria para la alimentación del mismo por parte de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas de acuerdo con las necesidades de información que en la actualidad es elaborada manualmente por personal de este Departamento y con esto; hacer más rápida y eficiente la atención y resultado del primer requisito de este proceso; considerando para ello, el grado de dificultad que implican cada una de las solicitudes, en sus categorías de bajo, mediano y alto riesgo; para su seguimiento se realizarán las gestiones pertinentes de los recursos humanos, materiales y financieros acorde con las necesidades actuales e incremento sostenido en esta materia; demostrando con esto, la evidencia necesaria para la inclusión de esta acción, al Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Durango.

En la continuación de acciones para coadyuvar en la salud de la ciudadanía; se incrementará la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud en los comercios fijos y semifijos que expenden alimentos en la vía pública y con la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; implementándose la modalidad de la capacitación personalizada en aquellos locales, donde se demostró a través de laboratorio la presencia de organismos patógenos por encima de lo permisible; además de la organización de talleres de manejo, conservación y preparación de alimentos a los propietarios o vendedores de alimentos para la disminución efectiva de las enfermedades gastrointestinales. En este sentido la actualización de los inspectores de alimentos en el ámbito normativo, deberá programarse de manera continua.

Objetivos

- » Coadyuvar en la sistematización del proceso de dictamen para la licencia y permisos de apertura de locales; a través de la inserción de un Sistema Digital para este fin.
- » Disminuir los tiempos de respuesta de la demanda ciudadana para la emisión de dictámenes de las condiciones higiénico-sanitarias para apertura de locales, de acuerdo con su nivel de complejidad.
- » Reducir el riesgo potencial de enfermedades gastrointestinales en la población consumidora de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública.
- » Cumplir el 100 por ciento de los requisitos de calidad y de gestión ambiental, en el proceso de dictaminarían de las condiciones higiénico sanitarias para la apertura de locales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar a partir del mes de enero las variables de información específica de los requisitos necesarios para la expedición del dictamen de condiciones higiénico-sanitarias por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente (SAP-12-01).	Propuesta	1	SAP-12-01A = (Etapas de propuesta de datos a insertar el sistema digital para apertura de locales / Total de propuesta de datos a insertar el sistema digital para apertura de locales) * (100).
	Capacitación	1	SAP-12-01B = (Capacitación recibida / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Personal capacitado	7	SAP-12-01C = (Personal capacitado / Total de personal programado a capacitar) * (100).
Atender de manera eficiente con calidad y oportunidad; las demandas ciudadanas, para la emisión de dictámenes de apertura de locales (SAP-12-02).	Solicitudes de mediano y bajo riesgo	3 días	SAP-12-02A = (Dictámenes de bajo y mediano riesgo emitidos / Total de dictámenes de bajo y mediano riesgo recibidas).
	Solicitud de alto riesgo	7 días	SAP-12-02B = (Dictámenes de alto riesgo emitidos / Total de dictámenes de alto recibidas) * (100).
	Total de solicitud	100%	SAP-12-02C = (Dictámenes emitidos / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Dar continuidad a los talleres dirigidos a vendedores ambulantes; en el manejo, conservación y preparación de alimentos; y direccionar las capacitaciones personalizadas a expendedores, cuyas muestras de alimentos presentaron resultados negativos (SAP-12-03).	Curso Masivo	2	SAP-12-03A = (Cursos impartidos a vendedores ambulantes / Total de cursos a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Asistentes	850	SAP-12-03B = (Vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).
	Capacitación personalizada	6	SAP-12-03C = (Capacitaciones impartidas a vendedores ambulantes / Total de capacitaciones personalizadas a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Asistente	120	SAP-12-03D = (Vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).
	Material informativo	1,000	SAP-12-03E = (Material informativo entregado / Material informativo programado) * (100).
Avanzar en el registro de puestos expendedores de alimentos fijos y semifijos en la vía pública (SAP-12-04).	Avance	80%	SAP-12-04 = (Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del censo

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100).
Verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los puestos y vendedores de alimentos en la vía pública y romerías tradicionales (SAP-12-05).	Inspección	1,800	SAP-12-05A = (Inspecciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Total de Inspecciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100)
	Toma de muestra	200	SAP-12-05B = (Muestras obtenidas / Total de muestras programadas) * (100)
	Verificación	200	SAP-12-05C = (Verificaciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Verificaciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100)
Retomar el proceso de Dictamen de requisitos higiénicos sanitarios para la apertura de locales, para su inclusión al SIG (SAP-12-06).	Requisito documental	100%	SAP-12-06A = (Avance en los requisitos obligatorios por norma para la calidad de procesos / requisitos obligatorios por norma) * (100).
	Encuesta de satisfacción	120	SAP-12-06B = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	95%	SAP-12-06C = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100) * (1.05).
	Proyecto Municipal de Inclusión al SIG	100%	SAP-12-06D = (Etapas del proyecto de dictamen de apertura para su inclusión al SIG realizadas / Etapas del proyecto de dictamen de apertura de locales programadas a incluir al SIG) * (100).
Indicador Global de Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.13. Áreas Administrativas para la Prestación de Servicios Municipales de Salud Pública y Medio Ambiente (SAP-13)

Descripción

El Gobierno Municipal es el responsable de coordinar las acciones tendentes a coadyuvar en el bienestar social de la población y la sustentabilidad ambiental; a través de la prestación de servicios de atención de primero y segundo nivel de atención en salud a

población vulnerable y de la implementación de acciones y programas tendentes a la conservación o restauración ambiental, a través de la gestión y conjunción de esfuerzos institucionales, de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros municipales dentro de un marco de honestidad y transparencia, de la planeación estratégica de sus acciones y evaluación de indicadores y resultados en cada uno de sus departamentos y áreas para un mayor impacto social, promoviendo siempre la mejora continua y acatando los lineamientos, reglas de operación y requisitos establecidos para la eficiencia de los procesos transversales que de ellos derivan, con apego estricto a los requisitos normativos vigentes, promoviendo e informando por medio de difusión oportuna y verídica a la ciudadanía.

27.13.1. Dirección (SAP-13-01)

Objetivos

- » Cumplir al 100 por ciento con el compromiso establecido en materia de salud y medio ambiente en el Programa Anual de Trabajo 2015 en cada una de las áreas que la integran; y promover la gestión de recursos financieros, para su aplicación en temas prioritarios y sensibles de Salud y Medio Ambiente que afectan a la comunidad duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Motivar la participación de cada uno de los trabajadores de la Dirección; para la operación y el logro de las metas propuestas en cada uno de los planes, programas y proyectos autorizados dentro del PAT 2015; a través del abasto de los recursos necesarios para la ejecución de los mismos (SAP-13-01-01).	Reuniones	6	SAP-13-01-01A = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SAP-13-01-01B = (Acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) * (100).
	Evaluación de productividad	95%	SAP-13-01-01C = (Calificación registrada / Calificación programada) * (100) * (1.05).
Coordinar las acciones de la Dirección y gestionar recursos financieros extraordinarios con mezcla de los tres niveles de gobierno para proyectos sustantivos; y fortalecimiento de infraestructura de los edificios propios de la Dirección (SAP-13-01-02).	Programa de Gestión	1	SAP-13-01-02A = (Etapas del programa de gestión realizadas / Total de etapas del programa de gestión programadas) * (100).
	Programa de Coordinación	1	SAP-13-01-02B = (Etapas del programa de coordinación realizadas / Total de etapas del programa de coordinación programadas) * (100).
	Agenda	365	SAP-13-01-02C = (Agendas realizadas / Total de agendas programadas) * (100).
Atender con calidad y calidez a la población demandante de servicios directos al área administrativa de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente (SAP-13-01-03).	Solicitud	100%	SAP-13-01-03A = (Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
	Población beneficiada	100%	SAP-13-01-03B = (Población atendida / Población solicitada) * (100).
Indicador Global de la Dirección = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.13.2. Coordinación Administrativa (SAP-13-02)

Objetivos

- » Aplicar de manera eficiente y en un marco de legalidad y transparencia los recursos humanos, materiales y financieros y garantizar el abasto oportuno y equitativo para el desarrollo de los programas y proyectos que se ejecutan en todas y cada una de las áreas que integran a esta dependencia municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las aprobaciones de recursos solicitados por las áreas y departamentos de la DSA y controlar el estado de egresos financieros; de acuerdo a la asignación de presupuesto para garantizar la operación de la dirección y la optimización del gasto administrativo para su tramitación (SAP-13-02-01).	Presupuesto	1	SAP-13-02-01 = (Ejercicio presupuestal ejecutado / Total de presupuesto asignado) * (100).
Informar a la Alta dirección de los estados de egresos e ingresos que guarda la dirección y solicitar la aprobación de los movimientos necesarios para la operación de la Dependencia (SAP-13-02-02).	Reunión	12	SAP-13-02-02A = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Reunión Extraordinaria	100%	SAP-13-02-02B = (Reuniones extraordinarias realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Cotizar las requisiciones de materiales o servicios de las diversas áreas de la DSA e ingresarlos al Sistema Financiero Oracle E Business y dar el seguimiento correspondiente ante la DMAYF para su abasto y tramite de facturación (SAP-13-02-03).	Cotización de requisición	100%	SAP-13-02-03A = (Cotizaciones de requisición realizadas / Total de cotizaciones de requisición programadas) * (100).
	Altas al sistema	100%	SAP-13-02-03B = (Altas realizadas sujetas a presupuesto / Altas programadas sujetas a presupuesto) * (100).
	Tiempo de entrega	5 días	SAP-13-02-03C = (Número de días registrados / Total de días programados). (100).
	Orden de Compra	100%	SAP-13-02-03D = (Órdenes de compra realizadas / Total de órdenes de compra autorizadas) * (100).
	Factura física y electrónica	100%	SAP-13-02-03E = (Facturas físicas y electrónicas registradas / Total de facturas físicas y electrónicas recibidas) * (100).
	Incidencia por tipo	100%	SAP-13-02-04A = (Incidencias por tipo realizadas / Total de incidencias por tipo)

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
empleados sobre, descuentos, horas extras, días festivos, otras percepciones; en este sentido, supervisar que las actividades que desarrolla el personal se ejecuten dentro de un clima organizacional y ambiente de trabajo acorde con el desempeño de sus procesos (SAP-13-02-04).			solicitadas) * (100).
	Eficiencia	100%	SAP-13-02-04B = (Total de movimientos atendidos / Total de movimientos enviados) * (100).
Mantener en buen estado el parque vehicular de la Dirección; a través del control de mantenimientos preventivos y correctivos para su efectivo funcionamiento; en este sentido, gestionar la adquisición de activos fijos y resguardar el patrimonio municipal promoviendo su manejo y cuidado adecuado por medio de la revisión y actualización de los resguardos en cada una de las áreas de la DSA (SAP-13-02-05).	Programa de Mantenimientos SICOM	100%	SAP-13-02-05A = (Etapas del programa de mantenimientos SICOM realizadas / Total de etapas del programa de mantenimientos SICOM programadas) * (100).
	Resguardo	100%	SAP-13-02-05B = (Resguardos realizados / Total de resguardos programados) * (100).
	Inventario	100%	SAP-13-02-05C = (Inventarios realizados / Total de inventarios programados) * (100).
	Actualización	1	SAP-13-02-05D = (Actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * (100).
Indicador Global de la Coordinación Administrativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.13.3. Coordinación de Programas y Proyectos de Salud y Estadística (SAP-13-03)

Objetivos

- » Cumplir en tiempo y forma con los documentos oficiales de planeación e información municipal; correspondiente a Salud Pública y Medio Ambiente en el año 2015.
- » Proponer al nivel Estatal y Federal proyectos en materia de salud; tendentes a la disminución o control de riesgos en población vulnerable.
- » Supervisar y Evaluar de manera oportuna los avances de las áreas y departamentos de acuerdo con lo programado y proponer acciones correctivas en caso de incumplimiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recabar, capturar y emitir los resultados de la información correspondiente a la productividad de las acciones de las distintas áreas y departamentos que integran a la Dirección y actualizar los sistemas de indicadores (SAP-13-03-01).	Informe	156	SAP-13-03-01A = (Informes capturados / Total de informes programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Evaluación mensual	12	SAP-13-03-01B = (Evaluaciones mensuales realizadas y remitidas al COPLDEM / Total de evaluaciones mensuales programadas) * (100)
	Sistema de indicadores	13	SAP-13-03-01C = (Sistemas de indicadores actualizados mensualmente / Sistemas de indicadores programados) * (100).
Elaborar, someter a consideración de la Dirección los documentos oficiales de planeación y evaluación de resultados, solicitados y acorde a los lineamientos emitidos por el COPLADEM e IMPLAN (SAP-13-03-02).	PAT	1	SAP-13-03-02A = (Programa Anual de Trabajo entregado en tiempo y forma al COPLADEM / Proprograma Anual de Trabajo programado) * (100).
	Informe al Congreso	1	SAP-13-03-02B = (Informe al Congreso entregado en tiempo y forma al COPLADEM / Informe al Congreso programado) * (100).
	Informe administrativo	1	SAP-13-03-02C = (Informe administrativo entregado en tiempo y forma al COPLADEM / Informe administrativo programado) * (100).
	Agenda para el Desarrollo Municipal en salud y medio ambiente	1	SAP-13-03-02D = (Indicadores aprobados solicitados por la Agenda para el Desarrollo Municipal / Total de indicadores solicitados por la Agenda para el Desarrollo Municipal) * (100).
Realizar supervisiones en sitio para la verificación de información y acciones realizadas en las distintas áreas que integran a la Dirección e informar de sus resultados a la alta dirección (SAP-13-03-03).	Reunión	12	SAP-13-03-03A = (Reuniones de evaluación realizadas con las áreas operativas / Total de reuniones de evaluación programadas con las áreas operativas) * (100).
	Visita	60	SAP-13-03-03B = (Visitas de verificación realizadas a las áreas operativas / Total de visitas de verificación programadas a las áreas operativas) * (100).
Indicador Global de la Coordinación de Programas y Proyectos de Salud y Estadística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.13.4. Coordinación del Sistema integrado de Gestión (SIG) (SAP-13-04)

Objetivos

- » Mantener al 100 por ciento la certificación de calidad en la Norma Internacional ISO 9001:2008 en 23 procesos y siete sitios en la 14001:2004 de gestión ambiental de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento en tiempo y forma con los requisitos para la calidad y gestión ambiental relacionados con los obligatorios por norma en sus cuatro niveles de documentación en los procesos y áreas certificadas (SAP-13-04-01).	Programa	100%	SAP-13-04-01A = (Etapas cubiertas en el programa de certificación / Etapas programadas para la certificación 2015) * (100).
	Certificación (Requisitos)	100%	SAP-13-04-01B = (Requisitos cubiertos para el mantenimiento de la certificación / Total de requisitos solicitados para la certificación) * (100).
	Sitio	7	SAP-13-04-01C = (Sitios con recertificación en las norma ISO 14001:2004 de gestión ambiental / Total de sitios programados a recertificar en las norma ISO 14001:2004) * (100).
	Proceso	23	SAP-13-04-01D = (Procesos recertificados en las norma ISO 9001:2008 de requisitos para la calidad / Total de sitios programados a recertificar en la norma ISO 9001:2008) * (100).
Avanzar en la mejora continua digital del sistema eQDZ en requisitos para la calidad y de gestión ambiental; a través de la descentralización de la coordinación de calidad de los niveles tercero y cuarto para su manejo desde las áreas operativas integradas al SIG (SAP-13-04-02).	Reunión	12	SAP-13-04-02A = (Reuniones de evaluación realizadas con las áreas operativas / Total de reuniones de evaluación programadas con las áreas operativas) * (100).
	Capacitación	14	SAP-13-04-02B = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Visita	75	SAP-13-04-02C = (Visitas de verificación realizadas a las áreas operativas / Total de visitas de verificación programadas a las áreas operativas) * (100).
Indicador Global de la Coordinación del Sistema Integrado de Gestión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.13.5 Coordinación de Control Normativo (SAP-13-05)

Objetivos

- » Garantizar que la prestación de servicios y actividades de las distintas áreas que integran la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente se ejecuten con un estricto apego a la normatividad aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer coordinación institucional con áreas internas e Instituciones Externas de los tres órdenes de Gobierno; para ejecutar los trámites necesarios en el cumplimiento de los procesos asignados a la Coordinación de Control Normativo (SAP-13-05-01).	Reunión	100%	SAP-13-05-01A = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Seguimiento de litigios y controversias	100%	SAP-13-05-01B = (Seguimientos de litigios y controversias realizados / Total de Seguimientos de litigios y controversias programados) * (100).
Atender conforme a derecho las solicitudes de información, quejas, denuncias y observaciones de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, relacionadas con los procesos y servicios que brinda cada una de las áreas de la Dirección (SAP-13-05-02).	Solicitud	100%	SAP-13-05-02A = (Solicitudes realizadas / Total de solicitudes programadas) * (100).
	Queja y denuncia	100%	SAP-13-05-02B = (Quejas y denuncias realizadas / Total de quejas y denuncias programadas) * (100).
	Observación	100%	SAP-13-05-02C = (Observaciones realizadas / Total de observaciones programadas) * (100).
	Tiempo de Atención	8 días (hábiles)	SAP-13-05-02D = (Número de días registrados en la atención / Total de días programados). (100).
	Atención	95%	SAP-13-05-02E = (Atenciones realizadas / Total de atenciones solicitadas) * (100) * (1.05).
Elaborar, actualizar y dar seguimiento a los diversos documentos que conllevan a facilitar las acciones realizadas por la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente (SAP-13-05-03).	Reglamento	3	SAP-13-05-03A = (Reglamentos realizados / Total de reglamentos programados) * (100).
	Convenio	3	SAP-13-05-03B = (Convenios realizados / Total de convenios programados) * (100).
	Contrato	3	SAP-13-05-03C = (Contratos realizados / Total de contratos programados) * (100).
	Tabla de R.L.	9	SAP-13-05-03D = (Tablas de R.L. realizadas / Total de tablas de R.L. programadas) * (100).
	Actualización	18	SAP-13-05-03E = (Actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * (100).
	Evaluación	18	SAP-13-05-03F = (Evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Coordinación de Control Normativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28. Instituto Municipal de la Vivienda

28.1. Programa Adquisición de Vivienda (VIV-01)

<< *Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos.* >
Objetivo: *Vivienda Accesible para Todos* > **Estrategia:** *Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.* >>

Descripción

El Programa Adquisición de Vivienda está dirigido a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza patrimonial, en particular, a quienes carecen de un lote o vivienda y no cuentan con los medios económicos necesarios para su adquisición.

Objetivos

- » Dotar a las familias de una vivienda accesible, segura y de calidad que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones de igualdad para su desarrollo social y humano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa de Unidad Básica de Vivienda en las zonas de la Ciudad y localidades con mayores índices de pobreza y rezago social (VIV-01-01).	Promoción	100%	VIV-01-01 = (Actividades de promoción del programa Unidad Básica de Vivienda realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios del Programa (VIV-01-02).	Solicitud	100%	VIV-01-02 = (Número de solicitudes atendidas conforme a los lineamientos del Programa / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Integrar los expedientes por beneficiario de cada una de las acciones del Programa ejecutadas por el Instituto (VIV-01-03).	Expediente	100%	VIV-01-03 = (Número de expedientes realizados / Total de expedientes programados) * (100).
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-01-04).	Asesoría	100%	VIV-01-04 = (Número de asesoría realizadas / Total de asesorías programadas) * (100).
Realizar la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-01-05).	Verificación	100%	VIV-01-05 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Promover la conformación de los comités de obra correspondientes (VIV-01-06).	Comité	100%	VIV-01-06 = (Número de comités conformados / Total de comités programados) * (100).
Establecer convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-02-07).	Convenio	100%	VIV-01-07 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Instrumentar mecanismos que permitan el ahorro previo de los beneficiarios (VIV-02-08).	Proyecto	100%	VIV-01-08 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Progrma de Unidad básica de Vivienda conforme con los recursos asignados (VIV-01-09).	Programa	100%	VIV-01-01 = (Acciones de unidad básica de vivienda realizadas / Total de acciones de unidad básica de vivienda programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Adquisición de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.2. Programa de Mejoramiento de Vivienda (VIV-02)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014- 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > **Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>****

Descripción

Programa dirigido a la población del Municipio y prioritariamente a la más vulnerable y que tienen su vivienda en proceso de construcción y en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar de manera adecuada la construcción de sus propiedades

Objetivos

- » Apoyar a las familias de escasos recursos para la ampliación de las viviendas que por el elevado número de integrantes de la familia se encuentran en estado de hacinamiento, así como el mejoramiento de vivienda en su diferentes modalidades, contribuyendo con ello a la conservación y mejora del parque habitacional y por ende a la calidad de vida de las familias del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de las áreas geoestadísticas básicas, así como de las zonas de atención prioritaria (VIV-02-01).	Consulta	100%	VIV-02-01 = (Número de análisis realizados / Total de análisis programados) * (100).
Realizar trabajo de campo a través de recorridos que permitan la valoración del estado de las viviendas (VIV-02-02).	Recorrido	100%	VIV-02-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Integrar un padrón de beneficiarios y llevar a cabo visitas de campo para determinar el grado de deterioro de la vivienda (VIV-02-03).	Visita	100%	VIV-02-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios del Programa (VIV-02-04).	Solicitud	100%	VIV-02-04 = (Número de solicitudes atendidas conforme a los lineamientos del Programa / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Integrar los expedientes por beneficiario de cada una de las acciones del Programa ejecutadas por el Instituto (VIV-02-05).	Expediente	100%	VIV-02-05 = (Número de expedientes realizados / Total de expedientes programados) * (100).
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-02-06).	Asesoría	100%	VIV-02-06 = (Número de asesoría realizadas / Total

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de asesorías programadas) * (100).
Realizar la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-02-07).	Verificación	100%	VIV-02-07 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Promover la conformación de los comités de obra correspondientes (VIV-02-08).	Comité	100%	VIV-02-08 = (Número de comités conformados / Total de comités programados) * (100).
Establecer convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-02-09).	Convenio	100%	VIV-02-09 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Instrumentar mecanismos que permitan el ahorro previo de los beneficiarios (VIV-02-10).	Proyecto	100%	VIV-02-10 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Llevar a cabo el Programa de Mejoramiento de Vivienda, conforme a los recursos asignados al mismo (VIV-02-11).	Programa	100%	VIV-02-11 = (Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas / Total de acciones de mejoramiento de vivienda programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.3. Programa de Regularización de Vivienda (VIV-03)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014- 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos.** >
Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > **Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.** >>

Descripción

Programa dirigido a las familias que ante la imposibilidad de adquirir un lote con certeza jurídica, se encuentran en asentamientos humanos irregulares con la incertidumbre de la propiedad legal de su vivienda, regularizando de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables la tenencia de su patrimonio.

Objetivos

- » Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su vivienda, y con ello lograr la estabilidad patrimonial a través de las gestiones realizadas por el instituto de manera gratuita, contribuyendo con esto a la economía familiar

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Regularización (VIV-03-01).	Acción	1,500	VIV-03-01 = (Número de acciones de realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la promoción y difusión del Programa con los beneficiarios (VIV-03-02).	Difusión	100%	VIV-03-02: (Acciones de difusión realizadas / acciones de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo censos de verificación a viviendas para comprobar su habitabilidad (VIV-03-03).	Censo	100%	VIV-03-03 = (Censos de verificación realizados / Total de censos de verificación programados) * (100).
Establecer convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-03-04).	Acción	100%	VIV-03-04 = (Acción para firma de convenio realizadas / Total de acción para firma de convenio programadas) * (100).
Elaboración planos definitivos (VIV-03-05).	Proyecto	100%	VIV-03-05 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Hacer los trámites correspondientes de traslado de dominio inscripción y registro (VIV-03-06).	Proceso	100%	VIV-03-06 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Entrega de Títulos de Propiedad (VIV-03-07).	Proceso	100%	VIV-03-07 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Regularización de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.4. Programa de Adquisición de Reserva Territorial (VIV-04)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > **Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>****

Descripción

Programa de adquisición de reservas territoriales con vocación habitacional que permita ofertar lotes de urbanización progresiva a los habitantes del municipio de Durango, apoyando a la generación de proyectos de vivienda nueva.

Objetivos

- » Dar acceso a lotes de terreno libre de riesgos y con certeza jurídica a precios accesibles, a las familias que no cuenten con vivienda, y que propicien desarrollo urbano ordenado, a través de proyectos y acciones ejecutadas por el instituto apegadas a la normatividad aplicable en la materia, que propicien nuevos conceptos de desarrollo habitacional e integración del tejido social incrementando la plusvalía del lote adquirido.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajo de campo a través de recorridos que permitan la valoración de reservas que sean adecuadas para el desarrollo urbano de vivienda (VIV-04-01).	Recorrido	100%	VIV-04-01= (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la promoción y difusión del Programa con los beneficiarios (VIV-04-02).	Difusión	100%	VIV-04-02 = (Acciones de difusión realizadas / acciones de difusión programadas) * (100).
Establecer convenios con el gobierno federal para la asignación de subsidios para la adquisición de reserva territorial (VIV-04-03).	Acción	100%	VIV-04-03 = (Acciones para firma de convenio realizadas / Total de acciones para firma de convenio programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Adquisición de Reserva Territorial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.5. Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-05)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014- 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>**

Descripción

Programa de carácter e interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica, garantice la calidad estructural, funcionalidad y orientación para así brindar una mejor iluminación y ventilación de los espacios de las viviendas, así como la máxima economía y aprovechamiento de los recursos

Objetivos

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mil proyectos y anteproyectos ejecutivos (VIV-05-01).	Proyecto	1,000	VIV-05-01 = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Promover e implementar en colonias y fraccionamientos (VIV-05-02).	Promoción	100%	VIV-05-02 = (Actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programados) * (100).
Realizar visitas técnicas al lugar y concertar para levantamiento (VIV-05-03).	Acción	100%	VIV-05-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programados) * (100).
Integrar los expedientes técnicos de las propuestas (VIV-05-04).	Expedientes	1,000	VIV-05-04 = (Número de expedientes realizados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios con instituciones educativas y colegios de profesionistas (VIV-05-05).	Acción	100%	VIV-05-05 = (Acciones para firma de convenios realizados / Total de acciones de convenios programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de proyectos (VIV-05-06).	Acción	100%	VIV-05-06 = (Acciones de entrega realizados / Total de acciones de entrega programados) * (100).
Alimentar el banco de proyectos (VIV-05-07).	Proyecto	100%	VIV-05-07 = (Proyectos incorporados / Total de proyectos existentes) * (100).
Indicador Global del Programa de Autoconstrucción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29. Dirección Municipal de Desarrollo Humano

29.1. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (DSM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Rehabilitación y mejoramiento del entorno en la comunidad. >>

Descripción

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en la vivienda.

Objetivo

- » Identificar a personas que carezcan de Servicios básicos en la Vivienda, Infraestructura social comunitaria, para de esta manera abatir el rezago en las zonas marginadas o de pobreza extrema.
- » Abatir el rezago en la infraestructura básica de la vivienda

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el levantamiento de estudios socioeconómicos a personas que tengan la necesidad de mejorar el Techo de su vivienda (DSM-01-01).	CUIS	300	DSM-01-01 = (Número de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Llevar cabo el levantamiento de estudios socioeconómicos a personas que cuenten con Pisos De Tierra en su vivienda (DSM-01-02).	CUIS	400	DSM-01-02 = (Número de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Realizar el levantamiento de estudios socioeconómicos a personas que no cuenten en su vivienda con un Baño digno (DSM-01-03).	CUIS	400	DSM-01-03 = (Número de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Relizar el levantamiento de estudios socioeconómicos a personas que carezcan de Estufas en su vivienda (DSM-01-04).	CUIS	1,000	DSM-01-04 = (Número de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Realizar el levantamiento de estudios socioeconómicos a	CUIS	400	DSM-01-05 = (Número

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
personas que necesiten la construcción de un Cuarto Adicional en su vivienda (DSM-01-05).			de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Realizar el levantamiento de estudios socioeconómicos a personas que necesiten un Tinaco para su vivienda (DSM-01-06).	CUIS	1,500	DSM-01-06 = (Número de CUIS levantados / Total de CUIS programados) * (100).
Indicador Global del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.2. Programa Hábitat (DSM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Hábitat contribuye a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.

Desarrollo Social y Comunitario

Se imparten cursos, talleres y campañas, con temas que van desde capacitación para el trabajo en talleres hasta cursos enfocados a la prevención de adicciones, además se incluye el equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Mejoramiento del Entorno Urbano

Impulso de obras que van desde la construcción de redes de agua potable, alcantarillado y electrificación, hasta la pavimentación de vialidades de alto impacto. Sindicalizado

Objetivo

- » Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas con diversos contenidos como la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, entre otros, realizados por distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la asistencia social y comunitaria (DSM-02-01).	Curso/ Taller / Campaña	200	DSM-02-01 = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Realizar los recorridos de supervisión de las obras (DSM-02-02).	Recorridos	15	DSM-02-02 = (Número de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Indicador Global Programa Hábitat = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.3. Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

El Programa está enfocado a rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados que permitan alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades, géneros y capacidades, además de ser seguros y funcionales que involucren la aplicación de acciones sociales tendientes a restituir la seguridad ciudadana y fomentar la planeación participativa de la población; además, fomenta un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades, para poder así disminuir de igual manera los índices delictivos en las zonas de atención.

Participación Social y Seguridad Comunitaria

Tiene como objetivo incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate, con el fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentro, convivencia e interrelación de toda la comunidad. Además, fomenta la cultura ciudadana en torno al cuidado y vigilancia del espacio público.
Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

Proyectos que mejoren las condiciones de los Espacios Públicos para incentivar la convivencia y el desarrollo de actividades individuales y colectivas con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios. El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOE), firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, con una mezcla de recursos, con lo cual se pretende ejecutar las obras y acciones de Infraestructura Básica Urbana, con acciones sociales en siete espacios públicos que presentan marcados índices de inseguridad.

Objetivo

- » Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, a través de la participación de los tres niveles de gobierno, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas relativas a la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, talleres de expresión artística, así como torneos, que motiven la participación activa de los habitantes de la zona en su rescate (DSM-03-01).	Curso / Taller	4	DSM-03-01= (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Brindar información referente a las obras a realizar en el Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03-02).	Plática	5	DSM-03-02= (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.4. Organización Social (DSM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

Mediante este Programa se desarrollan y operan los programas sociales orientados a cubrir las necesidades de infraestructura básica de obra pública, y así mismo, cubrir y atender tanto a los grupos más vulnerables y de extracto socioeconómico con solvencia y llevar a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités vecinales y de obra.

Además se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la participación social comunitaria para la aportación, aprobación y ejecución de las obras que implican un desarrollo integral y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, se elaboran los diagnósticos de las condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social, con la finalidad de garantizar su contribución al desarrollo comunitario.

Objetivo

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y organizar en comités vecinales a los solicitantes de obra pública (DSM-04-01).	Comités vecinales	20	DSM-04-01= (Número de comités integrados / Total de comités vecinales programados) * (100).
Impartir pláticas de atención al público, organizaciones sociales, partidos políticos, líderes sociales y a comisiones o ciudadanos promoviendo la participación social de los solicitantes de obra pública (DSM-04-02).	Pláticas	1,000	DSM-04-02= (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Integrar un directorio de beneficiarios de los comités de obra aprobada y ejecutada (DSM-04-03).	Directorio	100%	DSM-04-03= (Número de etapas realizadas para la integración del Directorio / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Organización Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.5. Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

Dotar de infraestructura que implica mejores condiciones de vida y mayor oportunidad de desarrollo para los habitantes de este municipio que tendrán más alternativas para mejorar su entorno socio económico, en conjunto con CFE no es solamente llevar energía eléctrica, sino llevar calidad de vida, competitividad y oportunidades de desarrollo para esas localidades que se verán beneficiadas con estas acciones.

Objetivo

- » La ampliación de la red eléctrica es que utilicen tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, con el fin de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades aisladas del Municipio, al servicio eléctrico.
- » Impulsar mediante la electrificación rural, el desarrollo socio-económico sostenible de las zonas rurales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Creación de comités vecinales de electrificación en el medio urbano y zona rural (DSM-05-01).	Comité Vecinal	10	DSM-05-01= (Comités vecinales de electrificación integrados / Total de comités programados) * (100).
Indicador Global del Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.6. Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad. >>

Descripción

El Programa apoya las iniciativas de los duranguenses que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Fortalecimiento de la comunidad por medio del arte, es decir tener un tema en común para trabajar juntos la discriminación y la violencia infantil disminuirá. Contribuir a la integración del desarrollo de las personas con discapacidad permanente de escasos recursos económicos del Municipio de Durango, prevenir su aislamiento y/o abandono, así como brindar apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos sociales

Objetivo

- » Crear actividades de promoción social vinculadas con el programa, actividades de organización y de coordinación con otras instancias Gubernamentales para Incentivar las iniciativas de los de los grupos migrantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y organizar comités vecinales, e incentivar a los grupos migrantes para que aporten a la obra pública (DSM-06-01).	Comité Vecinal	3	DSM-06-01= (Número de comités integrados / Total de comités programados) * (100).
Indicador Global de Programa 3 x 1 Migrantes= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.7. Programa para Proyectos Productivos (DSM-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

El Programa social de Gobierno Municipal tiene como objetivo dar un apoyo a la gente de la capital a través de la gestión de recursos de programas federales para fortalecer la economía familiar debido a la situación económica por la que pasan las familias de esta capital.

Objetivo

- » Gestionar apoyos económicos para proyectos productivos diversos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar apoyos, orientar y capacitar a grupos de personas interesados en participar en proyectos productivos (DSM-07-01).	Plática	30	DSM-07-01= (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Contigo Caminando Crecemos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

30. Dirección Municipal de Obras Públicas

30.1. Programa de Construcción, Reconstrucción y Conservación de Calles, Avenidas y Caminos Rurales Contenidas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Mejorar la movilidad, el transporte y accesibilidad urbana. >>

30.1.1. Proyecto de Construcción y Reconstrucción de Calles, Vialidades y Caminos que Fortalezcan el Sistema Vial en el Municipio de Durango (OPM-01-01)

Descripción

Llevar a cabo la construcción de calles y vialidades que fomenten al desarrollo urbano, tomando en cuenta la conectividad y movilidad urbana, que beneficie a los diferentes sectores de la población, mejorando el entorno social de las familias, ya que el Municipio de Durango requiere de más calles y vialidades pavimentadas que fortalezcan el sistema vial estratégico y que conlleve a una modernización acorde con su crecimiento.

En este proceso, se requiere de una mejor infraestructura en las zonas que por su ubicación e interconexión es fundamental, beneficie de manera colectiva a un mayor número de personas e usuarios en general, mejorando su entorno y calidad de vida.

Objetivo

- » Fortalecer el sistema existente de vialidades de interconexión que amplíen las redes de comunicación y que permitan una mayor movilidad con un mayor beneficio social.
- » Propiciar la dotación de estructura vial como satisfactor urbano.
- » Dar continuidad a la promoción de vías de comunicación generando una adecuada conectividad vial.
- » Agilizar la movilidad de las zonas conflictivas por medio de una superficie de rodamiento pavimentada.

- » Crear vialidades de apoyo que generen un mayor flujo vehicular.
- » Participar en mesas de trabajo interdependencias, para la valoración, validación, retroalimentación y programación de las obras integrales de infraestructura vial, que permita una buena coordinación y acuerdos, respecto a los alcances de rehabilitación, construcción y modernización de vialidades en los diferentes programas para tal fin.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los estudios y proyectos necesarios de las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-01).	Proyecto	100%	OPM-01-01-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Integrar presupuestos de obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-02).	Presupuesto	100%	OPM-01-01-02 = (Número de presupuestos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Licitación y contratar las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-03).	Contrato	100%	OPM-01-01-03 = (Número de procedimientos de contratación realizados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Ejecutar y supervisar las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-04).	Obra ejecutada	100%	OPM-01-01-04 = (Número de obras ejecutadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Finiquitar las obras de pavimentación contratadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma (LOPSRM), para su consecuente integración al expediente técnico por parte de la DMAyF (OPM-01-01-05).	Finiquito	100%	OPM-01-01-05 = (Número de obras finiquitadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Indicador Global de Construcción de Calles y Vialidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.1.2. Proyecto de Conservación (Rehabilitación y Mantenimiento) Calles y Vialidades de la Zona Urbana y Caminos Pavimentados Rurales (OPM-01-02)

Descripción

De acuerdo con el crecimiento de la mancha urbana, la superficie de vialidades en la misma es de 27 millones 176 mil 741 metros cuadrados, de los cuales la superficie pavimentada es de 15 millones 990 mil 370 metros cuadrados, considerando en asfalto nueve millones 573 mil 630 metros cuadrados.

Siendo la superficie de asfalto, la que por su antigüedad presenta mayor deterioro, puesto que su vida útil ya sobrepasó el nivel de servicio deseado y por la falta de mantenimiento adecuado, aunado a las fugas que se presentan por la antigüedad del sistema de infraestructura hidráulica y sanitaria, por el incremento de flujo vehicular y de la capacidad de carga de las estructuras de pavimento para la cual fueron diseñados, se han fatigado en su mayoría, por lo que se acelera su degradación.

El 40 por ciento de esta superficie (tres millones 829 mil 452 metros cuadrados), se encuentra dañada, requiriendo de tratamientos de mantenimiento y conservación, ya sea preventivo y/o correctivo para mejorar la superficie de rodamiento del sistema vial en el Municipio.

En este sentido, en el primer año de gobierno de la presente Administración, se logró abatir en un 35 por ciento dicha cantidad, ya que se atendieron un millón 350 mil metros cuadrados en diferentes programas de construcción, modernización, conservación y mantenimiento, restando la cantidad de dos millones 766 mil 660 metros cuadrados por atender.

Para el ejercicio del 2015, se pretende alcanzar al menos el 20 por ciento del faltante por atender e ir mitigando el porcentaje dañado de dicha superficie.

La valoración del estado actual del pavimento en cada calle y vialidad principal, es de suma importancia para la planeación, programación y ejecución de las diferentes esquemas y técnicas para recuperar el buen estado de los pavimentos, los cuales permitirán una superficie de rodamiento con mayor confort, que facilite el libre tránsito de todos los vehículos de transporte y que genere mayor conectividad y movilidad urbana, beneficiando a todas las familias que necesiten trasladarse. Por ello es indispensable la atención y mantenimiento oportuno, para preservar en buen estado el sistema vial.

Objetivo

- » Promover la importancia del mantenimiento preventivo y periódico entre las instancias de Gobierno, para que haya más acciones encaminadas a abatir en la medida de lo posible el rezago en el tema de rehabilitación y mantenimiento vial y mejorar la capacidad de servicio.
- » Reducir la demanda de recuperación de pavimento en vialidades y calles susceptibles de atender en razón al estado y condición de la superficie de rodamiento.
- » Impulsar el cumplimiento del sistema de monitoreo 072 en materia de mantenimiento de carpeta asfáltica.
- » Mejorar el flujo vehicular en calles y avenidas atendidas dentro de un programa de mantenimiento y conservación en la estructura de su superficie.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Abatir el rezago de conservación en la superficie dañada (OPM-01-02-01).	Superficie de pavimento atendido	20%	OPM-01-02-01 = (Metros cuadrados atendidos en conservación de pavimento / Total de superficie de pavimento dañada actualmente) * (100).
Indicador Global de Conservación (Rehabilitación y Mantenimiento) Calles y Vialidades de la zona urbana y caminos pavimentados rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.1.3. Proyecto de Rastreo y Revestimiento de Calles de la Zona Urbana y Caminos Rurales (OPM-01-03)

Descripción

Las colonias y fraccionamientos en la periferia de la Ciudad que carecen de pavimento (terracerías), requieren de un mantenimiento a base de rastreos y/o revestimientos, con el fin de mejorar la superficie, ya que después de cada temporada de lluvias quedan intransitables, por lo que la ciudadanía de las zonas más vulnerables requieren de este apoyo, al igual que en el medio rural donde los caminos de acceso que llevan a las diferentes poblaciones en las zonas Sierra y Valle se ven deteriorados, afectando los tiempos de traslado en la comunicación hacia las carreteras principales y de interconexión entre comunidades.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones en la superficie de rodamiento de las calles y caminos sin pavimentar que permitan una conexión y traslado con mayor seguridad y reduzca los tiempos de recorrido en beneficios de sus habitantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajos de rastreos y/o revestimiento solicitados a la Dependencia para calles y caminos rurales (OPM-01-03-01).	Apoyos	40%	OPM-01-03-01 = (Número de apoyos atendidos / Total de obras apoyos solicitados a la dependencia) * (100).
Realizar trabajos de rastreos y/o revestimiento solicitados a la Dependencia para vialidades y calles sin pavimentar en la zona urbana (OPM-01-03-02).	Apoyos	60%	OPM-01-03-02 = (Número de apoyos atendidos / Total de obras apoyos solicitados a la dependencia) * (100).
Indicador Global de Rastreo y Revestimiento de calles de la zona urbana y caminos rurales= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.2. Programa de Construcción de Infraestructura en Edificación en el Municipio de Durango (OPM-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable* > *Estrategia: Mejorar los niveles de bienestar de la población.* >>

30.2.1. Proyecto de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación (OPM-02-01)

Descripción

Fortalecer la recuperación y construcción de espacios en diversos sectores del Municipio, de acuerdo con programas federales, estatales y/o municipales, impulsando un entorno adecuado y la reconstrucción de los tejidos sociales en la población a través de infraestructura y obras públicas que logren mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio.

Promover la participación vecinal en los asentamientos de la Ciudad limitados en infraestructura de edificación, con el fin de establecer la necesidad de cobertura de espacios públicos, infraestructura deportiva, educativa, salud, cultura y seguridad por mencionar algunos, apegado a las reglas de operación de los programas que intervengan.

Objetivos

- » Llevar a cabo la ejecución de obra pública basado en los diversos programas que permiten la creación y rehabilitación de espacios que conforman la infraestructura urbana respecto a los ámbitos de seguridad pública, educación, civismo, cultura, deporte, salud y recreación que determinen las instancias normativas.
- » Propiciar la creación de los proyectos basados en las necesidades de los ciudadanos, provocando su acercamiento para captar las ideas y requerimientos, especialmente en relación a espacios públicos y así lograr proyectos que sean apropiados para los beneficiarios y obtener como resultados proyectos completamente consolidados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los estudios y proyectos necesarios de las obras de infraestructura en edificación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-01).	Proyecto	100%	OPM-02-01-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Integrar presupuestos de obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-02).	Presupuesto	100%	OPM-02-01-02 = (Número de presupuestos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Licitación y contratar las obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-03).	Contrato	100%	OPM-02-01-03 = (Número de procedimientos de contratación realizados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Ejecutar y supervisar las obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-04).	Obra ejecutada	100%	OPM-02-01-04 = (Número de obras ejecutadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Finiquitar las obras de infraestructura en edificación contratadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), para su consecuente integración al expediente técnico por parte de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (OPM-02-01-05).	Finiquito	100%	OPM-02-01-05 = (Número de obras finiquitadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Indicador Global de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.2.2 Proyecto de Apoyos de Infraestructura de Edificación (OPM-02-02)

Descripción

La Dirección Municipal de Obras Públicas llevará a cabo los apoyos de infraestructura en edificación solicitados por los diversos sectores de la sociedad y gobierno municipal y estatal, con la elaboración de proyectos y estudios para que se puedan llevar a cabo la gestión, solicitud y programación de recursos del proyecto solicitado; asimismo, atender con mano de obra propia de la Dependencia, todo ello en función a la capacidad financiera.

Objetivos

- » Atender las solicitudes de los ciudadanos y dependencias gubernamentales en forma positiva con la aportación de proyectos encauzados al incremento en la infraestructura de edificación.
- » Realizar apoyo con mano de obra propia de la Dependencia para dichos proyectos y solicitudes, en función a su capacidad de ejecución.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar proyectos / estudios solicitados a la Dependencia referente a infraestructura en edificación (OPM-02-02-01).	Proyecto	50%	OPM-02-02-01 = ((Número de proyectos / estudios atendidos) / (Total de proyectos / estudios solicitados a la Dependencia)) * (100).
Realizar apoyos de mano de obra de infraestructura y edificación solicitados a la Dependencia (OPM-02-02-02).	Apoyo con mano de obra	40%	OPM-02-02-02 = (Número de apoyos atendidos / Total de apoyos solicitados a la Dependencia) * (100).
Indicador Global de Apoyos de Infraestructura en Edificación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Dado en la Sala de los Cabildos, a los 18 (dieciocho) días del mes de diciembre de 2014 (dos mil catorce). DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.- ING. RAFAEL VALENTÍN ARAGÓN, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



GOBIERNO MUNICIPAL
2013-2016

Presidente Municipal

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal

Síndico Municipal

Jesús Alfredo Andrade Gallegos

Segundo Regidor

Sughey Adriana Torres Rodríguez

Cuarto Regidor

Rosa María Vizcarra Bernal

Sexto Regidor

Cristhian Abraham Salazar Mercado

Octavo Regidor

Francisco Heraclio Avila Cabada

Décimo Regidor

Salvador Quintero Peña

Décimo Segundo Regidor

Ezequiel García Torres

Décimo Cuarto Regidor

Luis Fernando Galindo Ramirez

Décimo Sexto Regidor

Jesús Eduardo Peyro Andrade

Primer Regidor

José Luis Cisneros Pérez

Tercer Regidor

Juan José Reyes Flores

Quinto Regidor

Yolanda del Rocio Pacheco Cortez

Séptimo Regidor

Alfonso Herrera García

Noveno Regidor

Francisco Antonio Vazquez Sandoval

Décimo Primer Regidor

Gina Gerardina Campuzano González

Décimo Tercer Regidor

Rigoberto Quiñonez Samaniego

Décimo Quinto Regidor

Sandra Lilia Amaya Rosales

Décimo Séptimo Regidor

Isabel Mayela Enriquez Herrera

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

Ing. Rafael Valentín Aragón

La Gaceta Municipal es una publicación oficial del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone, el Artículo 76 del Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento que la rige, Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal (www.municipiodurango.gob.mx).

Director responsable:

Ing. Rafael Valentín Aragón

,Secretario Municipal y del Ayuntamiento
Calle Juárez No. 302 Nte., Zona Centro,
Durango, Dgo.

Impreso en Artes Gráficas La Impresora,
Canelas No. 610, Durango, Dgo.